

Elementos para la Conservación de León Viejo, Nicaragua -Centroamérica-

Arq. Madelyn J. Pérez Hernández

Universidad Nacional Autónoma de México
Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura
Campo de Conocimiento Restauración de Monumentos



México, D.F.

2010





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Elementos para la Conservación de León Viejo, Nicaragua -Centroamérica-

Tesis para obtener al grado de Maestra en
Arquitectura presenta:

Arq. Madelyn J. Pérez Hernández

Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura
Campo de Conocimiento Restauración de Monumentos

México, D.F. 2010

Dr. Alejandro Villalobos
Director de Tesis

Sinodales

Dr. Guillermo Boils Morales

Mtro. Raúl Nieto García

Mtra. Diana Ramiro Esteban

Arq. Alejandro Suárez Pareyón

A 400 años del éxodo..., un homenaje.

Dedicatoria

A la Dra. Ester Hernández Cárcamo, pilar y ejemplo de mi vida, *“madre y amiga siempre”*.

Agradecimientos

A mi familia: Papi, Mami, Jois, Esther, Mercedes, Joisita, por amarme incondicionalmente y ser el motivo, fuerza e ilusión de mi vida.

A mis hermanos de corazón, compañeros y columnas de mi formación; mis amigos que desde la distancia siempre estuvieron pendientes y muy cerca de mí: Tupac Amaru Espinosa, Alexandra Haslam, Héctor Delgado.

A Noel Sampson, mi amigo y cómplice de éste proyecto de vida, por todo el material documental del que pude disponer, y por estar ahí cuando más lo necesité, a él mi cariño y admiración.

A mis amigos, compatriotas y colegas de esta travesía, con quienes compartí la dicha de llegar a nuevas aventuras, retos y triunfos: Karen González, Freddy Solís, Isabel Riva Palacio Montes, Olimpia Pérez, Arturo Fuentes, Mariana Romero Devereux.

A la Familia Morales Muñoz por hacer que mis días en México fuesen como estar en casa literalmente, cuyo apoyo, calor de hogar y cariño fueron fundamentales para llegar al final de esta travesía: Doña Isabel, Don Miguel, Miguel Ángel, Esmeralda y Gabriela.

A la Familia Espinosa Palencia, por el cariño y la inyección de ánimos a través de sus cartas, sus palabras y abrazos en la distancia, por demostrarme siempre que ¡sí se puede!

A la familia Luna Pérez, quienes me brindaron su casa, su corazón y su amistad desde el principio de esta lucha. A Don Ramón, cuyos desvelos y compañía guardo en el rincón máspreciado de mis recuerdos.

A mi país, Nicaragua, y su Instituto Nacional de Cultura , La Dirección de Conservación de León Viejo, arquitectos, historiadores, guías, conserjes y todas aquellas personas que desinteresadamente me brindaron información para esta investigación. A Perla Sánchez y Alba Obando, cuya información y trabajo ha sido pilar de esta tesis, y con quién comparto el placer de querer estudiar siempre mis raíces culturales.

A mi Tutor Dr. Alejandro Villalobos, inspiración y cimiento de este trabajo, a quién debo una nueva visión de la vida como profesional y como persona; mi ejemplo, mi maestro, mi guía.

A mi equipo de seminario de Arquitectura Prehispánica por el apoyo incondicional desde el principio: Lucy Vivero, Seve Campos, Alina Calvo, Lupita Caballero, a ellos mi cariño siempre.

A Secretaria de Relaciones Exteriores del Gobierno de México, por creer en el capital humano y cognitivo de jóvenes que buscamos desarrollarnos en nuestras profesiones, por el apoyo a este proyecto que representa el apoyo a Nicaragua estrechando los lazos diplomáticos, sociales y humanitarios.

Finalmente, al más importante, Dios, que sin su providencia nada de lo anterior hubiese sido posible.

Introducción	9
Capítulo I. Planteamiento General	13
A. <i>La conservación de los Monumentos en Nicaragua</i>	14
B. <i>La Arqueología en Nicaragua, enfoque histórico.</i>	16
Capítulo II. Arqueología: metodología y aplicación	19
A. <i>La Arqueología Arquitectónica</i>	20
B. <i>Métodos y técnicas de Investigación</i>	22
C. <i>Plan de Manejo</i>	29
Capítulo III. León Viejo, Patrimonio Cultural de la Humanidad	37
A. <i>Marco General de Referencia</i>	37
1. <i>Contexto Situacional de León Viejo</i>	38
2. <i>El sitio</i>	42
B. <i>Marco Jurídico</i>	57
1. <i>Análisis de los Alcances Nacionales</i>	59
2. <i>Apuntes sobre la Legislación e Institucionalización Mexicana</i>	70
C. <i>El significado Cultural</i>	75
1. <i>Antecedentes Generales</i>	75
2. <i>Antecedentes Históricos</i>	76
3. <i>Antecedentes Arqueológicos</i>	92
Capítulo IV. El Sitio Arqueológico.....	103
A. <i>Arquitectura y Urbanismo</i>	103
1. <i>Emplazamiento, límite y traza urbana</i>	104
2. <i>Tipología Arquitectónica</i>	113
3. <i>Etapas constructivas</i>	121
4. <i>Sistemas constructivos</i>	123
Capítulo V. Problemática de Conservación.....	132
A. <i>Caracterización de las Estructuras arqueológicas (Ruinas)*</i>	132
B. <i>Estado actual y análisis diagnóstico del Sitio</i>	166
1. <i>Entrada, administración y servicios</i>	166
2. <i>Arqueología</i>	173

3.	Urbanismo.....	174
4.	Arquitectura	175
5.	Deterioros.....	175
6.	Protección Física.....	189
7.	Protección Legal.....	192
8.	Paisaje y Contexto.....	193
Capítulo VI. Propuesta		199
A.	Programa de Conservación.....	203
1.	Prevención	204
2.	Restauración	206
3.	Mantenimiento.....	216
4.	Legislación.....	218
a.	Límites y Zonificación.....	218
b.	Área Arqueológica.....	221
B.	Programa de Investigación	225
1.	Arqueología	225
2.	Arquitectura	230
C.	Programa Educativo	235
1.	Publicación y divulgación	235
2.	Cualificación y Capacitación Profesional.....	236
D.	Programa Turístico	237
1.	Perspectiva Turística-Ambiental.....	238
2.	Perspectiva Turística-Cultural.....	239
3.	Planificación física: zonificación, equipamiento e infraestructura	240
Capítulo VII. León Viejo, una interpretación.....		247
A.	La vida Cotidiana de León de Imabite.....	248
B.	De León de Imabite a León de Sutiaba.....	256
Capítulo VIII. Conclusiones y Recomendaciones.....		263
Plan Maestro de Conservación		264
Reconstitución de León Viejo.....		264

Bibliografía General.....	269
Apéndice I.....	274
Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.....	274
A. <i>La Conservación, semblanza histórica</i>	275
B. <i>El concepto de Patrimonio Cultural Arqueológico</i>	281
C. <i>Terminología, tipología e intervenciones del Patrimonio Arqueológico</i>	284
D. <i>Reflexiones sobre la conjunción “Arqueología y Arquitectura”</i>	288
Anexos.....	290

Introducción

“...Comenzó a retumbar el Momotombo. Desde lejos se oían los rugidos como truenos dentro de la tierra. Como un tambor de guerra. Todas las noches la tenía temblores. Un río de fuego bajaba del volcán, y el lago iba subiendo...”

“Es un hecho ampliamente aceptado que el conocimiento y la comprensión de los orígenes y del desarrollo de las sociedades humanas revisten una importancia fundamental para toda la humanidad, ya que sirven para identificar sus raíces culturales y sociales. El patrimonio arqueológico constituye el testimonio esencial de las actividades humanas del pasado. Su protección y su adecuada gestión son imprescindibles para permitir a los arqueólogos y a otros científicos estudiarlo e interpretarlo en nombre de generaciones presentes y futuras, y para beneficio de las mismas”.

*Carta Internacional para la gestión del Patrimonio Arqueológico.
Lausana, Suiza. 1990.*

Mi paso por la Universidad Nacional Autónoma de México ha marcado una pauta en muchos aspectos de mi vida personal y profesional, y este trabajo en buena medida se convierte en un extracto de los acontecimientos vividos, irrepetibles y en consecuencia, impregnado de un gran valor significativo. En este sentido como nicaragüense, heredera de una identidad aún escondida en los límites de mi país, es menester para mí difundir las raíces culturales que hacen de mi tierra algo excepcional, notorio y memorable. No obstante, en la labor investigativa se han abierto brechas y afianzado terrenos para el camino hacia una aportación científica más allá de las fronteras físicas y subjetivas.

A lo largo de mi tarea profesional, encontré muchas carencias teóricas y prácticas acerca de la restauración arquitectónica y su importancia para la preservación del Patrimonio Cultural. En tal caso me encontré paulatinamente frente a una contradicción personal, en donde el quehacer arquitectónico moderno estaba íntimamente ligado a



los orígenes de León, mi ciudad natal. Se trataba entonces de entender mi propia cultura partiendo del hecho que el hombre entiende su entorno en la medida que se reconoce a sí mismo en él; entender la arquitectura como reflejo de las formas culturales de mi país a razón de responder integralmente a las necesidades materiales y espirituales de la vida profesional.

Mi interés por la restauración arqueológica surge de la dualidad histórica de la ciudad de León, la colonial (que sigue siendo la más apreciada por los arquitectos de hoy) en su emplazamiento actual, y la prehispánica (León Viejo) que aunque data de tiempos coloniales, la valiosa información anterior a su fundación, continúa vagando como fantasma entre sus ruinas. El misterio de su desaparición, el traslado y la falta de información arqueológica, fueron sólo algunas de mis inquietudes, que hicieron mayor hincapié en el Plan de Manejo del Sitio, del que hasta entonces se tuvo conocimiento de su inexistencia. Esto significó un nuevo planteamiento personal para abordar el tema generando las primeras directrices que permitiesen mejores estrategias en su conservación.

En consecuencia, llegar a México no fue casualidad, sino producto de una aproximación a las fuentes antropológicas y arqueológicas necesarias para lograr un estudio general de “Las Ruinas”, apremiantes para su preservación, y que lamentablemente no se encuentran en Nicaragua. Es mundialmente reconocida la labor investigativa, educativa y emprendedora de la UNAM, de cuyas entidades (facultades, escuelas y bibliotecas) se nutre el presente trabajo. Así mismo, México es un país con una de las escuelas teórica-práctica de antropología, arqueología e historia con mayores logros a nivel de conservación de los monumentos, cuyas dificultades han venido evaluándose y superándose a través de Instituciones de reconocido prestigio, no en vano es el país con mayor cantidad de museos en el mundo.

La Institucionalidad mexicana de la Conservación de monumentos representa para Centroamérica un importante escuela, que evoluciona y a su vez se retroalimenta de las investigaciones extranjeras, contribuyendo a la permanente labor de responder las incógnitas de nuestro pasado global. Llegar a la maestría en Arquitectura de la UNAM no sólo fue el sueño de una estudiante, sino la meta de una ciudadana común que busca respuestas sobre su origen e identidad cultural como responsable de enseñar a las futuras generaciones el valor significativo de la conservación de nuestros monumentos.

El presente documento está organizado en capítulos que representan cada uno, unidades de trabajo planteadas de manera sistemática para la comprensión del Sitio Arqueológico en sus aspectos elementales, a fin de idear una propuesta de



Conservación, que finalmente garantice la permanencia del bien patrimonial y su trascendencia en las generaciones futuras.

En Capítulo I de esta investigación se abordan aspectos introductorios como la situación de la Conservación Arquitectónica y Arqueológica en Nicaragua con el objetivo de generar un marco de referencia para el resto del texto situando al lector en las condiciones que enfrenta el país del caso de estudio, lo que reafirma la importancia de este trabajo académico para el Patrimonio Cultural. Se hace énfasis en algunos datos monográficos necesarios e importantes para la ubicación del Sitio en sus complejidades, variables que influyen en el tratamiento e intervención del mismo.

En la misma dirección, el Capítulo II se aproxima al tema plasmando la metodología de aplicación, fundamentada en la arqueología arquitectónica, sus métodos, teorías y técnicas para el estudio de los monumentos históricos de configuración arqueológica como León Viejo.

En el Capítulo III, se comienza a abordar el caso de estudio desde sus aspectos más generales y que ineludiblemente forman parte de esta investigación una vez entendida la metodología de aplicación. Se encontrarán aspectos geográficos, históricos, arqueológicos, jurídicos y todos aquellos antecedentes generales necesarios para la ubicación y entendimiento del Sitio Patrimonial en cuestión en correspondencia a la etapa de **Identificación** según la metodología propuesta. Posteriormente, en el Capítulo IV, siguiendo una misma línea de interpretación se plantea el análisis del Sitio desde la perspectiva de los valores culturales significativos para la nación y por los cuales se hace acreedora de un nombramiento internacional, con el objetivo de optimizar una Visión y las Políticas de intervención.

El capítulo V procede al estudio de la problemática de Conservación, planteada de forma vertical, como la etapa de **Evaluación** de los valores físicos y culturales mencionados en los capítulos anteriores. En primer lugar la descripción detallada de las Ruinas o estructuras¹ y a continuación el análisis diagnóstico del Sitio visto desde una perspectiva de contexto hasta el análisis estado de conservación arqueológica-arquitectónica a nivel de detalle.

Dado el escenario, en el capítulo VI se procede a lo que se denomina como **Respuesta** a la problemática, la propuesta de Conservación, un conjunto de estrategias denominadas para este trabajo investigativo como *programas de acción* en un posible Plan de Manejo, que garanticen la conservación del único Sitio nicaragüense nombrado Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Con el propósito de afianzar la propuesta de los Criterios de Conservación el Capítulo VII analiza particularmente una interpretación temática de la ciudad como parte del

¹ Según la clasificación de la Dirección de León Viejo, respetando las denominaciones y nomenclaturas dadas para una mejor inclusión en las mismas



procedimiento metodológico partiendo de los detalles de la cotidianeidad encontrados, y que sumándose a la información previamente recopilada, ha dado como resultado la Reconstitución del Sitio arqueológico como Ciudad viva, precursora de la colonia en Centroamérica: “espacio de producción arquitectónica única dónde un grupo social estableció su cultura, costumbres y creencias, y del que finalmente solo se tienen sobrios muros de adobe, ladrillo y taquezal”.

Para cerrar literalmente un capítulo, este documento presenta las conclusiones y recomendaciones del trabajo de algunos años en un apartado que pretende “abrir” el debate y poner de manifiesto la urgencia del replanteamiento de la postura de Arquitectos restauradores con respecto al Patrimonio Arqueológico y su Conservación sobre todo y para con lo nuestro, en Latinoamérica.



“...El agua del lago tenía un sabor a azufre. Las mujeres no parían y si parían se morían las criaturas. Llegó la plaga...”

Capítulo I. Planteamiento General

“Elementos para la Conservación de León Viejo” surge de la necesidad de plantear un esquema básico ordenado de lineamientos para la propuesta de intervención del Sitio Patrimonial más importante de Nicaragua², con el propósito de generar las bases de un Plan de Manejo. Se propone este trabajo como parte del proceso investigativo para su conservación.

Se considera **elementos** como las partes divisible de un todo, donde a cada uno le corresponde un valor relacionado con su acción en ese todo para resultar lo que conocemos en Restauración de Monumentos como Sitio. No se trata nada más de describir los elementos presentes de éste o su asentamiento contenido, sino establecer los niveles de aproximación necesarios para la explicación de las relaciones que guardan -en una escala progresiva- una región ecológico-cultural, en su medio ambiente, el sitio, la infraestructura y el asentamiento (Villalobos; 1992: 57): “El papel que los elementos juegan en este contexto es al nivel de componentes de un sistema activo en integración con otros “elementos”, subsistemas o sistemas progresivamente más complejos”.

Si bien en el año 2002 fue creado un esquema de Plan de Manejo para la conservación de León Viejo, éste presenta problemas de continuidad serios y ha quedado reducido a un conjunto de acciones restaurativas y de mantenimiento. La intención de esta investigación no es desechar los aportes de éste sino contribuir al mismo a través de

²Único Sitio en Nicaragua nombrado Patrimonio Cultural de la Humanidad



una investigación equilibrada de los factores involucrados, a fin de obtener las bases de sólidas sobre las que se edifiquen las estrategias de conservación del Sitio.

Para comprender las generalidades del tema que nos ocupa, he considerado necesario un breve análisis de la historia de la Conservación en Nicaragua, centrándome en dos aspectos fundamentales, en primer lugar el papel de la Conservación de los monumentos en el estado actual del Patrimonio de la nación; y en segundo lugar desde una perspectiva histórica el rol de la Arqueología en la práctica investigativa nicaragüense.

A. La conservación de los Monumentos en Nicaragua

Cuando se habla de Patrimonio Histórico Cultural inevitablemente hacemos referencia mental a aquellos edificios de la arquitectura esplendorosa de siglos pasados recientes, que ha marcado la historia de nuestra cultura latinoamericana. Es casi un hecho pensar en arquitectura barroca, neoclásica, historicista, de la misma manera que si hablamos de patrimonio arqueológico ineludiblemente surge, producto de un concepto obsoleto y escueto, imágenes de artefactos, osamentas y en su más cercano ejemplo una arquitectura monumental producto de imperios perdidos.

En Nicaragua esta no es la excepción sino la regla. El concepto de Patrimonio Cultural es reciente, y la expectación por su preservación es apenas incipiente como consecuencia de una suerte de factores legales, sociales, económicos, teóricos y hasta bélicos. Las tareas de Conservación han estado especialmente dirigidas al Patrimonio Arquitectónico de los Siglos Siglo XIX y XX, obteniendo como resultado el funesto abandono de nuestro Patrimonio Arqueológico precolombino.

La Conservación del Patrimonio Arqueológico Nicaragüense ha sido pobre y arbitraria que junto a una desafortunada carencia de un cuerpo institucional científico para la restauración de los bienes, ha consentido la explotación de un turismo incontrolado y de pocos beneficios, en virtud de su valor y contenido educativo; la falta de una práctica constante de la arqueología se ha convertido en la debilidad más grande de la historiografía del Patrimonio Cultural Nicaragüense.

Es comprensible entonces que Nicaragua no tenga pruebas de una arquitectura prehispánica monumental, y aunque hallazgos recientes demuestren el paso de importantes culturas por este territorio, existe poco estudio o casi nada de investigación que enriquezca la información congelada por décadas; La historia moderna de Nicaragua comienza en la pequeña ciudad que los españoles fundaron como estrategia



de conquista del las zonas inexploradas del nuevo mundo: La Antigua Ciudad de León de Nagrando, la principal en todo el territorio, sede del gobierno colonial provincial, custodia de la Caja Real , Silla del Obispado de la Provincia y Asiento de la Iglesia Catedral.

Esa es León Viejo, ciudad viva que a pesar de sus ruinas es aún capaz de transmitir cómo fue la vida de sus habitantes, nuestros antepasados. La fuerza de una conquista, la crueldad de una esclavitud, el ímpetu de un yugo ante la resistencia de miles de indígenas, se manifiestan en el territorio escogido. Son “cuartos” de paredes de tierra reflejo de los orígenes de una idiosincrasia, simbiosis innegable de dos culturas que se metió en la sangre, las costumbres y la vida cotidiana de los leoneses. León Viejo es la evidencia más cercana a los primitivos habitantes de Nicaragua, constituyendo no solamente un monumento más a la cuenta de la conservación, sino el único monumento original, invencible por el tiempo y las adversidades que atestigua nuestra identidad. Es a Nicaragua motivo de orgullo, base de su historia actual y testimonio vivo de la identidad precolombina.

La conservación de León Viejo, “nuestro monumento” histórico, arqueológico y Patrimonio Cultural de la Humanidad, no es una necesidad invocada por el exacerbado interés de mostrarlo a un público que recorra sus lares un día de vacaciones, es la obligación como custodios de una bien que necesita contar una historia a través de sus ruinosas paredes, que quizás sucumbieron a la naturaleza, pero que ahora puede que se convierta en su único protector ante el abandono y la indiferencia. La labor conservacionista como tarea perenne y continuada responde a la primera necesidad de perdurar en la mente de las siguientes generaciones, tal y como hemos cuidado de nuestras tradiciones.

La presente investigación tiene su motivo y fundamento en las palabras que con motivo del II Encuentro de Intelectuales celebrado en Chiapas en 1992, el Arquitecto nicaragüense Mario Molina, circunscribió a León Viejo en una constante histórica y realidad social. Sobresale de este discurso el planteamiento del Plan de Manejo del Sitio ante la necesidad de asumir la responsabilidad de la labor conservacionista no como monumento estático sino como parte indisoluble de nuestra historia, como seres individuales o sociales:

“Al respecto merece la pena reflexionar acerca de los retos que nos impone el asumir nuestra contemporaneidad. Crisis social, económica y política, atraso tecnológico, crisis en los valores espirituales, etc.; todos ellos también de carácter cíclico y constante, dentro de un mundo en donde cada día la ciencia y la tecnología se empeñan en cierta manera de minimizar dichas crisis a través de la producción de artículos de consumo a



gran escala, acompañada de un vertedero de información de grandes magnitudes que en momentos dado llega a aturdir, anulando la conciencia del individuo y por ende de los grupos sociales”.

Dicho llamado no podría estar más vigente ahora, dónde la primera década del siglo está por acabar y las condiciones de nuestra la labor en Nicaragua ha tenido pocos cambios frente a retos más apremiantes y una globalización inminente. Esta investigación, a criterio personal, intenta aproximarse a los aspectos más significativos de la Conservación del Sitio, tanto históricos como legales, técnicos y científicos a fin de sustentar ésta como compromiso permanente del Estado Nicaragüense, y se justifica en la necesidad de introducir un estudio general de la situación actual para afianzar los lineamientos con que debe finalmente generarse un Plan de Manejo para la Conservación de León Viejo.

B. La Arqueología en Nicaragua, enfoque histórico.

A finales de los años 50, Nicaragua formó parte de los países que el Institute of Andean Research³ buscaba estudiar a fin de encontrar el eslabón perdido en la cadena histórica mesoamericana y andina, principalmente en aquellos países con culturas menos complejas, carentes de una arquitectura monumental, avances tecnológicos o sociedades bien estratificadas. Como resultado de estas investigaciones surge el término de “Gran Nicoya”⁴, para definir una sub-área arqueológica que comprendía la franja costera del Pacífico de Nicaragua, las Islas de los lagos nicaragüenses y la provincia de Guanacaste de donde se extrajo la información de la secuencia de cerámica más grande y clara que existía hasta entonces⁵ y cuya sección exploratoria incluía la zona histórica-cultural de León Viejo.

De las investigaciones en la Gran Nicoya sólo quedaron algunos informes descriptivos que sin embargo luego sirvieron como antesala para que en 1969 fuese fundado el Instituto Nicaragüense de Antropología y Arqueología por un grupo de coleccionistas de piezas arqueológicas. El problema fue que ninguno de éstos eran especialistas en la materia, limitándose a publicar breves revistas de carácter informativo que lejos de aportar socavaban el trabajo independiente de un ente paralelo del que se obtuvo mejores resultados. Se trataba de un Departamento de Arqueología financiado por el Banco Central de Nicaragua y a cargo del Lic. Jorge Espinosa, quien emprendió una labor importante en el Sitio paleontológico “El Bosque”⁶, del que existe una publicación.

³ Instituto de Investigaciones Andinas de Nueva York

⁴ Cfr. Edgard Espinosa. 30 años de Arqueología en Nicaragua. P.25.

⁵ Informe del Congreso e Americanistas realizado en Sevilla en 1961, Albert Norweb /Gordon Willey.

⁶ Pueblo Nuevo, Departamento de Estelí, al norte de Nicaragua



Realizó además proyectos en Angi (Monkey Point, 1972), Tepetate (Granada, 1973), El retiro (Managua, 1974), Acahualinca (Managua, 1977) y finalmente el Volcán Masaya (Masaya, 1978). De los anteriores, tras la difícil situación política del país⁷, sólo quedaron algunos artículos, fotografías y poca evidencia arqueológica sin registro alguno, necesario para la evaluación de resultados. Pese a estas contrariedades, los hallazgos constituyeron un importante precedente para la historiografía de la Arqueología en Nicaragua.

En los años 80, la investigación arqueológica y antropológica adquiere nuevos bríos a través de la creación de una Dirección de Patrimonio Cultural⁸, entidad gubernamental encargada de las metodologías y las estrategias dirigidas al fomento del arte, la conservación del patrimonio y la investigación científica. Jorge Eduardo Arellano en su artículo **La situación antropológica y arqueológica en Nicaragua** define esta etapa como *“Un renacimiento que formaba parte de las nuevas políticas de sustentadas en la voluntad popular y comunitaria generadora de una conciencia de identidad, de búsqueda de nuestras raíces y de un verdadero contacto con la realidad cultural”*⁹. En esta época trabajos como el anteproyecto de Ley del Patrimonio Histórico se convirtieron en el primer paso de las tareas de conservación propiamente dichas, por parte de una institución reconocida.

A falta de una escuela Nacional de Arqueología, los proyectos que inició el mencionado Departamento de Arqueología fueron planteados con la asesoría de profesionales internacionales, enfocándose a la reconstrucción de las sociedades pasadas y su interacción con el medio y las sociedades vecinales. En este sentido con base en la experiencia planteada por Rigoberto Navarro en su artículo “La labor del departamento de Arqueología (1980-1985)”¹⁰ de la recopilación *“30 años de Arqueología en Nicaragua”* las investigaciones en las que intervienen profesionales extranjeros no siempre arrojan los resultados esperados debido a intereses particulares y objetivos no definidos por parte de los “dueños” de los proyectos; es por tal razón que de muchos trabajos que se realizaron solo quedaron los daños ocasionados a los sitios.

Así mismo, la falta notable de una enseñanza especializada en las universidades del país sigue siendo una de las razones de la aún precaria situación de la

⁷ Período en que la Revolución Popular Sandinista inicia su proceso de Insurrección para poner fin a la dictadura Somocista.

⁸ La oficina de Arqueología de Jorge Espinosa pasa a formar parte con todo su equipo material y humano de la Nueva Institución.

⁹ Cfr. América Indígena. La situación antropológica y arqueológica en Nicaragua. Jorge Eduardo Arellano. P. 400

¹⁰ Octubre de 1985



Arqueología y Antropología en Nicaragua. No es de extrañar que actualmente sólo existan una veintena de antropólogos en su mayoría dedicados a la docencia, y en menor cantidad a la investigación arqueológica. Ello evidencia que no solamente urge una Escuela de profesionales que hereden el acervo intelectual y la práctica investigativa, sino además una línea teórica para llevar a cabo tales tareas de forma científica, ayudada de una constante capacitación por maestros nacionales.

Paradójicamente León Viejo no estuvo contemplado dentro de los proyectos más importantes del Departamento de Arqueología¹¹ lo que concluyó en la creación de una comisión especial para los trabajos pertinentes del Sitio. Así comenzó una historia de intervenciones cuyos resultados parecieran haber sido poco importantes a la misma institución responsable del resguardo del Patrimonio Arqueológico. Finalmente, esta comisión concluyó que los hallazgos en León Viejo evidenciaron lo apremiante de una línea de investigación en Arqueología Mesoamericana que junto a otras especialidades contribuirían a encauzar la historia trunca de Nicaragua, y a su vez enriquecer las investigaciones internacionales de la línea del tiempo en esta región.

En la actualidad, es fundamental decir que no existe una entidad especializada para los trabajos de Conservación del Patrimonio. Existe por ley, una Dirección de Patrimonio en el Instituto Nicaragüense de Cultura, el cual se encarga entre otras cosas de la catalogación, administración e intervención de los bienes patrimoniales, pero ésta no es respaldada por la educación pública, y por ende, ávida de especialistas nacionales que avalen y reguarden las obras.

¹¹ Entre 1983 y 1985 se realizaron dos jornadas arqueológicas abriéndose 13 pozos que entre otras cosas permitieron ampliar el límite de la ciudad.





Capítulo II. Arqueología: metodología y aplicación

*...Los indios preguntaron al Demonio
(¿a los brujos? ¿a las brujas? ¿a la Vieja del Volcán?)*

*Cómo se verían de libres de los españoles
y el Demonio les contestó:*

*Que él podía libertarlos de los españoles
«haciendo que los dos mares se juntaran
(¿el Canal de Nicaragua?)*

*Pero entonces perecerían los españoles
(¿el Canal Norteamericano en Nicaragua?)*

Juntamente con los indios»...

La restauración arquitectónica de los monumentos arqueológicos en Mesoamérica data de principios del Siglo XX, época en que la admiración por las culturas prehispánicas y el interés por mostrarlas al mundo creció rápidamente (Ver Apéndice I). Esto significó, entre otras cosas, una serie de intervenciones, unas acertadas y otras no tanto, propias del proceso de evolución de los principios de Conservación, conceptos que hasta el día de hoy siguen siendo motivo de discusión. Por un lado la postura de que tomando como base el análisis de los documentos y las evidencias existentes, los monumentos deben reconstruirse por completo, y por otro, las que consideran que se deben dejar los monumentos tal como se encuentran, o de hacer las mínimas e indispensables intervenciones para que éstos subsistan.

La metodología puesta en práctica para investigar en los primeros años de trabajo arqueológico, incluía por lo general métodos y técnicas que en algunos casos llegaron a ser destructivos e irreversibles (como el uso de la dinamita) que no es el caso ahondar en el tema, pero que permite entender que a pesar de que los métodos han sido modificados paulatinamente, los cambios no han sido suficientes en materia de Conservación debido en gran medida a la falta de consenso sobre las intervenciones

en el Patrimonio Cultural Arqueológico (vid pp.279)¹² aunado a que la restauración arquitectónica ha sido practicada con frecuencia como una actividad independiente y divorciada de la arqueología, incluso en aquellos proyectos en los que se asumió la responsabilidad de restaurar.

De lo anterior resulta lógico pensar que es necesaria una metodología de investigación ante todo prudente con el bien patrimonial, puesto que antes de cualquier intervención es necesario un análisis previo de los factores que involucran sus condicionantes naturales así como un plan estratégico que evite, en la medida de lo posible, un daño irreversible tanto a nivel físico (ruinas) como de información (sustrato). Es por esto que a continuación se propone una metodología basada en la experiencia de modelos similares como Joyas de Cerén (El Salvador) y Copán (Honduras) en calidad de Sitios arqueológicos mesoamericanos y Santa Fe la Vieja (Argentina) por las condiciones similares en su configuración histórica y arquitectónica.

A. La Arqueología Arquitectónica

La Arqueología ha sido definida por diversos autores como *la ciencia que estudia el pasado del hombre*. Ciertamente su definición depende del enfoque (histórico, ambiental, social, económico) e inclusive del país y la región del objeto de estudio. Sin embargo para el caso de esta investigación se ha tratado de reunir una definición que permita un planteamiento preliminar: “el estudio de la cultura de los grupos humanos, sus procesos de cambios a través del tiempo, su relación con el medio ambiente en que viven y con otros grupos, lejanos o no, contemporáneos o no, inclusive con el mismo grupo en épocas distintas”.¹³ La arqueología trabaja con una metodología apoyada principalmente en el examen sistemático de objetos materiales que son evidencia de la acción humana por sí mismos, y en su asociación con otros materiales”.

Villalobos, en su obra “Archaeo 001 A-Az”, define la Arqueología Arquitectónica como el estudio de los artefactos de escala colectiva como espacios urbanos, comunitarios, complejos, conjuntos de edificios y sus materiales, técnicas o métodos de construcción. Segmento inicial de la conservación arqueológico-arquitectónica¹⁴.

¹² Cfr. Criterios de restauración arquitectónica en el Área Maya. Carlos Rudy Laríos Villalta. FAMSI. 2001

¹³ ¿De qué trata la arqueología? Introducción a la Arqueología. Cap.3 Pág. 36

¹⁴ Villalobos, Alejandro. Archaeo 001 (A-Az) 2006



En este sentido, la conjunción de los términos surge de una asociación de método-objeto con el objetivo de descubrir, indagar o completar la historia. **La tecnología y la organización social** de un grupo humano, son instrumentos que utiliza la cultura para enfrentarse al mundo en que está inscrita. La arqueología crea instrumentos teóricos para aquellas ciencias que involucren estas áreas de estudios explicando su función y los mecanismos que han actuado en el pasado¹⁵.

La Conservación de los Bienes Patrimoniales no tendría significado sin la apreciación de los valores tecnológicos y sociales como parte indisoluble de la cultura de una población y que sin duda representa las bases del legado a las futuras generaciones. Dicho de otra manera la arqueología contribuye mediante sus estudios a las razones para que los instrumentos de la vida cotidiana sean reconocidos como herencia cultural y preservados por sus herederos.

El siglo XVIII, representa la frontera más cercana del tratamiento de la arqueología como apoyo de la restauración arquitectónica. Las excavaciones fueron un tema de trabajo para los museos de Roma. Los descubrimientos de objetos que pretendían enseñar cómo habían vivido los ancestrales pobladores del mundo, han sido desde entonces objeto de fascinación y estudio constante. El gran descubrimiento que despunta la necesidad de recurrir a este tipo de restauración es Pompeya y Herculano. Estos descubrimientos surgen resultantes de una preocupación no solo por la necesidad de información de los sitios encontrados sino por la importancia del momento en que han sido descubiertos y la influencia de los hechos en el tiempo, como una pantalla congelada de las costumbres y formas de vida del ser humano en la cotidianidad de los días. El descubrimiento de una ciudad, cómo el caso de León Viejo, además de arrojar datos importantes sobre la arquitectura y urbanismo de la época, es rico en datos arqueológicos y éstos apoyan los trabajos de restauración historicista dominante hasta ahora.

La arqueología en la actualidad apoya las acciones de restauración cada vez con mayor frecuencia a fin de proteger la información del contexto arqueológico, de manera que no se comprometan los estudios y las interpretaciones de un material que corre el riesgo de degradarse una vez sea puesto a luz. El restaurador arquitectónico puede y debe ante un yacimiento valerse de acciones *propias* de la arqueología para sustentar su procedimiento de conservación siempre y cuando sus hallazgos sean comprobados y avalados por el arqueólogo, quien finalmente es el especialista.

¹⁵ Cfr. Villalobos, Alejandro. Tesis Doctoral 1992. P.80



B. Métodos y técnicas de Investigación

Los métodos y técnicas con las que cuenta la arqueología son múltiples y diversos dependiendo de la naturaleza del problema de investigación; en general varían con arreglo al objetivo investigado pero básicamente se unifican en tres momentos indispensables: prospección, excavación y datación¹⁶, cada uno desglosándose en

infinidad de técnicas para finalmente concluir con en la *presentación y publicación* de los datos obtenidos, que aquí he separado por ser un momento que desafortunadamente se omite con frecuencia como parte del proceso científico en la práctica profesional, sin embargo, es para éste y muchos casos de estudio, elemental en la comprensión del juego interdisciplinario de la Arqueología y la Arquitectura, como vínculo material al que podríamos llamar “banco de datos” de los aportes sin conjeturas¹⁷.



Población y millas cuadradas de Nicaragua, Estados Unidos, México, Centro América, con rutas y distancias; retratos del General Walker, Col. Kinney, Parker H. French y vistas de las batallas de Nueva Orleans y Bunker Hill 1856.

La metodología de investigación de la arqueología se aplica un proyecto de **restauración arquitectónica** por cuanto ésta es definida como “arte de recuperar los valores históricos, arquitectónicos y estéticos de un Sitio, lugar o edificio donde la actividad humana es el centro de todo estudio del pasado”(Masseti;2002) y por tanto,

aún prescindiendo de algunas etapas (concretamente la excavación de la que aun es protagonista el arqueólogo), el arquitecto restaurador es capaz de valerse de métodos y técnicas que le aproximarán a un nivel de conciliación de la investigación, la tutela y la puesta en valor de un Sitio.

¹⁶ Cfr. Ramos F., Rafael. “Arqueología, métodos y técnicas.”. pp. 15-17

¹⁷ Cfr. Renfrew, Colin y Paul Bahn . 2006 *Archaeology: Theories, Methods and Practice* Ed. Thames & Hudson, Londres. pp. 75-78



Según las etapas descritas por el arqueólogo Jaime Litvak¹⁸ en Un proyecto de Restauración arquitectónica para Sitios arqueológicos lleva implícito una metodología de investigación arqueológica que consta de cuatro fases:

1. La **formulación** de una estrategia de investigación para resolver un problema, constatar una hipótesis o idea. (Prospección)
2. La **recolección y registro de la evidencia** con la que se verificara esa idea, generalmente por medio de la organización de especialistas y la dirección del trabajo de campo. (Excavación)
3. El **tratamiento y análisis de la evidencia** y su interpretación a través de la constatación de la hipótesis original. (Datación)
4. La **publicación** de los resultados, como objetivo final de cualquier investigación.

Estas fases rara vez tienen una delimitación tan clara en todo el proceso de investigación cuya estrategia se modifica en relación directa con los datos que se recuperen y analicen. Este proceso “culmina” con la definición de un organigrama de actividades, sin embargo, el recabo de mayor información implica nuevas estrategias y el proceso suele recomenzar.

1. Prospección



Prospección del terreno en las zonas aledañas de León Viejo. Foto N. Sampson, 2007

La Prospección refiere al conjunto de trabajos o procedimientos de laboratorio o de campo, dirigidos a la búsqueda de yacimientos arqueológicos. Es el primer acercamiento a la zona de estudio valiéndose de toda herramienta racional como la geografía, geología, hidrografía y clima, entre otros que permitan al científico acercarse al sitio de interés. Las técnicas de prospección se basan en el principio de que los restos materiales por el simple hecho de haber sido utilizados en otra época han dejado testimonios de su existencia. El autentico problema del

¹⁸ Litvak, Jaime. “Todas las piedras tienen 2000 años” *Introducción a la Arqueología*, 1986



propector consiste en determinar qué tipo de huellas son las que subsisten al tiempo y cuál es el medio más adecuado para descubrirlas. Existen variadas técnicas de prospección y medios distintos de actuación:

- a. Prospección bibliográfica: todas las fuentes escritas que aluden a la zona tales como cartografía, textos antiguos, cartas, crónicas, toponimias etc., que son útiles para la localización de yacimientos, así como datos antropológicos y etnohistóricos que contribuyen a la reconstrucción de la historia del lugar.
- b. Reconocimiento del suelo: estudio y análisis de la superficie y materia: llamada también prospección directa constituye el primer contacto físico con la realidad del terreno, recorriéndolo y observando los detalles del relieve, vegetación, afloramientos en el sitio, artefactos en la superficie tal y como se encuentra en el momento.
- c. Interpretación de fotografías aéreas: se basa en el principio de “más lejos se configura” pues los vestigios aislados de lejos se concentran formando a menudo trazas y conjuntos perceptibles apoyando las hipótesis de zonas arqueológicas y hasta ciudades enteras. La observación de las diferencias de nivel en la superficie producidas por fosos, cúmulos y construcciones son perceptibles a gran altura con el juego de sombras de las primeras o últimas horas del día permitiendo el análisis de la posible localización de ruinas o construcciones sepultadas. De igual manera cuando el suelo es rico en humedad y fosfatos la vegetación tenderá a ser más alta, exuberante y densa y se verá más oscuro desde el aire; también puede crecer de esta manera sobre muros mostrando la escasez de agua alrededor, ya que la extraen del material enterrado.
- d. Métodos físicos y químicos: Prospección eléctrica de los suelos, arqueomagnetismo, acústica, análisis químicos de propiedades del suelo, prospección sísmica por mencionar algunas. Son técnicas que basadas en principios físicos y químicos arrojan datos que contribuyen a comprobar la existencia de construcciones bajo el suelo. Así un materiales como la arcilla (con altos contenidos en óxido de hierro) tanto por su cocción en un horno como por su exposición a un incendio adquiere y conserva tras su enfriamiento un magnetismo propio sin relación con el campo magnético natural con lo que se origina una perturbación del magnetismo local. La intensidad de esta y la interpretación del prospector (arqueólogo o arquitecto) permitirá reconocer la



posible ubicación de cerámicas o construcciones, hornos, pavimentos y objetos de arcilla quemados existentes en el subsuelo.

- e. Método de comprobación: sondeo arqueológico. Una vez que se ha prospectado un posible yacimiento arqueológico se procede a ratificar su existencia mediante un principio de excavación para obtener datos definitivos que justifiquen abrir la tierra. Esta etapa permite plantear el proyecto general de excavación, delimitar áreas y establecer profundidad.



Fotografía Aérea del Sitio Ruinas de León Viejo cuya interpretación arroja datos importantes para una posible propuesta de morfología urbana. Fuente: Google Earth, 2007

En resumen, la prospección como primera fase de la investigación puede realizarse a diferentes escalas con diferentes técnicas e instrumentos con el único objetivo de recoger toda la información posible antes de excavar. Algunas de estas técnicas seguirán empleándose una vez puesto a luz el material arqueológico pues por lo general los consecuentes datos permitirán seguir investigando otras zonas aledañas, por ejemplo, la interpretación de fotografías que aunque carece de precisión, su observación permite seguir haciendo hipótesis geográficas como lo es el caso de el Sitio ruinas de león Viejo, objeto de este estudio.



En general el arquitecto restaurador conviene convertirse en un prospector experto cuyas habilidades serán promotoras de resultados positivos en el manejo de los criterios para conservar un monumento arqueológico que como conocedores del comportamiento de los materiales, de los sistemas constructivos y espacios arquitectónicos generados, podrán contribuir al proyecto de excavación y posteriormente al tratamiento de las variables una vez puestos al exterior. Ante esto el restaurador tiene la obligación de conocer, aplicar y fomentar los estudios de comportamientos del material constructivo en general.

2. Excavación



Excavaciones en León Viejo. Fuente: Archivo INC. Año: 1972 ca

La dualidad de enfoque de la investigación arqueológica que por un lado se encarga de los aspectos técnicos del yacimiento arqueológico y por otro del estudio cultural e histórico de los datos que arrojan los materiales arqueológicos, convierte el proceso en una serie de tareas complementarias con la finalidad de asistir a la historia. La excavación es en sí misma una técnica que destruye al mismo tiempo que descubre; de ahí el interés de recoger la mayor cantidad de datos previo a la “cirugía” del lugar. De manera que, “la excavación del yacimiento sólo se puede realizar una vez y cuándo ésta ha terminado sólo quedan los objetos recuperables y por consiguiente todos los datos, estructuras y vestigios irre recuperables” que no hayan sido registrados se habrán perdido para siempre.

Cabe mencionar aquí que un yacimiento arqueológico, producto de una inserción natural a su contexto, tiene propiedades físicas únicas relativas a su medio y el tiempo de permanencia en el subsuelo. De manera que toda excavación es una invasión al medio, y por tanto una alteración al sistema de subsistencia de los objetos u estructuras que en muchos casos significa una aparición o la aceleración de agentes de deterioro. Así la excavación se apoya de diversos métodos que si bien el arquitecto restaurador debe conocer, no es materia de esta tesis indagar en el tema puesto que aún es tema del arqueólogo dar este tipo de soluciones que eventualmente de acuerdo a la naturaleza



del yacimiento está en deber de solicitar el apoyo del recurso humano profesional necesario.

Ya antes se ha planteado que en Nicaragua por diversas razones la labor del arqueólogo es realizada por historiadores de formación, específicamente en las tareas de prospección, sin embargo el arquitecto difícilmente se encuentra involucrado en ellas. En lo que se refiere a la excavación que universalmente es aplicada por arqueólogos, inevitablemente obliga la participación de profesionales extranjeros, lo que cómo se analizará más adelante se ha convertido en el enemigo pasivo de los monumentos arqueológicos.

3. *Datación*

La tarea del tratamiento (limpieza y clasificación) y registro de la evidencia es la parte fundamental de esta fase, en la que ningún arqueólogo se aventurará a manipular artefactos u estructuras cuyo comportamiento sea desconocido, ya que de éste depende la interpretación de los datos, y en consecuencia agregar valores objetivos de la actividad humana y sus cambios en términos de espacio-tiempo. De aquí que comúnmente se pondere la datación sobre las primeras dos etapas mencionadas, puesto que representa básicamente los resultados. Sin embargo, la interpretación de éstos deberá estar ligada intrínsecamente al buen manejo de todo el proceso de investigación y por tal razón la datación no debería ser ajena al restaurador, aunque técnicamente sea una tarea propia del arqueólogo en muchos países como México y Nicaragua.

No obstante, el arquitecto restaurador debe manejar el tema de la datación por una razón más de engranaje con el trabajo final que por razones de apoyo a la arqueología “in situ”. Sin embargo, se sabe que existen casos como el de León Viejo, en el que a la información histórica y arquitectónica apoyó los estudios para la datación de la osamenta encontrada en la Catedral Santa María de la Gracia. (Vid. p. 97)

León Viejo entero, se convierte en el objeto arqueológico. Los muros, son sólo parte de lo que necesita ser clasificado y ordenado. Aspectos como la traza urbana, las viviendas, espacios públicos y gubernamentales se valen de las dataciones para poder engranar todas las piezas de la investigación y finalmente acercarse con objetividad al mismo-objeto-, en algún momento de su existencia.



4. Publicación

Es la tarea menos competitiva y más apremiante de la investigación. La difusión de los datos, las apreciaciones y comentarios de la interpretación del trabajo interdisciplinario toma su papel protagónico en dos sentidos: primero, la colaboración en la cadena de información científica necesaria para complementar proyectos e iniciar otros, y segundo establecer las bases de una conciencia sobre el valor significativo de los monumentos patrimoniales de nuestras sociedades. Todo documento actual se convierte en evidencia para las futuras generaciones en un ciclo del que afortunadamente estamos más cercanos a ser conscientes.

Resulta imprescindible concluir este apartado con una reflexión, que espero más allá de contribuir al legado de muchos autores cuyas obras han sido conocidas, reconocidas y referencia obligatoria para el quehacer investigativo, simplemente convocar la idea de una analogía entre espacio-sitio, artefacto-edificio, proceso constructivo- técnica (Villalobos: 1986;1992), como base de una metodología que ya ha dejado de ser experimental para algunos y que aquí solo he querido utilizar con el afán de reiterar a la luz del término de la primera década del siglo XXI, que sigue siendo la metodología de la investigación arqueológico-arquitectónica un especie de abismo en el que pocos arquitectos se penetran, murallas invisibles que van desde la prohibición legal hasta la prohibición ideológica, como caso apremiante de resolver.

En dado caso, se considera la investigación arqueológico-arquitectónica como la combinación de instrumentos metodológicos para el estudio de la conservación de los



Foto archivo de las Ruinas de León Viejo. Primeras intervenciones, 1961 ca.
Fuente: INC

monumentos arquitectónicos donde la *“arqueología se constituirá como el proveedor de elementos diagnósticos e indicadores de forma productiva presente en el objeto de trabajo, en términos de espacio-tiempo”*, analizando los elementos involucrados en el estado de conservación del mismo para posteriormente plantear



propuestas de intervención tanto a nivel de excavación arqueológica como de restauración arquitectónica simultáneamente”¹⁹

Finalmente, mencionar que la crisis que vive la investigación como tarea natural del hombre en la búsqueda de sus orígenes aumenta con el afán del mismo por teorizar todas aquellas actividades que le son comunes, de manera que cuando el arquitecto tiende a cuidar la forma en la historia, el arqueólogo tiene una predilección por describir y reconstruirla. En la medida que el hombre como objeto de estudio del pasado sea capaz de generar una conciliación entre lo que busca, con la tutela y puesta en valor del mismo, podrá entonces acercarse más objetivamente al conocimiento de sus raíces.

C. Plan de Manejo

El apartado anterior ha permitido entrar en el universo de la investigación arqueológico-arquitectónica a manera de aproximación al objeto de trabajo de esta tesis. De tal suerte que, no se trata de una labor deliberada ni mucho menos subjetiva, sino de un costoso esfuerzo material y humano que debe su éxito a una organización estructurada sobre la base de objetivos perfectamente definidos.

Hasta aquí se ha planteado, desde la perspectiva teórica, el significado de conservar un Sitio arqueológico, al menos en qué tipo de términos hablamos al referirnos a la tarea de preservar lo que hemos considerado “*nuestro patrimonio*” cultural. Aunque la conservación del mismo implica como se ha visto una serie de acciones con criterios establecidos, muchas veces la mejor intervención es aquella que no se hace. Para esto, la investigación se vuelve pilar de la Conservación y eje fundamental del Plan de Manejo.

Para efectos de esta tesis, se ha denominado Plan de Manejo al conjunto estratégico de actividades en un Sitio Arqueológico para garantizar su preservación y cuyo objetivo general deberá concentrarse en la coordinación de programas integrales de conservación de los sitios con valores culturales excepcionales, así como asegurar su autenticidad e integridad, con el propósito de garantizar su transmisión a generaciones futuras²⁰. Cualquier acción fuera de un Plan de Manejo significaría una intervención deliberada e irresponsable, puesto que resume una falta de compromiso con el significado del Patrimonio Cultural y su permanencia en la sociedad. Por tal razón,

¹⁹ Villalobos, Alejandro. 1986

²⁰ De María y Campos, Alfonso. Foro Universal de las Culturas Monterrey. 2007



todas las fases de investigación deben estar previstas en él y a su vez dirigirlo de manera que las estrategias y criterios de intervención sean los adecuados para el tipo de Monumento o Sitio.

Los “**planes de manejo**” son, en consecuencia un instrumento de la llamada interdisciplinariedad de la investigación para la conservación del Patrimonio Cultural que requiere combinar la teoría con la práctica, la visión profesional con la realidad social, la legislación internacional con la local, las normas y procedimientos científicos con los aspectos particulares del objeto de estudio. Es por ello que se presenta como



Paisaje de León Viejo, desde la colina de La Fortaleza. M.P 2007

un proceso que actúa en dos sentidos: uno precisa su carácter de guía en donde se plasman los principios generales, el sustento organizativo y los lineamientos operativos en un horizonte de corto a largo plazo, lo que les otorga su carácter estratégico. El otro, define un espacio de diálogo y acuerdo que fomenta la acción concertada entre los sectores públicos y la sociedad para lograr un mayor compromiso y participación en la conservación integral del patrimonio cultural²¹.

En un plan de manejo se puede decir que, el objeto de estudio se convierte en el centro de una red de gestiones donde todas como conjunto y cada una de ellas en lo individual conllevan a la protección, y conservación de aquello que lo hace significativo y distintivo, no sólo desde la perspectiva del especialista sino de la sociedad en su conjunto. La dimensión social del mismo permite definir los marcos de actuación, las prioridades de protección y operación, los usos sustentables del patrimonio y sobre todo, los mecanismos de apropiación y corresponsabilidad en la búsqueda de una mejor calidad de vida colectiva.

Desde la Convención sobre el Patrimonio Mundial Cultural y Natural aprobado por UNESCO en 1972 se fijó como misión promover los planes de gestión para la conservación de los sitios de “valor excepcional” toda la humanidad, a través de la organización de los *estados partes* (*tanto gobierno y ciudadanía*) y un comité de Patrimonio Mundial para la protección y preservación de éste.

²¹ *Ibíd.*



Así mismo, el Instituto de Conservación Getty²² (The Getty Conservation Institute-GCI) trabaja a nivel internacional para promover prácticas de conservación en las artes visuales en un sentido amplio para incluir objetos, colecciones, la arquitectura, y los sitios. El Instituto sirve a la comunidad de la conservación a través de la investigación científica, educación y formación, proyectos de campo del modelo, y la difusión de los resultados tanto de su propio trabajo y el trabajo de otros en el campo.

El modelo metodológico que se plantea en esta tesis está basado en el trabajo que La Getty Conservation Institute ha formulado para Sitios Arqueológicos de la región mesoamericana, como resultado del proyecto de Iniciativa Maya (1999-2007) que incluyó la formulación de un Plan de Manejo para sitios con condiciones similares²³. La formulación de un Plan de Manejo conlleva implícitamente un arduo estudio, minucioso y muchas veces tardado dado que es preciso identificar todas aquellas necesidades del Sitio, sus prioridades y el criterio de intervención. Por tal razón es importante mencionar que no existe un plan de manejo igual a otro, y difícilmente pueden hacerse plantillas de tratamiento.

El proceso propuesto desarrolla en tres grandes fases: la investigación, el análisis y la respuesta que incluyen respectivamente la identificación del lugar, la evaluación de sus condiciones y su significado cultural, el diseño de la visión y el establecimiento de las políticas, finalmente la elaboración de programas y proyectos considerando también su esquema de ejecución y la definición de indicadores para su respectivo seguimiento y Evaluación. El análisis preciso y participativo se presenta como clave para atender las condiciones actuales y potenciales del sitio y de su entorno natural y cultural²⁴. En este sentido, se reconoce en el estudio integral del Sitio y su contexto (inclusive toda la documentación relacionada al mismo) el eje moderador y principio de las acciones a tomar previo a cualquier decisión, por lo que la elección de la metodología de investigación seguirá siendo base de toda intervención a fin de descubrir las carencias y fortalezas del lugar en su conjunto que consecuentemente permitirán esclarecer los objetivos del Plan de Manejo.

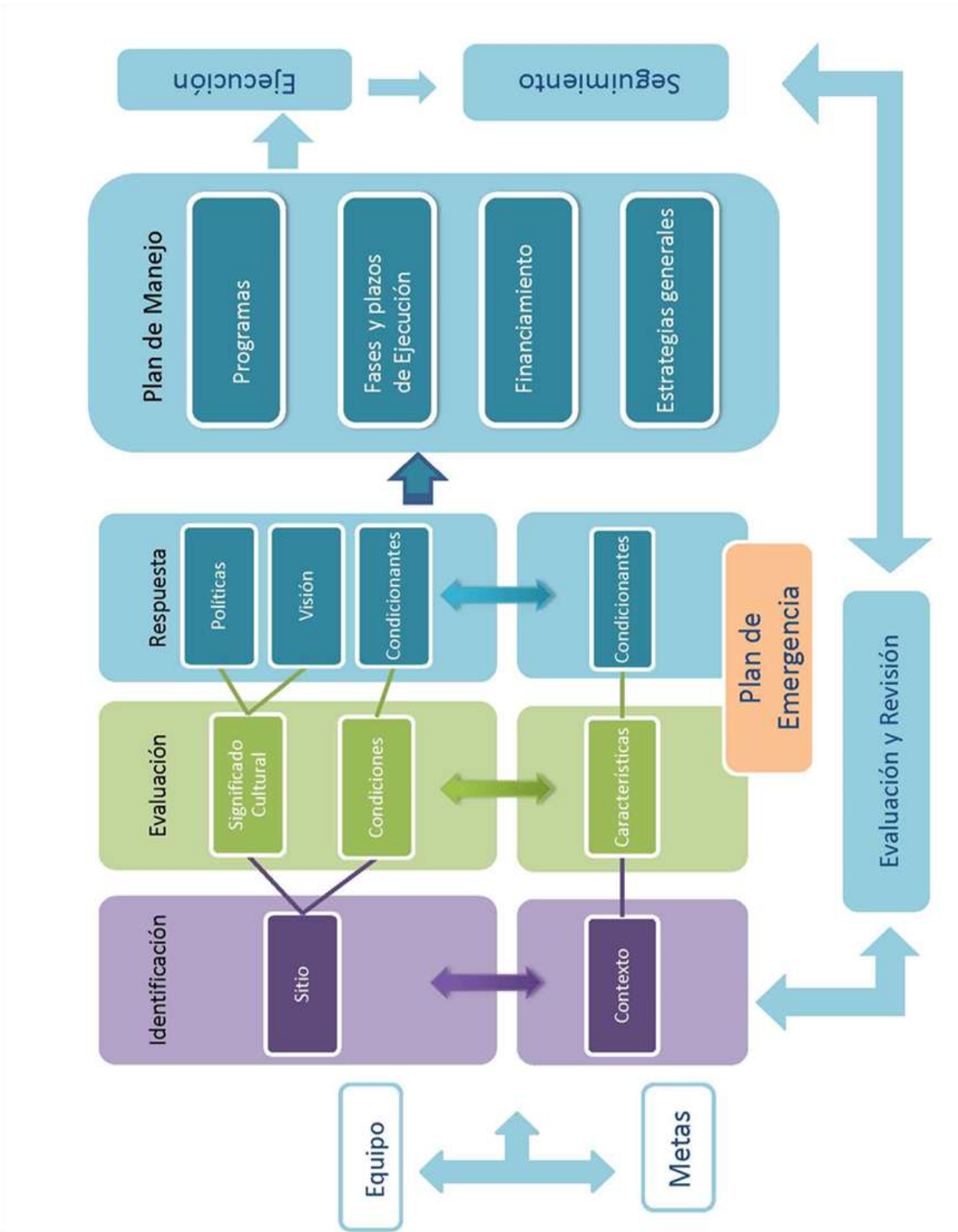
De acuerdo a dicho modelo y sobre la base de la definición de las metas a lograr, se estructuran siete segmentos que en este estudio serán denominadas como: **Identificación, Evaluación, Respuesta, Plan de Manejo, Ejecución, Seguimiento** y finalmente **Evaluación y Revisión**.

²² Ubicado en Los Ángeles, Estados Unidos de América.

²³ Castellanos carolina; Descamps François . Conservation Management Planning: The case of Joya de Cerén.

²⁴ Castellanos carolina; Descamps François . Resumen Ejecutivo del Plan de Manejo Joya de Cerén, El Salvador. pp. 4





Esquema Ilustrativo de la Propuesta de Estrategias para la Elaboración del Plan de Manejo de León Viejo. Basado en el esquema metodológico de The Getty Conservation Institute para Sitios Arqueológicos de Centroamérica.



1. Identificación

Es la Etapa base de la metodología, en dónde se trata de identificar el Sitio, su evolución tanto física como histórica; a la vez ubicarse en el contexto natural, urbano y administrativo con el objetivo de contar con todos los agentes involucrados en la conservación del Bien Cultural.

Esta etapa tiene como objetivo descomponer el Patrimonio en todas sus partes; observar cada una de ellas para establecer los parámetros de evaluación de las mismas, los instrumentos de trabajo y el capital humano necesario en todo el proceso (equipo especialista). De tal manera que, una vez identificadas las características del Sitio y su entorno sea posible establecer aquellas que son de carácter excepcional y qué en su conjunto son la justificación de la labor conservativa.

Para esto los especialistas, principalmente los arquitectos y arqueólogos (deberán hacer uso de los recursos metodológicos expuestos, tales como prospección del terreno, análisis bibliográfico y a su vez la retroalimentación con herramientas que puedan ser necesarias en el proceso tal como documentación histórica, e información actual: encuestas, entrevistas y otras. “Los mapas a diferentes escalas permite identificar el potencial del lugar, las necesidades y expectativas, es un instrumento de planeación esencial para la ejecución del proyecto que va desde lo local hasta el municipio y el país. También promueve las acciones entre el sector público y privado, permitiendo una mejor articulación de las mismas, a fin de lograr un plan equilibrado”²⁵.

2. Evaluación

Es la etapa de análisis de los componentes del Sitio y su entorno, especialmente de los elementos que se hayan encontrado relevantes y los conflictos que haya que resolver en un orden de prioridades. En este sentido los valores arquitectónicos, arqueológicos e históricos que se desprenden de la identificación y caracterización del Sitio, el valor significativo de la población, y las condiciones en que se encuentra el lugar al momento del estudio. Así mismo las vulnerabilidades y condicionantes del lugar, para un primer planteamiento de objetivos.

²⁵ Castellanos. C; Descamps F. Joya de Cerén, Conservation management planning. The Getty Conservation Institute Año 2000.



3. Respuesta

Finalmente, la base del Plan de Manejo, aparece con los datos obtenidos de la evaluación mencionada. Esta etapa es tan importante como las anteriores siendo la que marca los lineamientos y criterios generales de la intervención del Sitio, así como la eliminación de acciones que a consideración son innecesarias o destructivas; implantando el esquema general de la Misión, Visión y Políticas del Plan de Manejo; despejando las condicionantes a las que se somete éste y en consecuencia las necesidades que deberán ser colmadas en diferentes parámetros y plazos.

La misión de un Plan de Manejo debe radicar la preservación del bien cultural. Los objetivos definen a ésta y la expanden a un nivel deseable y alcanzable, por cuanto la Visión será “con base en qué” se llega a la meta planteada, o bien “con qué elementos cuenta un sitio Arqueológico para ser rescatado, expuesto y reconocido por la sociedad en la que se inserta” a modo de orientación de lo que se requiere. Para esto existe un marco de referencia para los programas que se convierten en las Políticas de gestión.

4. Plan Operativo

Indudablemente, en la práctica, el Plan operativo se diseña como parte de la **Respuesta** de la metodología. Sin embargo, se presentan aquí separadamente como una etapa central del proceso de planificación. Las estrategias de conservación y puesta en valor del Sitio están organizadas por programas estructurados sobre la base de la información obtenida, identificada y evaluada. La Misión, Visión y Políticas del Plan de Manejo determinarán e tipo de estrategias a llevar, de ahí que cada Sitio Patrimonial tiene sus propios programas operativos, siendo algunos prioritarios.

Las fases y plazos de ejecución estarán determinados por la prioridad de los programas, consensuados por especialistas de toda índole, de ahí que la interdisciplinariedad del Plan sea tan importante; Igualmente de substancial se convierte el factor **Financiamiento**, que en gran medida se apoya de los plazos de ejecución de los programas, dónde debe ser muy específico la cantidad de inversión, el tiempo de la misma y lógicamente la forma de obtención de ésta, siendo prioridad la auto- sustentabilidad.

Se podría escribir mucho acerca de cada del rol de cada programa y su viabilidad, mas el objetivo de este estudio académico no sería tal puesto que, como se ha mencionado antes, es necesario en la práctica, la observación del proceso de investigación de las



primeras fases (ya explicadas) para simultáneamente encontrar las características denominadas condicionantes (ventajas y vulnerabilidades) que irán determinando las prioridades y viabilidad del Plan de Manejo; éstas determinarán los programas a ejecutarse, el plazo conveniente y el financiamiento (u obtención de recursos económicos). El financiamiento tiene tal importancia para el Patrimonio Arqueológico que sin él no es posible proyecto alguno, arriesgando procedimientos irresponsables por falta de pericia o yacimientos expuestos a los riesgos y consecuencias de la excavación y el abandono²⁶.

5. Ejecución

La ejecución del Plan de Manejo en general es la aplicación ordenada de los programas de acción que se hayan determinado, en una sincronía de actividades sin menoscabo del plazo fijado, pues independientemente del tiempo considerado para su aplicación, como parte del carácter integral, es necesario mantenerlas sobre la mesa de trabajo, a fin de que el objetivo siempre sea el planteado desde un principio.

En esta etapa, como cualquier proyecto de restauración, suele proceder una serie de imprevistos que en el transcurso del proceso puede llegar a modificar la el plan operativo, sin que se reestructuren los objetivos iniciales. Esto significa que a pesar de la definición de los programas de acción del Plan de Manejo, éstos pueden y suelen ser modificados a razón siempre de la conservación del bien cultural. Diferentes circunstancias como un hallazgo nuevo, un yacimiento no contemplado o incidentes graves como desastres naturales obligan al replanteamiento de la **Ejecución** de los programas en condiciones normales o previstas.

Un plan de Emergencia es siempre planificado entre la Etapa de Evaluación y Respuesta con el objetivo de estar preparados y evitar desajustar la Etapa de Ejecución tanto en presupuesto monetario como en tiempo y esfuerzo. Para esto, obviamente sirve la primera etapa de **Identificación** de amenazas y vulnerabilidades.

6. Seguimiento

Como ya es claro, la Conservación es una labor continuada y perenne. Esto significa que debe existir un trabajo de seguimiento a los programas propuestos, directamente relacionado con la administración y dirección del Sitio Arqueológico, cuya gestión no sólo debe ser medular, sino debe ser propositiva y ajena a cualquier injerencia de

²⁶ Carta Internacional para la gestión del Patrimonio Arqueológico, 1990.



carácter político o gubernamental, a fin de crear un Plan de Manejo único cuyos objetivos puedan ser cumplidos y evaluados.

La principal tarea del **Seguimiento** es la evaluación de las metas planteadas a nivel de programas, y el planteamiento de nuevos retos internos. Cada objetivo en particular puede llegar a ampliarse o alimentarse una vez logrado, sin perder de vista que el principal obstáculo siempre será el tiempo.


7. Evaluación y Revisión del Plan

La evaluación del trabajo debe ser constante, y es imprescindible el carácter profesional del mismo. El equipo de trabajo interdisciplinario deberá permanecer con el objetivo de retroalimentar la información adquirida, capacitándose e impulsando los nuevos descubrimientos tanto el campo tecnológico como científico. Ningún proyecto tiene sentido si no es revisado, evaluado y mejorado.

En un ciclo de autoevaluación, se llega hasta el replanteamiento de estrategias y cambios necesarios dado el caso. No obstante, los objetivos iniciales no suelen ser modificados, es posible que un cambio de estrategia modifique parcialmente las políticas de conservación en un corto o mediano plazo, para bien del Patrimonio Cultural o Sitio Arqueológico, en este caso.

Generalmente tras un exitoso Plan de Manejo sobrevienen proyectos coadyuvantes de los fines de éste, cumpliendo con la tarea de desarrollar nuevas tareas de impulso al conocimiento y reconocimiento de la sociedad, que en conclusión es necesaria para la preservación del bien en la memoria colectiva. Tales proyectos no funcionan como planes aislados y la existencia de varios planes de Manejo es en definitiva una muestra de una mala investigación, que conlleva a una pésima organización de las estrategias con que se va enfrentar el Patrimonio Arqueológico a la luz de día, en resumen una pérdida segura. La Evaluación y Revisión del Plan es entonces una etapa para proponer más que para componer, idealmente.





*...Murió de 90 años.
Fue enterrado en La Merced junto a
Hernández de Córdoba.
En la Catedral enterrada de un enterrado
León
o hundido bajo el agua. ¿León Viejo dónde*

Capítulo III. León Viejo, Patrimonio Cultural de la Humanidad

El análisis de las condiciones del lugar y la evaluación del significado cultural – lo que representa el sitio y para quien – permiten construir una visión que coincida con el establecimiento de las políticas de actuación. Esto es lo que ha constituirá el eje de desarrollo de los programas del plan y de los proyectos específicos.

La Identificación de los valores históricos y físicos se plantea como el principio del proceso en el que las condiciones naturales y culturales son evaluadas a fin de contar con la mayor cantidad de factores involucrados con la vida cotidiana del Sitio Arqueológico. Esta etapa es pues, un estudio y documentación del Sitio y su contexto natural y social.

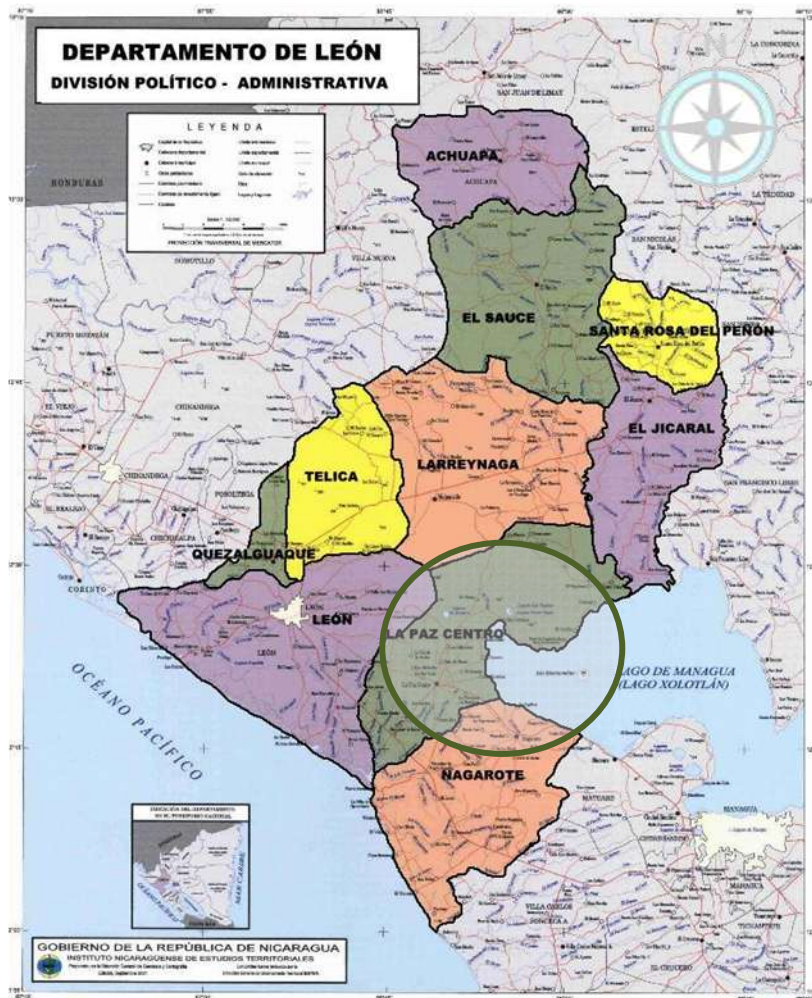
A. Marco General de Referencia

De acuerdo a la metodología y antes de ubicar el Sitio de trabajo de esta investigación, se ha considerado conveniente establecer algunos parámetros generales de referencia que introduzca a las condiciones que envuelven al Sitio Arqueológico, tanto en sus condiciones físicas como sociales. Los datos monográficos presentados forman parte de una clara intención de formular un precedente para el análisis del estado de conservación del Sitio.

1. Contexto Situacional de León Viejo

a. Contexto Regional

Nicaragua tiene una extensión territorial de 129,494 Km² y una población de 5.465.100 habitantes comprendida en tres Macro-Regiones Naturales: Región del Pacífico, Región Central y la Región Atlántica, siendo la primera el centro de la actividad comercial y la mayormente poblada. Estas regiones a su vez implícitamente marcan una diferencia sociocultural en la población de manera tal que cada una representa una historia distinta de desarrollo desde aspectos históricos hasta económicos del país.



Mapa Político- Administrativo del Departamento de León en Nicaragua, en cuyo Municipio de La Paz Centro se encuentra el Puerto de Momotombo y el Sitio Arqueológico, León Viejo. Fuente: INETER

Lo que hoy es conocido como Región del Pacífico es precisamente, la zona de la que se tiene conocimiento, fue explorada y conquistada por los españoles²⁷. La Región Central fue poblada más tarde por migrantes de diversas regiones del Viejo Continente tales como italianos y alemanes, y la Región Atlántica fue explorada y conquistada por ingleses. De aquí el origen multiétnico, multirracial y multilingüe de Nicaragua.

²⁷ La mayor parte de crónicas y documentos refieren sus relatos a esta región.



La zona de Occidente de Nicaragua se ubica en el sector norte de la Región del Pacífico y es comprendida por los departamentos de León y Chinandega. El departamento de León posee una población de 355,779 habitantes, distribuidos en una extensión territorial de 5,138.03 Km²- Al Departamento de León pertenecen los Municipios de **La Paz Centro**, Nagarote, Telica, Quezalagua, Larreynaga, El Jicaral,



División Política Administrativa de Nicaragua. Fuente: Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales- INETER, 2009.

Santa Rosa del Peñón, Achuapa, El Sauce y León, siendo este último la cabecera departamental y en cuyo núcleo se desarrolla la ciudad más importante de la zona, históricamente de las más importante del país pues además de ser considerada la cuna de la cultura nicaragüense, centro de la vida política y universitaria del país, es el emplazamiento que los colonos encontraron tras el abandono de la primera ciudad, hoy **León Viejo**.



Geográficamente, el Departamento de León es una región constituida por una extensa llanura, enclavada entre las costas del Océano Pacífico al sur, Montañas por el norte, y cortada en el centro por los volcanes de la cordillera de los Maribios, lo que permite que sea una de las áreas más fértiles del País y su aprovechamiento para diferentes cultivos como caña de azúcar, maíz y sorgo.

b. Contexto Municipal

El Municipio de La Paz Centro se localiza a 57 Km. al noroeste de la ciudad de Managua, capital de la República y a 35 Km. al este de la ciudad de León, cabecera departamental; limita al Norte con los Municipios de Larreynaga y El Jicaral; al Sur con el Municipio de Nagarote, al Este con el Municipio de Nagarote y el Lago Xolotlán, al Oeste con el Municipio de León. Se ubica entre las coordenadas 12°20' latitud Norte y 86°40' de longitud Oeste.²⁸ Goza de una privilegiada ubicación en relación con el resto la Región, por la cercanía y facilidad de comunicación a través de la carretera Panamericana, que conecta a los departamentos del Norte, la República de Honduras y los departamentos de occidente y por supuesto con la capital. Esta condición facilita el turismo nacional y extranjero.



Puerto de Momotombo, 1886 ca. Fuente: INETER

Entre las actividades productivas del Municipio se encuentran la ganadería y cultivo, no obstante la carencia de recursos financieros, tecnología adecuada y promoción al pequeño empresario son aprovechados los suelos, el potencial geotérmico, los recursos hídricos y su fauna. Esto ha provocado paradójicamente la sobreexplotación de los mismos y la puesta en peligro de los recursos naturales.

La Paz Centro, se encuentra entre las provincias geomorfológicas de *Planicie del Pacífico o Planicie Nagrandana, Cordillera del Pacífico y Depresión Nicaragüense*; la zona presenta elevaciones de 0 a 300 msnm, sin embargo los puntos más altos los constituyen los complejos volcánicos de Momotombo con 1297 msnm y El Hoyo con 1,088 msnm.

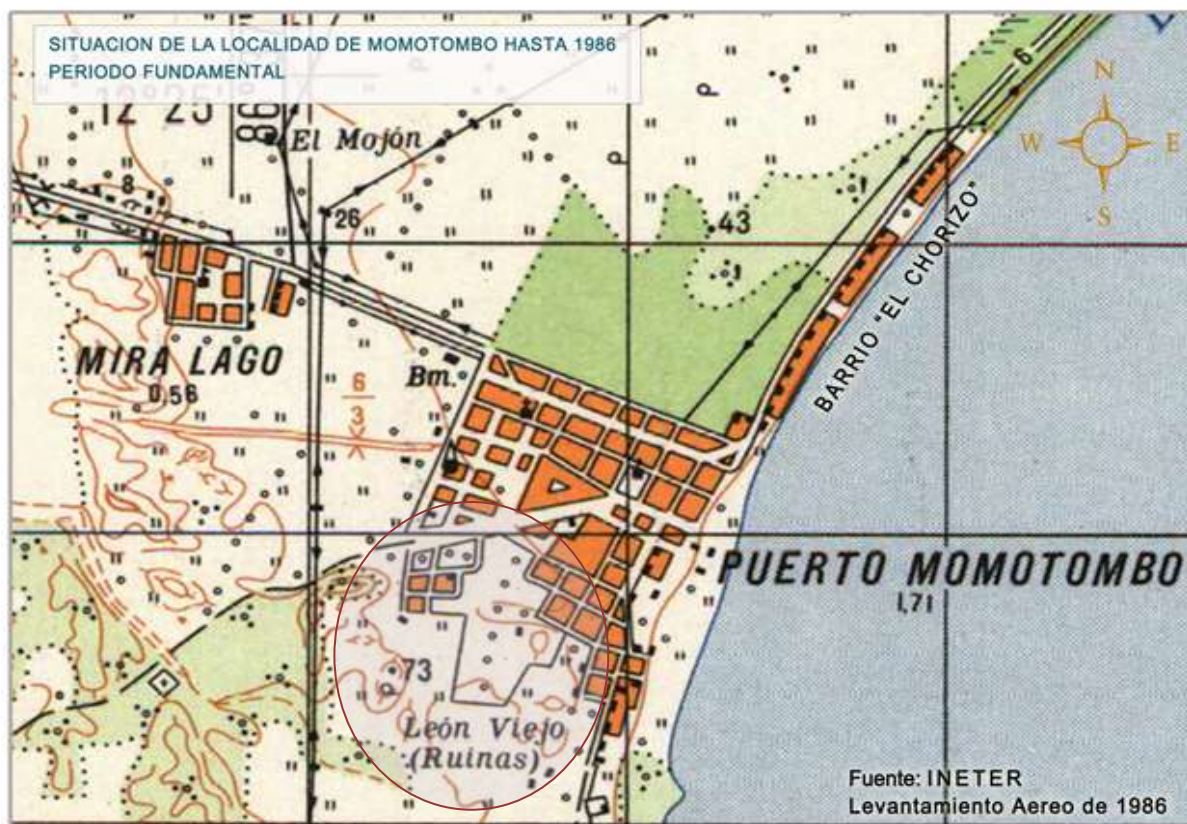
²⁸ González, Samuel. Plan de Desarrollo Municipal de La Paz Centro 2005-2015.



Conforman el Municipio 19 comunidades rurales y 2 centros urbanos, uno de los cuales está conformado por la cabecera municipal “La Paz Centro” y el otro donde se encuentra el *Sitio Ruinas de León Viejo* llamado “Puerto de Momotombo”²⁹.

c. Contexto Local

El territorio que hoy es conocido como Puerto de Momotombo albergó en la época Colonial a la antigua Ciudad de León de Imabite. Tras el colapso y desaparición de ésta, el lugar se convirtió en pastizales y terreno fértil apto para el cultivo y a finales del Siglo XIX en un estratégico Puerto para los flujos comerciales internos de la región de Pacífico y Central principalmente para transportar café hacia Puerto Corinto. El Puerto Momotombo no representó ningún tipo de amenazas para León de Imabite, pues su urbanización fue superficial y recayó principalmente sobre el costado norte del antiguo asiento colonial.



Localización del Puerto de Momotombo. Nótese León Viejo hacia el sur, rompiendo la traza urbana.

²⁹ La localidad de Momotombo es conocida como “Puerto de Momotombo” por tradición.



La actividad comercial de este Puerto, solamente duró de 1884 a 1903, decayendo completamente cuando el General Zelaya prohibió por Decreto Ejecutivo el tránsito por vía lacustre hacia Managua, para potenciar el uso del ferrocarril que ahora realizaba el recorrido desde occidente a Managua por el ramal La Paz Centro-Managua. El asentamiento comercial solamente conservó el nombre de Puerto, pero realmente su actividad se redujo a cero, trayendo el abandono gradual de sus pobladores quienes pasaron a reforzar el asiento de La Paz Centro. Sin embargo, el poblado perduró, con progreso muy pobre, lo que significó la salvación de León de Imabite, pues nuevamente sus terrenos fueron ocupados principalmente como pastizales.

En la actualidad el Puerto de Momotombo depende primordialmente de la actividad agropecuaria que ha venido desarrollándose durante las últimas décadas gracias a sus fértiles suelos aptos para el cultivo y la cría de animales. El principal rubro es la producción láctea como materia prima de importantes empresas a nivel regional.

La localidad de Momotombo pese a la estratégica ubicación y al potencial de recursos naturales de su contexto está reducida a un centro urbano dependiente productivamente de las zonas aledañas especialmente La Paz Centro, con un alto índice de pobreza y carente de un plan de desarrollo que provea de servicios y equipamientos oportunos.

2. El sitio

Las Ruinas de León Viejo se localizan en la Región Occidental de la República de Nicaragua, dentro del poblado del Puerto Momotombo circunscrito al municipio de La Paz Centro del Departamento de León; a 68 kilómetros de Managua, la capital, en el desvío norte Km. 54 ½ de la carretera nueva a León.

Para efectos de este estudio el área está determinada por la delimitación oficial de la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad que corresponde geográficamente a las coordenadas N12 23 50, W86 36 37. Está conformado por 22 has /584.57 m². Se encuentra bajo la administración del Instituto Nacional de Cultura mediante la Dirección del Sitio Ruinas de León Viejo, creada exclusivamente para su conservación.

El contexto físico-natural y socio-económico, así como las vulnerabilidades y riesgos de la localidad en la que se encuentra León Viejo, definen en mayor medida las condiciones de trabajo en un Plan de Manejo para establecer prioridades en las estrategias, dado que estas condiciones influyen directa o indirectamente según sea el caso en el estado de conservación del Sitio Arqueológico. La comprensión del lugar



del Patrimonio, su contexto, sus condiciones y significado definen respuestas adecuadas para su intervención, en la medida que son considerados valores ineludibles del bien patrimonial, entendidos y atribuidos por la sociedad aquéllos pueden ser balanceados y priorizados para definir el curso de acción no solo para situaciones existentes sino para construir una visión sustentable³⁰. De acuerdo a lo anterior, este apartado plantea y analiza dichas generalidades como condicionantes de las políticas y visión de un posible Plan de Manejo.

a. Caracterización Físico-Natural

El paisaje de Las Ruinas de León Viejo es variado, está enmarcado por una diversidad físico-geográfica muy importante para la zona ya que se encuentra dentro de una zona con diversos ecosistemas.

La región en la que se encuentra la zona de León Viejo se caracteriza por grandes planicies, flanqueada por la cordillera de los Maribios y bosques matorralozos. Sus ecosistemas han sido altamente modificados por el indiscriminado abuso de sus recursos naturales; casi un 80% de los bosques tropicales secos, sabanas y matorrales han desaparecido tras el despale, las actividades ganaderas y agrícolas por mencionar algunas.

1) Clima

El Sitio se encuentra inmerso en un clima tropical de sabana, llueve desde Mayo hasta noviembre con una precipitación promedio entre 1,200 y 1000 mm. La estación seca comprende desde diciembre hasta abril con pequeños chubascos intermedios. Su periodo canicular es clasificado como acentuado.³¹ Presenta una temperatura promedio anual de 27.6 C, descendiendo un grado cada 120 metros escalados en sus volcanes. La reflexión calórica de los suelos cubiertos por arena negra del volcán Momotombo incrementa la temperatura local sobre todo en meses de verano cuando la duración de brillo solar aumenta a 8 horas, siendo el mes de Febrero el más caluroso.

La humedad relativa media anual es de 76.0%, las cifras máximas son alrededor de 86%, para el mes de Octubre y mínimas de 67% para el mes de Abril. Se caracteriza

³⁰ Carolina Castellanos; Françoise Descamps: Conservation Management Planning: Putting theory into practice. The case of Joya de Cerén, El Salvador. The Getty Conservation Institute. Pp.66

³¹ MAGFOR, INETER, MARENA. Atlas Rural de Nicaragua 2002. Mapa de Precipitación Media Anual.



por una velocidad media anual de los vientos de 1.8 m/seg, 5.75 Km/h; con un mínimo de 3.25 Km/h y un máximo de 10.15 Km/h; los vientos tienen mayores velocidades en los meses secos con un máximo en Marzo de 8.64 Km/h y menores velocidades en Septiembre con un mínimo de 3.6 Km/h. La dirección de los vientos es de Nor-Este a Sur-Oeste.

Las condiciones climatológicas se vuelven un agente condicionante prioritario en un país tropical con probabilidades altas de temporales, aluviones y huracanes durante el periodo de invierno. La arquitectura de León Viejo, es básicamente Arquitectura de Tierra, cuyos sistemas constructivos funcionan bajo un equilibrio ambiental que permite la consistencia de su material orgánico. Una vez perdido éste las estructuras pueden llegar a colapsar. En consecuencia, el análisis de estos factores es indispensable.

2) Geomorfología



Cordillera de los Maribios vista desde la Colina de "La Fortaleza" de León Viejo. Foto: M.P 2009

La geomorfología de un Sitio Arqueológico permite entender el contexto físico, los accidentes naturales que influyen en el valor significativo de la sociedad y por ende las posibilidades de aprovechamiento del paisaje en un proyecto de mayor envergadura para el sector turístico. Así mismo, permite el análisis de las condicionantes históricas (sociales, económicas, culturales) para la fundación del Sitio, aprovechadas durante el periodo de esplendor de la ciudad.

Se tiene que el Sitio Ruinas de León Viejo forma parte de la Planicie de Puerto Momotombo, integrando la denominada Provincia geomorfológica Planicie Volcánica del Pacífico, en la subregión Biofísica Cordillera de los Maribios.



El territorio municipal es atravesado por la cordillera en dirección Noroeste-Este de donde se tienen principalmente dos complejos volcánicos: El Momotombo con 1297 msnm y El Hoyo cuya máxima es 1,088 msnm. Se encuentran además en la zona, de Noroeste a Este: Volcán Las Pilas 1,001 msnm., Cerro El Picacho 879 msnm., Cerro Ojo de Agua 813 msnm., Cerro Los Tacanistes 512 msnm., Cerro Asososca 818 msnm., Cerro Los Palomos 333 msnm., Cerro Montoso 531 msnm., Loma La Guatusa 476 msnm., y Volcán Momotombito 390 msnm.

Los rangos de pendiente en Puerto Momotombo son relativamente planos de 0-2%, pero al Oeste de la Localidad existen lomas con rango de pendiente de 30-50 % permitiendo el drenaje del agua hasta desaguar en el Lago Xolotlán, por lo tanto, el flujo del drenaje predomina en la dirección NO-E.

En lo que respecta a los límites del El Sitio, no se presenta un cambio considerable a las generalidades topográficas de la Localidad de Momotombo, solamente se eleva en hacia el lago Xolotlán en el área denominada de “La Fortaleza” una loma cuya pendiente alcanza un 25% con respecto de la costa.

3) Geología

Atendiendo las características de la región se logra determinar el tipo de relieve que se va encontrar en El Sitio Ruinas de León Viejo. Se localiza en la Estructura Geológica **Cuenca de Sedimentación de la Costa del Pacífico**, el Sector territorial Sur y Oeste Central; en la Depresión o Graben de Nicaragua. Este se constituye por una estructura tectónica joven, rellena de depósitos piroclásticos y aluvionales con espesura un poco inferior a los



Tipo de suelos en la Localidad de Momotombo. Foto: M. Pérez

2,000 m., de origen volcánicos como lapillis, cenizas, pómez, polvo volcánico y lavas. Los Volcanes de la Cordillera de los Maribios están compuestos por lavas andesíticas y



basálticas, piroclastos del cuaternario inferior al reciente y tobas que generalmente se encuentran en la base de la cordillera³².

La Cuenca de Sedimentación de la Costa del Pacífico o Planicie de Nagrandanos, presenta una secuencia estratigráfica de tipo clástico, volcanoclástico de ambiente nerítico a continental, tiene una espesura de más o menos 10,000 m aflorando a lo largo de la costa del Pacífico, representada por conglomerados, arenisca, limonita, grauvacas, lutita y caliza, alternando con series volcánicas de cenizas piroclásticas y lava.

4) Suelos



Suelo fértil y arcilloso en León Viejo. Foto: M. Pérez

En la planicie de Puerto Momotombo los suelos son muy fértiles por la cercanía al lago Xolotlán y por la poca profundidad del manto freático. El Sitio arqueológico presenta un tipo de suelo muy arcilloso de poco espesor, que durante la estación seca se contrae y presenta grietas anchas y profundas y durante la estación lluviosa se expande, tiene formación de micro relieve en la superficie; algunas zonas van de muy profundos a moderadamente profundos (que no tienen contacto rocoso a menos de 50 cm. de profundidad).

La fertilidad del suelo de la localidad de Momotombo es alta, tanto por los sedimentos lacustres o lagunares, como por material volcánico, basaltos y otras rocas ricas en bases y fácilmente meteorizables. Estos sedimentos pueden distinguirse a simple vista en León Viejo y sus alrededores con un espesor de al menos 30 cms., mayormente de consistencia arenosa.

Los suelos en la zona en general van en pendientes bajas de 0 a 8%, con excepción de la colina que alberga la ruina de La Fortaleza, cuya pendiente llega a 15% aproximadamente.

³² Sampson, N.- Sánchez, P, PDU Momotombo, 2008



5) Hidrología

El Sitio se encuentra literalmente rodeado de agua, siendo su principal recurso el Lago Xolotlán (Lago de Managua) ubicado en su costa Este. Sumándose a este se encuentran en la zona lagunas de origen volcánico de gran importancia como la laguna de Asososca (1km²), y las lagunas que comprenden el Complejo Monte Galán: Las Piedras, El Cochital, Agua Dulce, Sulfatosa y Monte Galán.

Existen además ríos perennes no estacionarios como el Papalón y el río Sineeapa a cuyas aguas llegan los afluentes del río Acequia y quebrada Taliste. Sin embargo el Río de mayor importancia es El Obraje que nace en la cuenca de la Planicie de Larreynaga recorre unos 13 Km. hasta desaguar en el Lago Xolotlán, al Sur de Monte Galán. La microcuenca del Obraje se destaca por sus aguas termales, que incluso, en algunos puntos alcanza temperaturas de ebullición.

La Localidad de Momotombo está sobre la cuenca hidrográfica del Río San Juan, una de las cuencas de mayor extensión el país. Presenta un manto friático a 12 m aproximadamente de profundidad y Los acuíferos de esta región presentan una



Lago Xolotlán. Foto: M. Pérez



Laguna de Asososca Foto: Alcaldía Municipal de la Paz Centro (AMLPC) León



Río El Obraje (Aguas termales). Foto: AMLPC



Laguna Monte Galán. Foto: AMLPC



espesura de entre 40 y 60 cm. Esta condición natural específica significa para el Sitio Arqueológico una vulnerabilidad más que debe contemplar en su Plan de Manejo como se verá en capítulos posteriores.

6) Flora y Fauna

El Sitio se circunscribe en un área definida como **Zona Tropical Seca**. Esta se caracteriza por bosques de abundantes especies caducifolias y árboles de la familia de las cactáceas. Destacan algunos tipos como el jícaro sabanero, el roble, Caoba, Cedro y Ceiba; algunas especies introducidas como el Neen y el eucalipto, esta última como



Ruina sin excavar. Matorrales de León Viejo. Foto: M. Pérez



Vegetación de León Viejo



Jícaro sabanero (*crescentia alata* H.B.K) Foto: M.Pérez



rompimiento en la década de los 80's. Sin embargo durante la época de invierno la vegetación del Sitio se vuelve abundante y el exceso de humedad promueve el crecimiento de todo tipo de flora y microflora. El Sitio se envuelve de un paisaje variado y agradable que pudiese aprovecharse mediante un estudio paisajístico.

La fauna del Sitio y área circundante es variada. Entre los mamíferos más importantes van a encontrarse coyotes, ostoques, venados, pizotes, mapaches, armadillos y conejos. Es importante mencionar que las áreas inmediatas que limitan las estructuras arquitectónicas son haciendas ganaderas y esto conlleva una fauna y flora propia de las actividades agrícolas.

Se encuentran reptiles como iguana y garrobo (comercializados por la población vecina) y las serpientes, como el cascabel. En la Laguna de Monte galán se pueden encontrar algunas especies de lagartos.

Existen numerosas especies de aves características del tipo de Bosque de Matorrales y arbustivo del Trópico Seco, aunque también se logran ver a menudo en las áreas lacustres diversidad de aves acuáticas. Destacan la garza blanca, el gavián, patos silvestres, alcaravanes, chocoyos, loras, búhos, piches, codornices y otras pequeñas aves pescadoras e insectívoras. Por otro lado la fauna acuática de la región consta de peces de agua dulce, bivalva (conchas de agua dulce), crustáceos (cangrejos) y quelonios (tortugas).

b. Aspectos socioeconómicos



Actividad agropecuaria de la Hacienda El Diamante, Momotombo. Foto: Sampson, N.

Como ya se mencionó, León Viejo se encuentra comunicado a la carretera León-Managua, tramo de la Carretera Panamericana (de alto tránsito tanto nacional como internacional) a través de un desvío de 15 km aproximadamente. Pertenece por esta razón al circuito turístico La Paz Cento - Nagarote, municipios que gozan de una gastronomía reconocida por sus platillos y dulces típicos. Sin embargo, la carencia de una infraestructura de calidad a menudo ocasiona que los visitantes prefieran





Las tiendas de abarrotes localmente llamadas "pulperías" son un medio común de manutención para los pobladores de Momotombo. Foto: Sampson, N.

evitar el paso por el Sitio. Las estadísticas de visita al sitio arrojan un dato de 20 a 30 personas al día³³.

El Sitio está inmerso en un pueblo muy pequeño y con una población rural alta, dedicada principalmente a la actividad agropecuaria y la pesca artesanal. Para el año 2005 el censo nacional reveló una población aproximada de 4, 487 personas en el poblado de Momotombo, sin embargo, los datos oficiales de la localidad con respecto a las edades y sexo de la población, son inciertos debido a que se manejan a niveles departamentales y municipales. Con base en ello se afirma que la población se divide de manera similar entre mujeres y hombres, la mayoría en edad productiva (17-70 años)³⁴. No obstante, la actividad económica se ve entorpecida por los constantes embates climáticos y que en los últimos años se ha visto

especialmente afectada.

El Sitio Arqueológico pertenece a la Zona del Casco Urbano, muy cerca del malecón o muelle. La problemática de esta zona está enfocada en el crecimiento desordenado de la poblaci, migración de recursos humanos a países vecinos en busca de mejores condiciones de vida,, ilegalidad de las tierras de los productores, poco acceso al financiamiento agropecuario,, inundaciones de algunas comunidades, mal manejo de la basura, Falta de organización de los productores en función de la producción, erosión de los suelos por el mal uso del mismo y la poca transferencia tecnológica hacia el agro.

Las potencialidades están centradas en las excelentes condiciones del manto freático propicio para el establecimiento de sistemas de riego. Existencia de lugares históricos como León viejo así como cadena de volcanes propios para desarrollar el ecoturismo, La experiencia productiva de los productores en todos los rubros que se producen en la zona, sumado a esto las capacitaciones que han recibido por parte de organismos

³³ Datos aproximados de la taquilla de la zona arqueológica. Dirección de León Viejo, 2009.

³⁴ Fuente: Censo poblacional INEC 2005; Sampson. N; Sánchez. P



tanto gubernamentales como no gubernamentales. La elaboración de artesanía de barro reviste mucha importancia ya que muchas familias sobreviven de esta labor. Las propuestas principales planteadas por los participantes se encaminan a lograr el saneamiento de la propiedad realizándose para esto un diagnóstico en función de la tenencia de la tierra, creación de infraestructura necesaria para el procesamiento de los lácteos, creación de un corredor turístico que genere ingresos al municipio y el impulso de políticas de incentivo en función de la diversificación de las fincas.

Como es lógico pensar, esta situación afecta al Sitio al turismo en el Puerto, al ser un pueblo con poca prosperidad, escasa inversión y atractivos de entretenimiento el Sitio funge como punto de referencia pero no es un foco de atención para los turistas. Se suma a ello el aislamiento involuntario del Sitio con respecto de lugares con mayor diversidad de actividades de recreación, como es el caso de las lagunas y los volcanes.

De la misma manera, aunque para los habitantes del Puerto Momotombo León Viejo representa su antepasado y herencia, no es visto por ellos como un rubro económico fuerte, puesto que no existe la cantidad de proyectos necesarios para involucrar directamente a la población, que sea atractiva para su manutención y desarrollo. Es importante señalar, sin embargo que existen propuestas a nivel de anteproyecto que contemplan programas de integración de la población local al mantenimiento y conservación del Sitio³⁵. Prueba de esto es la poca o nula afluencia de los habitantes al Sitio que aunado a la indiferencia por él no provee atractivos recreacionales para aprovechar. Estos datos son corroborados por la taquilla del Sitio cuya población visitante es mayormente universitaria de la capital.

c. Vulnerabilidad y Riesgos

La ubicación de Nicaragua en la zona de convergencia intertropical hace que el paso de huracanes, tormentas tropicales, vaguadas, y sistemas de baja presión, lo afecten de manera directa o indirecta. La cercanía de la cadena volcánica al poblado Momotombo y sus alrededores en específico León Viejo, convierten a esta localidad en un área vulnerable a los fenómenos volcánicos y sísmicos. Las diferentes y múltiples fallas geológicas que cruzan el país, hacen que ésta sea susceptible a movimientos sísmicos que se producen frecuentemente y que en dos ocasiones han destruido la ciudad capital Managua. Las características destructivas de estos fenómenos naturales han sido acrecentadas principalmente por la mala calidad de las edificaciones y el mal

³⁵ Cfr. "Identificación de Actores y Dinámicas Socioeconómicas para la implementación del Programa Cuenta Reto del Milenio en la Región León-Chinandega". CONDELEON y Alcaldía Municipal de León. Cuenta Reto del Milenio 2009



empleo de las técnicas y materiales utilizados en su construcción, aunado a la fragilidad institucional que ha vivido el país por años³⁶.



Atlas rural de Nicaragua. Cuencas Hidrográficas. Fuente: INETER, 2009.

1) Amenaza climatológica

León Viejo, se encuentra en una zona con tendencia a sufrir cambios drásticos con respecto al clima. Está sujeto frecuentemente a períodos de sequías e inundaciones, y en sus alrededores los deslaves en las cimas de los cerros producto de intensas lluvias, que a su vez generan erosión de los suelos y corrientes de agua que debilitan la superficie vegetal. El municipio de Momotombo y todo el occidente del país se encuentra dentro de la zona probable de trayectoria de Huracanes especialmente aquellos de “trayectoria de lazo”, irregular e impredecible, como el caso del huracán Mitch en 1998, cuya lenta ruta sin entrar directamente a Nicaragua, rompió con todos los niveles máximos de precipitación registrados durante más de un centuria en el

³⁶ Sistema Nacional para la prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED). Memoria Técnica del Departamento de León, Municipio de La Paz Centro. 2005



país³⁷. Desastres como éstos además de provocar daños severos, muertes y pérdidas irreparables, desacelera el desarrollo turístico y económico que impulsan los sitios patrimoniales del país. Así mismo la falta de infraestructura y equipamiento del Sitio permite que los daños ocasionados por los por fuertes embates del clima se acrecienten.

2) Amenaza Hidrológica



Colapso de los muros originales de la estructura No.4 durante el invierno del 2010. Foto. Archivo El Nuevo Diario, Nicaragua.

León Viejo se encuentra sobre la costa del lago Xolotlán (cuya extensión es de 1,049 Km²) en lo que es considerado la zona más baja del país. La localidad de Momotombo se encuentra en la ruta de incidencia de huracanes y por lo tanto está expuesto constantemente a las inundaciones en las zonas cercanas a los ríos y al Lago, lo que hace que el sitio Arqueológico se encuentre en la zona más

vulnerable de cualquier catástrofe del tipo, como huracanes, aluviones o tormentas como fue el caso de los Huracanes Aleta (1982) y Mitch (1998).

De igual forma y siguiendo la amenaza se encontrará que, producto del despale indiscriminado que han sufrido las áreas boscosas del área circundante, la capa de suelo superficial ha quedado expuesta a las corrientes que bajan de las partes más altas, trayendo como consecuencia la sedimentación de arena y otros materiales en el Sitio, al punto de tapar algunas estructuras arqueológicas³⁸.

³⁷ INETER, 2009

³⁸ Cfr. Sampson, N. Sánchez, P. "PDU Momotombo", p.50.





Corrientillas y encharcamientos en la Localidad de Momotombo sobre la zona costera producto de las lluvias y la crecida del Lago Xolotlán. Foto: M. Pérez

3) Amenaza volcánica



Volcán Momotombo: Latitud: 12.42° N; Longitud: 86.55° O; Elevación: 1161msnm. Fuente: INETER

Desde tiempos remotos, León Viejo ha permanecido bajo la amenaza del Volcán Momotombo cuya actividad incesante de finales del Siglo XVI y principios del Siglo XVII provocó el trunque del desarrollo de la ciudad y finalmente el abandono de sus pobladores. El Mapa de Amenazas Volcánicas de INETER³⁹ refleja a la localidad de Momotombo en una zona de riesgo moderado, sin embargo, la historia del coloso habla por sí misma con nueve erupciones desde 1528, de las cuales al menos tres han sido devastadoras para la localidad y la población cercana. El

Volcán posee una altura de 1161 msnm, con una actividad continua denominada Erupción en Cráter Central, del tipo Estromboliana y Freatomagmática, la última

³⁹ INETER, MAGFOR, INEC, MARENA, CIAT. Atlas Rural de Nicaragua 2002. Mapa de Amenazas Volcánicas.

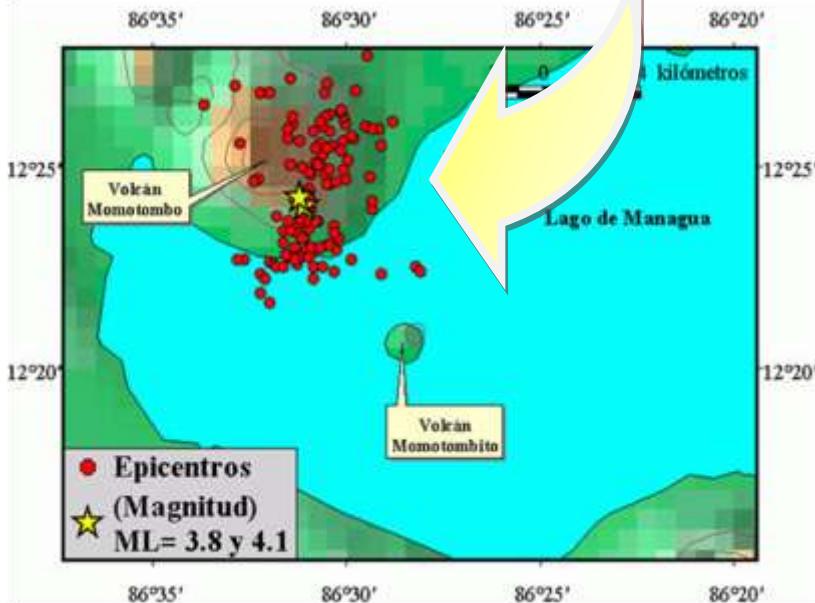
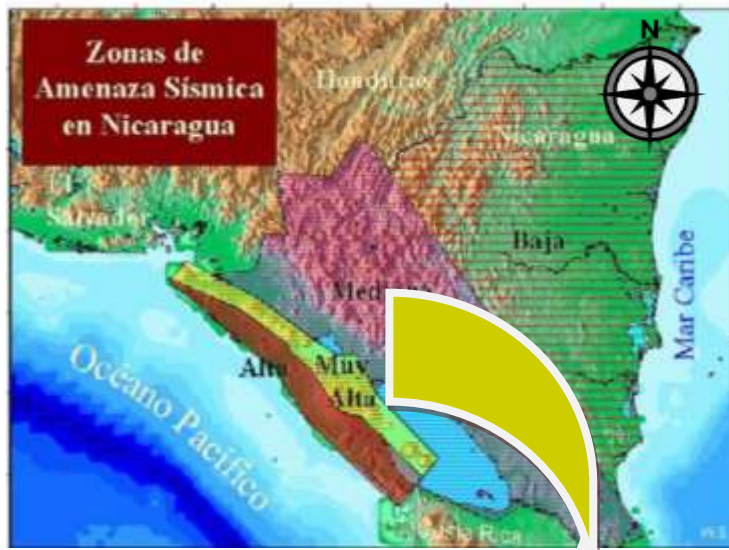


registrada data del año 1905. Actualmente su actividad se resume en una alta

sismicidad (por encontrarse en la zona de fracturas de la estructura geológica de la cordillera volcánica) y fumarolas con temperaturas superiores a los 700° C que han sido constantes desde su primera erupción. Sin embargo, los sismos generados podrían provocar derrumbes, lahares causados por lluvias, caídas de cenizas, coladas de lava, nubes ardientes y en el peor de los casos: explosiones catastróficas cuyo radio de espectro es considerado tan amplio que tendría efectos destructores de hasta 20 Kms. El complejo volcánico está además compuesto por la Caldera Monte Galán y el Cerro Montoso.

El Momotombo está monitoreado por el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER) las 24 horas del día. Puede incluso observarse mediante una

cámara web en tiempo real⁴⁰ accesible a la población y público en general con el fin de mantener la información actualizada y a la mano. A pesar de que actualmente el Volcán se mantiene con una actividad baja (fumarolas y pequeñas descargas de lava) INETER mantiene la alerta de ser un volcán de moderada peligrosidad y mientras mantenga esta actividad es difícil descartar una erupción destructiva⁴¹.



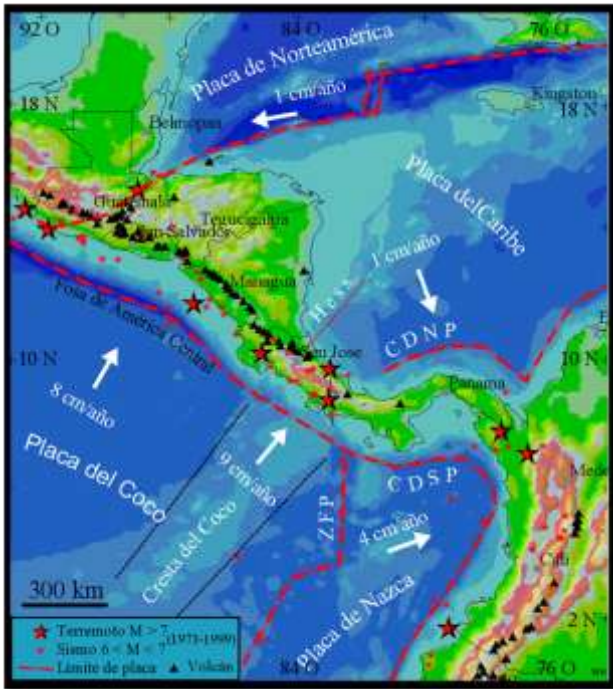
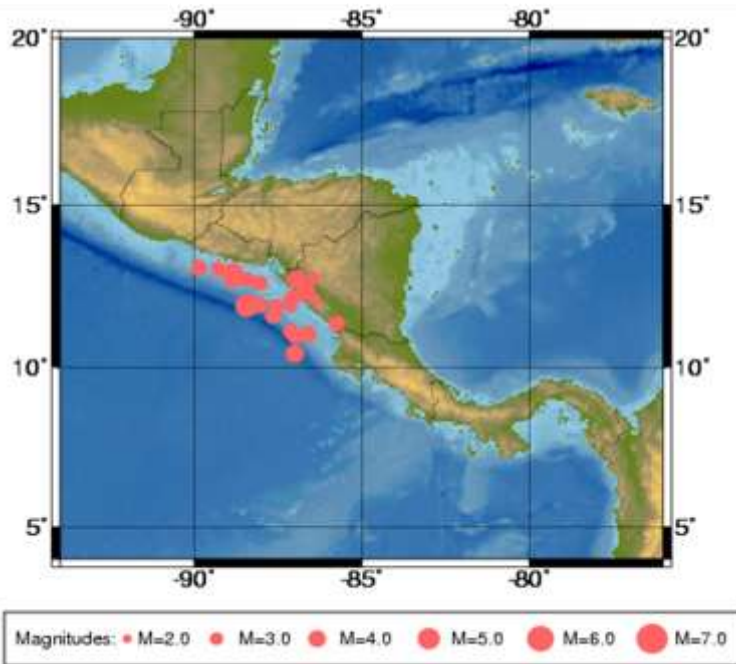
Mapa de amenaza sísmica de Nicaragua. Fuente: Dirección de geofísica- INETER

⁴⁰ Cámara web ubicada en el techo de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua sede León.

⁴¹ La alta temperatura del cráter y la composición de los gases ahí congregados y analizados por G. Sigvaldason 1973 indican que temperaturas mucho más altas están muy cerca de producirse.



4) Amenaza sísmica



Abajo. Mapa de los sismos ocurridos en Centroamérica en los diez primeros días del mes de marzo del 2010. Los sismos ocurridos en la región de León Viejo están asociados a fenómenos vulcanológicos. Fuente: INETER

Arriba. Mapa General de la actividad sísmica promedio de las Placas Cocos y Caribe, y la cordillera de los Maribios Fuente: INETER, 2008

El pacífico nicaragüense al igual que el resto del continente se ve afectado por los movimientos de las placas tectónicas. Las placas Cocos y Caribe son en conjunto con la actividad volcánica las responsables de la amenaza sísmica del país.

León Viejo se encuentra en el área más vulnerable de la región con un riesgo considerado muy alto (véase ilustración). La Localidad de Momotombo se encuentra en una zona sísmica de intensidad VIII, cuyas magnitudes oscilan entre los 6.3 y 6.9 escala Richter, con profundidad que van desde 71 a 140 Kms., a orillas del Lago de Xolotlán donde se localizan fallas geológicas importantes. La alta vulnerabilidad a la sismicidad aumenta el riesgo de fenómenos conocidos como **tsunamis** que al encontrarse en la zona lacustre- volcánica, a menudo después de los temblores se observan movimientos en los lagos y oleaje de moderado a fuerte.



B. Marco Jurídico

“La Conferencia escuchó la exposición de las legislaciones promulgadas en cada país con el fin de proteger a los monumentos de interés histórico, artístico o científico, y aprobó unánimemente la tendencia general que consagra en esta materia un derecho de la colectividad en contra del interés privado.”

Carta de Atenas, 1931 (Publicado en 1942)

El estudio y documentación del Sitio genera las condicionantes a las que se somete el Plan de Manejo del Sitio. Una vez analizados los factores físicos y culturales aparecen aquellos que son considerados retos o metas de alta prioridad. Para esto es necesario el análisis del marco legal como parte del contexto cultural y social de la Conservación del Sitio Arqueológico.



Imagen antropomorfa tallada en piedra de 30 cms. de altura aproximadamente, encontrada en el Puerto de Momotombo. Año desconocido. Fuente: Noel Sampson, 2010

El análisis del marco jurídico surge de la condicionante que genera la evaluación de los factores físicos (principalmente) y sociales a los que se somete el Sitio y su contexto, entendiéndose que León Viejo funciona como un conjunto arqueológico indisoluble, cuyo medio circundante no solo forma parte del mismo, si no es necesario integrarlo a través de la vía legal.

El Patrimonio Cultural no aparece contemplado en la en la legislación nicaragüense hasta que toma especial interés a finales de la década de los 30's. Ésta nueva forma de ver al patrimonio coincide con una etapa de reformas en la historia político, social y económica de Nicaragua tras años de revueltas y luchas entre las fuerzas norteamericanas y las fuerzas del líder guerrillero Augusto César Sandino que por años mantuvo al país en un vaivén de



ofensivas, de dónde a la muerte de éste último surgió el nuevo presidente de ideas liberales, dictatoriales y aliado de Estados Unidos de América. Por tal razón Nicaragua se convierte en un país sinónimo de progreso, de altura y desarrollo, que no podía quedarse atrás en la explotación de sus recursos.

En 1941, el entonces presidente de la República Anastasio Somoza García (Somoza I) promulga la ley que contempla la protección de los monumentos y objetos arqueológicos, Decreto No. 142, que indicaría que a partir de entonces, todos los objetos y monumentos arqueológicos descubiertos nuevamente se convertirían en **propiedad del estado**. Este significaba un buen comienzo para la apertura y el interés por la cultura estableciendo un principio prohibitivo a obtener un bien arqueológico por cualquier circunstancia. Sin embargo, a pesar de la buena intención, la realidad era distinta, pasó a ser una excusa más de la dictadura por obtener los bienes de la Patria y maquillar las distintas formas de saqueo al Patrimonio.



Más de tres décadas después, en 1967, año en que se descubren los montículos de las Ruinas de la Antigua Ciudad de León, aparece una importante declaratoria donde el presidente Anastasio Somoza Debayle (II), mediante el decreto legislativo No. 1348 declara "De Interés Nacional Exploración Arqueológica y Créase Comisión para Encontrar

Sitio de León Viejo", que incluía a la UNAN como mediador científico académico para tales tareas.

La historia jurídica de la protección a los bienes culturales sentaba un precedente importante; pero la historia política del país comenzaba a escribir su capítulo negro, y en él una lista de atropellos al derecho popular. Consecuencia de esto, la Revolución Popular Sandinista en 1979 derroca la "dictadura" y con ésta llega al poder un gobierno de izquierda con lineamientos comunistas que recibiría una nueva Constitución.



El triunfo de la Revolución Popular Sandinista quebró violentamente con el pasado, la entera estructura del gobierno de la República de Nicaragua fue desechada y se conformó un grupo Nacional de Reconstrucción. La materia de la ley del patrimonio nacional fue tratada por la junta revolucionaria en dos decretos, la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación, decreto número No. 142, del 22 de Noviembre de 1982 y una enmienda, decreto 1237, decretado el 19 de abril 1983. En éstas dos se encuentra una marcada línea política populista que no coincide con los alcances de las mismas, puesto que contradice el hecho de que el Patrimonio es considerado de todos los ciudadanos y el hecho que exista la permisión de la tenencia privada de objetos de bien común.

De aquí se desprende consecuentemente una descripción de estos decretos a fin de analizar los alcances y logros en materia de conservación del Sitio ruinas de León Viejo.

1. Análisis de los Alcances Nacionales

Ley de Protección al Patrimonio Cultural de la Nación (Decreto No.1142, del 22 de Noviembre de 1982)

El objeto de ésta ley es la protección del Patrimonio Cultural de la Nación para su conservación y evitar su fuga al extranjero, así lo determina el Consejo de Estado de la República de Nicaragua, de ahí que se presenten primero algunas consideraciones generales que ayudarán a comprender la situación legal del Sitio.

El decreto No. 1142 en el Arto 1. Determina que los bienes culturales propiedad de la nación son:

- a. Paleontológicos: Todos los organismos fosilizados.
- b. Arqueológicos: Todas las piezas, instrumentos, estructuras, restos o vestigios procedentes de culturas extinguidas.
- c. Históricos: Los inmuebles o parte de ellos y los bienes muebles que estén directamente vinculados a la historia política, económica y social de Nicaragua.
- d. Artísticos: Los bienes u objetos que, debido a su origen como producto de la actividad del hombre, constituyen verdaderos valores de las Bellas Artes o del Arte Nacional, ya sean estos plásticos, literarios, arquitectónicos, etc.



- e. Conjuntos urbanos o rurales: Considerados de interés cultural, localizados en ciudades o campos de la República.

Las Ruinas de León Viejo son por ley patrimonio arqueológico e histórico de la Nación. No existe alguna otra ley que deslinde al Sitio de este derecho y en este estudio será abordado como tal a fin de plantear un reglamento seguro apegado lo mayormente posible a la ley nacional, las leyes internacionales y los acuerdos universales en materia de conservación y restauración.

Establece categóricamente que:

Los bienes culturales, existentes en el territorio nacional, contemplados en los incisos a) y b) del artículo anterior sea quien fuere su dueño o poseedor, forman parte por Ministerio de la Ley del Patrimonio Cultural de la Nación y estarán bajo la salvaguarda y protección del Estado. En los casos de los incisos c), d) y e) se requerirá Declaración por escrito de la Dirección de Patrimonio para que se consideren parte del Patrimonio Cultural de la Nación; esta Declaración deberá comunicarse a quien corresponda (Arto 2).



Cerámica trípode de barro en color amarillo encontrados en gran cantidad en las excavaciones

Del derecho de propiedad del Sitio Arqueológico se entiende que es patrimonio de todos los nicaragüenses y se resume en el Ato.2 de la misma ley.

En el Arto. 3 y siguientes queda claro que para todos los casos es El Ministerio de Cultura a través de la Dirección General de Patrimonio la entidad legalmente facultada para realizar todas aquellas actividades necesarias en aras de conservar el Patrimonio Nicaragüense y en cuya dependencia recae directamente velar por el cumplimiento de la Ley.

La ley no prohíbe la tenencia de un bien patrimonial, y por el contrario pareciese una puerta abierta al incumplimiento de los objetivos de la misma en una marcada tendencia a favorecer la propiedad privada sobre el bien colectivo.



En el Cap. III de la misma ley aparece un concepto de Institución denominado **Registro** cuya finalidad radica en el control de los bienes arqueológicos para evitar su salida ilegal del país. Con un plazo de 12 meses para la inscripción de éstos puede una persona natural o jurídica poseer un bien patrimonial, sin embargo, la Dirección de Patrimonio sigue hipotéticamente hablando reconociendo la labor de protección sobre tales bienes. La penalidad por incumplir con esta disposición se resume en el decomiso total.

El Capítulo VI de la ley de Protección al Patrimonio promulga las prohibiciones que se resumen en:

- a. La alteración o destrucción parcial del bien (Arto 31)
- b. La exportación de objetos obtenidos por medio de excavación, remoción o cualquier otro medio en zonas arqueológicas o paleontológicas; queda prohibida la excavación sin autorización de la Dirección de Patrimonio, aun cuando fuere en terrenos de propiedad privada. (Arto 32).
- c. Retirar o remover los bienes muebles que formen parte de un inmueble que sea Patrimonio de la Nación sin autorización (Arto 33).
- d. Vender, traspasar o cambiar de posesión física un bien patrimonial sin autorización de la instancia correspondiente (Arto 35).
- e. Realizar trabajos de construcción sin previa autorización. (Arto. 37)

Las penalidades a las acciones que atenten contra la integridad de los bienes culturales se presentan en el Cap. VII⁴², el cual resume que los delitos serán sancionados con cárcel por 6 meses hasta 2 años y/o una multa en moneda nacional que oscilará entre los mil y cincuenta mil córdobas.

Reforma al Decreto No. 1142

"LEY DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN"

Decreto No. 1237, aprobado el 12 de Abril de 1983

La reforma agrega al Arto 35 que "La falta de dicha autorización conllevará la nulidad del acto traslativo de dominio del bien".

Así mismo la Reforma es contundente en el Capítulo VII de la misma ley que penaliza los delitos contra el Patrimonio Cultural de la Nación, extendiendo la pena a 4 años

⁴² Capítulo modificado en la Reforma de Ley No. 1237.



para cualquier involucrado autor o cómplice y una multa que puede variar de acuerdo al valor de los bienes, la educación, estatus económico, motivos y circunstancias del infractor para la comisión del hecho. Suma a esto el decomiso de los bienes (pero no queda claro si esto depende de la condena o no del delito).



Placa conmemorativa del nombramiento de León Viejo Patrimonio Cultural de la Humanidad en el año 2000

Tanto en la Ley como en su reforma queda la duda de que si la Dirección de Patrimonio en plena facultad de sus derechos puede autorizar cada actividad prohibida, con base en que argumentos y disposiciones puede quedar autorizada una excavación, remoción, venta y posesión de un bien patrimonial, siendo que la finalidad última de la ley es conservar el bien patrimonial, propiedad del Estado. Esto evidencia la prioridad del bien individual sobre el colectivo y en ningún momento se puede asegurar la preservación de objeto o monumento arqueológico sin las condiciones reglamentarias de su conservación,

objetivo intrínseco de la Dirección de Patrimonio. He aquí la principal contradicción.



Ley que declara el Sitio Histórico Ruinas de León Viejo Patrimonio Histórico Cultural de la Nación.

LEY No. 167, Aprobada el 17 de Diciembre de 1993

La ley No. 167 tiene como objetivo principal manifestar que el Sitio Histórico Ruinas de León Viejo constituye un ejemplo incuestionable de la historia colonial nicaragüense, vinculado directamente a la historia política, económica y social del país, siendo por su naturaleza de gran trascendencia para el desarrollo y afianzamiento de la cultura e identidad de todos los nicaragüenses.

Es a través de esta primera declaración legal que el Estado busca proteger el legado cultural, urbano-arquitectónico e histórico de la ciudad más antigua de la que se tiene conocimiento para su restauración y conservación.

Llama la atención que en ninguna parte de la ley se menciona la importancia arqueológica que como Patrimonio involucra acciones previsoras tales como investigación y análisis de muestras antes de la Excavación.

La declaratoria supedita el sitio Ruinas de León Viejo a la ley No. 1142 “Ley de Protección al Patrimonio Cultural de la Nación” en sus disposiciones generales, prohibiciones y penalidades.

Reforma a la Ley que declara el Sitio Histórico Ruinas de León Viejo patrimonio Histórico Cultural de la Nación.

LEY No. 385, aprobada el 27 de Febrero del 2001

La reforma de ley No.385 un intento por darle mayor rango protector a las Ruinas de León Viejo, declara en el Arto.1 "El Sitio Histórico Colonial Ruinas de León Viejo Patrimonio Histórico Cultural de la Nación". Prevalciendo notoriamente la importancia colonial del sitio, más no así la de la riqueza arqueológica, fuente de información necesaria para la investigación y la posible reconstrucción histórica del lugar.

Es notable en los siguientes artículos de esta ley la intención de proteger el Patrimonio estableciendo límites precisos del Sitio para las acciones de conservación,



lamentablemente limita también las acciones legales contra invasiones y daño del Patrimonio, del cual es conocido solo un 25% de las ruinas han sido descubiertas. Esto a pesar de la zona denominada “de amortiguamiento” para los trabajos de la Dirección de Patrimonio que no especifica el área de terreno que ocuparía.

Por otra parte se logra establecer de manera contundente la necesidad de un Plan maestro que garantice la conservación de las Ruinas y su entorno inmediato reiterando al Instituto Nicaragüense de Cultura como el director del mismo. Así mismo se menciona la disposición de una partida monetaria que garantice el cumplimiento de los objetivos del Plan mencionado.

Acuerdo de Creación de la Dirección del Sitio Ruinas de León Viejo Acuerdo Administrativo No. 18-00, aprobado el 2 de Febrero del 2000

En el **Arto. Tercero** del acuerdo se manifiesta que la Dirección del Sitio Histórico de León Viejo, tendrá los siguientes objetivos y finalidades:

1. Proteger y conservar los bienes arqueológicos precolombinos y coloniales del sitio histórico y en su entorno.
2. Promover la realización de investigaciones científicas que permitan ampliar los conocimientos históricos, arqueológicos, urbanísticos, etnológicos, etc. del sitio.
3. Mantener relaciones permanentes de coordinación con las instituciones culturales vinculadas a la labor de protección, conservación, investigación del Patrimonio Cultural.
4. Participar en la ejecución, evaluación y seguimiento del Plan de Manejo del Sitio histórico.
5. Promover la participación e involucramiento de la comunidad local en la labor de protección del entorno del sitio así como la difusión de los valores e importancia histórica del mismo, en el ámbito nacional e internacional, y
6. Cualquier otra que le asigne el Director General del Instituto Nicaragüense de Cultura.



Aunque están claras las actividades y funciones de esta dirección en la actualidad esta camina a pasos lentos en materia de los puntos 2 y 5 en especial. En tanto que, si bien contribuye a la realización de investigaciones proporcionando el material a mano, estas quedan en una serie de trabajos de lo cual no se conoce conclusiones y se podría decir que no promueve que estas averiguaciones sean constantes.

Por otro lado el involucramiento de los pobladores es utópico pues la comunidad está



muy poco interesada por conocer el sitio y su valor histórico, principio fundamental de la obra de Restauración. Esto de lograra con la creación de una Biblioteca, un centro comunitario y un museo que promueva la apropiación de los habitantes locales y demás nicaragüenses acerca del valor del conjunto.

Ruinas de la Catedral santa María de la Gracia. León Viejo, 2007

Acerca de las funciones de la Dirección en materia

de Conservación y Restauración solamente se enuncian sus partes de donde no se especifica ningún reglamento para tales intervenciones.

La Dirección del Sitio Ruinas de León Viejo, estará bajo la responsabilidad de su Director y estará conformado por los siguientes departamentos y oficina:

1. Departamento de Investigaciones Científicas
2. Departamento de Conservación y Restauración.
3. Departamento de Atención al Turismo y a la Comunidad, y
4. Oficina de Administración.





Figura hueca de barro pintada de color amarillento sobre un fondo rojo oscuro con similitudes a las de la fase San Roque de la Gran Nicoya * representativa de los símbolos centroamericanos de la fertilidad. Período Policromo temprano.

El Director del Sitio Ruinas de León Viejo, estará a cargo de los departamentos y oficina mencionados en el presente Acuerdo Administrativo, debiendo presentar informes de su función al Director General del INC una vez al mes o cada vez que éste así lo quiera.

El Departamento de Conservación y Restauración, figura como responsable de garantizar las obras de conservación y restauración periódicas necesarias de las estructuras que conforman el sitio (Arto 4to). En este caso no se le confiere ningún reglamento al Departamento de Conservación y Restauración adoleciendo de un carácter científico donde a través de un comité de especialistas en la materia puedan mantener en pie las estructuras para goce de los nicaragüenses (Ato 5to).

a. Acuerdo que regula la Realización de Excavaciones arqueológicas en el territorio nacional.

Acuerdo Administrativo No. 04-2003, aprobado el 19 de Marzo del 2003
Dirección General Instituto Nicaragüense de Cultura

A través de las facultades que le confiere la ley al Instituto Nicaragüense de Cultura manifiesta que es necesario garantizar la protección y preservación del Patrimonio Cultural de la Nación, rica en materiales arqueológicos y paleontológicos; por tanto, la realización de excavaciones ilegales (sin previa autorización) expone a un “inminente



deterioro” de la evidencia tangible de los orígenes y vida de los antepasados nicaragüenses. Acuerda que:

- Realizar la reglamentación de excavaciones o remociones conveniente para la preservación y reguardo de los bienes.
- Hacer del conocimiento de las personas naturales o jurídicas, privadas o estatales la obligación de solicitar permiso para cualquier trabajo de remoción o afectación al terreno en zonas arqueológicas.
- Las personas⁴³ que realicen trabajos en el suelo de la nación y encuentren objetos arqueológicos o paleontológicos tendrán un plazo de 24 horas para informar al INC.

Todas las acciones y penalizaciones por el incumplimiento al acuerdo estarán sujetas a la ley de Protección al patrimonio Cultural de la Nación, por lo que carece de mayor alcance. Nótese que en ninguna parte del documento especifica las medidas para evitar la destrucción total o parcial de un Sitio Arqueológico o Paleontológico ubicado en zonas desconocidas que bien pueden ser encontradas por casualidad en los trabajos de remoción y excavaciones pertinentes de una obra en construcción.

⁴³ Naturales o jurídicas



Disposiciones Normativas para la protección del patrimonio: León Viejo, Nicaragua

Leyes	Cómo se protege	Quién protege	Prohibiciones	Sanciones
Ley de Protección al Patrimonio Cultural de la Nación. Decreto No. 1142, Año 1982	Bienes Culturales propiedad de la Nación: arqueológicos, paleontológicos, históricos, artísticos, conjuntos urbanos y rurales.	El Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Patrimonio: Salvaguarda y Registro.	<p>a. La alteración o destrucción parcial del bien (Arto 31)</p> <p>b. La exportación de objetos obtenidos por medio de excavación, remoción o cualquier otro medio en zonas arqueológicas o paleontológicas (Arto 32)</p> <p>c. La excavación sin autorización (Arto 32)</p> <p>d. Retirar o remover los bienes muebles que formen parte de un inmueble que sea Patrimonio de la Nación sin autorización (Arto 33).</p> <p>e. Vender, traspasar o cambiar de posesión física un bien patrimonial sin autorización (Arto 35).</p> <p>f. Realizar trabajos de construcción sin previa autorización</p>	<p>Los delitos serán sancionados con cárcel por 6 meses hasta 2 años y/o una multa en moneda nacional que oscilará entre los mil y cincuenta mil córdobas. Cap. VII (varios artículos)</p> <p>Extendiendo la pena a 4 años para cualquier involucrado autor o cómplice y una multa que puede variar de acuerdo al valor de los bienes, la educación, estatus económico, motivos y circunstancias del infractor para la comisión del hecho. Reforma a la ley mediante el Decreto No. 1237</p>
Ley No. 167	Ley que declara al Sitio Histórico Ruinas de León Viejo Patrimonio Histórico Cultural de la Nación, ejemplo incuestionable de la historia colonial nicaragüense: el legado cultural, urbano-arquitectónico e histórico de la ciudad más antigua de la que se tiene conocimiento, para restauración y conservación de sus bienes muebles e inmuebles.	Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Patrimonio. Remisión tácita de Ley No. 1142 (Arto 4) y	Ibidem	Por la naturaleza declarativa de esta ley hay remisión tácita a la Ley No. 1142 (Arto 1, inciso b, c,e)
Ley No. 385 Reforma a la Ley No. 167	Reforma el Arto. 1. Declara a las Ruinas de León Viejo Patrimonio Cultural de la Nación Se establecen los límites físicos del Sitio y la zona de amortiguamiento para los trabajos de Conservación. Financiamiento mediante el presupuesto general de la República	Ibidem	Ibidem	Remisión tácita a la ley No. 167
Leyes	Cómo se protege	Quién protege	Prohibiciones	Sanciones



Acuerdo Administrativo No. 18-00	Creación de La Dirección del Sitio ruinas de León Viejo para proteger y conservar los bienes muebles e inmuebles del Sitio, mediante cuatro departamentos, a saber: Investigaciones científicas; conservación y restauración; Atención al turismo y la comunidad; Administración.	Dirección General del Instituto Nacional de Cultura INC (Antiguo Ministerio de Cultura) Acuerdo No. 2		
Acuerdo Administrativo No. 04-2003	<p>a. Regular la realización de excavaciones o remociones conveniente para la preservación y reguardo de los bienes.</p> <p>b. Hacer del conocimiento de las personas naturales o jurídicas, privadas o estatales la obligación de solicitar permiso para cualquier trabajo de remoción o afectación al terreno en zonas arqueológicas.</p> <p>c. Las personas que realicen trabajos en el suelo de la nación y encuentren objetos arqueológicos o paleontológicos tendrán un plazo de 24 horas para informar al INC.</p>	Ibidem	Ibidem	Las personas que incumplan con lo establecido en el presente Acuerdo Administrativo serán sujetos de las sanciones y responsabilidades civiles y penales establecidas en la Ley de Protección al Patrimonio Cultural de la Nación

Nota: Esta tabla ha sido creada a partir de las disposiciones legales generales que involucran al Sitio específicamente para efectos de esta tesis.



2. Apuntes sobre la Legislación e Institucionalización Mexicana

Ley Federal sobre Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos de México

“Las cosas son lo que su esencia acusa no el nombre que se le quiera dar”
Francisco Arturo Schroeder

En México, la ley “homóloga” que declara zonas monumentales es la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas promulgada en 1972. En ella misma se prevé, en el Artículo 21, que mediante la creación de un Registro Público se dará cobertura a la gran cantidad de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de la nación y dependerán de dos instancias principalmente divididas por su naturaleza. De manera que, los Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, serán dependientes del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)⁴⁴ y el Registro y los Monumentos y Zonas Artísticas, serán dependientes del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y a su vez ésta será la institución encargada de la inscripción de monumentos arqueológicos, históricos o artísticos y las declaratorias de zonas respectivas.

En Nicaragua la única ley que regula los monumentos sea cual fuere su condición es la ley 1142, en donde se especifica claramente que es el Instituto Nicaragüense de Cultura el único encargado y responsable del Patrimonio Cultural de la Nación, sin diferencias entre lo arqueológico, histórico o artístico⁴⁵. Esto puede verse como una consecuencia directa de la poca información sobre el Patrimonio Cultural a conservar especialmente el arqueológico, que al ser poco o escaso no tendría mayor problema poderlo registrar, controlar, y proteger. Ante esta situación, no existe en Nicaragua mayor división de entidades para la protección de los bienes como lo hace el estado mexicano. Es comprensible que México por su bien sabida e incalculable legado arqueológico ha tenido que delegar acciones a diferentes instituciones de índole federal, estatal o municipal, sin embargo en esta parte se analizará comparativamente las ventajas y desventajas que este sistema presentaría aplicándolo en Nicaragua.

⁴⁴ Ley Federal de Monumentos... (Arto 44)

⁴⁵ Ley de Protección al Patrimonio Cultural de la Nación. No. 1142 (Arto 2)



El Instituto Nicaragüense de Cultura ha trabajado desde sus inicios en la preservación del Patrimonio, habiéndose visto afectado muchas veces por las injerencias políticas del gobierno en turno. De manera que cada sexenio (como es costumbre) la visión de trabajo cambia y por tanto, muchos proyectos quedan estancados, olvidados o simplemente fuera de presupuesto. Al ser una sola institución, las condiciones y características de un bien son irrelevantes para la aplicación de la ley y sus sanciones. Esto tiene que ver con que los bienes nicaragüenses no están clasificados según su cronología (antes o después de la conquista) si no por su naturaleza y condiciones para con la cultura nicaragüense, es decir que basados en estas premisas León Viejo es patrimonio arqueológico e histórico por ley, pero si León Viejo estuviera en México ciertamente sería un monumento histórico independientemente de su condición particular puesto que se trata de una ciudad colonial⁴⁶; aunque estaría en vigilancia del INAH como institución protectora seguiría existiendo la posibilidad de un hermetismo que se traduce incluso a abandono temporal debido al tiempo que se pierde en el proceso de declaratoria derivado de un problema de jurisdicción grave⁴⁷. De la misma manera que la investigación se ve afectada por desacuerdos entre la conservación arqueológica y la histórica, cayendo en un discurso antagónico que dificulta afrontar las necesidades de protección de los monumentos⁴⁸.

Podría pensarse que el simple hecho de que la “Institución” ampare los derechos del inmueble ya resuelve todo el problema de quién y cómo se debe proteger al bien, sin embargo no resuelve del todo el problema de las sanciones. Tal es el caso de los límites de León Viejo, pues estos fueron creados con el fin de proteger las estructuras expuestas sin contemplar la probable existencia de estructuras en un área mayor a la finalmente establecida. La ley No. 385 que establece los linderos del sitio tiene más relación con el carácter estatal de la propiedad (Sitio) que con la protección a las estructuras ya que éstas siguen estando a merced de la invasión y probablemente del saqueo.

Uno de los temas más delicados al respecto del patrimonio y su gestión es la forma de tenencia de la tierra, pues gran parte del patrimonio arqueológico de interés público, se encontraba o se encuentra en terrenos de propiedad privada. En el caso de México el INAH trabaja en conjunto con otras instituciones y con los gobiernos estatales y municipales estos temas⁴⁹, sin embargo aún hay mucho camino que recorrer. Particularmente en Nicaragua ni siquiera existe una entidad encargada de estas

⁴⁶ Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Arto. 28

⁴⁷ Cfr., Francisco Arturo Schroeder Cordero, “Semántica versus Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas”, Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano, México. UNAM 1981, pp. 721-731

⁴⁹ Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas Ato.19



gestiones por lo que la legislación de la tenencia de las zonas arqueológicas es un punto en el aire.

A consideración personal se exponen brevemente algunos temas involucrados que resumen las diferencias encontradas:

a. Relación interna entidades gubernamentales



Fragmento de Estatuaria Antropomorfa. Personaje masculino con tocado en forma de ofidio. Procedencia León-Chinandega. Cronología 800-1350 D.C. Instituto Nicaragüense de Cultura. Museo Nacional de Nicaragua. Enero 2010.

En la gestión del patrimonio arqueológico en México se involucran otras instituciones que de una u otra forma están vinculadas con el patrimonio, como el caso de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Turismo, La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (anteriormente Instituto Nacional Indigenista) o inclusive instituciones académicas, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En este caso se trabaja a través de convenios de colaboración entre los diferentes organismos.

La Dirección del Sitio Ruinas de León Viejo es dependiente por ley del INC. Escasamente se llevan a cabo intercambio de información para lograr una actividad equilibrada, relacionada estrechamente con el devenir político de las instituciones gubernamentales. No es mi afán demeritar el trabajo de dichas entidades, sino realizar una crítica partiendo del

análisis del trabajo conjunto de los ministerios involucrados, lo que se consigue con una estructura administrativa interna organizada con base en objetivos que involucren los diferentes aspectos del bien, tales son sin duda, el sitio pero también su contexto inmediato.



b. La conceptualización del Patrimonio Arqueológico

Como se ha mencionado en México el concepto de patrimonio arqueológico erróneamente afianzado por una discrepancia semántica es muy diferente al de Nicaragua, sin embargo en ambos casos se desvincula el contexto natural de los Monumentos, sin las medidas previsoras de amortiguamiento; sin embargo, desde hace ya algunos años se ha ido trabajando en la integración del concepto de **paisaje cultural en ambos países**, para desarrollar entonces la gestión del patrimonio a través de un trabajo interinstitucional y entre los diferentes niveles del gobierno, donde se implican todos y cada uno de los actores involucrados de manera directa o indirectamente con el patrimonio⁵⁰. Caso ejemplo es en el Estado de Michoacán, que promulgó en el año 2000 la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo, la cual promueve la protección del patrimonio natural, considerando e integrando el cultural y fomentando la participación social.

c. Participación ciudadana



Habitantes de Momotombo remando sobre el Lago Xolotlán. Foto: Sampson, N. Pérez. M.

En México hasta hace algunos años la participación de la sociedad civil en estos asuntos era muy limitada, pero hoy en día se busca cada vez más su colaboración, bajo el argumento de que el patrimonio es un “recurso fundamental para el desarrollo humano integral”, y representa un elemento para el desarrollo sustentable de la nación, o que tienen como elemento central el aprovechamiento sustentable del patrimonio cultural.

En el caso de Nicaragua aun las iniciativas de incorporar a la ciudadanía en los trabajos de conservación es casi nula debido a la falta de un programa de difusión y promoción del patrimonio en primera instancia seguido de la falta de seguimiento a los Planes de Manejo, si éste existe en el mejor de los casos.

⁵⁰ Caso Nicaragua entidades como MARENA (Ministerio de Recursos Naturales)



d. Turismo

El concepto de gestión del patrimonio arqueológico en México, dentro de un contexto globalizado, bajo la perspectiva del desarrollo turístico es **reciente**, y se trata de amalgamar con la importancia social y su reconocimiento como elemento de identidad, herencia de la creación de una nación. Posicionar el patrimonio dentro de esta esfera no es tarea fácil, ya que la inercia de un mundo mercantilista lleva a concebir el patrimonio como meros instrumentos generadores de riqueza.

En Nicaragua no se está lejos de esta situación pues es un país con menor desarrollo y menor conciencia de la necesidad de tratar el patrimonio como un legado heredado a mostrar primeramente a los que les debería interesar sus antepasados y luego al turista, no como mera opción mercantil.

A manera de conclusión se pueden establecer ciertas premisas de acción legal para la protección de León Viejo como sitio de inmensurables valores patrimoniales:

- Garantizar la conservación del patrimonio arqueológico en función de las necesidades, la historia y las tradiciones de Nicaragua, y esmerarse para favorecer la conservación “in situ” y los imperativos de la investigación. La legislación debe basarse en la idea de que el patrimonio arqueológico de las Ruinas de León Viejo es una herencia no solo para Nicaragua si no de la humanidad entera y de grupos humanos, no la de personas individuales o de determinadas naciones.
- Prohibir toda destrucción, degradación o alteración por modificación del conjunto arqueológico, o de su entorno sin el permiso de la autoridad arqueológica⁵¹ competente.
- Exigir, por principio, una investigación previa a la redacción de una documentación arqueológica completa en cada uno de los casos en que haya sido autorizada una destrucción del patrimonio arqueológico, así mismo un mantenimiento correcto y una conservación satisfactoria del patrimonio arqueológico y proveer los medios para ello.
- Prever las sanciones adecuadas y correspondientes a las infracciones de las normas relativas al patrimonio arqueológico.⁵²

⁵¹ En Nicaragua no existe una autoridad arqueológica competente. Esta función esta relegada al INC donde no se cuenta con la disciplina adecuada en materia de arqueología.



En el caso de que la legislación extendiese su protección sólo al patrimonio declarado oficialmente de interés, habría que tomar medidas dirigidas a la protección provisional de monumentos y conjuntos no protegidos o recientemente descubiertos, hasta que se proceda a una valoración arqueológica.⁵³

Uno de los mayores riesgos físicos para el patrimonio arqueológico se deriva de los programas de desarrollo y rehabilitación. La obligación para los autores de dichos programas de asegurar que se proceda a un estudio de impacto arqueológico antes de definir sus coordenadas de actuación, debe constar en una legislación adecuada que estipule que el coste de dicho estudio debe estar incluido en el presupuesto del proyecto. El principio según el cual cualquier programa de desarrollo y rehabilitación ha de estar concebido de manera que se reduzcan al mínimo las repercusiones sobre el patrimonio arqueológico debe estar formulado también por una ley.⁵⁴

C. El significado Cultural

1. Antecedentes Generales

León Viejo, es cúmulo de Historia, una “joya sin pulir”. La información científica que guardan sus ruinas va más allá de lo perceptible, sus antecedentes reiteran la importancia que para Nicaragua tiene encontrar su identidad cultural y por ende contribuir a puntear la Historia General de las Culturas extintas de nuestro Continente.

No obstante, en rara ocasión se relaciona el territorio nicaragüense con las culturas más importantes de la región Mesoamericana; en parte porque la mayoría de los trabajos han sido dirigidos a países con una mayor cantidad de monumentos, también porque dichos países cuentan con un mayor apoyo de gestión⁵⁵. Sin embargo, es motivo de esta tesis sentar dichos antecedentes que fundamentan la importancia de León Viejo en la historia cultural de Mesoamérica, que concluye con la invasión

⁵² Estas sanciones se encuentran estipuladas en la Ley 1142 aunque requieren de actualizaciones

⁵³ Se desconoce la magnitud del radio de la ciudad por lo que se presume existen ruinas en propiedad privada; la ley no ha estipulado medidas para estos monumentos.

⁵⁴ No existe la ley que ampare los trabajos arqueológicos en virtud de valorar el impacto arqueológico y los criterios para intervenir

⁵⁵ Cfr. Rigoberto Navarro. 30 años de arqueología en Nicaragua. P. 20



européa, la conquista paulatina del territorio y el inicio de la vida colonial, de lo cual sin duda, el Sitio es testigo.

2. Antecedentes Históricos

El proyecto de conservación inicia, según la metodología propuesta, con el **estudio y documentación** del Sitio Arqueológico, que conlleva la identificación del bien como Patrimonio en su contexto físico, legal, social y sobretodo histórico, a fin de generar en la sociedad un sentimiento de apropiación del bien, a través de la afinidad cultural. El valor y significado de León Viejo para Nicaragua y la Región Centroamericana y el impacto de las intervenciones son aspectos con los que un proyecto de Plan de Manejo debe contar. En este sentido se ha considerado pertinente dirigir la atención a esos valores que hacen de León Viejo, un bien excepcional.

a. Período Prehispánico



Mapa de Culturas de Mesoamérica.

Son pocas las evidencias físicas que existen de cómo era la vida de los antiguos habitantes de Nicaragua aunque ciertamente existen pruebas de la ocupación de estas tierras de al menos 6,000 años de antigüedad⁵⁶. Se sabe que este territorio ha estado ocupado por diversos grupos nómadas que llegaron a formar pequeñas aldeas con un sistema de organización mucho más simple que las encontradas en la región mesoamericana

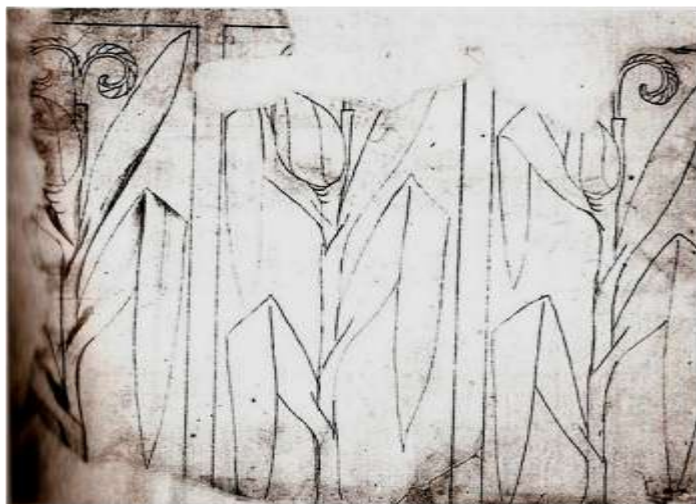
de México o Guatemala. A juzgar por las referencias etnohistóricas y lingüísticas, Nicaragua constituye una amalgama de migrantes de todos los sitios, del norte y del sur de la región, en una especie de puente migratorio que funcionó indistintamente del orden cronológico en que probablemente se llegaron a establecer los diferentes grupos.

⁵⁶ Las Huellas de Acahualinca descubiertas en 1874 con una edad de 5,965 años.



El concepto de Mesoamérica ha sido ampliamente discutido y estudiado desde su definición y límites hasta la complejidad de sus culturas y la secuencia cronológica de las mismas. Para efectos de esta tesis y según la definición de Paul Kirchhoff⁵⁷ (1943) el denominado complejo mesoamericano incluye la franja del Pacífico de Nicaragua, en cuya área lacustre se asentaron los grupos nativos más importantes del que se tiene conocimiento y que comparten la **unidad cultural** que incluye entre otros aspectos la agricultura del maíz, el uso de dos calendarios (uno ritual de 260 días y otro civil, de 365 días), los sacrificios humanos y la organización estatal de las sociedades.

El nombre Nicaragua, según los etimologistas, es de origen náhuatl; para algunos estudiosos del tema, el nombre se puede descomponer en ni-can-atl-hua, “los dueños del agua de aquí” o “lugar donde existen dos grandes depósitos de agua”; o bien De Nic-Anahuac “Hasta aquí los del Anahuac” Derivación en Nic-atl-nuhuac : “Aquí junto al Lago o aquí junto al agua.” Existe también otra versión según la cual el nombre del país se deriva de Nicaraos, el nombre de la tribu que habitó las orillas de Lago de Nicaragua antes de la conquista española de las Américas, y la palabra Agua, que alude la presencia de los lagos Cocibolca y Xolotlán.



Plantas de Maíz. Dibujo del Códice de Yanhuitlán. Fuente: Historia de la Vida Cotidiana en México, FCE 2004.

La clasificación de la diversidad de pueblos que habitaron Nicaragua antes de la llegada de los conquistadores europeos ha sido tema que ocupa a los investigadores desde varias décadas atrás. En general, responde a un estudio exhaustivo de los indicios etnohistóricos y lingüísticos de la región; como resultado del mismo, se ha concluido que en Nicaragua coinciden una variedad de grupos étnicos migrantes provenientes tanto del Norte como del Sur de América⁵⁸. Sin embargo, se puede

decir que el grupo más importante por su contexto histórico-filológico provenían de la cultura “nahua” cuya tribu principal eran los Aztecas. Estos llamaban “nahuas” a todas aquellas tribus que hablaban el náhuatl (una lengua comprensible para ellos) y

⁵⁷ Primer Antropólogo que definió el área que hoy conocemos como Mesoamérica con base en las similitudes culturales.

⁵⁸ Cfr. Tous Mata. Maritxell pp. 10



designaban a los demás grupos como popolocas, nonohualcas y chontales. No obstante, las migraciones habrían de predisponer a estos grupos a mezclarse entre sí, de manera que el contacto (incluso con mayas o gente mayoide) provocó las difundidas similitudes en la cerámica encontrada al suroeste de Nicaragua.



Escultura de un caballero águila de piedra en Ometepe, Nicaragua. (800 D.C.) Fuente: Archivo INC

Walter Krickeberg⁵⁹ afirma que los Nicaraos eran una rama de los pipiles⁶⁰ (aztecas) y que éstos dieron su nombre a Nicaragua: “residían de antaño en el Istmo entre el Océano Pacífico y el Mar de Nicaragua”⁶¹. Los Nicaraos emigraron en diversas etapas, probablemente no antes de la segunda mitad del primer milenio D.C, esto explicaría en general por qué los europeos no tardaron en someter a los pequeños pueblos encontrados. Las diferencias entre la lengua de los pipiles y demás dialectos nahuas es casi imperceptible, por lo que es posible considerar que no existía una diferencia importante entre estos y su pueblo original⁶².

La lengua azteca ha permitido hacer una clasificación fundamental de los distintos grupos que habitaron Nicaragua; “es hermosa, melodiosa y rica en formas⁶³”, cuya retórica se empeñaba en florecer a través de himnos, proverbios, poemas

épicos, obras históricas y teatrales. Muestra de esto se conservó hasta el siglo pasado entre los Nicaraos, una comedia-bailete llamada “La comedia de los viejitos” o Güegüenches (*Huehuetzin en azteca*); obra literaria de la Nicaragua prehispánica conocida como “El Güegüense”, hoy Patrimonio Oral e inmaterial de la Humanidad, es probablemente la prueba más fehaciente de la herencia cultural azteca.

⁵⁹ Cfr. Krickeberg, Las antiguas Culturas Mexicanas P.39

⁶⁰ Término azteca que significa tanto “príncipes” (clase gobernante) como “hijos” (descendientes del pueblo principal en el Norte)

⁶¹ Nombre por el que se le conoció al Lago Cocibolca

⁶² *Ibíd.*, p.38.

⁶³ *Ibídem.*



De lo anterior, los estudios concluyen que a la llegada de los europeos el territorio nicaragüense se dividía de la siguiente manera⁶⁴:

- De la región de Chiapas (México): Chorotegas o Mangues (parientes de los llamados chiapanecas) en la región noreste de la costa del Pacífico del país.
- De Texas y Guerrero (México): Maribios o Subtiavas (parientes de los Hoka) en la región este de la costa del Pacífico del país.
- Del Anáhuac o desde Utah (México): Nicaraos o Náhuatl (preclásico) en la región centro y sur del este de la costa del Pacífico⁶⁵.
- De Sudamérica, de la familia Macro-Chibcha: Los Chontales, Matagalpas o Popolocas en la región central del país.
- En La Costa Atlántica: Caribisis (Miskitos), Sumus y Ramas.



Cerámica de León Viejo, estilo Managua Policromo de 20 cms. de diámetro, aproximadamente. Es posible que este tipo de vasijas pertenezcan al legado de los nicaraos. Colección Privada Fam. Sampson Ortega.

Esta investigación se concentra en la cultura Chorotega, asentada en la región geográfica del Sitio de estudio y una de las más estudiadas gracias a la evidencia arqueológica. Perteneciente al stock lingüístico Uto-mangue (procedencia septentrional) se asentaban al momento de la conquista en los sitios hoy departamentos de León, Managua, Carazo, Granada hasta el Río Ochomogo, línea divisoria con los Nicaraguas o Nahuas.

Nicaraguas o Nicaraos poseían tradiciones históricas distintas pero “eran similares porque habían estado en contacto por un número de siglos”⁶⁶. Razón que explica la frecuente asociación de culturas en la investigación arqueológica.

Según Jorge Eduardo Arellano, los Chorotegas o Mangues y

⁶⁴ Cfr. Xskya Valladares Paguaga. La variedad Nicaragüense del Español. p.2

⁶⁵ Desde el punto de vista lingüístico pertenecen a “uto-aztecas”, miembros de un grupo de pueblos de origen norteamericano que ocuparon la parte montañosa del noroeste de México.

⁶⁶ “León Viejo, Pompeya de América”. La población indígena precedente. Jorge Eduardo Arellano. Pp.67



Los Chorotegas⁶⁷ y los Subtiabas ocuparon la Región de Nagrando al noroeste del pacífico nicaragüense. Existían varias lenguas entre ellas la “mangue” y la “chondal” siendo (según los cronistas) la principal el náhuatl corrupto o nahuatlaca⁶⁸, al que en muchas de las crónicas es llamado “*lenguaje de México o de la Nueva España*”, pero que más bien se trata de una derivación del náhuatl. Ciertamente se trataba de una desviación del náhuatl de los “aztecas” que es definido por Walter Lehmann como “**náhuat**” para distinguirlos de sus parientes, siendo que los indios de esta región no pronuncian la terminación “tl” sino sólo “t” convirtiendo la raíz lingüística en palabra independiente (Ometepe⁶⁹, Ome= dos, tépetl=monte; raíz= tepe)⁷⁰.

Los Chorotegas, a juzgar por la evidencia tanto material como documental, llegaron a la Costa del Pacífico de Nicaragua mucho antes que los Nicaraos, siendo la población nativa dominante en la subárea hasta aproximadamente 1,200 d.C. Basaban su sustento en la trilogía alimentaria mesoamericana cultivo del maíz, el frijol, y calabaza; también cultivaron el chile y el **níspero**, éste último para utilizarse como moneda de la misma forma que los nicaraos el cacao. Éstos dependían mayormente de la pesca lo que hace suponer que las interacciones entre ambos grupos eran principalmente comerciales⁷¹. Entre sus actividades se describen la alfarería (Polícroma Papagayo⁷²), el hilado y el tejido de algodón, alcanzando un gran desarrollo en el arte de la escultura y la cerámica. Se sabe que su organización social era estratificada y se dividía en:

- a) Jefes militares y Religiosos.
- b) Agricultores, artesanos y comerciantes.
- c) Sirvientes y esclavos.

Los Chorotegas tenían por cabeza al Jefe guerrero llamado **Teyte** quien era escogido y asistido por un consejo de ancianos; los Nicaraos fueron gobernados por **Caciques**, que así fueron llamados por los españoles a los hombres que ejercían el poder. Éstos poseían *palacios* erguidos sobre base, diferenciándose del resto de las viviendas del pueblo que *estaban hechas de vigas y cubiertas con paja, con un techo y sin piso*.⁷³ Esto refleja una diferencia de organización entre ambos grupos, donde los

⁶⁷ Considerados miembros de la familia lingüística de los Otomíes de Puebla y Oaxaca

⁶⁸ Algunos autores la mencionan como lengua “niquirana”

⁶⁹ Isla Nicaragüense ubicada en el Lago Cocibolca, conformada por dos volcanes.

⁷⁰ Krickeberg. Op. Cit., p. 38

⁷¹ Cfr. Instituto Nicaragüense de Cultura. León Viejo, Pompeya de América. P. 68

⁷² “Nicoya Polychromes caracterizadas por bases blanco-crema y diseños pintados en naranja brillante, rojo, gris y negro.

⁷³ Jaime Incer Barquero. Descubrimiento, Conquista y Exploración de Nicaragua. P. 117



chorotegas ejercían un sistema de organización más democrático (y más dócil), a posteriori quebrantado por los españoles. Se sabe que eran pueblos de menor belicosidad que sus antecesores, sin embargo practicaron el sacrificio humano, de los enemigos de guerra y de los críos de los caciques a modo de ofrenda. Había diferentes formas de inmolación, principalmente sacándoles el corazón para luego ungir con la sangre los labios y barba de sus ídolos, representación de sus principales dioses. Las partes de los cuerpos se repartían entre nobles y sacerdotes, pero” *las cabezas se colgaban como trofeos en las ramas de ciertos arboles pequeños sembrados a poca distancia de los mataderos*”⁷⁴. (Vid. Ilust.2 pp. 265)

b. Período Colonial: Etapa temprana (1502-1586)

La evidencia arqueológica y documental que hoy subsiste, confirma que no existe hasta la fecha prueba más sólida del desarrollo de nuestros antiguos pobladores como la fundación de la ciudad de León de Nagrando. La información más fehaciente de Nicaragua a la llegada de los europeos se obtiene de los cronistas de exploraciones, importantes personajes que describen el contexto geográfico e histórico de la “Gran Nicoya” al momento de la denominada *Conquista*. Gonzalo Fernández de Oviedo y Pascual de Andagoya, son solo algunos de los que se nutre la historia de estas tierras, siendo los primeros de gran relevancia por los detalles con que plagan primeras exploraciones de Gil González Dávila en 1522.

En su cuarto Viaje al Nuevo Mundo, Cristóbal Colón y su tripulación se aproximaron a un Cabo “*donde el mar estaba tranquilo*” al que llamó “**Cabo Gracias a Dios**”, descubriéndose así el territorio Nicaragüense un 12 de Septiembre de 1502. Sin embargo, pasarían veinte años para que se los españoles se aventuraran a explorar estas tierras hubo de poblar antes el Darién, descubrir el Océano Pacífico y explorar el Oeste de Panamá. De las Crónicas de Pascual de Andagoya, se transcribe:

“En el año 17 vino Gil González de Ávila con cierta capitulación de S.M al Darién (Panamá), con gente y carpinteros para hacer navíos y toda la munición para ello [...] este había de descubrir cierta cantidad de legua al Poniente, por lo que capituló y así corrió la Costa y llegó al Golfo de Sanlúcar que ya estaba descubierto por Pedrarias⁷⁵ que es el principio de la Tierra de Nicarao, y pasados al paraje donde ahora es León y

⁷⁴ Ídem.

⁷⁵ El Golfo de Nicoya fue descubierto en Octubre de 1519 por los pilotos Juan de Castañeda y Hernán Ponce de León, enviados por el alcalde de Panamá Gaspar de Espinosa, por órdenes de Pedrarias.



Granada , desembarcó y dio en un pueblo donde halló en una mezquita 100.000 pesos de oro bajo”.⁷⁶

Del “oro” surgió la discordia en la conquista de Nicaragua. Las exploraciones que Gil González documentaba hablaban de una gran riqueza en la tierra de “Nicoragua”, razón que valió lo suficiente al gobernador Pedrarias Dávila para mandar su ocupación, a su teniente general Francisco Hernández de Córdoba, que junto a un séquito militar llegó a poblar la Provincia de Nagrando:

“Y como en la tierra se supo esto,⁷⁷ vino sobre él mucha gente de guerra, y se hubo de tornar a embarcar [...] volvió a Santo Domingo e hizo armada para ir por Honduras a poblar en Nicarao. En este tiempo Pedrarias envió a un Francisco Hernández de Córdoba por capitán y con gente bastante para ganar y poblar aquella tierra [...] donde hubo muchas escaramuzas y guerra, y pobló la ciudad de León y Granada, y en ella hizo fortalezas para defenderse”⁷⁸.

Fundación y época de esplendor

Francisco Hernández de Córdoba fundó la ciudad de Santiago de los Caballeros de León⁷⁹ el 15 de Junio de 1524⁸⁰, (día de la Santísima Trinidad) junto a la Provincia de Imabite⁸¹, con templo y fortaleza como lo refieren las narraciones. Habitaban al menos 15,000 naturales principalmente chorotegas y nicaraos que aunque pertenecían a diferentes orígenes culturales, el contacto les permitía similitud en su forma de vida. El sitio debió ser escogido como resultado de varios factores: socio-económicos como el aprovechamiento de mano de obra indígena (que era mucha), y naturales como la fertilidad de la tierra (debido a la cercanía con el volcán Momotombo) y no menos importante la fuente natural de agua del Lago Xolotlán; sin embargo sería tiempo después la propia naturaleza parcialmente responsable de su abandono⁸². Diversos autores como Eduardo Arellano y Edgardo Buitrago coinciden que la fundación de León fue planteada con un criterio bien establecido como parte de las políticas de expansión de la conquista y colonización, estableciéndose para defender el territorio conquistado

⁷⁶ Jaime Incer Barquero, Descubrimiento, Conquista y Exploración de Nicaragua, p. 181

⁷⁷ Hablando en relación al oro encontrado por Gil González Ávila. *Ibidem*

⁷⁸ Esta es una evidencia de la fundación de Nicaragua por Francisco Hernández de Córdoba y la existencia de una fortaleza encontrada en Ruinas.

⁷⁹ Llamada así como muchas otras en honor al apóstol Santiago. Las primeras en República Dominicana y Cuba.

⁸⁰ Algunas fuentes sugieren que León no fue fundado sino hasta finales de 1524. Sin embargo en algunos escritos se establece incluso la posibilidad de que fuese antes, en 1523. Cfr. León Viejo, Pompeya de América. Pp. 78

⁸¹ Llamada por Oviedo “Provincia de Nagrando”

⁸² Cfr. León Viejo, Pompeya de América. P. 82



una vez que Hernández de Córdoba había pacificado y reconocido la zona del Pacífico hasta Tezoatega⁸³ en mayo de 1524. La Nueva población surgía en condiciones favorables a los conquistadores, muy cerca de un puerto natural que le permitiría el control y la comunicación marítima buscando siempre una salida hacia el Mar del Norte o Atlántico (**desaguadero**⁸⁴), hecho que después alimentaría la ambiciosa idea de un canal interoceánico. Fundamentalmente serviría de “estrategia” de avanzada en la



Mapa de Nicaragua dónde aparece León (de Nagrando) y la ruta del Desaguadero en el Río san Juan. Tomado del Bolefín nicaragüense de bibliografía y documentación No.96. Cortesía Archivo INC

conquista, ya que geográficamente se aseguraba el territorio dominado, base para expandirse hacia el Golfo de Fonseca y Olancho (territorio minero) en el Pacífico y el Río Aguán⁸⁵ por el Caribe; misma razón por la que probablemente se fundó la Villa de Bruselas en 1525, que sirvió de puente entre el territorio conquistado y Panamá o Castilla de Oro (Arellano: 2008).

En las palabras de Oviedo la fundación de León de Nagrando:

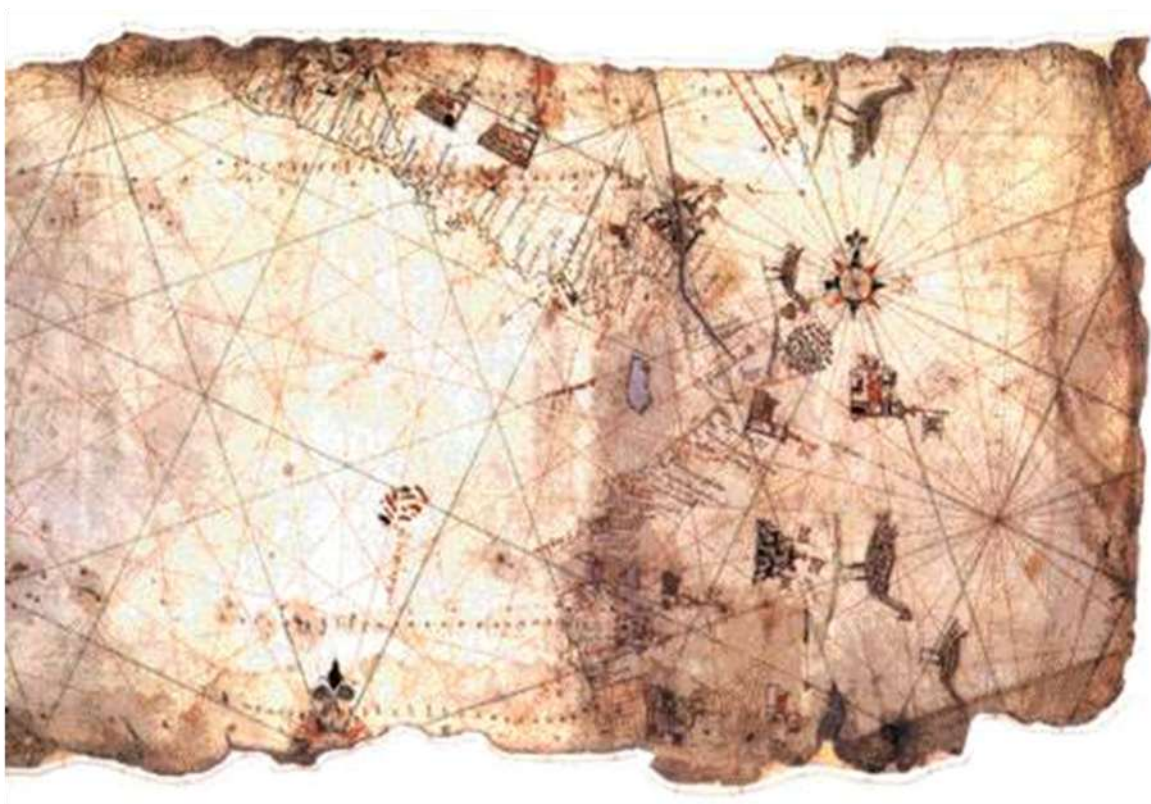
⁸³ Actualmente el Municipio de El Viejo, en el Departamento de Chinandega.

⁸⁴ La salida al Océano Atlántico del Río San Juan es lo que en aquél tiempo de conquista se conoció como “desaguadero”, motivo de batallas, discordias y odio entre españoles, franceses e ingleses por dominar este territorio.

⁸⁵ En la actual Honduras.



“En esta provincia de Imabite y en medio de ella se pobló la nueva ciudad de León, tiene en sus arrabales 15,000 vecinos de los naturales de la tierra, casados. Hizóse el mejor templo en ella que en estas partes se ha hecho; cabe esta ciudad de León está otro cerro muy alto [Momotombo], y por encima de la corona sale el fuego, que se ve a la clara de día y de noche por cinco bocas; a la redonda de este cerro hay muy grande cantidad de azufre. Toda esta tierra es muy llana y hay en ella muy grandes ríos; en algunas partes hay falta de agua, algunos de estos ríos están muy calientes, que apenas los pueden pasar por el calor del agua, y hay una fuente que a la continua hierve, tanto que metiendo un ave u otra cosa cruda sale cocida incontinenti , y si la quieren asar al calor del agua se asa prestamente. Está esta ciudad [en la] ribera de la Mar dulce⁸⁶, tiene muchas y muy grandes huertas y arboles⁸⁷. “



El primer mapa conocido de Nicaragua data de 1524, fue elaborado en un pergamino de piel de oveja, y probablemente perteneció a Francisco Pizarro, conquistador de Perú. Junto a las principales ciudades de América, ubicadas en la costa del Océano Pacífico, se destacan León y Granada. Fuente: Roberto Sánchez Ramírez, La Prensa 23 de Junio 2003.

Tanto León como Granada, se fundaron paralelas a los centros poblacionales Indígenas: Imabite y Xalteva respectivamente. Se imponía la separación residencial de

⁸⁶ La Mar Dulce era el lago Xolotlán conocido así por su agua rebosante de peces

⁸⁷ Incer, op. Cit., p. 176



los naturales aunque el centro dinámico de actividades se realizaría en la ciudad española, desde el cultivo hasta la construcción de las casas de sus encomenderos. Fue adoptado, como en muchas ciudades hispanoamericanas el modelo del plano del tablero de ajedrez, la que se profundizará en el capítulo siguiente. Sin embargo, a modo general, las primeras viviendas no debieron diferir de las encontradas en los centros indígenas: de adobe con habitaciones dispuestas alrededor de un patio ⁸⁸: Con la fundación de León y Granada, se crearon no solo los centros urbanos más importantes del territorio sino los primeros núcleos comerciales para el movimiento de productos alimenticios y otros como el cacao, el tabaco e índigo. Esto sugiere que León era tan importante en la empresa de expansión de territorios que hubo de fundar Granada para crear una ruta navegable articulada hacia el Río San Juan y de ahí a Bruselas, en la actual Costa Rica hasta Panamá.



Ilustración del cruel sometimiento de los indígenas mediante los denominados “perros de guerra”. Del Manuscrito del aperreamiento. Fuente: “Dogs of the Conquest”. John Grier Varner; Janeth Johnson Varner, 1983.

Después del proceso de conquista y establecimiento en la ciudad de León, Hernández intentó independizarse de la autoridad de Pedrarias, quien al saberlo se dirigió a Nicaragua y le mandó a decapitar en la Plaza Mayor de la ciudad (1526). Pedrarias tomó la gobernación de Nicaragua (1527) que no estaba sujeta a ninguna otra y con él llegaron los cambios fuertes, violencia y catástrofes demográficas (hambruna); convirtiéndose así en el primer gobernador por nombramiento real, al mismo tiempo que los españoles iniciaron la exportación de indios esclavos a Panamá y al Perú. Sin embargo, durante su gobierno se desarrolló la agricultura, la pecuaria, las primeras haciendas ganaderas, florecieron las construcciones (aún con materiales precarios), se instauraron las

primeras órdenes religiosas (Dominicos y Mercedarios) y se orientaron las primeras construcciones de tapia para las instituciones de la Iglesia y los más pudientes. Esto

⁸⁸ Cfr. Historia de la vida cotidiana en México. P. 231



induce por lógica a un menoscabo de la población indígena que trabajaba de sol a sol sin mayores consideraciones humanas.⁸⁹ La ciudad empezaba a tomar forma con más de 500 vecinos españoles⁹⁰ (aunque algunas fuentes refieren menos población) entre los cuales hubo funcionarios (y sus criados), guardias, religiosos de diferentes rangos y misiones, artesanos, encomenderos en general. La encomienda de servicio era la manera más clara de esclavizar a los nativos y aquél que se revelase sería castigado con una cruel condena: el aperreamiento⁹¹ de lo que Gonzalo Fernández de Oviedo en su Descripción de Nicaragua narra:

“De sus crueldades diré pocas cosas, porque son sin número y debajo de comer carne humana todo lo demás se puede creer y tener por averiguado. [...] mandóles Pedrarias a apedrear y que se los comiesen a ellos perros.”

Las fuentes documentales describen que era el año 1528, un 16 de junio, en la plaza mayor de León en Nicaragua, un indio apenas armado con un garrote se defendía del ataque furioso de cinco mastines endemoniados. Cuando la fortaleza del indio aparejaba la lucha, otro mastín fresco era soltado, y el indio que ya no podía más, caía y era destrozado por los animales furiosos que comían de él lo que quería. Estos 18 indígenas eran caciques⁹², no eran indígenas comunes, sino gente destacada, bravos guerreros que se opusieron a ser dominados por los conquistadores.

Francisco Castañeda fue elegido por el Cabildo, como gobernador de León el 9 de Mayo de 1531, ante el temor de la inminente venida de uno más cruel y las intrigas del entonces Alcalde Mayor. Su condición de Alcalde, Contador y Gobernador no cuadraban dentro de las disposiciones reales, además que su ambición y tenacidad lo llevaron a cometer muchos errores en contra de los indios y del mismo Cabildo, lo que llevó a que éste solicitara su destitución del cargo. La endeble economía de la Provincia mermaba cada vez más y tal como lo habían anunciado los vecinos de León la gente emigraba en grandes cantidades hacia el Perú en busca mejores condiciones o bien, morían de penosas enfermedades como la viruela. Así mismo nos e descarta que un gran número de indígenas muriesen de mal trato y cuido obligados a inhumanas cargas. Sin embargo a pesar del mal gobierno hubo algún progreso en la Ciudad y *en 1532 se construyó el púlpito de la iglesia por el carpintero Álvaro de Zamora*, así como la puerta del Perdón y se le puso cielo raso a la Capilla Mayor. Se construyó nueva casa Real de Fundición por el maestro Juan Meco quien también levantó la tapiería de

⁸⁹ Cfr. Alfonso Argüello Argüello. Historia de León Viejo; Fernández de Oviedo, cit pos, María de la Luz Ayala, La Historia Natural en el Siglo XVI: Oviedo, Acosta Y Hernández. P. 22

⁹⁰ Algunos autores como Eduardo Arellano refieren una escasa población española.

⁹¹ Los indios eran ajusticiados obligándolos a pelear con perros debiéndose defender a palos hasta matarlos, si estos sobrevivían era desollados por perros más feroces.

⁹²Indígenas tapaligüis



la iglesia e hizo algunas reparaciones en la misma. Para este año se ordenó a los encomenderos construir casas de piedra o de tierra en los dos primeros años de estar gozando de los beneficios de tal estado; esto trajo en consecuencias muchas mejoras a la arquitectura y en general al desarrollo de la ciudad.



Mapa de Nicaragua y Costa Rica 1764 en la que aparece León junto al lago Xolotlán. Nótese el detalle de unión con el gran lago Cocibolca o Mar Dulce y su desagüadero en el Río san Juan. Fuente: Instituto Nicaragüense de Cultura (INC)

Para 1535 Castañeda ya había abandonado Nicaragua con 200 vecinos españoles y 900 indios en cinco navíos que tenía rumbo al Perú. Dejó al Obispo Álvarez Osorio como gobernador interino una Provincia en crisis y con un pésimo antecedente administrativo.

Fue entonces nombrado por cédula real, Rodrigo de Contreras (casado con María de Peñalosa, hija Pedrarias) como Gobernador de Nicaragua. Éste gobernó en un inicio con prudencia y cristiandad, pero no pasó mucho para que quitara a los vecinos su rentas y encomiendas poniéndolas a su merced y la de sus hijos, probablemente fue el gobierno más ambicioso que por aquellos tiempos tuvo

León⁹³. Durante su periodo la Audiencia de los confines dio a conocer las Nuevas Leyes en beneficio de los indios, donde se debía *“tener especial cuidado en el tratamiento de los indios, los cuales debían ser tratados como personas y no como bestias de carga.”*⁹⁴ Se pedía libertad para ellos, no se les debía privar del tiempo preciso para sus labores campestres; se impuso moderación en la carga y se dispuso

⁹³ Incer, Op. Cit., p. 540

⁹⁴ Cfr. Casas, Fray Bartolomé de las. Historia de las Indias. Cap. CLV.



la construcción de carretas, de forma que pudiera quitar la humillante costumbre. Asimismo en las leyes se ordenaba tranquilidad para las esposas e hijos de los naturales pues las mujeres indias podrían hilar en su casa, así podrían cuidar de sus hijos. El hombre indio podría sembrar y cosechar durante algunos meses en los que no trabajaría para su amo sino para su propia casa.

Estas leyes se cumplieron los primeros años de manera regular, el uso de la carreta se mantuvo firme incluso después de la gobernación de Contreras. En cierta manera estas leyes frenaron el abuso y el despoblamiento indígena producto del mismo. Sin embargo, se desencadenó en esta época una serie de hechos sangrientos, producto de los cuales empezó la caída de la ciudad como centro comercial de la región. El más importante, ocurrió en 1550 cuando Hernando, el hijo mayor de Contreras, asesinó al tercer Obispo de Nicaragua Fray Antonio de Valdivieso⁹⁵, gran defensor de los indios, por denunciar las atrocidades de Contreras y oponerse al maltrato de los naturales. Tras el asesinato del Obispo, cambió el panorama de la ciudad y las condiciones de vida se volvieron desagradables y hostiles; muchos de los vecinos partieron en busca de tierras más fértiles. Los pobladores se quejaban de la poca productividad de la tierra, la escasez de mano de obra indígena, de las constantes erupciones del volcán, los oleajes que amenazaban hundir la ciudad y finalmente el terremoto de 1610 hizo que las autoridades españolas decidieran abandonar la ciudad y trasladarse a la actual ciudad de León.

c. Período Colonial: Etapa Tardía (1586-1610)

Es innegable que la investigación documental ha sido esencial para el análisis de las causas de la desaparición de León como Ciudad y como Centro Operativo de la Conquista Española. Rigoberto Navarro en su ensayo “Causas y Fases del abandono”⁹⁶ afirma que los pobladores emigraron hacia otros sitios en busca de beneficios económicos en momentos aislados para beneficio económico, principalmente, siendo el terremoto de 1610 el acontecimiento que impulsó a moverse definitivamente de lugar, a fin de acabar con la maldición. Entre las probables razones del abandono de la ciudad resultan: las nuevas rutas comerciales de finales del S.XVI, el sentimiento colectivo de culpabilidad por el asesinato del obispo Valdivieso, el exterminio de la mano de obra indígena, los movimientos telúricos, la erupción volcánica del Momotombo y el deterioro progresivo de las edificaciones de la ciudad, llevo a sus habitantes al abandono de sus tierras hasta donde está la actual ciudad de

⁹⁵ Los restos óseos fueron encontrados en las ruinas de la Catedral de León Viejo en la jornada arqueológica 2000-2001.

⁹⁶ Cfr. León Viejo, Pompeya de América, Instituto Nicaragüense de Cultura, 1993. P. 103





Mapa de Nicaragua, 1856. Fuente: INETER, 2007

León.⁹⁷ De esta manera y de acuerdo siempre a la información obtenida, se puede proponer ahora que no hubo una desaparición abrupta de León por una erupción como se especulaba, sino una decadencia paulatina marcada por las ambiciones del yugo español. La propia naturaleza del lugar junto las a las constantes erupciones del Momotombo, terminaría por sepultar lo que quedaba. El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo cita:

“Legua y media de la ciudad de León está un cerro muy alto de la otra parte de la laguna [...], la cumbre más alta por donde apartados unos de otros, continuamente, sin cesar un momento sale humo [...] También se halla mucho acije⁹⁸ perfecto por allí, y entre otras fuentes calientes hay una cerca de un pueblo que se dice Totoa⁹⁹, tan caliente que se cuecen ahí los indios la carne [...]

*lloviendo o sin llover ningún año pasa sin temblar muchas veces la tierra; he estado en aquella ciudad y vi temblar de tal manera aquellas casas que nos salimos huyendo de ellas, a las calles y a la plaza, porque no se hundiesen sobre la gente [...] es cosa de mucho temor.*¹⁰⁰

La historia contemporánea se empieza a escribir con la fundación de Santiago de los Caballeros de León en 1610, la nueva ciudad a la que se trasladaron los antiguos pobladores de León de Nagrando. Los textos, fotografías, relatos y cuentos de tradición oral de esta época se convierten en piezas clave de los enigmas que rodean a León Viejo tras su abandono. Detalles de las costumbres y creencias de sus habitantes se ven reveladas en todo aquello que trata la remembranza de la tierra que

⁹⁷ ídem.

⁹⁸ caparrosa

⁹⁹ Las fuentes termales de Totoa en la actual Hacienda La California al noroeste de León Viejo.

¹⁰⁰ Incer, op. cit., p. 248



dejaron a poco menos de 9 leguas, 15 Km aproximadamente. Algunos autores consideran que por tal distancia sólo pudo haberse tratado de una migración por hambruna y no por el volcán, sin embargo el hecho de que los pobladores aprovecharan los materiales de sus antiguas casas y que cargaran con ellos hasta el nuevo sitio, hace pensar que probablemente el cansancio y las amables condiciones del nuevo lugar junto a otros indígenas¹⁰¹, apresuró el establecimiento. Llegaron un 16 de enero del año de 1610.

d. Período Contemporáneo (1967- 2009): León Viejo, testimonio excepcional del mestizaje hispano-indígena.

Los acontecimientos de León Viejo quedaron en la memoria colectiva por más de trescientos años, durante los cuales fue compilada una serie de documentos, crónicas y Mapas que sin mayor detalle fueron fundamentales en el proceso de descubrimiento del Sitio original hasta que en 1967 investigadores de la Universidad Nacional de Nicaragua (UNAN), encontraron 16 estructuras. En consecuencia, el periodo contemporáneo corresponde precisamente analizar los antecedentes arqueológicos.

Los esfuerzos por preservar y ennoblecer el Sitio, llevaron al Estado de Nicaragua, a través del Instituto Nicaragüense de Cultura a declarar a León Viejo, **Patrimonio Cultural de la Nación** en 1994¹⁰² reconociéndolo como obra de incalculable valor histórico, y que posteriormente viera sus frutos en el nombramiento del Sitio como **Patrimonio Mundial de la Humanidad**¹⁰³, por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con categoría de Patrimonio Cultural. Reafirmando que las Ruinas de León Viejo constituyen un testimonio excepcional de la cultura material de uno de los más antiguos asentamientos coloniales hispánicos¹⁰⁴. El sitio es un ejemplo único de la implantación cultural de los españoles en esta zona del continente y su interrelación con la cultura indígena preexistente, debido a la circunstancia de la conservación sin alteración posterior del contexto cultural de la época por efecto del abandono de la ciudad en el siglo XVII, y su consecutivo enterramiento por diversos fenómenos naturales. Pese a que León Viejo fue una ciudad modesta, construida solamente de ladrillo de barro sin ningún lujo arquitectónico, sus edificios tanto civiles como eclesiásticos marcaron un modelo para las construcciones posteriores en Nicaragua.

101 Indígenas de Subtiava.

102 Ley N° 167 publicada en La Gaceta, diario oficial N° 100 del 31 de mayo de 1994

103 El 2 de Diciembre del año 2000

104 Cfr. Criterios de Selección de la UNESCO. Ver Anexos



Así mismo, La zona donde se encuentra el Sitio Histórico es un área con variedad de recursos naturales, relacionados principalmente a la cadena volcánica representada en el sector por los volcanes: Momotombo, Momotombito y el Hoyo, las lagunas de Monte Galán y Asososca, incluyendo el lago Xolotlán, entre otros. Por su importancia la zona fue declarada Reserva Natural y Área protegida, por lo que está protegida también por diversas leyes en el ámbito natural.

Dada la importancia de este sitio en la Nación, se pretende en esta investigación analizar todo aquello que influye en el deterioro de las estructuras arquitectónicas que lo conforman para determinar las acciones a seguir en base de un plan de conservación general.



3. Antecedentes Arqueológicos



Jornada de las primeras indagaciones de León Viejo. Abril, 1931. Foto Cortesía Dirección de León Viejo, INC.

Encontrar La Ciudad perdida de León Viejo se volvió una faena para los historiadores de la década de los años 30. Desde su abandono hasta el descubrimiento por la UNAN no se tuvo noticias de la Ciudad de León. Sin embargo, la tradición oral, mapas y documentos antiguos atesorados por el Instituto Nicaragüense de Cultura permitieron el hallazgo de las estructuras para convertirse en el material prueba para las diferentes conjeturas de las circunstancias del abandono.

Una de las hipótesis se fundamentaba en la idea de que la ciudad se había hundido en las aguas del lago Xolotlán, dado que según la historia del antiguo pueblo de Imabite había sufrido varias veces inundaciones y desapariciones de comunidades por las oleadas del lago. En efecto Imabite, palabra chorotega, significa **nimbú**, agua; **ite**, tragar. Muchos siglos después el lago ha arrojado gran cantidad de reliquias



precolombinas que hacían suponer que esta aseveración no estaba tan lejana a ser verdad.¹⁰⁵ Sin embargo el historiador Luis Cuadra Cea y el Ing. Francisco Baldizón con base en las investigaciones personales fueron los primeros en sostener que las ruinas deberían encontrarse bajo la tierra y se empeñaron en demostrarlo, de lo que solamente se logró conocer una foto del lugar situado en una hacienda llamada “El Diamante” fechada en 22 de Abril de 1931. No hubo registro alguno y por ende no hubo acciones en el Sitio, tanto por la situación legal de la propiedad como por la falta de recursos para los trabajos de arqueología.



Primeras excavaciones en León Viejo, 1967. Fuente: Simposio León Viejo 2008, INC.

Fue hasta 1967 cuando un grupo de Universitarios llegaron hasta un potrero donde emergía “un montículo de ladrillos de barro” y luego de reconocer el terreno junto a distinguidos miembros¹⁰⁶ del departamento de Geografía e Historia de la Universidad de Costa Rica confirmarían que bajo la superficie plagada de arena y ceniza estaba enterrado lo que serían las **Ruinas de la Antigua Ciudad de León** desechando así la primera hipótesis. Pronto el Congreso de la República aprobó por decreto las excavaciones como de interés nacional¹⁰⁷ creando una Comisión para dirigir las con fondos especiales para la ejecución de las mismas.

Durante los años inmediatos se realizaron las excavaciones de varias estructuras que comprobaban que no se trataba de estructuras aisladas sino en efecto de un grupo de edificaciones que conformaban una ciudad, la antigua

ciudad de León. Se elaboró un plano provisional basándose en la ubicación de los montículos, que a simple vista formaban avenidas o senderos de 10 a 11 varas¹⁰⁸ (8.36 mts aproximadamente).

¹⁰⁵ Cfr. Alfonso Arguello Argüello, Historia de León Viejo.

¹⁰⁶ El Lic. Carlos Meléndez Ch y el Dr. Chester Zelaya Goodman

¹⁰⁷ Publicado en La Gaceta No.176, Decreto el 14 de Julio de 1967.

¹⁰⁸ En Nicaragua es común utilizar este sistema de medida aún para extensiones territoriales.





Jornada arqueológica en la Catedral de León Viejo. Fuente: Simposio León Viejo, 2008. Archivo INC

Las obras de investigación se suspendieron por falta de fondos en 1973, época en que el país se iniciaba un proceso revolucionario y no fue hasta finales de la década que mediante el nuevo Ministerio de Cultura, que se inicia un nuevo acercamiento al sitio como parte de las nuevas políticas de rescate del patrimonio cultural¹⁰⁹. Se da inicio de nueva cuenta a la

investigación y posteriormente a la excavación de las estructuras restantes. En esta etapa los avances en la investigación fueron mayores con respecto a los resultados anteriores; desde entonces no ha sido la investigación ha continuado pese a las contrariedades de los cambios de gobiernos y la situación política de Nicaragua en general.

Para la lectura y comprensión de este documento, se ha considerado necesario un resumen de los trabajos arqueológicos realizados en el Sitio puesto que resulta indispensable recurrir a los hallazgos más importantes y los resultados de su análisis para el planteamiento cultural significativo que se pretende poner de manifiesto en la propuesta del Plan de Manejo.

a. Resumen cronológico de las Jornadas Arqueológicas¹¹⁰

El primer ciclo de investigaciones se realizó entre los años de 1968 – 1972 estas consistieron en excavaciones de aproximadamente 18 estructuras coloniales completas entre las que sobresalen: Iglesia la Merced, Catedral, Casa real de fundición, Convento la Merced, Casa de Gonzalo Cano y otras estructuras aún no identificadas.

¹⁰⁹ En Julio de 1979 la dictadura Somocista es derrotada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)

¹¹⁰ Informe de la Dirección General del Sitio Ruinas de León Viejo, Sandra Vallejo Espinoza. Año 2000



El segundo período inició desde 1979 cuando el gobierno de Nicaragua asumió las gestiones del Plan de Conservación de las Ruinas de León Viejo a través del Ministerio de Cultura al que correspondió las investigaciones sistemáticas pertinentes. Dicho período tuvo un primer momento de trabajos que más tarde fueran interrumpidos por la situación política en que se encontraba el país¹¹¹.

Entre los años de 1986 – 1987 el Departamento de Arqueología del Ministerio de Cultura, llevó a cabo un programa de prospecciones arqueológicas con el objetivo de estudiar los patrones de distribución de los sitios prehispánicos y definir los límites de la ciudad colonial y además definir un área de protección de los recursos arqueológicos. Como resultado de los trabajos de campo se lograron ubicar 4 sitios, tres estructuras precolombinas y más de 13 estructuras coloniales.

En 1987 Elphidio Ortega, asesor de la organización de los Estados Americanos (OEA), realizó 14 sondeos estratigráficos en el Sitio. Aseguró, según sus resultados, que el asentamiento colonial de León Viejo no fue emplazado sobre un centro prehispánico importante, sino que a la par de un poblado indígena de pocos habitantes.

Lourdes Domínguez, de nacionalidad cubana también efectuó trabajo de sondeo en 12 pozos, tanto en el exterior del límite de algunas estructuras de las cuales obtuvieron más 1100 evidencias de cerámica.



Objeto de piedra, semejante a punta de lanza encontrada en León Viejo. Fuente: Sampson, N.

Después de sus investigaciones Domínguez propuso su teoría de que el sitio Ruinas de León Viejo fue fundado sobre asentamientos prehispánicos, pues la abundancia de cerámica era evidencia suficiente para hacer tal afirmación, esta teoría entró en contradicción con lo referido por Elphidio Ortega.

En la década de los 90 Devora Ederman Cornavaca, estudiante de posgrado de la Universidad de California en los Ángeles obtuvo permiso de la Dirección de

Patrimonio Cultural del Instituto Nicaragüense de Cultura (INC) para realizar excavaciones en León Viejo, con el fin de estudiar el impacto de la sociedad española

¹¹¹ El cambio de gobierno del país tuvo consecuencias radicales en la economía menoscabada por la guerra contra las fuerzas contrarrevolucionarias. Las transformaciones sociales, de la revolución determinaron que el Estado revolucionario no pudiera lograr un control efectivo sobre la economía.



sobre la población nativa de la región. La primera zona que excavó fue cerca de los actuales límites de la ciudad encontrando evidencias de una posible herrería, la segunda excavación la hizo sobre una parcela agrícola que limitaban por el sur con León Viejo, en lo que actualmente forma parte de la zona de amortiguamiento del sitio. Lo lamentable de este período de investigación fue que Cornavaca, no presentó un informe de sus investigaciones donde diera a conocer los resultados de sus estudios y por tal razón esta información arqueológica no puede aprovecharse.

b. El Registro y Conclusiones del Arqueólogo Ramiro García Vázquez

Entre el periodo de 1999-2001 el Departamento de Investigaciones Antropológicas del



Cerámica encontrada en León Viejo. Año 2000 ca
Fuente: Sampson, N.

Museo Nacional realizó un proceso de investigaciones en el Sitio con el objetivo de estudiar los patrones funerarios de los españoles en el siglo XVI y la integración de las sociedades precolombinas. En éste se realizaron excavaciones en 4 estructuras de León Viejo de las cuales tres de ellas tenían uso religioso: La Fortaleza, Convento, Iglesia de la Merced y Catedral Santa María de la Gracia. De este período destaca la abundancia de cerámica encontrada en la Fortaleza.

La recolección de artefactos arqueológicos en el área de la estructura de la Fortaleza de León Viejo tuvo como objetivo básico sustentar la hipótesis sobre la funcionalidad de la construcción, además de observar los posibles cambios en las cerámicas indígenas producto del encuentro con las sociedades europeas.

Un total de 688 fragmentos de cerámica fueron recolectados en las excavaciones, predominando el material indígena y la cerámica de transculturización (Loza elaborada con técnicas indígenas pero siguiendo patrones coloniales). En los trabajos realizados en el Convento la Merced, Iglesia la Merced y Catedral las evidencias de cerámica resultaron menores, que las encontradas en la Fortaleza, posiblemente por la funcionalidad religiosa que tenían estos edificios.



La abundancia de cerámica, artefactos líticos como calcedonia y basaltos, fragmentos de navajas prismática (de obsidiana), que posiblemente fue traída de diferentes lugares de la región Centroamericana corrobora los intercambios comerciales de los pueblos prehispánicos. De la misma manera, la forma de los instrumentos permite concluir que



Pequeñas figuras antropomorfas de barro encontradas en León Viejo. Colección privada Fam. Sampson Ortega

estos fueron utilizados para actividades domésticas como la maceración del maíz por la presencia de metates y el hallazgo de entierros prehispánicos en el interior de estructuras coloniales.

La teoría de Lourdes Domínguez en 1993 y la de Ramiro García 1999-2001, coinciden en que los fundadores españoles de León Viejo sacrificaron asentamientos de los pueblos de la zona para ubicar estratégicamente la ciudad de León desde la cual podían dominar y explotar a las poblaciones

Nicaragüenses y que el edificio de mayor importancia religiosa (Catedral), fue erguido sobre un montículo prehispánico del asentamiento Chorotega¹¹².

1) Excavación en la Fortaleza de León Viejo

La importancia de esta excavación radicó en la necesidad de confirmar la existencia de una estructura militar mencionada retiradas veces en varios documentos como los de Oviedo y Las Casas por mencionar algunos y que hasta la fecha no había sido confirmada por los investigadores en turno. Las investigaciones iniciaron en una pequeña colina situada al sur - este del Sitio, a fin de determinar la funcionalidad de un muro ubicado en dicha colina, encontrado fortuitamente tras las intensas lluvias del Huracán Mitch. Dichas investigaciones permitieron a los arqueólogos ubicar parte de los basamentos de una estructura con cimientos de piedra y paredes de tapial, que tenían relación con el muro.

Finalmente, el basamento descubierto según los arqueólogos presentó una estructura que en términos arquitectónicos se denomina zócalo y éste pudo haber servido como sistema ofensivo o como parte de una estructura mucho más grande. Este dato permite inferir que el edificio pudo haber tenido un carácter no solo defensivo y que además pudo haber servido como cárcel.

¹¹² Resumen Arqueológico de León Viejo, Sandra Vallejo Espinoza, Enero 2001





Excavaciones en La Fortaleza, León Viejo. Fuente: Archivo INC

Los arqueólogos mencionan que durante sus investigaciones, parte del muro se desplomó y en dicha área encontraron abundantes materiales de cerámica, líticas, obsidiana y algunos metales. Las piedras que conforman la estructura son de origen volcánico y sus dimensiones varían entre cada una y están sujetas por una argamasa desconocida.

De esta manera se confirmó que en León Viejo existió una fortaleza ubicada sobre una pequeña colina desde la cual se podía dominar tanto a la ciudad como al lago. El sistema de construcción es de basamentos de piedra con paredes de tapial. Debido a lo restringido del presupuesto no se pudo excavar toda la estructura desconociendo su forma y sus áreas de actividad.

Se presume que el levantamiento de esta estructura se inició desde la fundación de la ciudad, y sirvió como defensa contra ataques indígenas y como resguardo de las embestidas de otros conquistadores, dada la situación geográfica estratégica del lugar. Así lo comprueban los textos:

*“Francisco Hernández [...] Pobló en medio de la provincia de Imabite la ciudad de León con **templo y fortaleza**, así para la resistencia de Gil González, como para la defensa de los indios, porque en sus arrabales había quince mil vecinos”*

Los análisis realizados en la cerámica demuestran como los españoles aprovecharon la mano de obra indígena para satisfacer sus necesidades en el almacenamiento de agua y alimentos, esto mismo se observa en los animales consumidos en la fortaleza donde se observa que la mayoría de ellos provienen de la caza y la pesca y muy pocos a animales domésticos europeos¹¹³.

¹¹³ Revista de Antropología e Historia 1999: Fortaleza de León Viejo (pág. 57-79)



2) Excavación en el Convento la Merced de León



Restos óseos encontrados durante la jornada arqueológica del año 2000, presuntamente correspondientes a quien fuera Fray Diego Alvarez Osorio. Fuente: Foto/archivo INC

El primer rasgo encontrado por los Arqueólogos en esta estructura fue una tumba ubicada en frente del altar mayor del convento. La tumba contenía restos humanos a 90 y 100 cm de profundidad: pequeños fragmentos de cráneo, extremidades superiores e inferiores y una pieza dental; con esto identificaron que era una persona joven de 18 o 25 años. Por el lado de la cabeza del individuo enterrado observaron un orificio que según los investigadores responde a una costumbre europea de proteger la cabeza del difunto.

Paralelo a la primera sepultura encontraron una segunda tumba con restos humanos a 95 cm de profundidad, también tenía la recámara u orificio protector del cráneo; pero en esta sepultura encontraron restos de tres personas enterradas en el mismo espacio. En esta segunda sepultura los restos de la primera persona enterrada fueron removidos y desarticulados para depositarlos en un extremo

de la sepultura y así poder enterrar el segundo individuo en posición extendida.

Tres sepulcros más revelaron osamentas tanto de adultos como de un infante entre fragmentos de cráneo, mandíbulas, fémur, tibia, fibula y piezas dentales.

Después que agotaron los espacio de enterramiento excavaron en la nave norte del convento y encontraron el área de cocina y junto a ella la parte de la sacristía, otro rasgo fue el zaguán llamado así por los investigadores porque daba a una puerta de salida del convento con dirección a otro rasgo vecino de esta estructura que para los arqueólogos fue un almacén de víveres que tenían los mercenarios ubicados entre la iglesia y el convento.

Un rasgo histórico que fue comprobado en esta investigación es que efectivamente el convento sufrió de incendios muy fuertes, pues durante el proceso de delimitación de la sacristía se encontraron piedras totalmente calcinadas lo que les tuvo que ocurrir a altas temperaturas.



3) Las excavaciones en la Catedral



Restos óseos encontrados en la Catedral de León Viejo, Año 2000. Fuente: Dirección General León Viejo

Los resultados finales de las investigaciones arqueológicas en la Catedral de Nuestra Señora de la Piedad en León Viejo fueron el hallazgo de los tres primeros obispos de Nicaragua: Fray Diego Álvarez de Osorio, que murió en 1536; fray Francisco de Mendavia, muerto en 1540 y fray Antonio de Valdivieso asesinado en 1550. Parte de estos se encontraban bajo las bases del actual edificio, lo que significa que los entierros fueron hechos previo a la construcción de la catedral.

Los estudios fueron más dirigidos a la tercer tumba que contenía los restos del obispo asesinado en 1550 Fray Antonio de Valdivieso, pues si se lograban confirmar las fuentes históricas del texto básico “la crónica del homicidio” de parte de fray Antonio de



Remesal publicado en el tomo XIX de su colección de obras del siglo XVI se fundamentaría la historia escrita.

Una vez que se comprobó el descubrimiento de los restos del tercer obispo de Nicaragua, los arqueólogos infirieron que las dos primeras tumbas descubiertas pertenecían a los obispos anteriores a Valdivieso es decir Fray Diego Álvarez de Osario y Fray Francisco de Mendavia.

Además de estos importantes descubrimientos, también encontraron otros entierros, en algunos casos múltiples. Según información del arqueólogo García, son muestras tangibles de la cultura de violencia que vivían los pobladores de León Viejo. Todo el material osteológico será debidamente analizado con el fin de obtener mayores datos desde una óptica arqueológica y antropológicamente.

Conclusiones de las jornadas arqueológicas

Después de todos los estudios y análisis de estas excavaciones se llegó a las siguientes conclusiones:

- La importancia de estas jornadas ha sido fundamental para la puesta en valor del sitio, pues además de regalar valiosa información de los principales personajes de la ciudad, es posible reconstruir una historia cercana a aquellos pobladores comunes cuya vida cotidiana es aún bastante desconocida y que solo gracias al recurso de las ciencias sociales, bioquímicas y la tradición oral es posible recuperar.
- Las evidencias encontradas en las sepulturas mencionadas sugieren que existió una marcada deferencia para los enterramientos de acuerdo al rango o poder ejercido en la Ciudad. En el caso de la Catedral, es posible determinar por la ubicación dentro del presbiterio que se determina que el individuo que hubiese sido enterrado ahí podría ser una persona de Alto Rango Social asociado con la Iglesia Católica cuya posible fecha de deceso pudo ser después de 1547 ya que el individuo descansa sobre los basamentos de las columnas del Presbiterio¹¹⁴. El estado de conservación de los restos óseos es aceptable a pesar del alto grado de humedad y las características físico – químico del suelo, además la acción biológica de los macro y micro organismos.

¹¹⁴ Esta inferencia se basa en una carta escrita en 1547 por el Obispo Valdivieso a la corona informando que la iglesia Catedral estaría concluida en la primavera del año siguiente.



- La Información obtenida de las jornadas arqueológicas de años y en especial de García Vásquez no solamente fue importante por los descubrimientos sino porque fueron los antecedentes del documento preparado para la nominación de Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.
- Es evidente que las jornadas arqueológicas deben ser parte de los programas de conservación puesto que de la mayor información recabada dependerá el tratamiento específico de cada estructura en su conjunto.
- Es necesario establecer un plan de jornadas arqueológicas claro, ordenado y eficiente a fin de no recurrir a la improvisación, dañar el monumento o la pérdida total del hallazgo arqueológico.
- El replanteamiento del lugar y el tratamiento de los hallazgos en sitios adecuados para tales, así como la transferencia de la información adquirida a través de medios de comunicación; esto para la debida valoración por la población en general.





Capítulo IV. El Sitio Arqueológico

"Y cuando hagan la planta del lugar, repártanlo por sus plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor, y sacando desde ella calles a las puertas y caminos principales, y dexando tanto compás abierto que aunque la población vaya en gran crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma". (Ordenanza de Carlos V, 1523)

A. Arquitectura y Urbanismo

La traza urbana de la Ciudad de León, tiene sus antecedentes en las Ordenanzas de Carlos V (1523), dado que éstas fueron promulgadas de forma contemporánea a la fundación de la misma. Sin embargo, es indiscutible la influencia que debió tener las Instrucciones de Fernando el Católico (1513) a Pedrarias Dávila en la que late el espíritu urbanístico regular de la colonización aragonesa: *"Habéis de repartir los solares del lugar para hacer las casas, y éstos han de ser repartidos según las calidades de las personas, y sean de comienzo dados por orden; por manera que, hechos los solares, el pueblo parezca ordenado, así en el lugar que se dejare para la plaza, como el lugar en que hubiere la iglesia, como en el orden que tuvieren las calles; para los lugares de nueva fundación se podrán dar las órdenes oportunas desde el principio y de ese modo*

*quedarán en orden sin ningún coste o trabajo adicional, pues si no el orden no podrá introducirse jamás*¹¹⁵

En adelante, la colonización de América centralizaría las funciones administrativas, religiosas, militares y comerciales en ciudades, que se trazarían con arreglo a un entramado regular de calles y manzanas en tomando a una plaza central, con arreglo a las instrucciones del rey aragonés. Así fueron fundadas por Pedrarias Dávila y Hernán Cortés respectivamente: Panamá, en el Pacífico y Veracruz, en el Atlántico. El agrimensor Alonso García Bravo, que había llegado a Panamá con Pedrarias Dávila fue el que trazó después por encargo de Hernán Cortés el esquema ajedrezado para la construcción de la ciudad de México sobre las ruinas de la Gran Tenochtitlán en 1521, donde la regularidad de las calles en torno a la plaza, inspirada en la Instrucción dada por el rey a Pedrarias, tenía que acomodarse a unas nuevas circunstancias, propiciadas por las condiciones de una ciudad prehispánica inmensa y ordenada antes de su llegada¹¹⁶ y que en adelante sería la forma típica de los asentamientos urbanos españoles en el *Nuevo Mundo*.

Lo anterior hace referencia al hecho de tener en León Viejo un trazado original, similar al de ciudades contemporáneas, guardando las dimensiones naturales de las circunstancias históricas que rodean a cada una; urbanísticamente debieron tener un principio generador que se analizará en este apartado.

1. Emplazamiento, límite y traza urbana

Como se ha mencionado antes, León Viejo es la única ciudad que conserva su traza original del Siglo XVI en Nicaragua por el simple hecho de haber quedado congelado en el tiempo; posiblemente de los pocos ejemplos en América. La naturaleza y el tiempo congelaron los límites de la ciudad que hoy a 400 años de su abandono son desconocidos.

Las hipótesis iniciaron ya desde 1967 durante las excavaciones que realizara la UNAN, Sede León. Se elaboró un plano provisional basándose en la ubicación de los montículos, que a simple vista formaban avenidas o senderos de 10 a 11 varas. Sin embargo, el trazado original urbanístico del Sitio no ha sido posible definir, tanto por la falta de planos de la época como por la pérdida de información tras el abandono. No

¹¹⁵ Hernán Cortés: *Cartas de relación de la Conquista de México*. Espasa-Calpe, Col. Austral nº 543, México, 14 ed. 1992, pp. 300

¹¹⁶ Bielza de Ory, V.. "De la ciudad ortogonal aragonesa a la ciudad cuadrícula hispanoamericana como proceso de innovación-difusión, condicionado por la utopía". *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Universidad de Barcelona, vol. VI, núm. 106, 15 de enero de 2002



todas las estructuras que constituían León Viejo han podido ser desenterradas, empero las estructuras excavadas de forma aisladas, permiten conjeturar una trama ortogonal con una plaza en la parte central del eje Norte – Sur.

Según Antonio Bonet Correa, Se adoptó la construcción de calles y avenidas paralelas que al encontrarse determinan ángulos rectos y establecen bloques compactos de viviendas conocidas comúnmente como manzanas más o menos de formas cuadradas o rectangulares de una 100 varas o más por lado.¹¹⁷ Afirma que la cuadrícula de la antigua ciudad de León era perfecta, ocupando 111 cuadras, con lo cual se aproximaba al de la primitiva Lima, en el Perú,¹¹⁸ Una cuadrícula formada de 9 x 10 calles, de 10 a 11 varas de ancho, ubicándose la plaza mayor en el centro, entre 4 manzanas al norte y 6 al sur y 4 manzanas al Oeste o poniente y 5 manzanas al Este; Allí se hallaba la fortaleza que rompía el cuadrilátero formando una esquina o triángulo en el que desaparecían por lado más de tres manzanas.



Plano de la Ciudad de Lima por Antonio de Ulloa, 1748 ca. Fuente: Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Venezuela.

¹¹⁷ Estudio base tipológico urbano y arquitectónico/León 2001

¹¹⁸ Memoria "Simposio León Viejo en la memoria", P. 22. INC año 2008



De acuerdo a lo anterior el trazado original de León está basado en las ordenanzas de Carlos V de 1523 y en las posteriores de Felipe II, incorporadas en el título IV y VII



Plano de la Traza Urbana de la Ciudad de Panamá, fundada en 1519 por Pedrarias Dávila. Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Venezuela.

adquirida en León para organizar la entonces Ciudad de Los Reyes. Sin embargo otros datos apuntan a una versión diferente.

(Ley 1) de la recopilación general de las leyes de los reinos de las indias. Sin embargo, por las fechas y la dificultad de transporte de las noticias desde la Corona, es posible pensar que aunque no puede ser producto de la casualidad, si de un ejercicio empírico de los conquistadores por trazar la “Ciudad Utópica Prerenacentista” de la que ya tenía conocimiento y experiencia¹¹⁹: Una ciudad articulada a partir de ejes ortogonales, y que al cruzarse en una plaza central dividen el recinto en cuatro cuarteles.

Según el mismo investigador, Juan Meco (vecino leonés) pudo haber sido el encargado de trazar la ciudad de León, puesto que se sabe fungió como alarife de la ciudad de Lima en 1537, encargándose del reparto de los solares. Dada la semejanza de ambos trazos originales Bonet Correa deduce que aquél pudo haber aprovechado la experiencia

¹¹⁹ Cfr. Vicente Bielza de Ory . “ De la ciudad ortogonal Aragonés a la cuadrangular hispanoamericana....” Pp. 9





Panamá, La Vieja. Vista aérea. Fuente: Autoridad de Turismo Panamá

La traza urbana de la Ciudad de Panamá (1519) ha sido documentada y analizada pese a ser unos años más antigua que León. A través de estos estudios se puede sugerir que la experiencia de fundación de aquella bien pudo haber sido el modelo directo de la otra, siendo que ambas compartieron la presencia de Pedrarias Dávila, es una hipótesis que resulta afable. La

morfología urbana de estas ciudades contemporáneas, son similares respecto a la disposición de sus manzanas y lotes cortadas por dos calles principales en dirección Norte-Sur y Este-Oeste, con una estructura militar hacia el lado del mar, que en el caso de León Viejo estaba a la orilla del lago Xolotlán.

Desde la idea que León pudo parecerse a la Ciudad de Panamá, se recoge la primera pista para una posible reconstitución de la traza original. Esta en adelante se convierte en la prospección documental para la propuesta de Investigación que se plantea en este trabajo académico.

Actualmente, toda el área de las ruinas se encuentra cubierta de vegetación, maleza y diversidad de árboles por lo que es casi imposible percibir lo anterior. Destaca el montículo denominado la Fortaleza ubicado al Este y una sucesión de pequeños montículos al Oeste y Sur-Oeste los cuales se determinan son ruinas sepultadas y que en un futuro podrían completar información para la reconstrucción hipotética de la traza urbana.

La traza original no ha sido modificada por el hombre, pero si pudo haberlo hecho la naturaleza y el tiempo; excavar “todo” no es una opción y esto significa valerse de otras herramientas para acercarse a la verdad. Muchos intentos han existido para esto, sin embargo casi con certeza puede decirse que pocos han dado resultados, y tiene que ver en general con la metodología de investigación que comúnmente ha recurrido las herramientas arquitectónicas y no a las arqueológicas.



Algunas investigaciones en la línea urbana han planteado resultados interesantes aproximándose a una morfología desde la perspectiva de la historia, sin embargo siguen siendo aproximaciones. Si bien es cierto toda información es valiosa para la obtención de los objetivos, la metodología de investigación se encarga de ir descartando posibilidades a razón de la objetividad y la preservación del Sitio.



Traza urbana hipotética planteada en el año 2007 por Noel Sampson y Perla Sánchez. Fuente: PDU Momotombo, Nicaragua.

En el año 2008, durante las conferencias del Primer Simposio “León Viejo en la Memoria” fueron expuestos por un grupo de estudiantes de Historia valiosos datos como resultado de las pesquisas (2004) del Centro de Investigaciones Geocientíficas CIGEO de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua- Managua, sobre el trazado urbanístico de León Viejo. Estas

investigaciones estaban dirigidas fundamentalmente al análisis del patrón fundacional de las ciudades del siglo XVI basada en la relación directa *organización social - patrón urbanístico*, que entre otras cosas concluyó en la existencia de posibles estructuras coloniales (incluso en áreas fuera de los actuales límites) , y la necesidad de realizar un plan de excavaciones arqueológicas en el sitio para corroborar la extensión total de la ciudad o de tratarse de estructuras prehispánicas que justifiquen la existencia de una organización social diferente a lo conocido hasta ahora. Para estas investigaciones fueron realizadas diferentes pruebas como parte de la metodología arqueológica, entre revisión de documentos, cartografía, levantamiento topográfico, mediciones geofísicas (magnetometría, eléctrica y GPR) se dedujo que la profundidad de las posibles estructuras coloniales oscilan entre 2 y 3 metros y de 6 a 8 metros la profundidad hasta el piso¹²⁰.

Las investigaciones realizadas por CIGEO (Mapa de campo magnético Total 1 y 2) y las conclusiones de los estudiantes dejan expuesta la necesidad de profundizar en el

¹²⁰ Álvarez, S; Serrano, Y. “Organización Social y Patrón urbanístico... Simposio León Viejo en la Memoria” P. 92.



tema a fin de proyectar las futuras excavaciones en el sitio y plantear nuevas hipótesis de la traza original de la ciudad. Así mismo en la medida que se comprueben las conjeturas de posibles estructuras en el sector Sur-Oeste otros datos de carácter antropológicos podrían surgir como la relación del poblado Indígena de Imabite y la Ciudad de León Viejo.

En el Mapa de Campo Magnético Total 1 se logran observar claramente las áreas que el CIGEO sugiere hay altas probabilidades de encontrar estructuras o edificaciones. Éstas se concentran principalmente hacia el Sur-Oeste, inclusive más allá de los límites legales del Sitio Arqueológico, lo cual exige una pronta investigación en este sector para la valoración de la excavación y posible exposición; tal como muestra el Mapa de Campo Magnético Total 2 que señala más específicamente las posibles áreas de investigación. De la misma manera la prospección y análisis de los campos magnéticos en León Viejo son indispensables para encontrar la traza original y se convierte en una herramienta base para la propuesta de un Plan Maestro que contempla los aspectos legales de intervención del Sitio, como una posible reforma a los límites determinados en el año 2001¹²¹.

Partiendo de esta premisa se puede afirmar que solamente ha sido excavado una mínima parte de la totalidad de la ciudad y que al encontrar estructuras hacia el sur



Fotografía aérea de León Viejo insertada en la mancha urbana (norte) del Poblado de Momotombo. Nótese en el extremo Este las aguas del Lago y las diferencias en el terreno suiriendo un cambio en el nivel de éste. Fuente: Googale Earth 2009

oeste existe una mayor claridad de la tendencia de la traza urbana. La foto aérea del sitio confirma esta hipótesis utilizando la propección fotográfica como herramienta base de la identificación de ruinas en el subsuelo, en donde la diferencia de color en la superficie marca claramente formas ortogonales en una retícula

¹²¹ Véase alcances de la Ley 385. Pp. 66-67



girada con respecto al norte magnético unos 15 grados hacia el Este.

La prospección de la superficie y fotográfica (vid. fotografía aérea) coincide con el mapa de campo magnético en que el área con mayor cantidad de materiales probables es el sur y particularmente el sur-oeste. No obstante las investigaciones deberán contemplar ineludiblemente el área del Lago Xolotlán dado que son notorias mediante el mismo método líneas de playa que evidencian cambios en el nivel del agua, que es posible dado el historial de inundaciones que existan estructuras muy cercanas a la playa o incluso bajo las aguas.



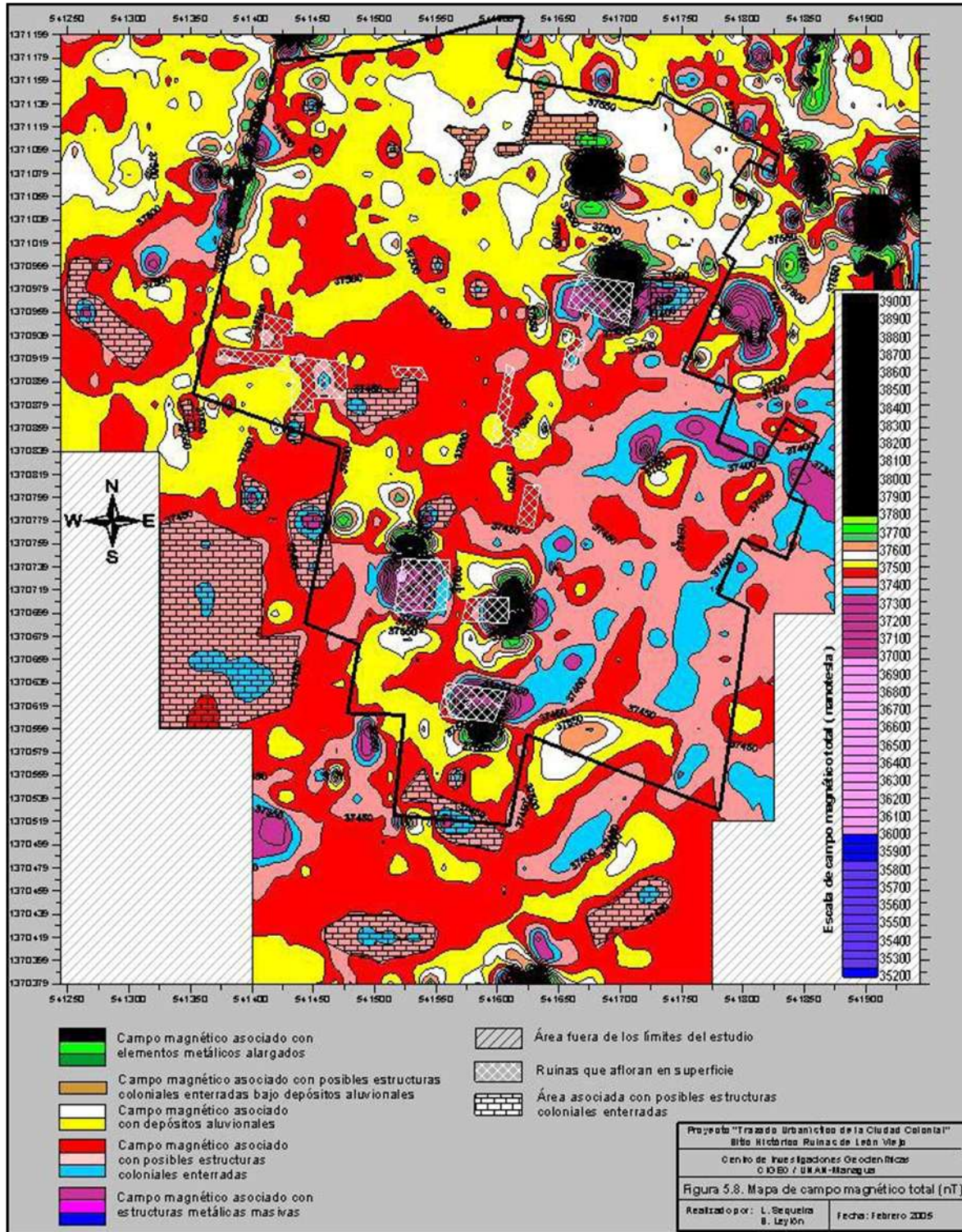
Levantamiento del Sistema de Catastro de la Localidad de Momotombo, 2006.
Fuente: Sánchez. P; Sampson, N. PDU Momotombo 2007

Por otra parte es evidente que la traza urbana del Poblado de Momotombo ha invadido el Sitio (Vid. Levantamiento Catastral) y por tanto se hace mucho más difícil su estudio siendo que no existe registro histórico fiable de los cambios en la morfología, para ello se necesita de intervención del terreno tanto para análisis como para

excavaciones, mismas que no están reguladas o no cumplen con la ley. Esto es importante porque a pesar de los esfuerzos por conocer la historiografía del lugar, es importante mencionar que no han sido suficientes y que por lo tanto resultan en una información incompleta que desvirtúa toda realidad. Esto ha sido motivo de conjeturas y afirmaciones sobre la traza original de León Viejo que van en detrimento del conocimiento y las intervenciones correctas.

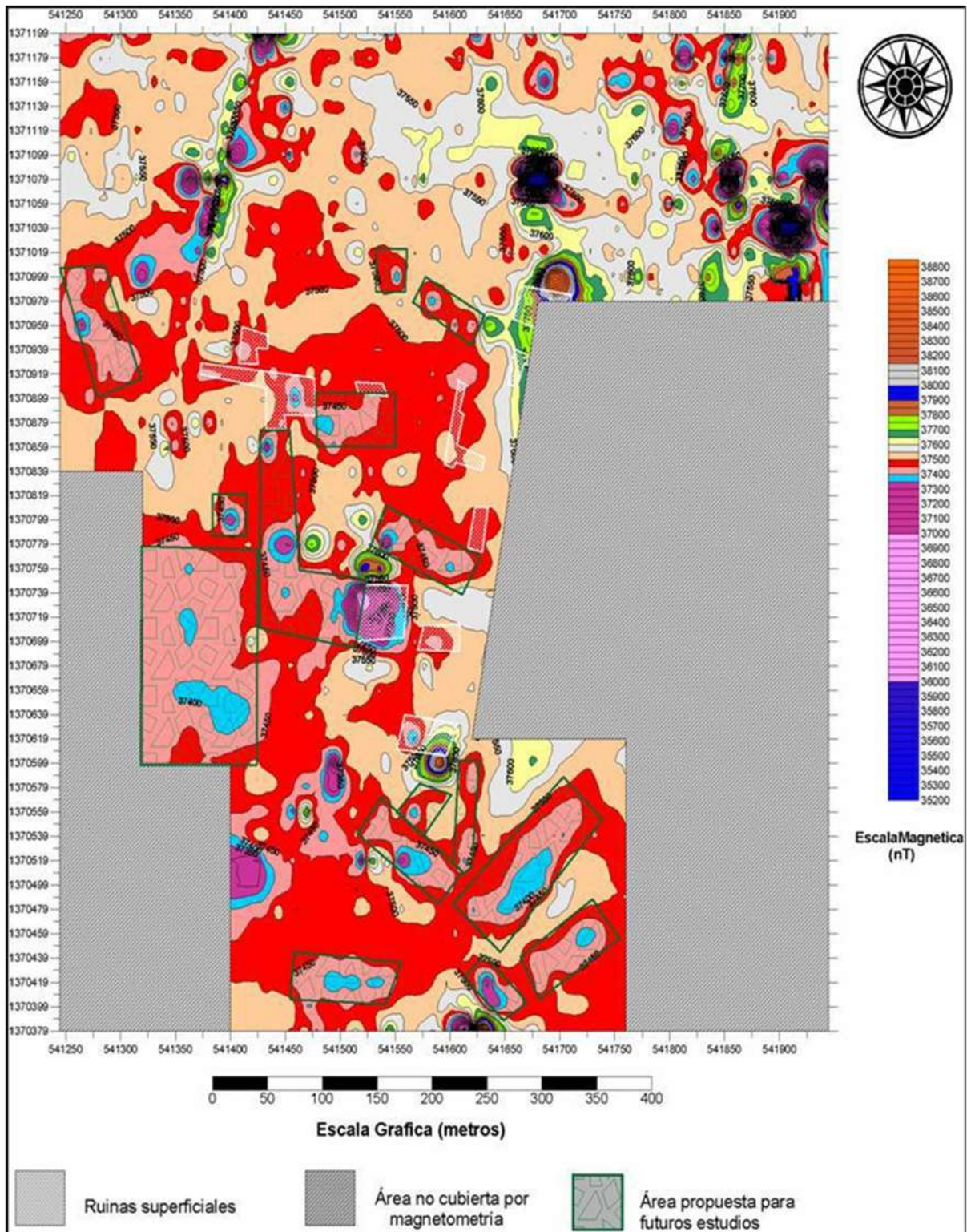
La propuesta que surge de éste análisis es expuesta en el Capítulo de **Propuesta** como parte del aporte de este trabajo a las investigaciones sobre la posible estructura urbana de León Viejo, inserta en un programa de intervención en un posible Plan de Manejo.





Mapa de campo magnético total 1 que muestra las áreas con ruinas posibles ruinas aún enterradas en León Viejo. Fuente CIGEO. Simposio León Viejo en la Memoria. Archivo INC





Mapa de campo magnético total 2 que muestra las áreas con ruinas superficiales y posibles ruinas enterradas en León Viejo. Fuente CIGEO. Simposio León Viejo en la Memoria. Archivo INC



2. Tipología Arquitectónica

Para abordar los aspectos relativos a la conservación de las Ruinas se hace necesario identificar y describir que es lo que se debe conservar y por qué es tan importante. Sin embargo, el primer hecho que se debe recordar es que el conjunto de ruinas hoy se conocen y exponen en el Sitio Arqueológico son la única evidencia tangible para el análisis de la tipología arquitectónica y sistemas constructivos de la antigua ciudad, y que representan el primer asentamiento de los españoles y posteriormente criollos en Nicaragua puesto que el asentamiento indígena debió encontrarse en los alrededores, atendiendo la evidencia arqueológica compuesta especialmente por vestigios cerámicos. La prospección documental (como parte de la metodología de investigación) que forma parte indiscutible del proceso de desarrollo esta tesis ha servido como base para elucubrar y proponer las formas, estructura y estética de las edificaciones de León Viejo que posteriormente han conformado una reconstitución virtual. (Véase Cap.VI, inciso B)

La arquitectura de León Viejo es **arquitectura colonial** en tanto las estructuras encontradas datan de su fundación en el Siglo XVI a pesar de que hoy por hoy solo muestran muros entre 1 y 2 metros de altura (en algunos casos menos). Además, la ciudad no tuvo un desarrollo importante como otras ciudades de la misma época, por lo que las comparaciones pueden ser injustas y hasta desalentadoras. Los materiales y sistemas constructivos de León, sostienen la hipótesis de una ciudad muy sencilla y austera por la precariedad de su arquitectura llamada **“Arquitectura de tierra”**. No menos lasciva para su desarrollo fue la inestabilidad de la gobernación de la ciudad, originada por la violenta pugna por el poder; tanto la rebelión de los indígenas como la fuerte influencia eclesiástica sobre los mismos, causaron que León tuviese de hecho un proceso de modernización paulatino, costoso en vidas y materiales. Muchos de los edificios eran reedificados una y otra vez debido a extraños incendios, aunque otros salieron avante mejorando las condiciones espaciales y constructivas como el caso de la Catedral.

Las ruinas que hoy se conocen como León Viejo, son solo parte de lo que fue el centro hegemónico de la Provincia, al lado de un poblado indígena (o sobre él) como muchas ciudades novohispanas (Panamá Vieja o Caracas, por mencionar unas), concentró las instituciones y residencias alrededor de la Plaza Mayor con mejores materiales y de mejor estética (Argüello Argüello: 1994). Los indígenas permanecieron en la periferia con edificaciones austeras, principalmente de adobe y techos de palma. Por tal razón el análisis de la arquitectura de León Viejo en este estudio está dirigido a ese centro de la



Ciudad cuyos vestigios aún subsisten, con el pleno conocimiento de que representa solo una pequeña muestra de la evidencia.

a. *Arquitectura civil habitacional*

La construcción de viviendas tradicionales en la Ciudad de León fue el resultado de la sumatoria de técnicas constructivas y elementos arquitectónicos implantadas por los españoles y a su vez influenciada por la invasión árabe a España, sin olvidar que se trató de una ciudad con un auge de poco menos de 80 años, es decir no logró alcanzar su máximo esplendor, puesto que fue abandonada tempranamente.

Si bien es cierto que las construcciones habitacionales pudieron ser sencillas, es necesario para comprender las características físicas y de uso de espacios de la vivienda colonial, establecer que para la sociedad española la vivienda era muy



Ruina No. 7 Casa de Gonzalo Cano. Principal evidencia de la tipología arquitectónica habitacional de la ciudad de León en el siglo XVI

importante puesto que dentro de ella se desarrollaban la mayor parte de actividades privadas o en comunidad. La vivienda respondía a una función orgánica de lo autóctono y el trasplante europeo; la vivienda prehispánica se caracterizaba por viviendas de poca altura, paredes de cañas, tapial o ladrillo de barro, techos de pajas u tejas, una sola entrada de baja altura. De esta relación surge una arquitectura “funcional” más que estéticamente ejemplar.

La casa típica albergaba generalmente varias familias, reunidos los padres con sus hijos, yernos y nietos, los patios eran en algunos casos espacios íntimos familiares. El partido arquitectónico de la vivienda colonial se originaba a través del zaguán que comunicaba a los corredores internos, el patio y habitaciones. Algunas viviendas como la de Pedrarias Dávila presentaban además de patio, un corral para los caballos. Se puede pensar que no faltaba alrededor de ellas espacio para el cultivo de árboles frutales y legumbres.

La casa típica albergaba generalmente varias familias, reunidos los padres con sus hijos, yernos y nietos, los patios eran en



Las Ruinas de León Viejo, carecen de una visual digna de aquellos espacios que representaban el descanso y placer de los habitantes por cuanto solo se encuentran muros bajos y en algunos casos truncados, de manera que no es fácil imaginarse la cantidad de ambientes que pudo haber tenido tal o cual vivienda. Sin embargo los espacios delimitados en forma cuadrangular, y haciendo uso de la metodología arqueológica-arquitectónica surgen interesantes aportaciones para lo que puede ser el inicio de un estudio más profundo acerca de las construcciones de la época (Vid. pp. 232).

En general puede hablarse de la existencia de un Patio Central generador de otros menores, herencia del partido arquitectónico morisco y muy probablemente tenía su razón en el clima tan caluroso del lugar. A pesar de la falta de documentos acerca de la altura de estas casas, es probable rondaran los 2.50 a 3.50 metros para permitir la entrada de aire fresco, detalle que los pobladores llevaron a sus nuevas moradas en la Nueva Ciudad de León (Véase Cap.VII).

De este sobresalen la Casa de Ana Jiménez (Ruina No.2), Casa Gonzalo Cano (Ruina No.7), Casa de Martín de Estete (Ruina No. 16).

b. Arquitectura religiosa



Catedral de León Viejo. Vista desde la Plaza Mayor. Nótese el Volcán Momotombo de fondo. Foto: M. Pérez.



A la llegada de las órdenes religiosas la arquitectura tuvo su enfoque en los conventos e iglesias destinadas a la catequesis de los nativos. Las construcciones religiosas fueron los edificios de mayor importancia en la Arquitectura en los tiempos de Pedrarias, inicialmente se construyeron de paja y madera, luego se edificaron con tapia, el objetivo constructivo de estas edificaciones era el de atender las necesidades espirituales de los colonos, fortalecer su fe y hacer extensiva la evangelización.

Como en la mayoría de las fundaciones españolas, la arquitectura religiosa constituía un factor fundamental en el proceso de colonización. Bajo el abrigo de la religión católica, la autoridad moral estaba basada en la doctrina de un Dios compasivo y en los sacramentos apoyados por un tiempo en la corona, misión que constantemente se hallaba mermada por el afán de poder y los abusos sobre los indígenas y que más tarde fueron motivo de discordia entre los mismos conquistadores y evangelizadores. Estos inicialmente no fundaron conventos ni se establecieron como órdenes religiosas, sino hasta el año 1528, fecha de gran importancia en la instauración de los primeros pilares de la Iglesia católica en Nicaragua. Ejemplos: Catedral, Iglesia La Merced y Convento La Merced.

1) La orden de los Franciscanos: “Los pobres descalzos”

Existen muchas diferencias de opiniones en cuanto a la presencia de la orden de los franciscanos en Nicaragua. Según datos proporcionados por Richard Konetzde¹²² vinieron 500 a Centroamérica, los que se distribuyeron en todas las provincias de esta región; Algunos historiadores señalan que probablemente llegaron a Nicaragua en la primera década de fundación de León a un modesto monasterio, el cual se presume no debió ser majestuoso, por el contrario la doctrina y votos de pobreza de esta Orden caracterizó a los religiosos por sus modestos recintos. León no debió ser la excepción, siendo que la ciudad apenas empezaba su conformación y tanto las primeras viviendas como edificios gubernamentales y religiosos fueron de tapias, madera y paja. Aunado a ello, los franciscanos permanecían en constante evangelización fuera de sus monasterios.

Existen algunas notas históricas que aluden el levantamiento de un convento franciscano por Francisco de Castañeda, segundo gobernador de León, quien aportó indios y dinero para su edificación y labranza con la idea de quedar bien con la Corona española. Inmediatamente después de la partida del entonces gobernador (1535), según los documentos de la época, los Franciscanos fueron obligados a abandonar sus tierras por la extrema pobreza en que quedaron y por la falta de apoyo que era

¹²² Cfr. León Pompeya de América. pp. 104



brindada por Castañeda. Otra versión de los hechos, supone que por su condición difícilmente corruptible no eran del agrado del primer gobernador Pedro Arias Ávila “Pedrarias Dávila” lo que les causo muchos problemas hasta su expulsión.

La pronta salida de los religiosos del país, la calidad de los materiales y principalmente la falta de documentación que verifique el lugar de existencia de su convento, ha hecho que la tarea de encontrar los restos del mismo sea tan difícil como ambigua.

2) Los dominicos:” la orden de los predicadores”

Los primeros frailes llegaron de la mano de Fray Diego Loaysa, vicario general de los dominicos. Valoraban la vida en comunidad, acostumbraban separar sus conventos con grandes tapias y colocaban los dormitorios cerca o encima de la portería. En Nicaragua su convento se llamo San Pablo, de poca duración (1532-1540) pero gozó de una construcción digna hasta la llegada de Rodrigo de Contreras (Gobernador de Nicaragua 1535-1540).

La prospección documental confirma que fueron los que más sufrieron en el afán de pacificación contra Rodrigo de Contreras (1536), gobernador déspota y enemigo de los religiosos. Fue en este tiempo que Fray Bartolomé de las Casas tuvo al menos tres estancias en Nicaragua como parte de sus viajes a dicho país, procedente de México o de La Española, en el intervalo comprendido entre 1531 y 1536, deseoso de frenar las prácticas esclavistas y desarrollar ahí tareas de evangelización; promulga las acciones necesarias para la construcción del convento “pues ahí era necesario más que cualquier otro lugar”. Su última estancia fue muy significativa pues al darse cuenta de los abusos del gobernador fue el principal opositor del “desaguadero” que Contreras quería encontrar sin importarle la muerte de los indígenas. Preocupado por esto el padre Las Casas escribe su tratado que hace llegar a la reina, quien lo aprueba y ordena severos castigos para los españoles que no lo cumpliesen. Penosamente en el mes de Junio de 1536 el gobernador expulsó a Fray Bartolomé y a otros clérigos que se oponían a su gobierno. Esta actitud pacificadora la pone



Fray Bartolomé de las Casas, llega a Nicaragua en 1531. Fuente: Popular



en práctica el Obispo en los pueblos de México y logra demostrar la conversión de los indios rebeldes a través de sus métodos.

La expulsión del padre las Casas y el abandono que sufrió el convento llegaron incluso a frenar la vivencia de muchos religiosos por la inconsecuencia del Gobernador: " Ni hay frailes que osen aparecer ni ir a dicha provincia. Más bien ciertos religiosos dominicos que iban a ella, al llegar a la ciudad de Panamá, y sabiendo la verdad de lo dicho antes, dejaron su camino comenzando y se fueron al Perú"¹²³:



Ruina No.5 Iglesia de La Merced. Fuente: Pérez, M.



Ruina No. 6 Convento La Merced. Fuente: Pérez, M.

"Otro sí suplicamos a vuestra majestad que por quanto en esta cibdad de León ay tres monesterios de san francisco y santo domingo y de nuestra señora de la mercer y el de san francisco y santo domingo tienen nececidad de frayles que esten en ellos para que den doctrina y enxemplo a los españoles destas partes e a los naturales dellas e porque dos frayles que ay de cada horden se quieren yr a las provincias del peru porque dizen que ansi lo tiene mandado de sus perlados y si se fuesen quedarían los monasterios desmanparados no viniendo otros frayles que los sostuviesen que su majestad mande proveer flayres para los dichos monasterios".

Esto permite deducir que el convento de San Pablo estuvo en abandono muchos años, al menos durante el gobierno activo de Contreras, pues al oponerse a la evangelización desde todos los

¹²³ Álvarez Lobo, José. Fray Antonio de Valdivieso, Obispo Mártir de Nicaragua, Pág. 50



conventos decía en las cartas que era enemigo de Mercedarios, dominicos y franciscanos, para él estos grupos religiosos no tenían lugar en su provincia y por eso su odio.

No obstante, tiempo después el convento volvió a poblarse durante el obispado de Fray Antonio de Valdivieso con 8 frailes para continuar la tarea de evangelización. Denuncia las atrocidades cometidas y continúa con la labor que Fray Bartolomé de las Casas había iniciado, pero su tarea también fue repudiada por los hijos de Contreras, causa de su asesinato en el año 1550.

3) Los mercedarios: “la redención de los Cautivos”

En Honduras, Nicaragua y El Salvador Fray Francisco de Bobadilla y otros mercedarios bautizaron millares de nativos y fundaron las primeras ciudades, figurando en primera línea con Pedrarias Dávila, Núñez de Balboa y Gil González.

Se establecen en Nicaragua en el año de 1528. Construyen un monasterio de paja y cañería de acuerdo a los procesos constructivos de la época y el lugar, luego se reconstruye de tapia. Años más tarde se incendia por la debilidad de los materiales y es reedificado en 1539 de piedra, ladrillo y teja. Fray Francisco de Alcaraz fue el



Ruinas de La Iglesia Nuestra Señora de la Merced. León Viejo, Nic.
Fuente: Pérez, M.

comendador y principal ejecutor, considerado el más honrado de los padres ya que los mercedarios fueron acusados en algún tiempo de aprovechar la simpatía de los gobernadores para tomar beneficios y favores, lo que les ganó la fama de corruptos.¹²⁴

Para 1543 el Monasterio de La Merced era un sitio donde se acogía todo tipo de personas desde delincuentes hasta prostitutas y en ocasiones se torno centro de asesinatos¹²⁵, una de las

¹²⁴ Fray Orlando de Lima por ejemplo fue acusado de “fornicario público”, además se le conocía como tratante de blancas lo que significaba que vendía y compraba indias hermosas para la “redención de cautivos”.

¹²⁵ Francisco Hernández de Córdoba “degollado” por ordenes de Pedrarias Dávila en la plaza pública en 1526; en 1531 fallece el gobernador Pedrarias Dávila y es enterrado en la capilla mayor del monasterio.



razones hipotéticas por las que empezó el colapso de la sociedad leonesa. En Marzo de 1543 se extiende una cedula prohibiendo el envío de mercedarios escandalosos en América, y otra prohibiendo la edificación de sus conventos; una tercera prohibió que las indias sirvieran a los frailes de La Merced.

La arquitectura conventual que se manifiesta es la de la orden de los Mercedarios y su afán por establecer su poder y sometimiento tanto religioso como intelectual los llevo a construir dos iglesias más. Esto reafirma que este tipo de arquitectura era la materialización física más fiel de la necesidad evangelizadora de la época colonial.

c. Arquitectura Civil

La vida político-administrativa de la ciudad de León conformaba el eje generador del desarrollo de la ciudad, pues de acuerdo a las deducciones planteadas de la fundación de la ciudad, ésta funcionó hasta su abandono como estrategia de expansión y conquista, más que de enriquecimiento como sucedió con otras fundaciones.

Las edificaciones para uso público tuvieron un carácter primordial en el periodo colonial (etapa temprana), ya que de ellas dependía el buen gobierno y la administración del territorio; constituían los soportes materiales y físicos de las instituciones que los españoles trajeran consigo. Con la implantación de las mismas se traslada la forma de vida social, cultural y costumbres propias de la sociedad española.

Algunos ejemplos como La Casa Fundidora “Fundición” y el Cabildo, han sido plenamente identificados gracias a que existen documentos escritos que ubican los inmuebles y ha sido corroborado con la evidencia arqueológica. En el caso específico de la Fundición, se encontraron innumerables piezas metálicas como monedas en gran cantidad y herramientas que se utilizaron en aquel entonces para tal tipo de trabajo.

La arquitectura Civil de León se debió caracterizar por ser sobria y elegante a pesar de la austeridad de sus formas. Por las características de “La Fundición”, es posible argumentar la hipótesis de espacios reducidos, acoplados a las funciones; paredes de tapial de 80 cms. de espesor y altura promedio en 3.50 mts. La disposición urbana de estos edificios por su carácter gubernamental debió estar según las ordenanzas, alrededor de la Plaza Mayor o sobre la Calle Principal o Calle Real.



d. Arquitectura Militar

La construcción militar en las ciudades novohispanas se justificó en la necesidad de resguardarla de los posibles ataques e invasiones provenientes de El Caribe como el caso de Veracruz, Ciudad de Panamá o Santo Domingo. Por la disposición de León, se puede precisar que al ser fundada a la orilla de un lago, y creer que éste tenía conexión con “La Mar Dulce” a través de los ríos debían mantener vigilada la ciudad a través de estructuras militares en menor escala. Así mismo, esta edificación debió construirse con el fin de hacer frente a los ataques de los indígenas que constantemente se oponían al sistema de gobierno Español y es probable que ésta haya sido una fuerte razón para disponer de una “Fortaleza”.

Existe solo un ejemplo de este tipo que es muy significativo para León Viejo, pues los datos históricos son lo único que sustenta la hipótesis de que las ruinas ubicadas en una colina pertenece a una estructura militar, cuya arquitectura es difícil predecir pero se deberá extremar esfuerzos para lograr que la misma tome formas más concretas de lo que pudo ser.

3. Etapas constructivas

La Ciudad de León se construyó en varias etapas por lo que se encuentran vestigios de diferentes tipos de estructuras, aunque pertenecen a un tipo en común **Arquitectura de Tierra**.

La arquitectura colonial retomó los materiales originales de la zona, se levantaron las primeras casas de la ciudad de manera provisional, básicamente construidas de paja y cañería o madera utilizados por la cultura indígena, posteriormente estos materiales fueron mezclados con las técnicas constructivas conocidas y dominadas por estos primeros pobladores, lo que permitió crear una ciudad original desde la perspectiva del concepto de ciudad colonial. Se caracterizó por el uso de materiales de construcción e introducción de tecnología local: la piedra de río, la tierra apisonada, la caña brava, la madera, el ladrillo de barro sin cocer (adobe), la teja de barro, el blanqueo de las paredes con cal.





Muros de Tapial de La iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

Las construcciones religiosas fueron los edificios de mayor importancia en la Arquitectura (sobre todo en tiempos de Pedrarias Dávila¹²⁶), que se caracterizaron por el uso de tapial, adobe y ladrillo de buena manufactura, obras que, por órdenes de la Corona *debían representar la fortaleza y extensión de la FE católica*.

Con base en lo anterior, se puede concluir que León Viejo hubo tres etapas constructivas:

Etapas Original ¹²⁷ (1524-1530): Se limitaban en la construcción a los materiales utilizados por los indígenas: barro, madera, caña y paja.

Etapas Fundamental (1530-1534): Comprende desde la utilización de tapial (mezcla de tierra con tierra talpuja, con el cual se lograba un material compacto que resistía al fuego), este sistema se impuso como el elemento constructivo básico de la ciudad.

Etapas Definitiva (1535-1610): León alcanza su mayor extensión y uniformidad urbana, incorporando los dos materiales: el ladrillo y la teja de barro. Quedando la ciudad sin desarrollarse por la salida de sus pobladores en el año de 1610, hacia su nueva localidad ahora conocida como La Ciudad de León.

¹²⁶ Primer Gobernador de Nicaragua.

¹²⁷ Denominada también Primitiva



CRONOLOGIA CONSTRUCTIVA DE LEON VIEJO

ETAPA	PERIODO	TIPO CONSTRUCTIVO	MATERIAL USADO	OBSERVACION
Original	1524- 1530	Choza	Caña y paja	Construcciones de barro y madera en menor escala.
Fundamental	1531- 1537	Tapial y teja o paja	tierra natural, barro y arena	
Definitiva	1538- 1610	Ladrillo y teja	Ladrillos de barro cocido, adobe y tejas de barro.	

*Las construcciones de la época fueron ejecutadas por mano de obra indígena en calidad de esclavos los que adquirían por encomienda.

4. Sistemas constructivos

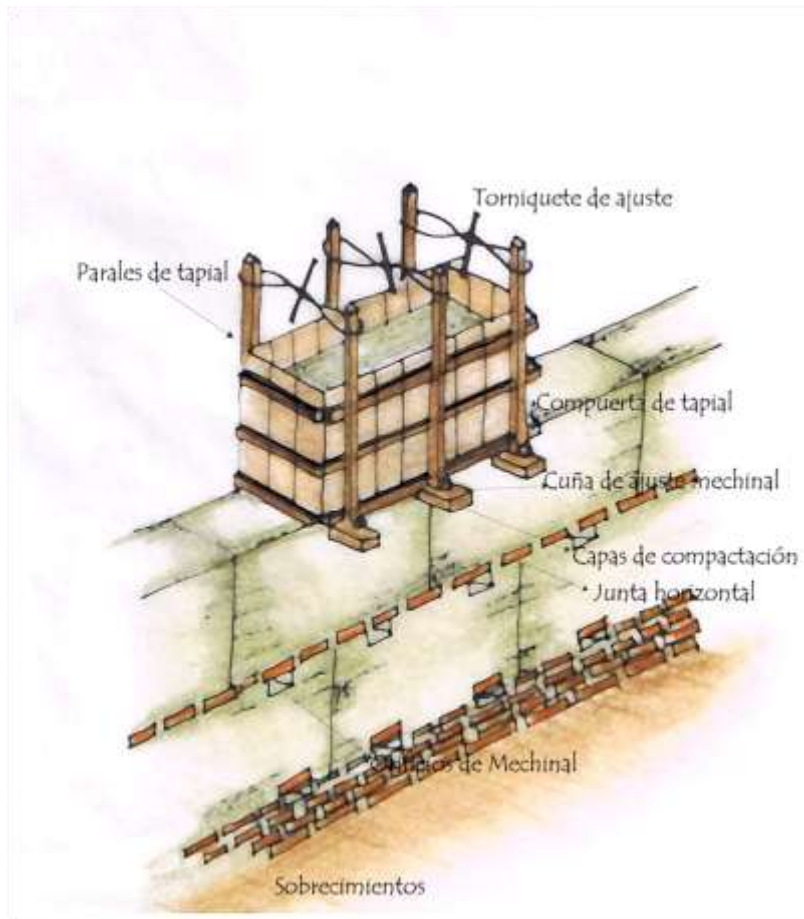
“La arquitectura de Tierra” empleada en León Viejo consiste básicamente en muros de carga que se corresponde con un diseño soportando cargas verticales (peso propio, entrepisos¹²⁸, cubiertas y otros) y de servicio (carga viva), sin incluir los efectos producidos por los sismos a los que durante su corta existencia estuvo sometida. Se trata de sistema Tapial y de mampostería (compuesto por unidades de tierra cruda o cocida), aparejadas de diferentes formas, con la cual se construyen muros que varían en espesor y en altura; los cuales se traban o no¹²⁹. Las vigas utilizadas en tal caso fueron de madera de roble o cedro rolliza, utilizada comunmente.

¹²⁸ Se desconoce si en León Viejo existió algún inmueble de más de un nivel, puesto que los hallazgos son de poca altura y esto reduce la posibilidad de encontrar evidencia.

¹²⁹ Cfr. Rivera Torres, Juan C.; Edgardo Muñoz Díaz. Caracterización estructural de Materiales de Sistema constructivos en Tierra: El adobe.



a. Tapial



Sistema constructivo Tapial utilizado en León Viejo. Dibujo Madelyn Pérez/
Fuente: Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica

deslizantes formando así las paredes de manera simultánea, armándose también los vanos con estructuras de madera para luego perforarlos¹³⁰. Así mismo pudo haberse incrustado pequeñas clavijas para afianzar las juntas entre tapias como se ha observado en otras viviendas en de León actual.

En León viejo la tierra usada pudo ser amasada con agregados como la paja, piedrín de río, restos de tejas, fibras vegetales o animales e incluso excrementos, lo que actúa como armazón y compactador natural evitando su disgregación. Esto hace pensar que la tierra y sus agregados fueron de una gran calidad y fineza, producto del terreno arcilloso y rico en material orgánico del Sitio. Sus propiedad higroscópica debió ser fundamental para su uso a lo largo de la existencia de León Viejo así mismo su inercia

¹³⁰ Cfr. Viñuales, G. "Restauración de arquitectura de tierra", p. 8



térmica ha debido permitir que este sistema se adaptara perfectamente al excesivo calor del lugar durante el día y las temperaturas moderadas de la noche. Sin embargo, al ser muy poco resistente a la tracción, este ha debido también comportarse muy mal ante los sismos y por tanto deteriorarse con el tiempo.

Los muros en León Viejo varían en dimensiones oscilando entre 60 cm y 1.00m de ancho. La altura de los mismos no debió ser apabullante puesto que no se trató de una ciudad muy próspera y para esto debieran aparecer más de tres hileras de mechinales (1.00 m entre cada hilera aproximadamente)¹³¹ y no se han reconocido detalles de los mismos. Además, considerando las condiciones sísmicas del Sitio, es muy probable



que no hayan sido edificios muy altos.

El sistema de tapias o tapial fue el utilizado en la primera década de desarrollo de la ciudad de León, y eventualmente fue alternado con ladrillos de barro secado al sol una vez la ciudad adquirió mayor auge, de esta manera es probable que los primeros cimientos y sobrecimientos hayan sido de piedra volcánica o de río.

Muros de Tapial de la Ruina No. 16, León Viejo. Foto: M. Pérez

b. Adobe

El sistema constructivo en tierra cruda, denominado de muros en adobe, está formado básicamente por el aparejado de unidades de tierra cruda secadas al sol (adobes), aglutinados con barro que hace las veces de mortero de pega. Las unidades básicas de este mampuesto son fabricadas y/o moldeadas en diversos formatos y con variadas composiciones granulométricas¹³². El proceso de fabricación de los adobes no se ha modificado, lo que lleva a concluir que existe poca variación de cómo se pudo haber

¹³¹ Manual de Rehabilitación de viviendas construidas en adobe y tapia pisada. AIS. P.4

¹³² Juan C.; Edgardo Muñoz Díaz. Caracterización estructural de Materiales de Sistema constructivos en Tierra: El adobe.



construido en León Viejo y cómo se construye hoy en día, con la diferencia que actualmente se pueden recurrir a perfeccionamientos en su composición como la adición de elementos orgánicos e inorgánicos, mediante métodos físico-químicos que buscan mejorar las propiedades mecánicas y comportamiento ante acciones externas, principalmente el intemperismo al que se encuentran sometidas en su gran mayoría estas estructuras.



Muros de adobe de la Iglesia de la Merced en León Viejo. Nótese los escasos restos de aplanado original. Foto: M. Pérez

La vulnerabilidad sísmica de este sistema constructivo ha sido estudiada desde que los grandes terremotos provocaron pérdidas humanas y arquitectónicas irremediables. Las condiciones en que se encuentran las paredes de las ruinas de León Viejo se convierten en una evidencia del tipo de terremoto que pudo haber causado finalmente su destrucción.

c. Ladrillos de barro cocido o Tabique

Las fuentes que hacen mención de construcciones con elementos de ladrillos desde 1542: La Iglesia de la Merced, la Casa de Hernán Nieto y la de Gonzalo Cano. Resultado de las cédulas que obligaban a los encomenderos a construir de piedra o de tapias en los dos primeros años de su encomienda. El ladrillo, aunque siempre fue un excelente material de construcción, no se usaba sino en caso de máxima necesidad, para lograr mayor resistencia, o porque al usarlo no le causaba mayores gastos. Se sabe que los suelos de la Región en la que se incrusta León Viejo son ricos en arcilla útil para la construcción de ladrillos cocidos o secados al sol. El proceso de extracción del material, traslado, modelado, secado y cocción no debió diferir del que aun realizan los artesanos del lugar aunque éste desde algunas décadas se ha industrializado, la fábrica más grande se encuentra en la península de Chiltepe a unos 10 kms del Sitio.





Muros de ladrillo de barro en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced (izquierda) y en los muros de la Catedral de León Viejo (derecha). Foto: M. Pérez

El tipo de aparejo que predomina es el puesto a “soga” a media asta y es posible notarse en las ruinas mencionadas a pesar de las intervenciones realizadas con muy poco tino. Sin embargo, este sistema ha tenido mejor suerte con los agentes de deterioro dado sus propiedades físico-químicas como la dureza; su resistencia a la compresión lo hicieron muy útil en Construcciones de altura moderada como La Catedral combinado con Tapial.

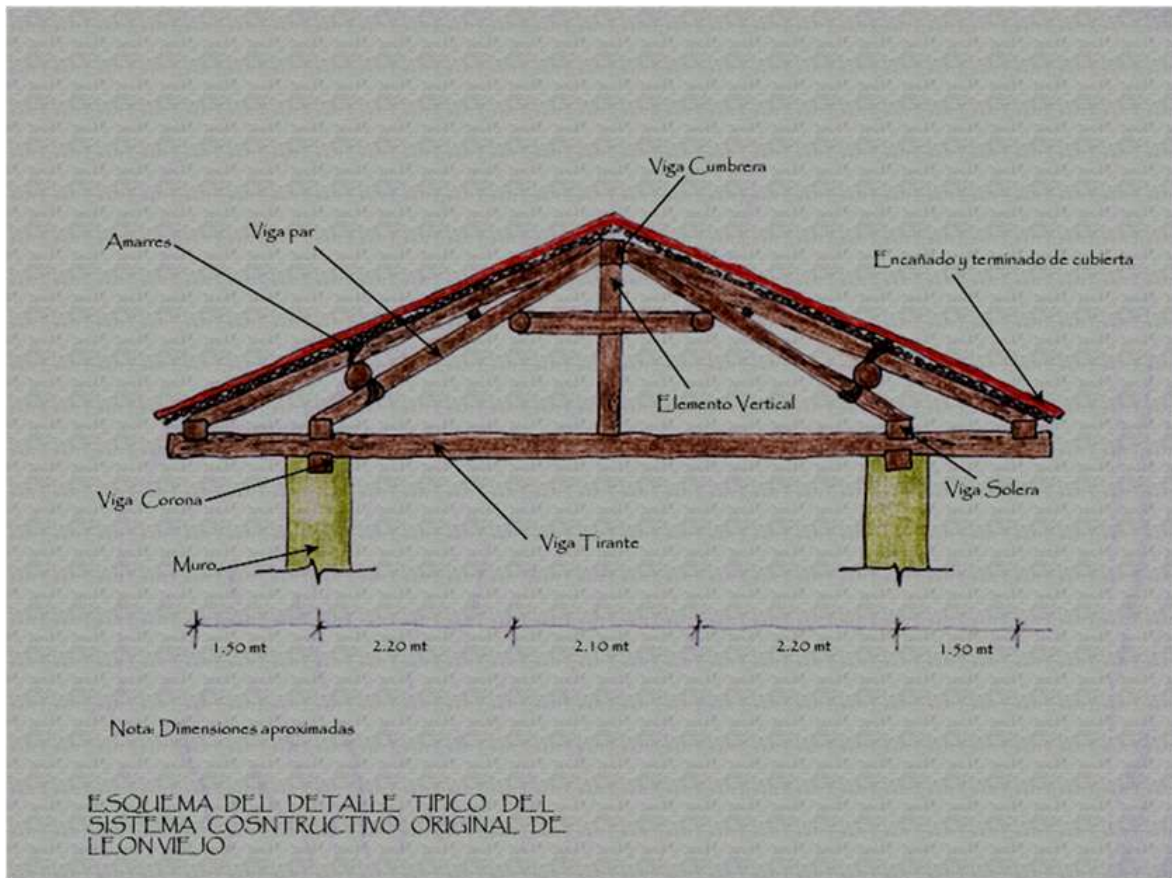
Debió haberse utilizado ampliamente la arcilla de los ríos cercanos, cuyas impurezas debieron haberse eliminado con un buen proceso de cocción, lo que alude al menos un par de hornos artesanales de muy buena manufactura, pues es claro que la fábrica de ladrillos de León Viejo fue muy resistente tanto al agua como al fuego y el abandono.

d. Cubiertas

El sistema de cubiertas de los edificios de León Viejo tuvo que haber sido muy sencilla pero eficiente ante la presencia de factores de riesgo como la ceniza y piedra volcánica, las intensas lluvias en temporada de invierno, los fuertes vientos en verano y el intenso sol de los días cotidianos. En la etapa Original o Primitiva fue ampliamente utilizada la paja y la caña como materia prima de las modestas viviendas de los indígenas y los primeros españoles, que dada las circunstancias tuvieron que ser mejoradas con sistemas menos deleznable. Este consistió según las fuentes escritas



y orales en techos de teja de barro cocido amarrada sobre estructura de madera y caña de castilla.



Detalle aproximado del sistema de cubierta general de León Viejo en su etapa de plenitud. Dibujo: M. Pérez/
Fuente: Ídem

a. Cimentación

En general para todos los sistemas constructivos, las bases corresponden a cimientos corridos tipo ciclópeo, construidos en conglomerado de rocas locales y pega en argamasa o barro compacto; sobre éstos se apoyan los muros de carga. Sus magnitudes deben variar en función del tipo de suelo sobre el que se apoyan (esto para su profundidad) y generalmente con un sobre más ancho al de los muros que soportan.



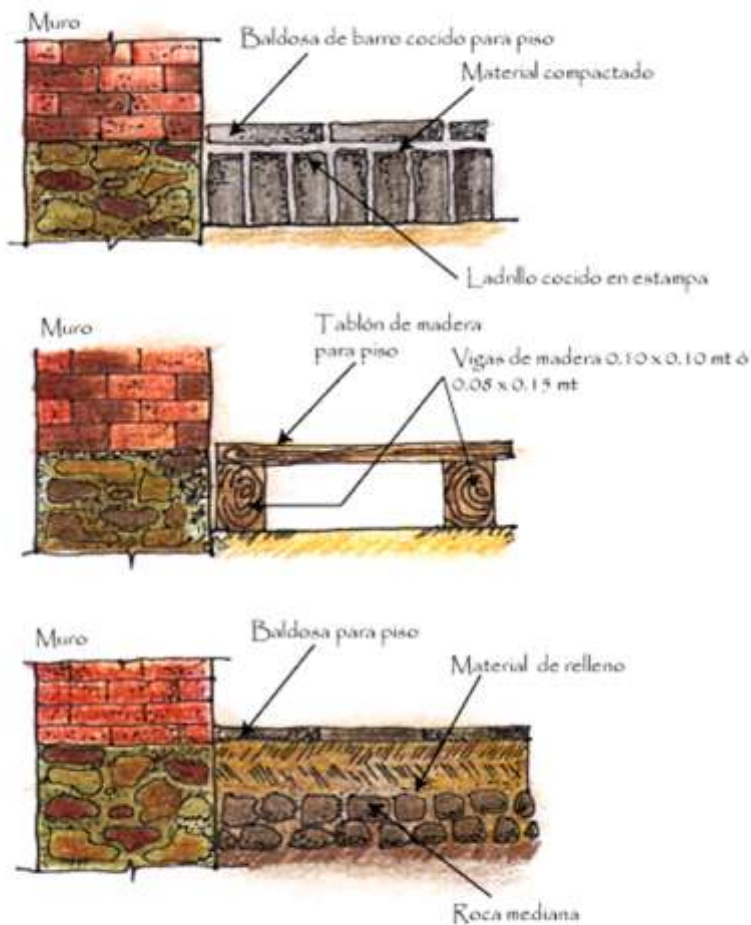


Ilustración de los cimientos en el sistema constructivo de tapias. Aproximación a los utilizados en León Viejo. Fuente: Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica

La condición semienterrada de las ruinas no ha permitido comprobar la disposición de los sobrecimientos. En algunas construcciones se utilizó la combinación de Tapial-Tabique donde un sobrecimiento de ladrillo de barro cocido mejoraba la estabilidad de la tierra apisonada encima.

No existen en la información obtenida indicios de la existencia de sobrecimientos pétreos pero es lógico pensar que ésta fue la primera forma de construir ya que existe abundante piedra volcánica y de río en los alrededores; así mismo se sabe que no se construyó con tabique hasta en una tercera etapa del desarrollo de la ciudad, por lo que se hace necesario realizar calas de prueba para enriquecer la información del sistema constructivo. Algunas

formas de cimentación y sobrecimentación son presentadas en esta investigación para ilustrar la probable combinación de estas en León Viejo.

Ejemplos de sobrecimentación con ladrillo de barro cocido se pueden observar en La Catedral, en la Iglesia y El convento de la Merced, edificios cuya construcción ha quedado claro eran de mejor calidad que la mayoría de viviendas en la ciudad.

Convendría realizar investigaciones más precisas que incluyan excavaciones en otras ruinas de menor importancia, ejemplo: La casa de Hernando de Soto y Hernán Ponce de León (Ruina No. 15) cuyo sistema constructivo de adobe podría confirmar esta hipótesis.



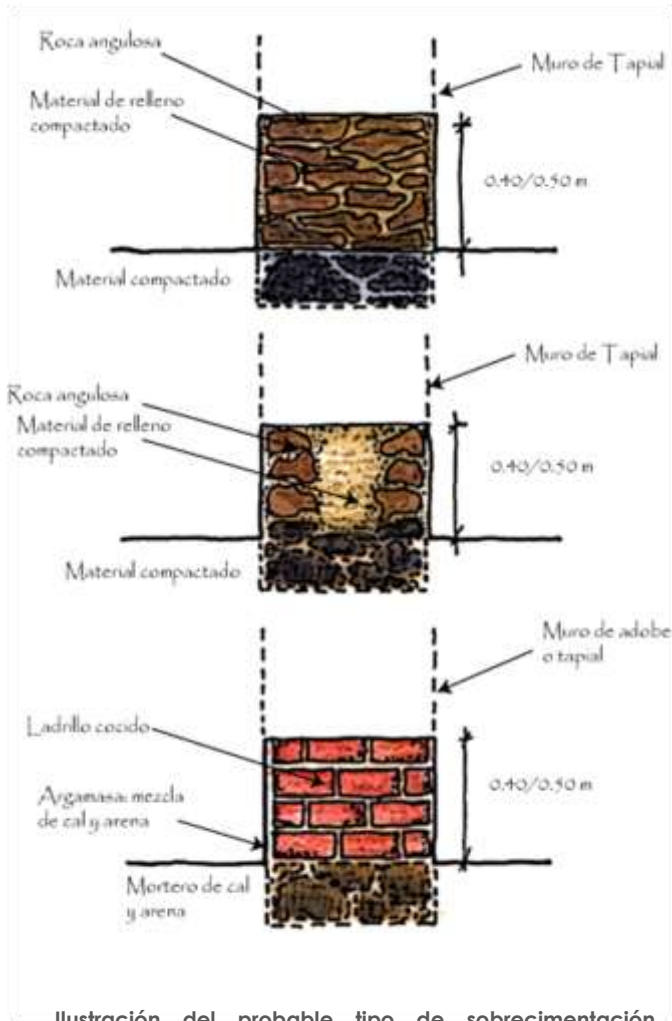


Ilustración del probable tipo de sobrecimentación utilizada en León Viejo con base en la metodología arqueológica y el análisis de los sistemas constructivos usados en la extinta ciudad. Fuente: ídem

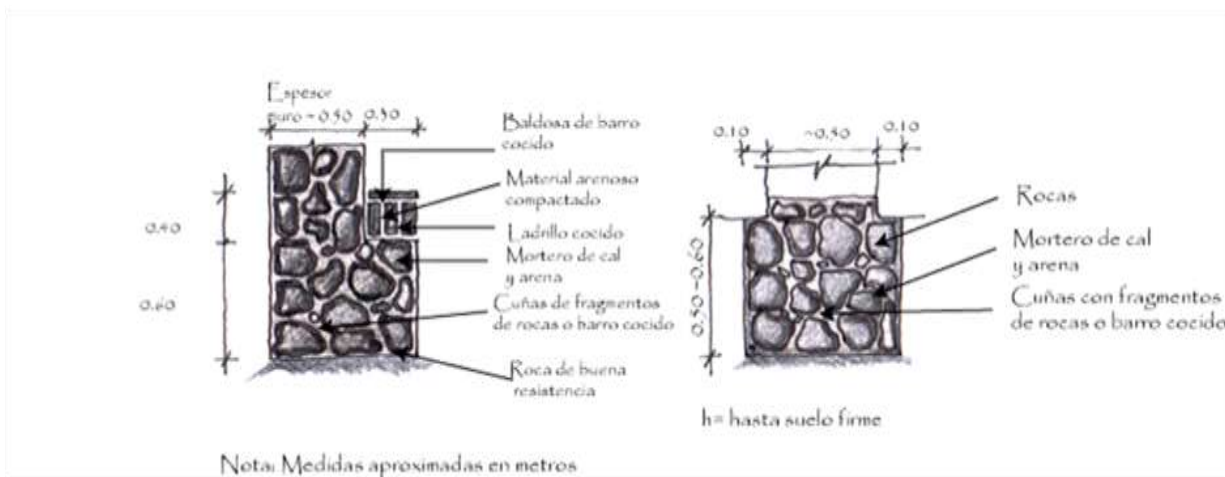


Ilustración del tipo de cimentación de los muros de León Viejo. Dibujo: M. Pérez/Fuente: ídem



e. Vanos

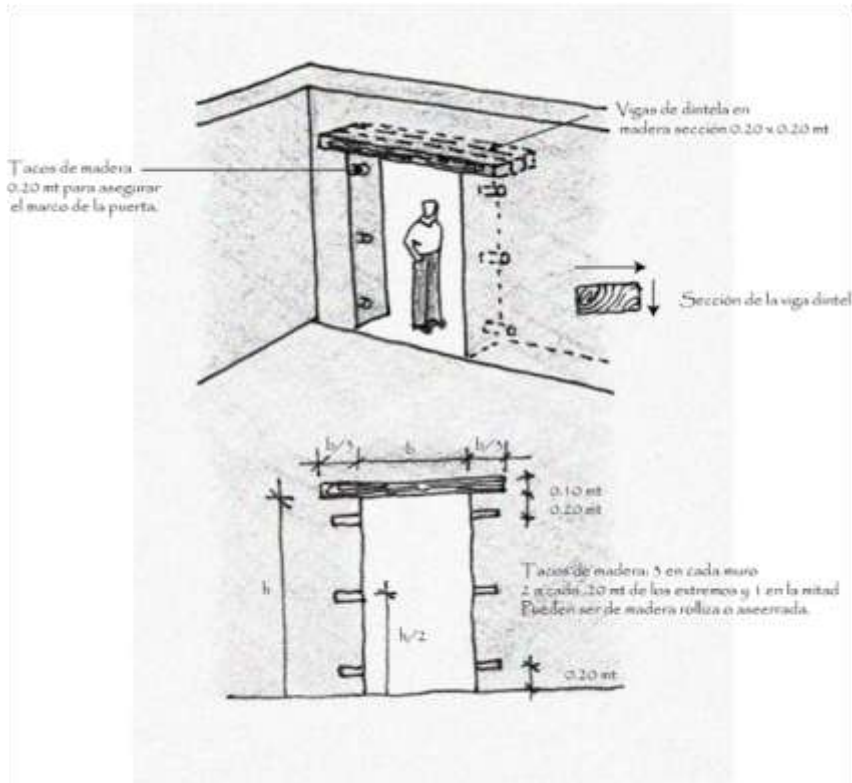


Ilustración del sistema de construcción de los vanos en los inmuebles de León Viejo. Dibujo: M. Pérez/ Fuente: Ibídem

Los vanos de las edificaciones en León Viejo dependen del tipo de sistema constructivo pero en general consisten en puertas de gran amplitud y probablemente ventanas de menores dimensiones. La evidencia física apunta a un gran dintel constituido de una viga rolliza muy gruesa o bien de dos vigas de grosor medio empotrada en los muros de apoyo de ambos lados (Véase ilustración). Pudo, en algunas construcciones como la Catedral y otras

de buena calidad en sus materiales haber contado con arcos rebajados o de medio punto. Esto sólo podemos deducir mediante fuentes que aseguran que algunas construcciones como la Catedral no tenía comparación en la América Central y por método comparativo resulta deducir que existieron vanos como los mencionados a pesar de que las plantas arquitectónicas de las ruinas no esclarecen esto.

Las puertas debieron disponerse en par, pues el ancho de los vanos (dependiendo del tipo de edificio) oscila entre los 1.50 a 2.50 mts, muy probablemente de madera rolliza y de buena calidad pues las fuentes aseguran que cuando se trasladaron los habitantes a l nuevo sitio “cargaban con cuanto pudieron rescatar”¹³³. No existen restos del tipo de la madera utilizada pero se sabe que abunda en el lugar el Caoba y Roble sabanero.

133 “León Viejo: Pompeya de América” pp. 89





Capítulo V. Problemática de Conservación

Para abordar la conservación de León Viejo se plantean dos etapas fundamentales. En primer lugar, y de acuerdo al tipo de investigación arqueológica-arquitectónica, el análisis de superficie y la evaluación del estado de conservación de las estructuras para una vez concluída ésta sean propuestas las alternativas de intervención tanto de su arqueología como de su arquitectura, simultáneamente¹³⁴, pasando de lo macro (ambiente y contexto) a lo micro y específico (ruinas). Este apartado se centra en la primera de éstas etapas, analizando la problemática de conservación desde la descripción del inmueble, su uso e importancia en el conjunto urbano hasta los daños y vulnerabilidades de tipo material y constructivo.

A. Caracterización de las Estructuras arqueológicas (Ruinas)*

Las excavaciones que realizó La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN)¹³⁵, tenían como fin inmediato darle a la ciudad descubierta lo más rápidamente posible un aspecto urbanístico, basándose en los edificios que habían salido a la luz: La Catedral, La Iglesia La Merced, La Casa de Gonzalo Cano y una parte del Palacio del Gobernador, tomando en cuenta que esta ciudad, como todas las otras ciudades coloniales y militares de la época, se organizó alrededor de una Plaza Central.

El uso e historia de las estructuras fueron adquiriendo forma de acuerdo al contexto arqueológico y sistémico del lugar de excavación. Este proceso consistió en el estudio

¹³⁴ Cfr. Villalobos, Alejandro. Conservación arquitectónica Prehispánica I. pp. 57-58

¹³⁵ León en Noviembre de 1969 a Noviembre de 1970

*Ver Plano General de ubicación en Anexos



de los artefactos encontrados en cada estructura y el análisis comparativo de los resultados con los espacios arquitectónicos, en el que fue fundamental la evidencia documental de las crónicas de antiguos exploradores.

a. **Ruina No. 1**

Catedral Santa María de La Gracia



Fue edificada provisionalmente por el capitán Francisco Hernández de Córdoba en 1525 con el nombre de Nuestra Señora de la Piedad. Al principio fue levantada con materiales muy precarios pero fue en 1530 bajo el mandato de Pedrarias Dávila fue reedificada con tapial y ladrillo de barro, considerado para entonces un templo modesto pero de mejor calidad que las demás construcciones de la época.

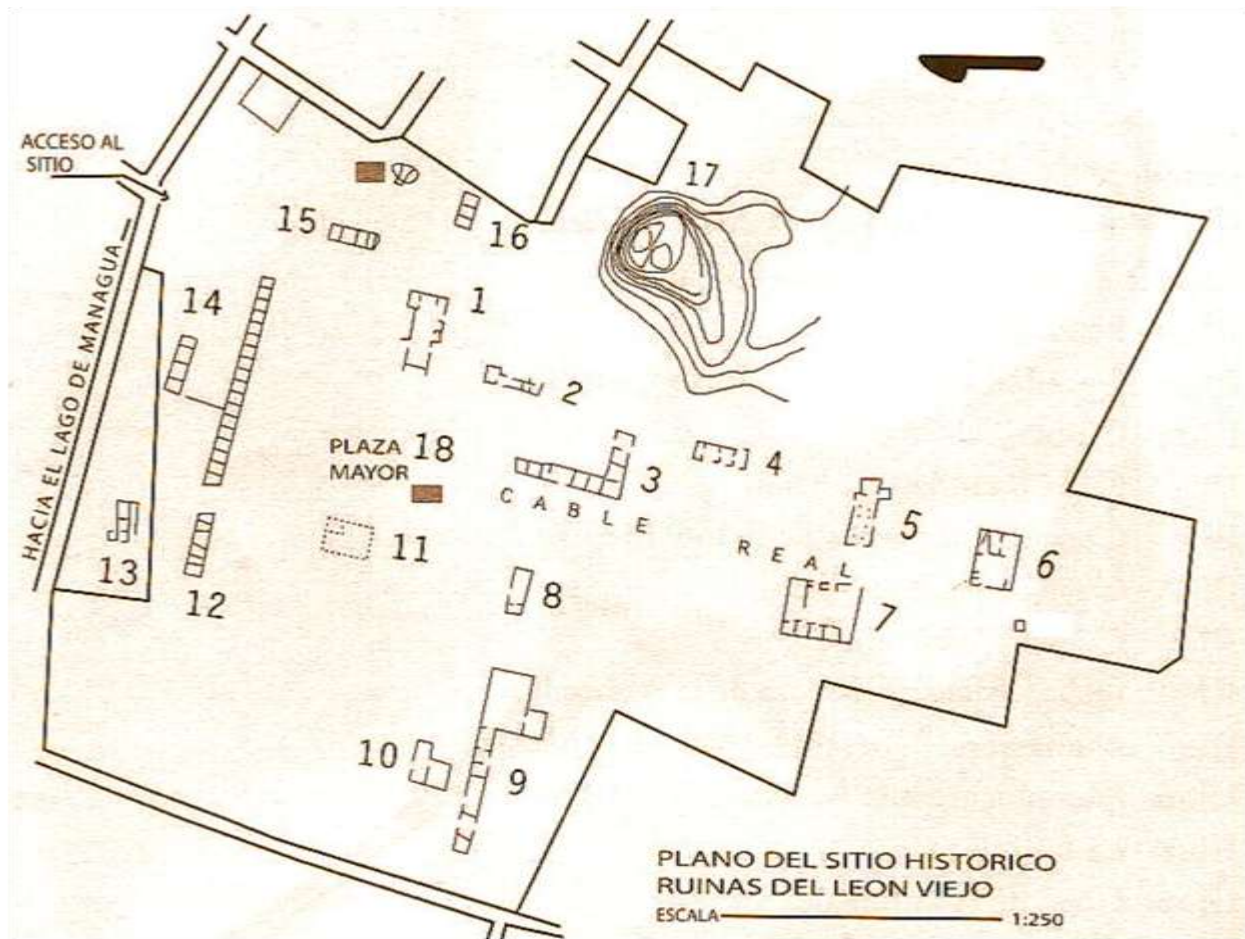
Catedral Sta. María de la Gracia

Esta Ruina está ubicada en el costado Oeste de la plaza mayor, ocupando un área de 1,186.78 m². Su planta arquitectónica tiene forma rectangular, consiste en una nave central con un altar Principal al costado Este al que se llega por escalones. Existen tres espacios laterales que fueron probablemente capillas o sacristías, una localizada hacia el Norte de las naves y dos hacia el Sur.

Destaca un espacio central delimitado por tabiques (en el extremo Oeste del inmueble), cerca de la entrada principal, presuntamente usada como coro. Poseía una especie de cámara “doctrineras” sobre su costado norte sin relación con la parte interior dedicada al culto y que servía para la conversión de los indígenas.¹³⁶ Se sabe que en la parte posterior existía un complejo habitacional del Obispo.

¹³⁶ Frederick Thieck /Las ruinas de León Viejo1970





Croquis del Sitio Arqueológico León Viejo: Principales ruinas y monumentos. Fuente: Guía Turística del Sitio. INC-2008

La estructura que bordea la entrada izquierda, pertenecía a la torre y los dos círculos de ladrillos que se pueden ver al ras del suelo, son trazas de los emplazamientos de dos escaleras de caracol que ésta poseía. Las paredes originales están construidas con el sistema de ladrillo y el acabado de las paredes es de tierra talpuja (esponjosa, por lo general de color blancuzco)¹³⁷ con cal apagada.

En el año 2001, se realizaron investigaciones arqueológicas y se encontraron en el área cerca del altar mayor las osamentas de los primeros obispos de la ciudad (Osorio, Mendavia y Valdivieso), y otras osamentas humanas de diferentes sexos y edades. En ese mismo año se ejecutó el proyecto de protección de la ruina con la construcción de un techado de estructura metálica que disminuyó la posibilidad de daños en el altar mayor. Sin embargo los muros laterales del inmueble siguen desprotegidos ante los

¹³⁷ Del nahua *tlalli*, tierra, y *puxani*, blando.



azotes de la lluvia y el viento. Presenta invasión de microflora en la mayoría de la superficie, grietas varias, oquedades, debilitamiento en las estructuras, faltantes de material en sitios previamente intervenidos. (Ver Plano de Sitio en Anexos)





Ilustración Catedral Santa María 1. Vista desde el altar 2. Desplante de una posible escalera de caracol 3. Desplante del coro 4. Escalinata del altar 5. Tumba del Obispo Valdivieso



b. Ruina No. 2:

Casa de Ana Jiménez



Ruina No. 2. Casa de Ana Jiménez

Se encuentra situada en el lado Sur de la Catedral y ocupa un área 468 m². Su planta arquitectónica es de forma rectangular, posee cuatro espacios de diferentes dimensiones que se definen como cuartos, con entrada en los muros del lado Este y Oeste. Las paredes están construidas con el sistema de tapial (sistema constructivo a base de tierra), el acabado de las paredes es de talpuja (tierra) y cal apagada. Este último es notable incluso en color azul en algunas partes.

Ana Jiménez fue una reconocida modista de la ciudad. Se desconoce su parentesco o relación con algún otro habitante de León, pero se sabe que era muy respetada y de una categoría distinguida entre los pobladores. Esto es algo que se puede observar en la dimensión de las ruinas que muestran una casa amplia y cuyos materiales sugieren una residencia muy acomodada coherente con una comerciante. Se encuentra expuesta a los agentes de deterioro ya que no cuenta con cubierta de protección y a pesar de estar constituida por ladrillo de barro cocido en la mayor parte de los muros los principales daños que se observan son invasión de microflora y oquedades producidas por animales.





Ilustración Casa de Ana Jiménez



c. **Ruina No. 3**

La Fundición



Ruina No.3 La Fundición. Pérez. M. 2007

Esta estructura son los vestigios del lugar donde se fundía y guardaba el oro de la corona. También conocida como la Casa de los aullidos por ser el sitio donde se herraban a los indios esclavos. Tuvo una vida muy accidentada, habiendo sufrido incendios varias veces y particularmente en

1543, esto se ha comprobado a través de la observación y los análisis químicos pertinentes, además de la documentación bibliográfica (arqueología arquitectónica). Tomando en cuenta las numerosas funciones que tenía que cumplir este edificio, no es raro encontrar en él dimensiones en sus espacios fuera de lo común.

Las fuentes documentales ubican esta estructura alrededor de la Plaza y frente a la casa de Pedrarias; por otra parte al encontrar materia mineral fundida en cantidades suficientes hace posible llegar a estas conclusiones.

Este edificio se localiza al Sur-Oeste de la Casa de Ana Jiménez, que esta al Sur de lo que constituía la Plaza Principal y adyacente a la Calle Real de la Merced. Esta estructura presenta una planta arquitectónica en forma de "L", ocupando un área de 831 m² de lo excavado. Sin embargo, los estudios recientes de resonancia magnética sugieren una planta arquitectónica más grande.

La estructura expuesta presenta diez espacios delimitados por muros trancos de formas rectangulares y de diferentes dimensiones siendo las tres primeras de norte a sur más pequeñas que las últimas cuatro lo que sugiere una construcción dividida en



al menos tres etapas coherentes con la teoría de reedificación por los varios incendios sufridos. Estos espacios tienen conexión entre sí por diferentes entradas que serán analizadas más adelante en este documento.

En esta estructura, los muros descubiertos están contruidos con el sistema combinado de tapial - ladrillo y tenía techumbre de teja de barro; el repello o aplanado que sirve como impermeabilizante, estaba constituido (como en las demás ruinas) por talpuja y cal apagada.

Se encuentra a la intemperie, y la mayor cantidad de deterioros como es lógico se observan en las partes constituidas de tierra (tapial) con oquedades y microflora principalmente. Cabe destacar que esta estructura se encuentra en estado de conservación estable ya que presenta una cabeza de muro protectora de argamasa de tierra, arena y talpuja.





Ilustración La Fundición



d. Ruina No. 4

Ruina No Identificada



Esta ruina localizada al sur de La Fundición ocupa un área de 340 m² con una planta arquitectónica de forma rectangular y sugiere la existencia de cuatro cuartos o espacios de diferentes dimensiones con acceso desde el lado Este y Oeste. Está construida con el sistema de tapial (con reparaciones de barro), y un acabado de talpuja y cal apagada.

Ruina No.4 No identificada

Esta estructura no cuenta con fuentes que respalden su historia. Sin embargo por las características observadas se puede figurar una residencia modesta en dimensiones con relación a las del gobernador o bien la de Gonzalo Cano aún cuando es racional pensar que tuvo mayores dimensiones gracias a los muros trancos que sobresalen a los costados, así mismo los materiales corresponden a una época de mayor desarrollo en la ciudad o bien de una posición privilegiada en la sociedad, éste personaje bien pudo haber sido Alonso Sillero¹³⁸.

La denominada Ruina No.4 no cuenta cubierta protectora y presenta gran cantidad de deterioros por humedad y oquedades en las partes inferiores, probablemente madrigueras de animales pequeños, ha sido intervenida principalmente en la cabeza de muros.

¹³⁸ Friedrich Thieck, 1970.



e. Ruina No. 5

Iglesia La Merced

Como todos los edificios de su época, la iglesia fue primeramente construida con una arquitectura de espacios muy pequeños y materiales precarios. No obstante, a medida la ciudad adquirió importancia y desarrollo, fue cambiando y la Iglesia se transformó utilizando materiales de mejor calidad. Fue el primer edificio construido a la manera de Castilla: con muros de tapial intercalado con pilares y arcos de ladrillo de barro, los que a su vez soportaban un techo de vigería de madera y tejas.



Vista desde el Presbiterio de la iglesia La Merced. Sampson N. 2008

Los archivos generales de la Dirección de León Viejo establecen que para el año de 1542, esta iglesia contaba con tres naves y un acabado de talpuja y cal apagada. Sin embargo, la Arqueología Arquitectónica del edificio ofrece una lectura más amplia de estos datos como el hecho de que la Iglesia muestra ocho fustes de columnas (protegidos actualmente por ladrillos de barro), que sugiere una techumbre sencilla a dos aguas, y naves laterales que indican galerías probablemente

ocupadas como nichos o santuarios para imaginería, dado que por la época y condiciones (sobretudo) de la ciudad sería osado pensar en una iglesia ostentosa. Factiblemente fue semejante a la de la Catedral, puesto que fueron construidas por la misma época, es casi lógico pensar en el mismo tipo de sistema constructivo y materiales, más no en sus espacios aunque conste de tres naves, ya que la Catedral por cédula real gozaba de una jerarquía irrefutable, y por tal razón debía destacar en tamaño, disposición y arquitectura.

Sus ruinas están ubicadas sobre la Calle Real. Lo más característico de esta iglesia es la disposición de su presbiterio cuyo nivel es de un metro aproximadamente sobre el nivel de piso, con una escalinata de siete gradas, crea bajo el altar mayor una



plataforma semejante a las que en muchas iglesias españolas de la época corresponde a una cripta sepulcral.

La iglesia de la merced ocupa un área de 748 m², con una planta arquitectónica de forma rectangular de la que sobresale un cuarto adosado en la parte sur que posiblemente fuese la sacristía; el altar principal se encuentra en el extremo Oeste como lo mandase la doctrina católica al que se accede por medio de los escalones rescatados en buen estado de conservación. Los accesos se localizan muy bien delimitados en el extremo Este y lado Sur. Cabe señalar que la arqueología arquitectónica sugiere que uno de estos era probablemente el acceso interno desde el Monasterio de la Merced, al que debió haber estado unido por medio de un claustro, con lo que sin duda se asumiría que se trataba de un complejo conventual de medianas dimensiones comparándose con los demás inmuebles alrededor. Las evidencias de la resonancia magnética sustentan la hipótesis de esta investigación.

En el año 1999 se efectuaron trabajos de excavaciones arqueológicas en el área del altar mayor, donde se descubrieron los restos mortales de Francisco Hernández de Córdoba y los del gobernador Pedrarias Dávila. El lugar de la excavación se protegió con una estructura de aluminio y vidrio, tipo vitrina – cripta que es accesible al público.

Su presbiterio se encuentra protegido por una cubierta similar a la de la Catedral con elementos estructurales de acero y techumbre de zinc. Los muros de ladrillo y tapial están protegidos con una cabeza de argamasa de barro, arena y cal. Se observan algunas oquedades de 10 cms. aproximadamente causadas por murciélagos principalmente. Así mismo en las cuevas en el extremo sur-oeste del presbiterio presuntamente criptas se llenan de estos animales permitiendo la guarida natural de estos agentes de deterioro.





Ilustración de la Iglesia de la Merced. 1. Vista de frente del frente, costado Este 2. Detalles de los muros de tapial 3. Escalinata del altar 4. Criptas



f. Ruina No. 6

Convento La Merced

El Convento de La merced fue pequeño convento fundado por Fray Bobadilla en 1528. Se puede observar en sus ruinas la economía de espacio y materiales en su construcción, así como las pequeñas dimensiones de la capilla. No obstante, para el año de 1539 ya contaba con materiales como la piedra, el ladrillo y la teja.



Esta ruina se localiza al Sur de la Iglesia la Merced, ocupa un área de 962 m², tiene una planta arquitectónica rectangular con divisiones internas; posee tres cuartos definidos claramente y de diferentes dimensiones ubicadas en los extremos Nor-Oeste; construidos con el sistema de ladrillo reparadas con barro, su acabado original era de talpuja y cal apagada. Su angosta puerta de acceso desde la calle Real

Ruinas del Convento de Nuestra Señora de la Merced

conduce a un patio interno. En la zona Sur del convento se han descubierto evidencias de pequeñas habitaciones seguramente celdas para los monjes. En la zona Nor-oeste se ha descubierto un pequeño cuarto del que se desconoce su uso, pero se puede suponer que era para vigilancia o bien un vestíbulo, pues está ubicado justo al lado de la puerta de la calle.¹³⁹

Al fondo del edificio hay 4 áreas bien delimitadas, presentando una de ellas piso compactado de tierra original y una capilla de tamaño reducido, donde se realizaron investigaciones arqueológicas en el año de 1999 y fueron encontradas osamentas humanas. Se descubrieron 5 tumbas de personas de diferentes sexos, edades y tamaños; también se aprecia en esta estructura un espacio más grande al extremo que se une a la capilla a través de una puerta. Su función no está claramente definida.

¹³⁹ Guía Turística León Viejo Csecenic



Por los hallazgos arqueológicos encontrados en esta ruina, se procedió a techar parcialmente las galerías internas con una estructura metálica para protegerlas principalmente de la lluvia.

Los muros en general presentan buen estado de conservación en cuanto a su constitución pero en cuanto a la estabilidad llama la atención los empujes ocasionados por los extremos norte y sur, presuntamente estructuras sin excavar. Es importante esto porque requiere contemplarlo dentro de un plan de excavaciones a corto plazo ya que los muros se ven seriamente afectados con una desviación notable.

La arqueología arquitectónica revela la probable existencia de más estructuras alrededor de los muros principales y dada la información de los estudios de prospección es posible pensar en un conjunto conventual prominente que incluyera la Iglesia de la Merced a escasos 20 metros de este convento.





Ilustración Convento de la Merced 1. Galerías internas 2. Vista de frente (costado Este) 3. Ídem 4. Detalle de muros de tapial cediendo al empuje del terreno natural 5. Tumbas



g. Ruina No. 7

Casa de Gonzalo Cano



Ruinas de la Casa de Gonzalo Cano

Casi frente a la Iglesia de La Merced se encuentra la estructura presuntamente “Casa de Gonzalo Cano”. Posee pequeños muros dividiendo el espacio en lo que pudieron ser habitaciones comunicándose entre sí. Destaca un espacio amplio al frente a manera de patio, dando hacia la Calle Real.¹⁴⁰

Esta ruina está ubicada en el lado Oeste de la Iglesia de la Merced, al final de la calle Real, ocupa un área de 1,646.95 m², su planta

arquitectónica tiene una forma casi cuadrada, posee 7 cuartos con diferentes dimensiones y un gran patio central, los espacios definidos se ubican al Este, Oeste y Norte, fue construida con el sistema de ladrillo y teja de barro y su acabado es de talpuja y cal apagada.

Según las investigaciones este inmueble presentaba la característica forma defensiva militar del S. XVI, a la que se accedía desde la calle por con un pequeño espacio probablemente sala de recepción seguido de un oneroso patio donde se disponía la caballeriza, para poder escapar en caso de ataques indígenas o de sus enemigos. Las habitaciones permanecían ocultas tras la caballeriza, dando un mejor sentido de seguridad a sus usuarios. Por lo que se puede aún observar en sus detalles, se construyó con orden y esmero, nótese la disposición del enladrillado del piso¹⁴¹ en forma de “espina de pez”. Posiblemente haya servido de modelo para las casas de las demás personas importantes, Gonzalo Cano debió ser un personaje muy importante y

¹⁴⁰ El Patio interno es uno de los ejemplos de influencia árabe más arraigados en la Cultura nicaragüense

¹⁴¹ Tipología de aparejo conocida como “espina de pez”



adinerado, probablemente comerciante, muy amigo del gobernador Rodrigo de Contreras fue su Mayordomo y Procurador en diferentes etapas.

Esta construcción posee un sistema de drenaje pluvial que seguramente era común a las demás pero que en ninguna otra estructura se ha encontrado con tanta claridad. Fueron instalados en sus cuartos principales un pequeño canal que pasa por debajo del piso, sale por la puerta para desembocar en el patio. De esta forma no solamente evitaban inundaciones internas por las lluvias, sino también el desagüe de lavado por motivo de higiene.¹⁴²

¹⁴² *Guía Turística León Viejo/CSENIC*





Ilustración Casa de Gonzalo Cano 1. Interior de la Residencia 2. Detalle de desagüe 3. Detalle de muro de Tapial 4. Detalle de piso 5. Vista del frente (costado oeste)



h. Ruina No. 8

Ruina no Identificada



Ruina No.8 No identificada

Esta construcción se localiza en la esquina Sur-Este de la Plaza Mayor, en el costado Oeste de la Calle Real. Con un área de 319 m², su planta arquitectónica tiene forma rectangular, posee dos cuartos de diferentes dimensiones y acceso en las paredes Norte y Sur. El edificio fue construido con el sistema de ladrillo y teja de barro, con acabado original de talpuja y cal apagada.

Según los datos obtenidos del INC, el inmueble pudo haber sido la casa de Antonio Picado o bien ser parte de la casa del primer gobernador de la Provincia de Nicaragua, Pedrarias Dávila quien vivía cerca de la Plaza “delante de la Casa de Fundición”¹⁴³. En la década de 1540 vivió el fundidor Antonio Rodríguez.

Esta estructura tiene espacios muy amplios y la consistencia de sus muros es muy sólida por lo que al ser de ladrillo tiene pocos deterioros visibles y sugiere que si fue construida en la primera etapa de vida de León Viejo tuvo que haber pertenecido a alguien muy poderoso, dado la ubicación y la manufactura del inmueble.

i. Ruina No. 9

No identificada

Está situada al extremo Este del sitio, ocupa un área de 1,605 m², su planta arquitectónica tiene forma de “L”, se observan 7 cuartos todos de forma irregular,

¹⁴³ Guía de León Viejo, Instituto Nacional de Cultura. 2007



existen accesos en los cuatros costados. Posee un área extensa orientada al Este, posiblemente tenia función de patio.

El edificio fue construido con el sistema de tapia con reparaciones de lodo, el acabado original es de talpuja y cal apagada. Esto significa que su conservación ha sido un reto al encontrarse sin cubierta de protección y acechada por el empuje de los montículos adyacentes probables estructuras del mismo inmueble. A pesar de ello los muros presentan una cabeza protectora que ha brindado cierto apoyo a contrarrestar los deterioros por absorción de agua y capilaridad. Sin embargo en sus superficies interiores se observan claramente algunas intervenciones no adecuadas como el uso de mezcla cemento. Además existen árboles muy cercanos cuyas raíces pudieran estar mermando la estabilidad de los muros sobretodo los más largos y son evidentes los deterioros por humedad. Las dimensiones de los espacios de esta ruina aluden a una casa muy ostentosa y es probable que existan enterradas la mayor parte de estructuras de este inmueble.

j. Ruina No 10:



Ruina No.9 No identificada



No identificada

Esta ruina se encuentra en el extremo Este del sitio, hacia el Norte de la ruina No. 9, ocupa un área de 380 m², su planta arquitectónica tiene forma de “L”, se definen dos cuartos uno de forma rectangular y otro de forma cuadrada, los accesos se dan por las paredes Norte, Sur y Este. El edificio fue construido con el sistema de tapia con reparaciones de lodo, el acabado original es de talpuja y cal apagada.



El sistema constructivo y las modestas dimensiones de esta estructura hacen pensar en una casa muy modesta o quizás en que pertenezca a la estructura No.9 por su cercanía y la falta de documentación acerca de este espacio que pareciera ser habitaciones que una residencia. Sin embargo los investigadores anteriores y el mismo Instituto Nicaragüense de Cultura lo asumen como una estructura independiente, probablemente por ser de tapial y no de ladrillos como la ruina mencionada.

Presenta la mayoría de deterioros analizados en este estudio principalmente porque no tiene cubierta protectora y se encuentra en la zona más lejana a la Plaza y la Calle



Ruina No.10 No identificada

Real, es decir muy sometida a los embates del clima, las plantas y los animales sobre todo los de mayor tamaño como vacas y caballos que pastan en esta zona¹⁴⁴.

k. Ruina No 11

Cabildo

Esta ruina se encuentra ubicada al Oeste de la Plaza Central, al Sur colinda con la Ruina No. 8, su planta tiene una forma rectangular, compuesta por dos cuartos de diferentes dimensiones, tiene un acceso por el lado Nor-Este, ocupa un área aproximada de 450 m².

¹⁴⁴ Actualmente se encuentra en proyecto el cercado de esta zona por parte de la Dirección de León Viejo y para el término de este estudio es probable que se encuentre en ejecución.



En un principio esta estructura no había sido identificada, sin embargo la localización de la misma es muy privilegiada para ser desapercibida por lo que el INC sugirió que es el antiguo Cabildo de la Ciudad de León como la mayoría de las ciudades novohispanas. La duda cabe en las dimensiones de lo excavado pues el Cabildo debió ser más grande pues se trataba de la sede del Gobierno Municipal donde se discutían las leyes relacionadas con el bienestar de la Provincia, misma que bajaban desde la



Ruina No. 11 Aterrada por el Huracán "Aleta" en 1982

Real audiencia ubicada en Guatemala. Se conoce que este edificio se mantuvo con actividad los 86 años de vida de la ciudad de León.

Siempre cabe la posibilidad de encontrar más estructuras, no obstante estas ruinas ruina fueron sepultadas totalmente por el Huracán Aleta en 1982. Se le había practicado trabajos de conservación así que es posible volver a excavar y estudiar el sitio más a fondo.

I. Ruina No 12

Casa Pedro de los Ríos

Ubicada al Sur de la ruina No.13 y al Oeste de la Casa del Gobernador, ocupa un área aproximada de 288 mt² con una forma rectangular; posee seis áreas de diferentes dimensiones que se comunican entre sí. Esta ruina fue sepultada totalmente por el Huracán Aleta en 1982, a la que previamente se la habían realizado algunos trabajos de conservación.

En tiempos de Rodrigo de Contreras, Pedro de los Ríos era el tesorero de la ciudad, y yerno del gobernador, por lo que debió tener una casa de medianas proporciones y de muy buen ver pues tenía mucho poder osando ser enemigo declarado del entonces alguacil Luis Guevara y considerado el "modelo perfecto de todos los villanos



subsiguientes de la historia de Nicaragua”¹⁴⁵. Murió en 1545 y se desconoce si después fue ocupada y por quién.

m. Ruina No 13

No identificada



Ruinas No. 12, 13, 14 Enterradas por el Huracán Aleta en 1982

Esta ruina se encuentra ubicada al Norte de la ruina No. 12. Ocupa un área aproximada de 182 m². Su planta tiene forma irregular posee cuatro áreas de igual dimensiones y un área de forma rectangular de gran dimensión. Posiblemente perteneció a algún pariente de Contreras. Es importante mencionar que es la ruina ubicada más al norte de la estructura urbana y puede ser fundamental para descubrir los límites de la ciudad ya que en este lugar se encontraba la parte más ostentosa de la ciudad, con las

casas más grandes e importantes, la de la familia del gobernador.

Fue soterrada por el huracán Aleta y no han existido proyectos para sacarla a luz. Algunos muros pueden observarse y esto permite la mala exposición a los visitantes tanto para su manipulación deliberada o simplemente a ser pisadas y maltratadas por el tráfico de turistas.

n. Ruina No 14

Casa del Gobernador

Se encuentra ubicada al Este de la Ruina No. 12 y Ruina No. 13 y al Norte de la plaza Central. Ocupa un área aproximada de 716.17 m².

¹⁴⁵ Pat Werner, Dr. 2008. "León Viejo y sus secretos". Simposio León Viejo, 2008. INC



Esta imponente construcción que bordea el lado Norte de la Plaza Mayor posee dos secciones: una que da sobre la plaza comunicándose con esta por medio de un zaguán central y una Norte que bordea el un patio interior. La sección Sur comprende una entrada principal flanqueada a cada lado por dos piezas de pequeñas dimensiones que poseen piso de la época de ladrillo de buena calidad (como el de la casa de Cano). La sección Norte, posee igualmente cuatro piezas de diferentes dimensiones, que dan a un vestíbulo de gran dimensión, este tiene piso de tierra y está abierto por sus cuatro costados.

Esta construcción presenta piso de ladrillo de barro dispuesto de la misma forma que los encontrados en la casa de Gonzalo Cano. Forma de espina de pez. Los archivos mencionan que la casa del Gobernador servía también de prisión y además, que la prisión estaba situada en un lugar distinto a la de la Fortaleza.

Esta ruina fue sepultada totalmente por el Huracán Aleta en 1982. Se le había practicado trabajos de conservación lo que la hace candidata a volverse a exponer para su estudio y análisis.

o. Ruina No 15

Casa de Hernando de Soto



Ruina No. 15 Casa de Hernando de Soto

Se encuentra ubicada al Norte de la Catedral y al Este de la Plaza central. Ocupa un área aproximada de 280m². Su planta arquitectónica tiene forma rectangular, posee cinco espacios de diferentes dimensiones. Fue Construida en el año 1530 para la residencia de un importante personaje que llegó con Pedrarias Dávila. Era considerado un hombre de liderazgo, valiente y firme en la lealtad, y los sistemas inteligentes para la extorsión de los pueblos indígenas durante la

Conquista de América Central. Él ganó fama como un excelente jinete, de combate, y táctico, pero era conocido por la extrema brutalidad con la que ejercían estos dones.



Para 1530, de Soto se convirtió en un regidor de León. Dirigió una expedición a la costa de la Península de Yucatán en busca de un canal entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico para permitir el comercio con el Oriente, el mercado más rico del mundo. En su defecto, y sin medios para seguir su expedición, de Soto, tras la muerte de Dávila, dejó sus tierras de Nicaragua. Llevándose a sus propios hombres a bordo de buques que contrató, de Soto se unió a Pizarro en su primera base de Tumbes poco antes de la salida para el interior del Perú. Se sabe que también vivió ahí Hernán Ponce de León, posteriormente se desconoce a quién perteneció pero las fuentes mencionan a Alonso de Cervigón, Diego de Machuca (explorador del desaguadero del Río san Juan) o algún pariente de Conteras.

Esta ruina fue sepultada totalmente por el Huracán Aleta en 1982. Se le había practicado trabajos de conservación. Algunos muros que se asoman de esta estructura se encuentran a la intemperie, y sin mantenimiento por lo que el peligro a su pérdida es cada vez mayor.

p. Ruina No 16

Casa de Martín Estete



Ruina No. 16 Casa de Martín de Estete

Está localizada en el extremo este del sitio detrás de la Catedral, se trata de un inmueble que mide cerca de los 200 m² (relativamente pequeña en relación a las demás estructuras), tiene forma rectangular, posee tres cuartos de similar dimensiones, con accesos al Norte, Sur y Este del edificio. Este se construyó con el sistema de tapia y reparaciones con argamasa de barro, arena y cal.



Martín de Estete fue acompañante de Hernández de Córdoba en el proceso de conquista, fue guardián de La Fortaleza y Procurador durante el gobierno de Pedrarias Dávila quien le ordenó la exploración del Río San Juan donde funda la ciudad de San Carlos en la boca del río con ánimo de establecer la famosa ruta transatlántica y de acuerdo al cronista Herrera proyecta un canal al lado de los raudales del San Juan y otro en faja de tierra que separa el Lago de Nicaragua del Océano Pacífico.

La estructura se encuentra en el extremo más oriental del Sitio, junto a la cerca de delimitación del mismo y por esto es necesario que las próximas excavaciones puedan realizarse en este sector para determinar la extensión de la ciudad hacia el Lago y el problema de la tenencia de las tierras cercanas a éste.

q. Ruina No 17

La Fortaleza



Colina de La Fortaleza

Está ubicada en el lado Este de las ruinas frente al volcán Momotombo y dista 300 mts de la costa del lago de Managua, con una impresionante vista de la cordillera Maribios, así como la imponente vista la lago de Managua.

Fue construida en 1524 por mandato de Francisco Hernández de Córdoba con el objetivo de resguardar la ciudad de las ofensivas indígenas y de los sublevados españoles lo que concuerda con su localización en la parte más alta

de la ciudad. La información recabada dice que para 1540 ya no cumplía con estas funciones y estaba inactiva por lo que ya contaba con muchos deterioros. En 1526 se



convirtió en la cárcel del fundador Hernández de Córdoba y en 1528 el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo por orden de Pedrarias

El muro de la Fortaleza fue descubierto por los deslaves que provocó el Huracán Mitch en 1998, dejando al descubierto parte de la estructura de piedra que conformaba algún torreón de la fortaleza. Se han efectuado trabajos de investigaciones arqueológicas pero no se ha descubierto totalmente, hasta la fecha no se le ha practicado ningún tipo de restauración al muro encontrado.

Al pie de la fortaleza, en su costado Norte, se encuentran unas cuevas donde probablemente se guardaba pólvora y balas de cañón¹⁴⁶

¹⁴⁶ *Guía turística León Viejo CSECNIC*





Ilustración La Fortaleza 1. Trabajos de Excavación en La Fortaleza 2. Vista de la cordillera de los Maribios desde la Colinita (Fortaleza) 3. Vista panorámica del lago Xolotlán y los Volcanes 4. Mirador turístico



r. Ruina (Espacio) No. 18

Plaza Mayor



Señalización de la Plaza Mayor de León Viejo

El modelo urbano impuesto por la Corona desde los primeros años de la conquista seguía un modelo uniforme de “damero” y que fue codificado por Felipe II en la ley de 1573 promulgaba que *“La plaza central debe situarse en el centro de la ciudad, de forma oblonga, con la longitud, igual al menos, una vez y media su anchura, puesto que esta proporción es la mejor para las fiestas en las que se usan caballos y para otras celebraciones...la amplitud será proporcional al número de habitantes teniendo en cuenta que las ciudades de las Indias siendo nuevas están sujetas a crecimiento ; y se entiende que crecerán...Una plaza bien proporcionada de tamaño medio tendrá 600 pies de largo por 400 de ancho...Las paredes edificables alrededor de la plaza no deben ser concedidas a los particulares sino*

reservadas a las Iglesia, a los edificios reales y municipales, las tiendas y las casas de los mercaderes..¹⁴⁷”

En general así fue construida la Plaza de León Viejo muchos años antes de la publicación de estas ordenanzas. Su plaza mayor representaba el rectángulo central de la ciudad la cual probablemente mide 180 metros de largo por 100 metros de ancho, de donde partían las calles y avenidas, conformando el tradicional sistema denominado como trazado de cuadrícula.

Alrededor de la plaza se construyeron los principales edificios como: la Catedral, la casa del Gobernador, la Casa de Fundición del Oro, así como el cabildo.

¹⁴⁷ Benévolo, Leonardo. Diseño de la ciudad -4. Pp.112-113





Ilustración Plaza Mayor 1. Vista desde la Plaza Mayor 2. Placa conmemorativa del nombramiento de la UNESCO 3. Monumento con los restos de Francisco Hernández de Córdoba 4. Monumento dedicado a la resistencia indígena.



s. Ruina (Espacio) No. 19

Calle Real



Vista de la Calle Real desde el espacio de Plaza Mayor

Lógicamente no se trata de una estructura construida, sino del vestigio quizás más importante del Sitio, pues a partir de ella es que puede considerarse la existencia de la Antigua Ciudad y los primeros bosquejos de la traza original. Como en la mayoría de las ciudades novohispanas la Calle Real inicia en el costado sur de la Plaza Mayor, que con sus 14.70 mts de ancho

aproximadamente, es la más importante de la ciudad. Esta calle bien orientada de Norte a Sur, con una longitud de 300 mts aproximadamente, al recorrerla se pasa por la Casa de Fundición del Oro, la Iglesia de la Merced, la Casa de Gonzalo Cano y el convento de la Merced situado al finalizar la calle en su extremo Sur.





Ilustración Calle Real 1. Vista Norte-Sur (verano) 2. Vista Sur - Norte (invierno) 3. Monumento a la Resistencia Indígena (reubicado en la Plaza Mayor) 4. Vista Este 4. La fundición desde la Calle Real.



B. Estado actual y análisis diagnóstico del Sitio (Problemática del Plan Vigente)

1. Entrada, administración y servicios

a. Entrada



Entrada Principal al Sitio Arqueológico León Viejo



Garita de acceso vehicular

Existe un solo acceso al Sitio permitido, por el cual se entra ya sea en vehículo o a pie, resguardado por personal de vigilancia las 24 hrs del día. Sin embargo, existen algunos problemas derivados del mal funcionamiento del sistema de vigilancia, el cercado, y de la falta de restricciones de acceso para el visitante.

1) Acceso Vehicular

Desde la Carretera Panamericana a la altura del Km 54 ½, el desvío de 12 Kms. (aproximadamente) de adoquines que lleva a la localidad de Momotombo y específicamente el Sitio arqueológico se encuentra en muy buenas condiciones, lo que hace que relativamente en pocos minutos se pueda llegar al poblado. Sin embargo, este camino solamente llega hasta la calle principal del poblado, siendo que zona del Sitio es rural, para a él

amerita un vehículo alto, por el tipo de terreno arenoso en época seca o incluso de doble tracción para la época lluviosa, lo que resulta en detrimento de la visita.



Cabe señalar que la señalización guía del Sitio es altamente ineficiente puesto que existen marcadores de ruta dañados o en el peor de los casos inexistentes lo que dificulta encontrar el lugar.

Regulación de Acceso vehicular dentro del Sitio



Estacionamiento vehicular del Sitio Arqueológico León Viejo

Hasta hace un par de décadas no existía un área específica para el estacionamiento, no obstante la afluencia de este medio de transporte. La Definición y regulación del acceso vehicular al sitio (Vehículo liviano, vehículo pesado) se realizó delimitando un área de parqueo dentro del sitio, el cual se enmarcó con un enmallado de 1m de altura, tanto para evitar la invasión directa al área de Ruinas como para tener mayor control de los visitantes.

El problema encontrado en esta solución es que a pesar del poco tránsito diario en la zona, el Sitio no cuenta con un orden de cajones vehiculares provocando serios estacionamiento deliberado, lo cual tratándose de un Sitio altamente sísmico y junto a un volcán se convierte en un riesgo. En otras palabras no basta cercar, es necesario ordenar.

2) Acceso Peatonal

El Sitio desde antes de su descubrimiento había sido utilizado como paso por la población vecina que atraviesa por el sitio para dirigirse hacia el poblado (por ser una ruta corta de tránsito) por lo que fue necesaria la delimitación del Sitio por medio de un cercado perimetral, sin embargo la población siguió cruzando a pesar de esto, lo que provocó el deterioro del cercado dejando a su vez libre el paso para los animales. Con el nombramiento del sitio a Patrimonio Mundial, se prohibió el paso de transeúntes como medida de protección con el fin de asegurar mejor el lugar de posibles actos de vandalismo o robos.



En la actualidad no se ha resuelto el problema del paso de personas, animales y equipo pesado en los alrededores de las ruinas. El sitio arqueológico aun es más grande lo que se observa y en sus predios cruzan agentes nocivos de deterioro. La entrada principal está bien definida pero la falta de cercado que delimite visual y físicamente la zona permite que en zonas donde el equipo de seguridad no está concentrado pueda ser invadida.

De la misma manera pueden mencionarse la carencia de mobiliario urbano como aceras o delimitación visual para el paso peatonal, a fin de, no solamente evitar accidentes, sino de preparar al visitante tanto visual como físicamente para su entrada al lugar, sirviendo el mobiliario como guía misma del visitante.

b. Administración

La administración del sitio es ejercida en su totalidad por la Dirección de León Viejo, cuya sede de trabajo se encuentra en la capital nicaragüense, Managua. No existe un área de oficinas administrativas en el Sitio; todo trabajo y manejo del Sitio es diseñado, asesorado y ejercido desde las oficinas en Managua a 50 Kms. aproximadamente del Sitio, y a un mínimo de una hora con 20 minutos en condiciones favorables de tránsito.

c. Servicios

1) Infraestructura y Equipamiento

La infraestructura y el equipamiento son muy sencillos y poco estudiados. Hacen falta muchas cosas entre ellas una sala multifuncional para las exposiciones y conferencias diversas entre estas el Simposio Anual fomentado con el objetivo de promover el estudio del Sitio; requiere también de un centro de servicios básicos de primeros auxilios y transporte. Actualmente cuenta con un pequeño museo-capilla (criptas) y servicios sanitarios, una garita de entrada y una pequeña área de esparcimiento para los trabajadores.

• Museo

El museo que alberga la historia más completa de los primeros habitantes de León Viejo, fuera de la Biblioteca Nacional es el Museo Imabite, recientemente



inaugurado.¹⁴⁸ Es evidente la falta grave de la existencia de un espacio de exposición e interpretación no solo en el Sitio sino en los alrededores tanto para la investigación como para la recreación.

Existe un espacio muy pequeño de unos 40 mt² aproximadamente, donde se muestran algunas de las reliquias encontradas en las excavaciones, entre las cuales están la osamenta de los dos obispos de León. Se trata de un espacio común en cuyo frente se ubica el área de los servicios sanitarios¹⁴⁹.



Área de servicios. Criptas y Sanitarios del Sitio

- **Sanitarios**

El área de servicios sanitarios está comprendida por dos áreas, una para hombres y otra para mujeres, con 3 W.C cada una y área lavamanos. Hasta el momento el servicio resulta suficiente para cantidad de visitantes, pero éste no contempla la expansión ni el futuro crecimiento del afluente turístico. Cabe mencionar que éste es utilizado también por el personal administrativo como consecuencia de la falta de oficinas para éste.

Actualmente estas áreas, tanto el museo como los sanitarios, se encuentran en remodelación y se está construyendo un pequeño museo de exhibición externo a los límites del Sitio, con la intención de de mejorar la atención del visitante y la higiene del Sitio, que al término de esta investigación deberá estar inaugurado.

¹⁴⁸ El Museo Nacional Imabite se construyó en el año 2010 fuera de los derroteros legales del Sitio, sin embargo aún cuenta con la protección del Estado y la Dirección de León Viejo por encontrarse en la zona de amortiguamiento cabe mencionar estipulada de manera informal. Este Museo sustituyó el área común mostrada en la fotografía anterior que para esta investigación ya no fue contemplada puesto su reciente construcción.

¹⁴⁹ Piezas trasladadas al nuevo museo



- **Mobiliario**



Mobiliario Básico en uso del Sitio Arqueológico. Foto M. Pérez 2009

Uno de los principales problemas del Sitio, específicamente en el área de las ruinas es la falta de mobiliario urbano y mobiliario especial para minusválidos. El mobiliario existente se reduce a una rotulación precaria (guía de la ruta turística) así como acertadamente de la nomenclatura científica de los árboles; barriles de petróleo usados como basureros y un par de sanitarios para los visitantes ubicado en un área común denominada museo.

El problema es evidente. Un Sitio sin mobiliario urbano es opción para osados y “mochileros” que no les importa pasar penurias y situaciones extremas. Esto no es un aliciente para el turista promedio que visita las ruinas, aún cuando no se trata de un sitio grande ni tedioso, el sol y

el viento en horas del día es extenuante llegando a alcanzar temperaturas de hasta 38 grados centígrados. Es imprescindible contar con un mínimo de condiciones que cumpla con el objetivo del lugar: una visita agradable e informativa.

Atendiendo a lo anterior se hace necesario contemplar la inclusión de:

- Mobiliario de descanso: bancas, sillas, mesas.
- Mobiliario informativo: letreros, rótulos, información de las ruinas en al menos dos idiomas diferentes.



- Mobiliario de delimitación: aceras, divisores de ambientes como productos para el control del público.
- Mobiliario de servicios: garita y sanitarios (mejor equipados).

Cabe señalar que todo lo anterior debe por regulación ser mobiliario de calidad tanto en materiales como en análisis de ubicación, ya que el existente se encuentra en malas condiciones.

- **Turismo**

En la localidad de Momotombo no se cuenta con centros adecuados para la promoción de eventos culturales como: exposiciones de artesanía, programas artísticos y capacitaciones que fomenten el desarrollo económico de la población. Sin embargo la comunidad desarrolla actividades de carácter religioso en honor a la Virgen de Mercedes, patrona de León cuya devoción se remota a la época de existencia de la ciudad. Esta se lleva a cabo en Conmemoración al éxodo que la población leonesa viviera en enero de 1610 con una peregrinación desde la ciudad de León (actual) hasta León Viejo por la misma ruta que hicieron los pobladores 400 años atrás. Esta fiesta recibe hasta 1000 personas de todos los poblados aledaños.

Dentro del marco de Festividad religiosa también se conmemora el aniversario de la muerte del Tercer Obispo de Nicaragua y Costa Rica Fray Antonio de Valdivieso, asesinado por su lucha contra el maltrato y los abusos cometidos contra los indígenas de los grupos autóctonos de Nicaragua. A este evento llegan aproximadamente 200 personas de la orden religiosa de los Dominicos, que fue a la cual perteneció el Obispo mártir. Estas actividades son realizadas en el Sitio en coordinación con la Dirección del mismo. La ocasión permite que los pobladores aprovechen a vender víveres, artesanías y productos alegóricos religiosos.

Como se ha mencionado el turismo de aventura se ha promovido a través de las visitas a los volcanes, el lago de Managua (Lago Xolotlán) y los Petroglifos precolombinos ubicados en las faldas del Volcán Momotombo.

Actualmente el Instituto de Turismo se encuentra promoviendo un tipo de turismo conocido como geoturismo que involucra el vivir al máximo paisaje, la historia, la cultura, la naturaleza y gente a través de rutas y senderos que motiven al visitante ir descubriendo él mismo las ventajas de encontrarse solo con su medio ambiente.

No obstante, el Sitio León Viejo aún no es contemplado por la mayoría de visitantes como una opción debido a la dificultad de acceso e información. Los servicios turísticos



son muy simples e insuficientes, así lo demuestran las estadísticas que mencionan a un promedio de 60 visitantes por día¹⁵⁰ en temporada alta entre turistas extranjeros y nacionales principalmente estudiantes.

La oferta turística del Sitio se resume en la visita guiada de las personas que llegan hasta el Sitio. Las personas capacitadas para esta tarea tienen alto nivel de conocimientos pero requieren de uniformes y equipo que facilite las charlas como puede ser el uso de radios intercomunicadores, lentes de largo alcance, silbatos, bloqueadores solares entre otros.

Se ofrece opcionalmente una guía escrita en español que se vende en 25 córdobas¹⁵¹ equivalente a USD1.25 dólares aproximadamente según el cambio local. Uno de los mayores problemas de estos servicios es que solamente se ofrecen en el idioma local (español) quedando abandonado un sector turístico importante como es el anglosajón.



Garita de acceso al área de ruinas del Sitio arqueológico "León Viejo"

Por otro lado es importante mencionar que el turismo cultural es muy frecuente en el sector escolar, por lo que éste viene siendo el rubro más importante del Sitio, aún cuando la tarifa de entrada para nacionales y estudiantes es menor que la solicitada a extranjeros.

El turismo ambiental es un poco más frecuente que el turismo cultural en la zona. La unión de esfuerzos por parte de las autoridades correspondientes para crear un nexo de actividades que fuesen atractivas al visitante pudiese ser un beneficio muy importante al Sitio. Actualmente no existen proyectos en común.

Cabe señalar que para cualquier proyecto de esta índole sería necesario un plan de transporte, dadas las distancias y la falta de nodos de

¹⁵⁰ Datos promedio de las estadísticas en el informe anual del Sitio, Instituto Nicaragüense

¹⁵¹ Moneda nacional, cuyo nombre refiere al conquistador español Francisco Hernández de Córdoba, fundador de León y Granada.



atracción.

Recientemente se colocaron letreros de madera y lamina metálica con información pertinente en cada Ruina acerca de su descubrimiento, un pequeño plano, sus dimensiones e importancia histórica. No obstante, algunos están desactualizados como el caso de la Plaza Mayor y la Ruina No. 11. El museo de sitio-capilla donde se encuentran los restos de los obispos de León Viejo carecen de información pertinente a la historia de los restos encontrados, lo que se espera mejore con la construcción del Nuevo Museo de “Imabite”

La Dirección de León Viejo ha hecho esfuerzos importantes en la capacitación del personal guía del Sitio, sin embargo, los visitantes extranjeros no hispanoparlantes tienen problemas por la falta de señalización y dirección del sitio en otros idiomas. Considerando que la mayoría de visitantes son extranjeros anglosajones, se hace necesaria la inclusión de personal al menos bilingüe.

2. Arqueología

Es claro ahora que la investigación arqueológica debe ser prioridad para los trabajos de restauración y para el plan general de conservación. Actualmente el personal de la Dirección de León Viejo tiene un área de investigación destinada a la investigación, exploración y excavaciones en el Sitio. Sin embargo, como ya se ha mencionado, la falta de un Plan mejor estructurado ha provocado que se prioricen otras acciones. No es tarea de esta tesis la valoración específica de las acciones del Plan vigente, sino que a partir de las fallas generales y las condicionantes propias del Sitio se puedan dar los lineamientos (desde la perspectiva restaurativa) para un Plan más completo.

En este sentido, es muy poco lo que se puede plantear acerca de las investigaciones en la Arqueología de León Viejo, pues los trabajos llevados a cabo al momento de esta investigación no se encuentran al alcance; no obstante, el sistema de trabajo se basa en la colaboración de diferentes catedráticos entre arqueólogos e historiadores que han dedicado parte de su vida a la tarea de investigar, que como se sabe debe necesariamente ir acompañada de pruebas y análisis de laboratorio que el estado nicaragüense no tiene.

Cabe mencionar que el trabajo del equipo de investigación ha sido trascendental en el nombramiento de la UNESCO y hasta la fecha la base del Plan de Conservación vigente, lo cual quiere decir que en un nuevo planteamiento de éste, la investigación



arqueológica seguirá siendo base de los valores del Sitio: arquitectura (ruinas), urbanismo (traza).

3. Urbanismo

En cuanto a la traza urbana el estado de conservación puede considerarse como bueno ya que algunos esfuerzos recientes han determinado los probables sitios a excavar con base en estudios de prospección magnética. Esto significa un paso adelante muy importante para resolver problemáticas sobre todo de índole legal y poder pensar en acciones directamente involucradas con la tenencia de la tierra. Así mismo ésta contribuye con el proceso de reconstrucción de la traza original, demarcando las calles y manzanas fundacionales de León sin que se vea afectada por actividades agropecuarias que perturben el subsuelo.

Por otra parte la investigación arqueológica como herramienta fundamental de la reconstrucción de la ciudad, puede ser determinante en la medida se fomente el estudio de esta parte. Además de la presencia de más estructuras en el subsuelo, el análisis de la prospección del terreno arroja también importantes datos de carácter arquitectónico como es el caso de la planta arquitectónica del convento de la Merced (Ruina No. 6) y su relación lógica con la Iglesia de la Merced (Ruina No. 5) como conjunto conventual, y que probablemente determina un límite temporal o físico del crecimiento de la ciudad en la época de su construcción. De la misma manera que la historia ratifica la estructura principal de la ciudad (Plaza, Catedral, Cabildo etc.), la arqueología es determinante para descifrar la extensión del Sitio más allá de las fuentes escritas, a través de una interpretación.

Finalmente, en la medida en que se considere la conservación del subsuelo parte indisoluble de la conservación de del Sitio, éste podrá ser intervenido de manera integral. Generalmente las intervenciones van dirigidas a las estructuras y/o restos arqueológicos olvidando que bajo el suelo se encuentran quizás la mayor cantidad de material de estudio cuyo registro se torna indispensable para la continuidad de las investigaciones no solo arqueológicas sino de índole urbana, arquitectónica, antropológica y biológica. Por ello ante todo, las actividades a realizarse deben estar entrelazadas en objetivos claros y comunes en un programa de mantenimiento.



4. Arquitectura

El levantamiento de daños es la verificación física de las condiciones que presenta cada estructura en la actualidad, los daños y agregados, áreas prioritarias de intervención y actividades específicas a realizar. Para este caso solamente se hará una muestra general de cuáles son los principales problemas y agente de deterioro de las ruinas de León Viejo puesto que la naturaleza misma de las estructuras permite que la sean altamente vulnerables a los daños y éstos son repetitivos en la mayoría de los casos.

León Viejo se encuentra a orillas de un lago, entre volcanes, de clima húmedo y seco en los extremos de las estaciones del año Nicaragua, y en uno de los sitios con mayor vulnerabilidad sísmica del país, y por su fuera poco inmerso en pastizales que sirven de alimento al ganado de los vecinos, que apenas sobreviven en un mundo donde el campo ya no es prioridad. Esto y otros aspectos hacen del Sitio arqueológico no solo altamente frágil tanto a los agentes que por naturaleza pueden deteriorarlo como a aquellos que el mismo hombre provoca por negligencia, ignorancia o simplemente porque su desarrollo no se lo permite.

Tomando en cuenta que León Viejo es una urbe del Siglo XVI y que sus condiciones y procedimientos constructivos aun tienen lagunas de información, es importante mencionar que los daños que aquí se mencionan están de acuerdo a un análisis general del material y sistema constructivo de las ruinas y lógicamente correspondiente a un estudio en el sitio. Esto debido a que como sabemos los daños en ocasiones depende de su composición química y comportamiento a lo largo de los años que han permanecido las ruinas.

Es importante señalar que la Arquitectura de tierra se conserva mejor en condiciones especiales, donde la humedad sea la medida necesaria para no ocasionar deterioros irreversibles. Las ruinas al ser sepultadas por tierra tienen un comportamiento general como un una sola materia y en este caso fue el mejor “sombrero” ante los agentes de deterioro y en dónde los cimientos fueron el mejor sostén de las estructuras, obviando los detalles de la calidad de la construcción y materiales originales.

5. Deterioros

La Arquitectura de tierra, expuesta a la intemperie, tiende a fisurarse como resultado de la retracción y asientos diferenciales, y a erosionarse en sus partes altas y bajas, por la



acción del agua. Los daños más comunes en un sitio arqueológico pueden dividirse en dos grupos principales:

a. Los que han sido ocasionado por el paso del tiempo y los factores biológicos y ambientales.

- a) Factores catastróficos como incendios, inundación o terremotos.
- b) Humedad
- c) Plagas causantes de biodeterioro.
- d) Contaminantes del aire.

b. Los que se deben a la acción indirecta o directa del hombre

- a) Factores relacionados con el deterioro físico, como la manipulación incorrecta o negligente, disposición inadecuada, o la falta de previsión frente a los accidentes fortuitos.
- b) Factores por acciones humanas intencionadas como robo, vandalismo o consecuencia de las guerras.

De lo anterior encontramos principalmente:

1. Deterioro debido a la humedad o a la presencia de agua.
2. Deterioro debido a la cristalización de sales solubles.
3. Deterioro por terremotos y alta sismicidad del sitio.
4. Deterioro debido a la contaminación atmosférica.
5. Deterioro debido a intervenciones de restauración incorrectas.
6. Deterioro por erosión (lluvias y vientos fuertes).
7. Deterioro por ataques animal.
8. Deterioro debido al empuje de vegetales y terreno (posibles ruinas sin excavar)
9. Deterioro por turismo.

Deterioro por humedad o la presencia de agua

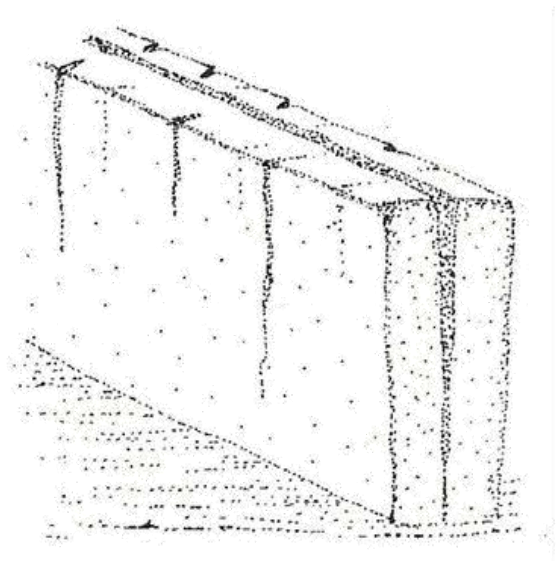
En la mayoría de las ruinas de León Viejo van a encontrarse una serie de daños ocasionados tanto por el agua de lluvia como por el proceso de capilaridad natural del material y los años de permanencia. Como se recordará el Sitio goza de un clima húmedo por la cercanía del lago Xolotlán y las constantes inundaciones que datan (al menos lo que es conocido hasta ahora) desde tiempos de la fundación de la Ciudad de



León. Así mismo, Nicaragua es un país cuya temporada lluviosa suele ser copiosa y sufre al menos dos veces al año los embates de un huracán.

Recién puestas a luz las ruinas, fueron colocadas en las cabezas de sus muros una protección de tejas a manera de “sombbrero” para proteger a aquéllos de la absorción excesiva de agua por lluvia. Sin embargo, fueron revocados luego de que se llegara a la conclusión de que tal intervención solo provocaba mayores daños a los muros porque la teja sigue siendo porosa y extremadamente vulnerable al agua al no permitir su rápida hidrofugación. La solución como se analizará después no fue muy acertada pero al menos el error fue notado.

El agua de lluvia además golpea haciendo las veces de mini perforador lo que agrava la situación del material pues el agua y agentes de deterioro como los insectos encuentran fácilmente una abertura para sus daños. Además los cambios bruscos de temperatura pueden ocasionar condensaciones superficiales con resultados semejantes a los ocasionados por el agua de lluvia.



Agrietamientos provocados por lluvias y acumulación superior de agua en muros de tapial. Foto: Ruina No. 3, Pérez. M; Fuente: "Restauración de arquitectura de Tierra". Viñuales, G.



No obstante, el agua absorbida por capilaridad puede llegar a ser el agente de deterioro más dañino y con menor atención, puesto que su proceso es lento y para que lleguen a verse los daños suelen pasar muchos años cuando ya su reversión es prácticamente imposible. Esta capilaridad trae agua del suelo natural así como la estancada en el perímetro de las estructuras cuando llueve, por ello la necesidad de un sistema de drenaje pluvial eficiente.

El agua no solamente es por sí misma un problema cuando no hay un equilibrio de humedad en el ambiente que rodea a las ruinas sino además las sales contenidas en ella que al evaporarse dejan una cantidad suficiente para reaccionar con la tierra y quitarle cohesión y al secarse por lógica caer, es decir pulverizarse.



Eflorescencias y vegetales encontradas en los muros de tapial y ladrillo de la ruina No.1 Catedral Santa Ma. De la Gracia, León Viejo

Deterioro debido a la cristalización de sales solubles

El agua de ascensión capilar, el agua de lluvia y el agua empleada en el mortero constituyen el principal vehículo de transporte de las sales. Sin embargo, pueden encontrarse en cualquiera de los elementos que componen los muros incluso desde su manufactura (terreno, arcilla, defectos de secado o cocción). No es posible saber las circunstancias precisas de construcción de las estructuras, pero es sensato decir que dado el tiempo que han mantenido su estabilidad, fueron fabricadas con “buena mano y buen material”.





Manifestación de sales solubles: eflorescencias y subeflorescencias en las fábricas de las Ruina No.1

Las condiciones ambientales para que se manifiesten las eflorescencias, deben ser que la fábrica esté a una relativamente baja y sometida al viento y al sol para que se produzca una rápida evaporación por lo que se comprende la presencia de aquéllas en la mayoría de las ruinas. Aunque las eflorescencias son notorias y abundan, la presencia de subeflorescencias o criptoeflorescencias es perceptible en los desconchados o en el desprendimiento con facilidad de capas del ladrillo de unos milímetros.





Oquedades causadas por humedad y cambios bruscos de temperatura lo que deja el material suelto y expuesto al ataque murciélagos. Izq. Ruina No.3; Arriba Ruina No. 1

Desprendimiento del aplanado original debido al tiempo y la presencia de humedad por lluvia y por capilaridad. Ruina No. 1

Dado esto los principales deterioros relacionados con la presencia de humedades son: fisuras, eflorescencias, desgaste, desprendimiento del aplanado y de las capas más finas del ladrillo, encontradas en todas las ruinas, principalmente en las Ruinas No. 1, 2, 4,5 y 6.



Deterioros por terremoto y alta sismicidad del sitio



Deterioros por sismicidad: agrietamientos y asentamientos. Ruina No.1 Catedral Santa Ma. De la Gracia.

Como se ha mencionado el riesgo por sismicidad es catalogado como **MUY ALTO**. Consecuentemente el mayor deterioro encontrado se deberá a los movimientos naturales de las estructuras por inercia a los sismos que a diario acechan al lugar. Las fuerzas horizontales y los movimientos ondulatorios provocan que estas estructuras que están preparadas para recibir cargas verticales se deformen y lleguen a desplomarse. Sin embargo la arquitectura de tierra, especialmente el adobe y el tapial han demostrado un comportamiento favorable ante los sismos en general y en León Viejo no ha sido la excepción, y la evidencia arqueológica en sus muros demuestran que la mayoría de éstos fueron sacudidos fuertemente por el terremoto de 1610 y aún a pesar de esto los cimientos se mantuvieron en pie.

Cabe señalar que el mayor daño para algunas estructuras descubiertas con sólidas bases, ha sido la exposición, contrario a lo que se pudiera considerar por los agentes naturales incluidos el terremoto y la erupción del Momotombo, ya que las condiciones en las que permanecieron por más de 300 años fueron alteradas bruscamente y hoy en día estas estructuras han quedado muy frágiles, por lo que cualquier agente, en especial los movimientos sísmicos, han causado deterioros importantes y que urgen reparación.

Está claro que las condiciones geológicas del Sitio generan tanto por los volcanes como por la cercanía al lago la mayor amenaza cuyos antecedentes históricos no son despreciables. Por si no bastara es importante recalcar que la amenaza de tsunami es inminente.



Los deterioros hasta el momento encontrados por sismicidad son principalmente, fisuras profundas, desprendimiento de piezas, asentamientos diferenciales, y en el peor de los casos desplome.

Deterioro debido a la contaminación hídrica y atmosférica

La acción de la contaminación atmosférica sobre las estructuras no ha sido comprobada aún a ciencia cierta sin embargo, dado el importante daño que ésta llega a ocasionar en las ruinas especialmente de fábrica de ladrillo, es importante mencionar que el Lago Xolotlán ha sido por más de de ocho décadas el receptor de los desechos líquidos de 60 empresas químicas y de 1,2 millones de habitantes a través de 17 desaguaderos sin controles ni filtros, desde que en 1927 el gobierno de la época ordenó desviar los cauces hacia el lago, mientras organizaba un sistema de



Grietas y desestabilización de piezas de ladrillo debido entre otros agentes a la presencia de sales por óxidos contaminantes. Ruina No. 3 La Fundición

alcantarillado que se hizo realidad en 2007, cuando se terminó el tendido de 32 kilómetros de tuberías subterráneas que confluyen en una *planta de saneamiento* que finalmente ha sido inaugurada en febrero del 2009¹⁵² y que procesará las aguas y separará los objetos sólidos del líquido. A éste se le aplicará un tratamiento biológico y

¹⁵² El 20 de febrero del año 2009 fue inaugurada la Planta de tratamiento de aguas residuales para el Lago Xolotlán Fuente: Noticias "La gente", Radio La Primerísima. Managua, 25 de Febrero del 2009.



químico para reducir las impurezas de color y olor y, una vez eliminados los elementos contaminantes, el agua resultante será vertida al lago.

Los contaminantes del agua del Lago con alta concentración de metales como el mercurio¹⁵³, agroquímicos (pesticidas) y material fecal¹⁵⁴, además de la considerable carga de ácido sulfúrico (aguas termales que llegan al lago relacionada con la actividad volcánica), no solamente provoca la contaminación de otros recursos hídricos importantes, así como el manto freático justo debajo del Sitio, sino que además es responsable de la deposición de partículas contaminantes (por vía seca o húmeda) sobre la superficie de las ruinas favorecidas por la textura rugosa de sus paredes, donde se generan la formación y cristalización de compuestos salinos.

Si bien el Sitio arqueológico se encuentra en una zona rural, donde los efectos de los contaminantes atmosféricos son desestimados, la alta tasa de evaporación del Lago Xolotlán y los vientos se convierten en el vehículo de todos los óxidos contaminantes (NO_x, SO₂, CO₂) a los que las estructuras son vulnerables generando una red de canales y grietas producto de la acción de éstos sobre los silicatos alcalinos y alcalinotérreos del material (arcilla)¹⁵⁵.

Deterioro debido a intervenciones de restauración incorrectas

Una de las razones por la que esta tesis se inicia con enunciar la importancia de combinar las disciplinas de la arqueología y la arquitectura especialmente en el patrimonio cultural arqueológico se debe precisamente a la desafortunada abundancia de casos en los que las malas intervenciones causan el deterioro más común en los edificios, en este caso las estructuras. Como se mencionó, ésta conjunción que se estudia en la Arqueología Arqueológica tiene como beneficio precisamente que en el marco del mayor conocimiento de los materiales y la problemática histórico- filológica, historia del Sitio, excavaciones e intervenciones adecuadas, finalmente la conservación abarca un mundo de opciones que analizar antes provocar daños irreversibles.

No es posible para este caso particular contar con el expediente de las primeras excavaciones y las intervenciones realizadas en aquel entonces (1967), sino remitirnos

¹⁵³ En 1983 el Instituto Nicaragüense de Recursos Naturales y del Medio Ambiente (RENA) encontró que en el lago había mercurio hasta 2 mil veces más de lo permitido para la protección de la vida acuática, y 200 veces más de lo permitido para cuerpos de agua destinados a la recreación. Fuente: "El Nuevo Diario" 23 de Mayo del 2005, Managua, Nic.

¹⁵⁴ "El Nuevo Diario", 4 de Agosto del 2000, Managua. Nic

¹⁵⁵ "Manual de Diagnósis y tratamiento de materiales pétreos y cerámicos" L' Arquitectes Tècnics de Barcelona, p.98



a lo que está documentado y publicado hasta ahora sobre el asunto, que es muy poco. Por tanto, el divagar en los procedimientos utilizados sería un tanto inútil ya que pudo haberse optado por muchos procedimientos; esto sin saber siquiera si existió al lado del arqueólogo, un restaurador.

Como se verá en el apartado siguiente las tareas de conservación comienzan desde la prevención, en general en este caso desde la excavación de las estructuras se pondera enormemente el cuidado de todos los aspectos de aproximación al vestigio, desde la superficie del terreno, pasando por la limpieza, el análisis material hasta la mínima invasión, por lo que aquí cabe señalar la importancia de una documentación sobre las restauraciones equiparables a la de la excavación, como mapas técnicos¹⁵⁶. En este sentido, de acuerdo a lo observado con el apoyo del análisis fotográfico se han observado los siguientes deterioros por intervenciones incorrectas.

- Fue colocada una cubierta adosada a los muros de teja, se desconoce el material aglomerante pero se puede concluir que fue utilizado algún mortero puesto que éste provocó muchos daños como grietas y humedades en las estructuras y debido a ello fue revocado, con lo que se deterioró más la superficie.
- Actualmente presenta sobre los muros y en algunas fábricas directamente un repello protector del agua, a juzgarse por la reacción se trata de cal y arena, probablemente reforzado con algún cemento en cantidades bajas.
- Es notorio en algunas estructura la restitución de piezas de ladrillo de calidad diferente a la original, dado que existen fracturas entre las diferentes fábricas, justo donde debieron cohesionar, esto debido a muchas causas pero entre ellas la supervisión de detalles como el tipo de arcilla, los aglomerantes o agregados y el proceso de ejecución que pudiesen resolverse mediante pruebas de ensayo y error en laboratorio.
- Las ruinas, como su naturaleza lo sugiere, tienen problemas de carácter estructural por lo que muchas veces las intervenciones deben ir más allá de su superficie, y esta situación en León Viejo suele ser muy grave, notándose en la rápida desnivelación y tendencia al desplome.
- El debilitamiento de las estructuras hace pensar que los rellenos y reparaciones en las bases de los muros han permitido el nivel del agua del subsuelo aumente

¹⁵⁶ Cfr. Luisa Masetti Bitelli, "Arqueología, restauración y Conservación", p. 17



por no permitirle su libre salida por evaporación, generalmente relacionado con el uso de materiales impermeables no indicados para arquitectura de tierra.

Concluyendo aquí, se hace indispensable mencionar que la Arquitectura de tierra ha sido estudiada, analizada sino al menos utilizada por miles de años, y cuyas propiedades y comportamiento cuenta con especificaciones técnicas; la alteración de sus características conlleva inevitablemente al desequilibrio del todo estructural y tarde o temprano a la pérdida del bien. Por encima de todo deberán estar los conceptos básicos de continuidad, homogeneidad, adherencia (en lo constructivo) y coherencia en cuanto a lo visual y morfológico (color, textura, etc.)

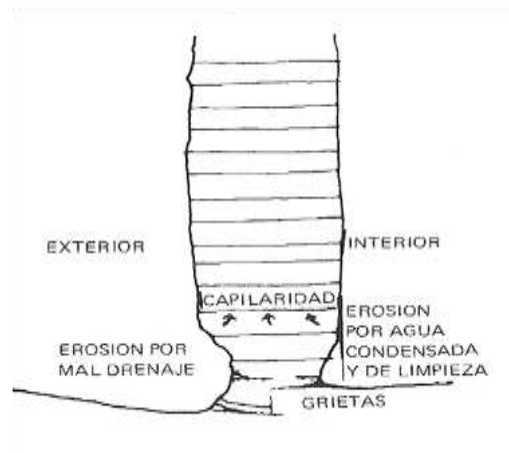


Deterioro debido a intervenciones de restauración incorrectas: fisuras, disgregación, pérdida de material original, desgaste. Foto. Pérez, M. 2008. Ruina No.1



Deterioro por erosión

Como se ha explicado, la amenaza de lluvias torrenciales, tormentas y huracanes es el diario acontecer de la estación invernal en Nicaragua. Los vientos que azotan las costas del lago son inevitablemente destructores causando con el golpe propio y el de las partículas (a veces piedras, y basura) fisuras horizontales y disgregación del material. Así mismo, la erosión por mal drenaje ha mermado las bases de los muros provocando pérdida de material importante para la estabilidad de las estructuras. El agua estancada en las orillas es absorbida por el ladrillo o la tierra apisonada y ésta cede ante la humedad por todos los daños que ésta causa.

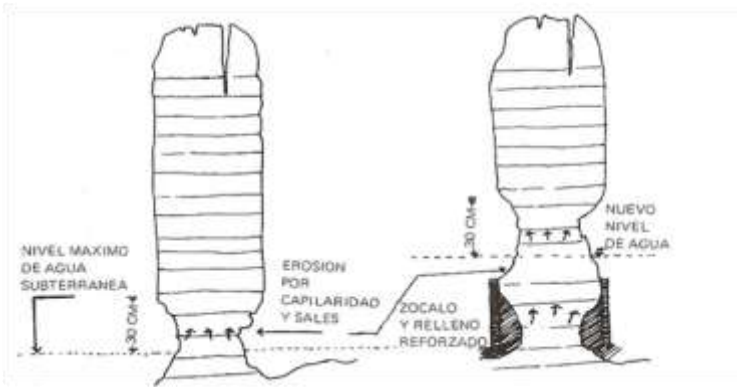


Desintegración de las bases de los muros debido al mal drenaje. Nótese el declive en el terreno resultado principalmente de la acumulación de material acarreado por el agua de lluvia. Foto: Pérez, M; Gráfico: "Restauración de la Arquitectura de Tierra". Viñuales, G.





Deterioro por agua del subsuelo y sales solubles que se agrava al agregarse zócalos y rellenos impermeables. Foto: Pérez, M. Ruina No.1; Gráfico: Viñuales, G.



Deterioro por ataque animal

Los límites (legales) del Sitio no están completamente resguardados por malla ciclón. Esto provoca que eventualmente y a pesar de la vigilancia algún ganado vecino pueda entrar buscando pastizales y dañar no solo las estructuras sino la imagen del Sitio.

Sin embargo, el mayor deterioro muchas veces es el más pequeño e imperceptible, como es el caso de roedores y aves que prefieren este tipo de construcciones para sus madrigueras y nichos, o bien suelen robar material (paja, agregados como la caña) para sus nidos, los que suelen ser adherentes de la estructura dejándola vulnerable. El personal de mantenimiento ha evitado la presencia de aves especialmente por el conocido daño que causan las heces de éstas, sin embargo no se ha podido hacer lo mismo con los murciélagos que cada vez hacen más profundos sus huecos.





Deterioro por la presencia de murciélagos en algunas partes húmedas y cóncavas del Sitio. Foto: Pérez, P; Sampson. 2008.



Deterioro debido al ataque animal, que construyen sus nichos y madrigueras en las estructuras, causando perforaciones que van desde 2 mm hasta 8 cms. aproximadamente. Foto: Pérez, M. Ruina No. 5



Deterioro por Turismo (negligencia del visitante)

El nombramiento de Patrimonio de la Humanidad como se ha señalado hace de este Sitio Arqueológico una herencia de todos. Es importante dirigir los esfuerzos del sector



Deterioro por negligencia del visitante y falta de mantenimiento. Basura y residuos de materiales encontrados en la Ruina No.1. Foto: M. Pérez, 2007.

turístico del país a brindar la información necesaria para el visitante en un sentido de apropiación del Sitio, no solo de los nicaragüenses sino al turista en general que también es responsable de la conservación del mismo y por tanto mucho tiene que ver el cuidado y respeto que se le dé al momento de la visita, que necesariamente debe ser recordado por los guías, a fin de hacerlo costumbre. Los deterioros que se observan en León Viejo en este sentido, son provocados mayormente por negligencia e ignorancia a pesar del bajo tránsito que hay

en el lugar, a menudo los turistas que lo visitan dejan su rastro en la basura, vierten líquidos sobre las ruinas, pisan inescrupulosamente y desacatan las prohibiciones de entrar a ciertas áreas.

6. Protección Física

La arquitectura de tierra merece especial atención en el tipo de cubierta a usar durante y después de la excavación. Históricamente en la mayoría de sitios como León Viejo se ha fallado en clasificarlo en un Sitio Arqueológico o Arquitectónico (histórico) parte del eterno antagonismo entre arqueólogos y arquitectos; se ha fallado de igual manera tanto en el objetivo de la conservación como en el de la correcta presentación y claridad arqueológica de las fases, niveles y episodios del monumento¹⁵⁷. León Viejo

¹⁵⁷ Alessandra Melucco Vaccaro. "La crisis de la belleza de las Ruinas". Arquitectura, Restauración y Conservación, pp. 14.



no es la excepción, a menudo se han utilizado cubiertas que van desde precarias hasta sobrediseñadas sin una claridad de objetivos y análisis de posibilidades.

Parte de las diferencias entre arqueólogos y arquitectos parte de los mitos de cada disciplina, que eventualmente la experiencia ha venido desechando, y que ha confirmado la responsabilidad tanto con la materia como con la imagen que debe proyectar sin demérito de su autenticidad. De esta manera, las intervenciones deben procurar la preservación del bien sin que esto tenga necesariamente que recurrir a cubiertas deslucidas para enaltecer la belleza de las ruinas.

a. Cubiertas de pre-excavación

De carácter temporal, utilizando generalmente materiales precarios como ripios se



Cubierta de estructura en proceso de excavación. Foto: M. Pérez, 2007

construyen durante el periodo de análisis y excavación de un sitio escuetas cubiertas con el fin de proteger de los embates climáticos inesperados así como del sol y el viento las actividades arqueológicas realizadas y elementos originales de las estructuras coloniales tratando de conservar la mayor cantidad de registro para su análisis y conclusiones. Estas actividades aunque no son recurrentes por las razones ya mencionadas, si se llegan a dar pero en condiciones poco acertadas.

b. Cubiertas de post-excavación

De carácter permanente, aunque ciertamente deberían poder removerse, con el fin de proteger las estructuras más importantes se construyeron cuatro estructuras metálicas que corresponden a las estructuras de las ruinas de La Catedral (No.1), La Iglesia de La Merced (No.5), Convento de la Merced (No. 6) y la Casa de Gonzalo Cano (No.7)



utilizando criterios de selección que tienen que ver con la importancia, vulnerabilidad y dimensiones del inmueble.



Vista de cubierta de la Ruina No.1. Foto M. Pérez

Este tipo de techumbre no ha resuelto los problemas de filtraciones de agua y erosión por viento además no menos importante es que no resuelve estéticamente la necesidad de homogeneidad con el entorno. La temporada de lluvia incrementa estos problemas cuando las personas no tienen refugio para visitar las ruinas y el museo que existe es extremadamente pequeño para las necesidades. De igual forma las ruinas se deterioran

severamente con la filtración del agua pluvial y la desecación extrema con el sol de verano.

c. Delimitación mediante cercado perimetral



Vista del cercado perimetral en el límite Este del Sitio Arqueológico. Foto: Julio 2009. M.P

Como parte del programa de mantenimiento del Sitio se realizó realizar el levantamiento del estado actual del cercado perimetral del sitio en el 1er semestre del 2003, con el fin de calcular el material a utilizarse en su reparación y mantenimiento.

El cercado perimetral tiene una extensión de 2,536.68 ml en su mayoría es de postes de Concreto y alambre de púas, desde el año 2004 hasta la fecha a través de los Proyectos de Inversión Pública se



ha ejecutó el proyecto de cercado perimetral, instalando ya alrededor de 1.015 ml. de cercado de muro y estructuras metálica de malla ciclón

con una altura de 2.54 mts, aproximadamente.

Problemática: Solamente un 15% del área perimetral correspondiente al Sitio ha sido cercado. El proyecto de delimitar el Sitio se encuentra en operación y pretende finalizar en año 2010.

7. Protección Legal

El objetivo fue garantizar la preservación del bien a través de la implementación de medidas legales, que satisfagan las necesidades existentes.

Para la implementación de este plan en el ámbito legal, según el Plan Maestro, se realizó un diagnóstico de las necesidades para garantizar la legalización del Sitio, obteniéndose información que una de las necesidades de mayor importancia era la de adquirir nuevos terrenos (perimetrales al existente y con vestigios arqueológicos), por lo que se logró la adquisición de 4 terrenos que sumados al existente dan como una extensión territorial del Sitio de 22.5 Ha (ca).

Asimismo, se logró a través de la Dirección de Asesoría Legal del Instituto de Cultura de Nicaragua, la inscripción de dichos terrenos ante las autoridades nacionales competentes para este fin, como una propiedad del Estado, garantizando de esta manera, la protección de dicha propiedad.

El poblado de “Puerto Momotombo” actualmente está asentado sobre la mayor parte de las ruinas soterradas, y aunque el bien está protegido por ley la falta de un reglamento base para la protección de las ruinas amplía la dificultad para su conservación al estar expuesto el sitio a intervenciones deliberadas y sin un ordenamiento ni criterio.



8. Paisaje y Contexto

El contexto natural de la Localidad de Momotombo es rico, ello permite que el paisaje natural de León Viejo sea especialmente agradable a la vista, provocando mayores atractivos para la visita con fines académicos, científicos o turísticos.

La siguiente tabla realiza un esquema de valoración de los principales elementos escénicos en el Sitio, y su entorno a fin de lograr establecer el potencial de promoción del bien.


Tabla de Valoración Paisajística

Sitio	Foto	Características
Laguna y Cerro Asosoca		Estos recursos naturales se encuentran al Oeste de la Localidad de Momotombo, es de gran atractivo turístico por su belleza escénica. Desde este punto se realiza la caminata ecológica anual organizada por la Alcaldía de León y la Alcaldía de La Paz Centro.
Planicies de Momotombo		La Localidad de Momotombo se localiza en una planicie predominantemente verde, utilizada para la agricultura y la ganadería extensiva.
Hacienda La California		Es uno de los principales Hitos en la Localidad, esta hacienda se desarrollan principalmente para actividades ganaderas.
Calles de Puerto Momotombo		Se caracterizan por sus dimensiones amplias y por estar cubiertas de arena. Se distinguen además las viviendas construidas con ladrillos de barro y techo de tejas.



<p>Volcán Momotombo</p>		<p>Es el elemento más visible y evidentemente es el hito geográfico de referencia más importante de la Localidad de Momotombo.</p>
<p>Isla de Momotombito</p>		<p>Esta isla está compuesta por un pequeño volcán del mismo nombre, cubierto por vegetación de gran espesura y es refugio de aves silvestres.</p>
<p>Antiguo Muelle de Puerto Momotombo</p>		<p>Los pilotes del antiguo muelle del Puerto de Momotombo son una importante referencia histórica que los habitantes aprecian y que forman parte del imaginario colectivo.</p>
<p>Zona de los pescadores</p>		<p>Una zona particular de la costa del Lago donde los pescadores artesanales colocan sus embarcaciones y descargan sus productos.</p>
<p>"Las Playitas"</p>		<p>Las playitas es el nombre popular con el que se le llama a una serie de lagunas ubicadas en las faldas del volcán Momotombo, entre estas lagunas se destacan la Laguna Monte Galán, Agua Dulce, La Sulfatosa, El Cachital y Las Piedras.</p>
<p>El Obraje o Aguas Calientes</p>		<p>El río que atraviesa la planicie de Momotombo proveniente de la Cordillera de Los Maribios y que desagua en la Ensenada de Boquerón tiene el atractivo de sus aguas termales. La principal característica de estas aguas termales.</p>



<p>Campo Geotérmico</p>		<p>Comprende la Planta Geotérmica localizada al sur del cono volcánico donde se manifiestan áreas hidrotermales e incluye una muy fracturada al este del campo llamada "La Azufrera" con presencia de lodos hirvientes y fumarolas de temperaturas de 100-101°C, donde se puede apreciar el azufre en cristales.</p>
<p>Ensenada El Boquerón</p>		<p>Es una pequeña bahía formada por el Lago Xolotlán y el desagüe del río El Obraje, es usada para el canotaje. Se convierte junto con la Laguna Monte Galán en uno de los mejores humedales del lago Xolotlán, excelente para observar diversidad de aves como el zanate nicaragüense, garzas y cigüeñas americanas.</p>
<p>Laguna Monte Galán</p>		<p>Enclavada en una caldera es común observar hasta 8 especies de garzas además de águilas pescadoras y la codorniz crestada.</p>
<p>Cúspide Rocosa del Volcán Momotombo</p>		<p>En la cima del Volcán Momotombo se observa una amplia panorámica de toda la Localidad de Momotombo. Este volcán es usado frecuentemente para el turismo de aventura.</p>
<p>Fuente: PDU Momotombo, Sánchez. P; Sampson, N. Fotografías: Madelyn Pérez; Fanor Sampson O., Lenin Sampson, Unidad Ambiental-ALPAC. Juan C. Martínez Sánchez.</p>		



El Instituto de Turismo (INTUR) y el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA) tienen proyectos ambiciosos con varios de los sectores mencionados como parte del incentivo al Turismo Cultural y de aventura a nivel nacional. Paradójicamente el público que se involucra con este tipo de concepto es el extranjero, razón por la cual se puede concluir que los objetivos no han sido cumplidos a cabalidad y que se hace necesario el replanteamiento de las acciones para atraer al público nicaragüense.

El paisaje como categoría de manejo ha sido ampliamente discutido internacionalmente ¹⁵⁸, colocando éste como articulador del contexto físico con el histórico aprovechando el compartir con la vida cotidiana de los habitantes de la zona, lo que involucra el capital humano y el desarrollo de la sociedad inmersa en el Patrimonio Cultural. A la fecha esto solo se encuentra traspapelado en proyectos a la espera de una asignación de presupuesto para su ejecución. Sin embargo de la planeación estratégica de aquéllos dependerá el éxito y eficacia de una Propuesta.

a. Áreas Protegidas

Desde 1993, se incorporaron al patrimonio Nacional de áreas silvestres Protegidas los sitios del **Complejo Volcánico Cerro Negro - Las Pilas - Asososca - El Hoyo**, del Departamento de León, con alturas desde los 300 a los 1001 msnm, que es la mayor altura en el Volcán Las Pilas; incluye la Laguna de Asososca¹⁵⁹. Todos estos pertenecientes al Municipio de La Paz Centro.

Las únicas áreas protegidas que posee el Municipio de La Paz Centro son las que están comprendidas en la **Localidad de Momotombo**¹⁶⁰ y son las siguientes:

1) Zona de la Cordillera de Los Maribios: Las características geomorfológicas de la zona son muy escarpadas, con fuertes pendientes y de suelos frágiles, poco profundos o superficiales, las que determinan el uso potencial para la conservación de los recursos naturales y del ambiente. El clima es propicio para los bosques sub-tropical húmedo de árboles perennifolios y caducifolios. El área en la actualidad ha sufrido continuos efectos de deforestación y erosión severa. Esta zona del municipio corresponde a los Complejos Volcánicos; Cerro Negro-Las Pilas-Asososca-El Hoyo; Cerro Montoso-Momotombo-Momotombito y forma parte del corredor biológico protegido. Alberga importantes Lagunas y está

¹⁵⁸ Ashworth, Gregory, and Peter Howard (eds.). 1999. European Heritage: Planning and Management.

¹⁵⁹ Decreto ejecutivo 1320 del 19 de Septiembre de 1993

¹⁶⁰ Sánchez, P. Sampson. N, 2007



relacionado con el sitio terma El Obraje; tiene gran potencial para la conservación de la biodiversidad, la recreación, la investigación científica y el ecoturismo bajo manejo muy regulado.

2) Complejo Volcánico Momotombo: Comprende el Volcán Momotombo incluyendo el área de la planta geotérmica Ormat Momotombo Power Plant anteriormente conocida como planta “Patricio Arguello Ryan”, el Cerro Montoso, La Caldera, la Laguna Monte Galán y la Isla Momotombito, a partir de la cota de los 40 m. sobre el nivel del mar. En su parte superior cuenta con una cobertura boscosa que sirve de refugio a la fauna silvestre que escapa de la caza furtiva, la destrucción de su hábitat por la extracción de leña y los incendios que suceden en la parte baja de sus faldas. Uno de los ecosistemas predominantes es el bosque tropical seco, es de gran riesgo a los incendios por estar rodeado de actividades ganaderas y agrícolas en la parte Este, Norte y oeste, en la parte Sur se concentra la vegetación por lo que el riesgo aumenta por la cacería ilegal y extracción de miel, el área a proteger en su totalidad, incluyendo su zona de amortiguamiento es de 26,882.7 has.

3) Zona del Piemonte: Es el área comprendida entre las cotas 200 y 300 msnm, incluye la Planicie Miramar de topografía inclinada y suelos fuertemente erosionados por el uso agropecuario sin obras de conservación de suelos y aguas. También la integran la Planicie de Puerto Momotombo, con asociación de suelos planos ondulados de texturas arenosas, con pendientes de 2 a 30%, su potencial es para bosques y en las áreas planas más antiguas, sirven para la producción de yuca, frutales y granos básicos en sistemas agroforestales de subsistencia, con prácticas de conservación de suelos como terrazas reticulares. Esta zona en general presenta fuertes pendientes y áreas planas degradadas por el mal uso agropecuario. Actualmente se produce erosión severa de los suelos, debido a la explotación agrícola intensiva, deforestación acelerada, reduciendo la infiltración de agua de lluvia. Su potencial productivo es para el establecimiento de sistemas forestales y agrosilvopastoriles para la producción de autoconsumo, reforestación bosques para leña, forrajeros y maderables. Esta zona debe ser declarada como Zona de Amortiguamiento bajo manejo controlado de los usos para recuperar la capacidad productiva de los suelos, garantizar la recarga de los acuíferos de agua, tanto subterráneos como superficiales, contener el avance de la deforestación y el de la agricultura hacia la cordillera.




Los ecosistemas de la Región en que se encuentra León Viejo, han sido modificados por la acción del hombre, casi un 80% de los bosques tropicales secos, sabanas y matorrales fueron alteradas por la agricultura, especialmente el *Boom Algodonero*, ganadería, quemas agrícolas, despale de bosque para el comercio y el consumo local y Centros Urbanos. Prácticamente ha quedado solamente el 20% de los ecosistemas originales que existieron hace unos 200 años. En consecuencia, estas áreas se encuentran actualmente dentro del denominado **Plan Incendio 2009-2010**¹⁶¹ dadas las condiciones de fragilidad de estas áreas en época de verano especialmente por las altas temperaturas. El objetivo de este ha sido proteger y conservar los recursos naturales de las Áreas Protegidas del Departamento de León, mediante la Prevención y control de los incendios forestales con la participación de los Gabinetes Ambientales del Poder Ciudadano (GAPC) y todas las estructuras de Gobierno que tienen injerencia en la protección de los recursos naturales.

Estos antecedentes permiten incluir estas áreas en un plan a largo plazo, dentro de los programas de conservación del sitio en el entendido de que el Sitio arqueológico subsiste en un sistema ecológico equilibrado tanto para su conservación física como para su Puesta en valor y posible rubro turístico.

¹⁶¹ Plan de acción para la Prevención y control de incendios forestales en las áreas protegidas del Departamento de León. MARENA-León, 2009.





*...Allá lejos junto al Lago de Momotombo
de cuando en cuando seguía bramando.
El agua seguía subiendo
y la ciudad maldita
con la mano de sangre en el muro todavía pintada
se iba hundiendo y hundiendo en el agua.*

Capítulo VI. Propuesta

Misión, Visión y Políticas de Conservación

La propuesta del Plan de Manejo de León Viejo se plantea como la herramienta-objetivo del análisis de los elementos para la conservación de Sitio en cuestión. Este basa su sistema en una serie de programas dirigidos a aspectos que para efectos de esta investigación se han considerado “medular” para las futuras intervenciones. Estos responderán a un espectro de acción que va desde la política nacional de conservación del patrimonio, las políticas de desarrollo urbano y espacio público, hasta el fomento académico y no menos importante al turismo. Así, la propuesta que se plantea en este capítulo ha sido formulada partiendo de todos los elementos de análisis en capítulos anteriores con el objetivo de presentar un esquema general de acciones posibles.

El Objetivo general de esta propuesta es asegurar, con base en la reglamentación internacional y la legislación nicaragüense, la conservación de los valores culturales (arquitectónicos, históricos, arqueológicos) excepcionales, la autenticidad e integridad de los mismos a través de la preservación del bien patrimonial en toda su extensión y más allá de sus límites físicos. En este sentido, el contexto y sus valores (paisaje natural y construido) forman parte indisoluble de León Viejo y por tanto, fundamental para este estudio.



La Puesta en Valor de un Sitio arqueológico es pues el resultado de una exhaustiva planeación de los “Elementos” involucrados en la conservación, entre estos el programa de financiamiento para efectuar las operaciones que por demás está decir representa un alto costo para el Estado que lo protege. En consecuencia, saber qué excava, cómo y por qué son sólo algunas de las preguntas que el investigador debe hacerse a fin de encontrar las directrices que mejor presenten los hallazgos al público en general:

“...Se trata de incorporar a un potencial económico un valor actual: de poner en productividad una riqueza inexplorada mediante un proceso de revalorización que lejos de mermar su significación puramente histórica o artística, la acrecienta, pasándola del dominio exclusivo de minorías eruditas al conocimiento y disfrute de mayorías populares. En síntesis, la puesta en valor del patrimonio monumental y artístico implica una acción sistemática, eminentemente técnica dirigida a utilizar todos y cada uno de esos bienes conforme a su naturaleza, destacando y exaltando sus características y méritos hasta colocarlos en condiciones de cumplir la nueva función a que están destinados”

Normas de Quito, 1977.

La excavación, como parte de un proceso de investigación, es por definición un método destructivo: aniquila completamente el medio y las condiciones en que las pruebas arqueológicas se conservaron durante decenas o miles de años. Y esta destrucción, necesaria para revelar un monumento, lo expone súbitamente a un nuevo medio y a nuevas condiciones que podrían muy bien poner en peligro su ulterior supervivencia. En otras palabras, la excavación se puede comparar con un libro cuyas páginas se destruyen inmediatamente después de la primera lectura¹⁶². No se debe olvidar que el terreno mismo es la historia del monumento desde su creación hasta el momento en que es intervenido por el arqueólogo. Por esta razón, la responsabilidad de intervenir el Patrimonio Arqueológico se determina desde la toma de decisiones y programación de las operaciones de salvaguarda con base en objetivos bien definidos, ya que no hay marcha atrás. El Único objetivo de una excavación arqueológica es, o debería ser, el avance de la investigación especializada en el estudio del pasado. Desafortunadamente, hoy en día, el valor económico redituable de los Sitios arqueológicos antecede al proceso de planeación y suele en consecuencia mermar los valores culturales. Bien se conoce que la presencia de los monumentos históricos y arqueológicos es atractiva por el encanto que representa “la historia misma” pero que ciertamente (sobre todo a últimas décadas) significa la *pena de muerte* para nuestro Patrimonio. La relación “desarrollo económico” y “sustentabilidad” deben ser

¹⁶² Christos Doumas. “Excavación e Intervenciones de Urgencia qué hay que conservar y por qué hay que hacerlo” Informe del Museum Internacional ‘99.



directamente proporcionales entre sí, a razón de permitir el goce, recreación y aprendizaje en una misma ecuación.

La espontaneidad con que se ha venido trabajando León Viejo, es una clara razón de la ausencia de objetivos definidos. Consecuentemente, es razonable decir que el Plan de Manejo planteado años atrás para León Viejo, carece de toda previsión y responde más a una labor altruista que a un proyecto concreto de Puesta en Valor. Sin embargo, hay que reconocer que la indiferencia de los inversionistas en León Viejo ha retardado su explotación, y por tanto el potencial se conserva. El “recurso cultural”¹⁶³ que representa León Viejo, aún es posible ordenar y proyectar. El análisis de la factibilidad de realización del proyecto ante todo debe ponderar la preservación de la naturaleza objetiva y específica del Sitio¹⁶⁴.

Ahora bien, León Viejo constituye una riqueza cultural frágil y no renovable ávido de Plan de Manejo en cuyas metas figure reducir al mínimo la destrucción de este patrimonio. Las políticas de protección deben estar sistemáticamente integradas en las de la agricultura y la utilización, desarrollo y planificación del suelo, así como en las relativas a cultura, medio ambiente y educación. La creación de reservas arqueológicas deberá formar parte de estas políticas a escala internacional, regional y local.

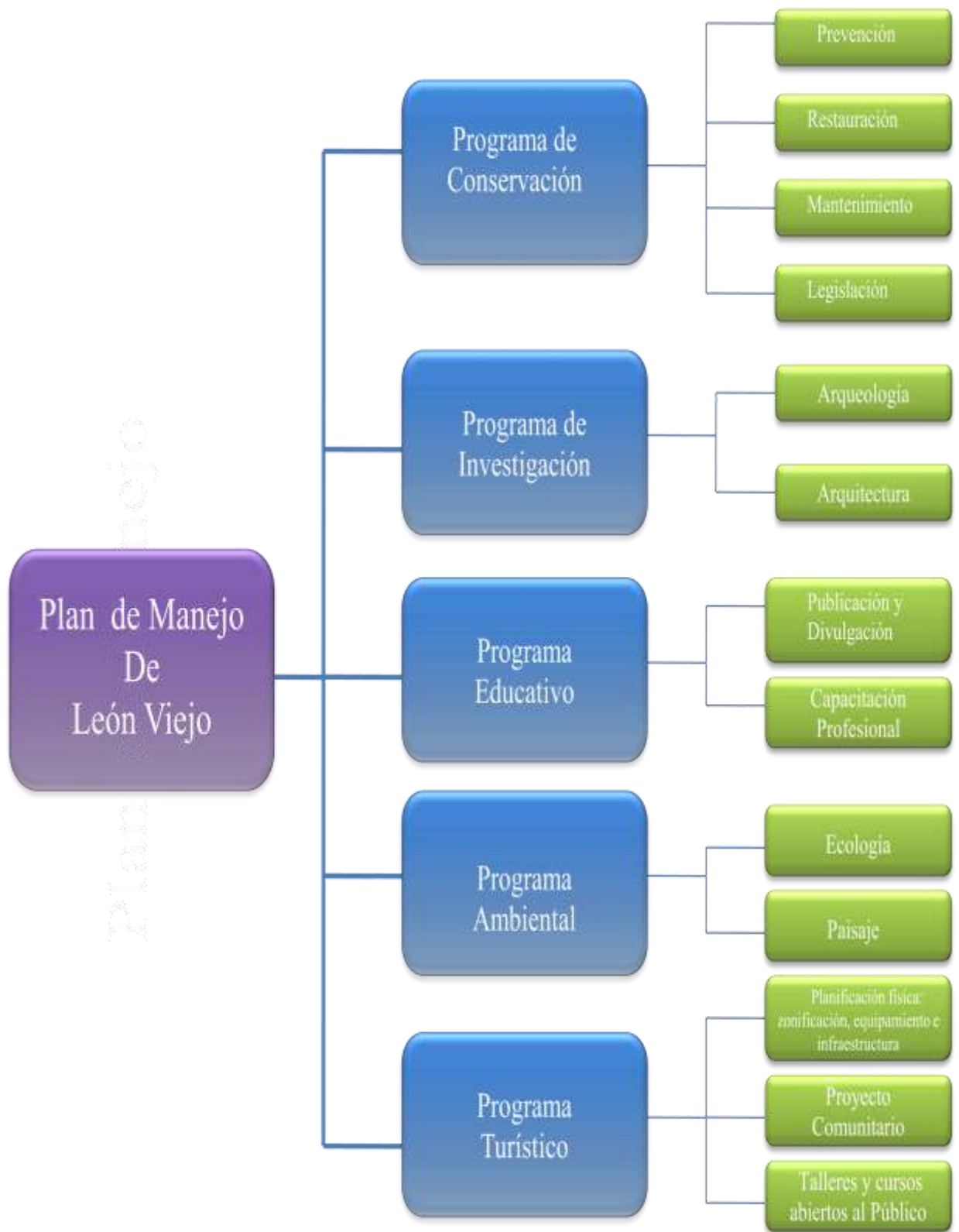
Así mismo, esta la participación activa de la población en las políticas de conservación de León Viejo resulta esencial en su vigilancia y protección basándose la accesibilidad a los conocimientos, condición necesaria para tomar cualquier decisión. La información al público y su participación activa en el proceso de conservación, por tanto, un elemento importante de la “integralidad” del Plan de Manejo para la Conservación de León Viejo.¹⁶⁵

¹⁶³ Cfr. KING, THOMAS F: *Cultural Resource. Laws & Practice. An Introductory Guide*, AltaMira Press, Walnut Creek, 1998, p. 6.

¹⁶⁴ Cfr. Villalobos, Alejandro “Conservación Arquitectónica Prehispánica I”. pp.181-182

¹⁶⁵ Arto2. *Carta Internacional para la gestión del patrimonio Arqueológico (1990)*





Esquema de la propuesta de los Elementos del Plan de Manejo de León Viejo. M.Pérez



A. Programa de Conservación

Propuesta

El programa de Conservación del Sitio Arqueológico León Viejo se dividirá en cuatro grupos de acciones básicas: Prevención, Restauración, Mantenimiento y Legislación.

Objetivo

Desarrollar por medio de intervenciones justificadas y adecuadas, los mecanismos técnicos y conceptuales que permitan prolongar el tiempo de vida de las "ruinas".

Generalidades

Para lograr la ejecución de este Plan se deberá contar con personal especializado, tanto arqueólogos, como arquitectos, restauradores, paisajistas, ecólogos, y todos aquellos especialistas encargados de elaborar los diagnósticos y las medidas a tomar en cada caso, además del personal requerido para las obras de mantenimiento del Sitio; personal operario que realizarán trabajo de campo como la limpieza de malezas, ayudantes de restauraciones, y toda obra de mantenimiento, sea esta a las ruinas coloniales directamente y/o su entorno.

Conservar "in situ" monumentos y conjuntos debe ser el objetivo fundamental de la conservación del patrimonio arqueológico. Este principio subraya la necesidad de una conservación, una gestión y un mantenimiento apropiados:

1. El patrimonio arqueológico no debe estar expuesto a los riesgos y consecuencias de la excavación, ni abandonado después de la misma sin una garantía previa de financiación que asegure su adecuado mantenimiento y conservación.
1. El compromiso y la participación de la población local deben impulsarse y fomentarse como medio de promover el mantenimiento del patrimonio



arqueológico. Este principio reviste especial importancia cuando se trata del patrimonio de poblaciones autóctonas o grupos culturales de carácter local. En ciertos casos, es aconsejable confiar la responsabilidad de la protección y de la gestión de monumentos y yacimientos a las poblaciones autóctonas.

2. El mantenimiento activo no podrá realizarse más que de manera selectiva. Por tanto, deberá ejercerse sobre un muestrario indicativo de la diversidad de sitios y monumentos determinado por criterios científicos de calidad y representatividad, y no solamente sobre los monumentos más prestigiosos y más atractivos a simple vista.
3. Los principios pertinentes contenidos en las Recomendaciones de la UNESCO de 1956 deben aplicarse también al mantenimiento y a la conservación del patrimonio arqueológico.

1. Prevención

El punto más importante para la conservación de construcciones de tierra es el mantenimiento. El problema de este tipo de construcciones no ha sido resuelto, el mantenimiento periódico es la única medida para la preservación dando muchas veces mejor resultado que los costosos y complejos tratamientos de restauración.

En términos generales y tomando en cuenta que la humedad es una de las principales fuentes de alteración en sitios con arquitectura de tierra se puede considerar que las medidas de prevención básicas deberán enfocarse al desarrollo de métodos que eliminen las filtraciones y acumulaciones de humedad así como la exposición directa a la lluvia. Como se ha mencionado antes, se ha tratado de solucionar en León Viejo a través de la construcción de cubiertas de protección, sin embargo para esta propuesta se hace necesario plantear la protección de todas las ruinas con un techo que evite en la medida de lo posible que las estructuras estén expuestas al agua de lluvia. Se propone además la construcción de declives o canales que conduzcan el agua lejos de los muros.

Atendiendo a lo anterior para esta propuesta académica se considera importante proponer un techado con un aislamiento térmico que evite la condensación o efecto invernadero y de preferencia permeable al vapor de agua. De igual manera que sea perfectamente movable o fácil de sacar y volver a poner en cualquier situación especialmente para realización de estudios; deberá tener una vida útil mínima de 5 años con un mantenimiento periódico aunque hayan sido puesto con carácter temporal



(en caso de excavaciones); debe incluir instalaciones para drenar el agua de lluvia y evitar la erosión en los cimientos de las paredes.¹⁶⁶ En el caso de la humedad por capilaridad se propone hacer cortes horizontales por segmentos que permitan la integración de aislantes hidrófugos.

Según el III Simposio de Conservación de Arquitectura de Tierra ¹⁶⁷ se propusieron las siguientes líneas a seguir para la construcción de cubiertas de protección:

“...primero, que se realizara un estudio sobre la construcción de cobertizos protectores de bajo costo (con un cierre completo o parcial), segundo, que profesionales de diferentes disciplinas (por ejemplo arquitectura, arqueología, conservación) desarrollaran los conceptos de diseño del cobertizo y que los examinaran conjuntamente en el terreno”¹⁶⁸

Si el mantenimiento preventivo no es una tarea permanente, el peligro al que están expuestas las estructuras arqueológicas es muy grave, llegando a ser imposible de revertir el daño causado. La conservación preventiva es un método simple para evitarlo, ya que nos permite asegurar efectivamente la larga vida de las estructuras, como reportar cualquier irregularidad o emergencias a las personas adecuadas.

La *conservación integrada* es el resultado de la acción conjunta de las técnicas de la restauración e investigación de las funciones apropiadas. La evolución histórica ha conducido a los centros degradados de las ciudades, y en ocasiones a los pueblos abandonados, a convertirse en reservas de alojamientos baratos. Su restauración debe ser llevada a cabo con un espíritu de justicia social y no debe ir acompañada del éxodo de todos los habitantes de condición social modesta. Así la *conservación integrada* debe constituir uno de los pasos previos de las planificaciones urbanas y regionales. Conviene resaltar que esta conservación integrada no excluye la arquitectura contemporánea en los barrios antiguos, sino que ella deberá tener muy en cuenta el marco existente, respetar las proporciones, la forma y la disposición de los volúmenes, así como los materiales tradicionales.¹⁶⁹

¹⁶⁶ Conservación de Arquitectura de Tierra. Carolina Castellanos Ávila. Getty Conservation Institute.

¹⁶⁷ Ankara, 1980.

¹⁶⁸ G. Chiari y A. Alva Balderrama, "Protección y conservación de estructuras excavadas de adobe".

¹⁶⁹ Carta Europea del Patrimonio arquitectónico, septiembre 1975



2. Restauración

El programa de Restauración tiene como objetivo general la regularización de las tareas físicas de conservación aplicada a León Viejo como Sitio arqueológico, priorizando en este sentido las acciones de investigación previas a la intervención directa.

El Plan de Conservación vigente comprende principalmente acciones de la consolidación restituyendo parcial o totalmente los elementos faltantes de las estructuras, tomando como punto de partida la evidencia arqueológica, para conservar los elementos arqueológicos encontrados en el Sitio, respetando su integridad estética y física. Este programa dio inicio con la evaluación de Conservación y el levantamiento de registro de daños que permitieron determinar el tipo de restauración a ejecutar.



Ruinas de León Viejo, 1987. Nótese los remates aun con teja de barro. Fuente: INC

Se propone principalmente tras el análisis de los deterioros encontrados una evaluación de los antecedentes de las intervenciones físicas a las estructuras así como los procedimientos realizados a fin de realizar los cambios necesarios.

Las restauraciones iniciaron en el año 2002. A partir de entonces se han logrado restaurar las estructuras coloniales que presentaban un estado avanzado de deterioro, a través de intervenciones de consolidación, integración y reintegración de

material. En el Plan de restauración vigente, previo a realizar cada restauración se ejecuta un ensayo de mezcla con los materiales utilizados (tierra talpuja, tierra pómez, arena y tierra procesada), obteniendo las proporciones adecuadas para realizar las restauraciones. Según el registro de intervenciones se han utilizado para los diferentes casos las siguientes proporciones:

Cabeza de Muro: 1 /talpuja- 1/pome- 1/cal.

Arenillado para la cabeza de muro: 1/arena-1/pome-1/cal.

Enchape de ladrillo: 2/talpuja-1/pome-1/cal.



Revoque: 3/talpuja-2/pome-1/cal.

Levantamiento de muro: 3/talpuja-1/cal.

Elaboración ladrillo de adobe: 1/talpuja-1/pome-1/cal.

Para efectos de esta tesis se destaca el uso de los materiales originales o similares previas pruebas *“in situ”* ya que deberá tomarse en cuenta que el contexto y registro arqueológico constituye la base de la intervención científica del yacimiento. Tal intervención abarca toda la gama de métodos que van desde la exploración no destructiva hasta la excavación integral¹⁷⁰, pasando por sondeos limitados o toma de muestras.

Para el caso de León Viejo, se deberá tomar en cuenta los siguientes principios fundamentalmente:

1. La recopilación de información sobre el patrimonio arqueológico sólo debe causar el deterioro mínimo indispensable de las piezas arqueológicas que resulten necesarias para alcanzar los objetivos científicos o de conservación previstos en el proyecto. Los métodos de intervención no destructivos - observaciones aéreas, observaciones "in situ", observaciones subacuáticas, análisis de muestras, calas, sondeos - deben ser fomentados en cualquier caso, con preferencia a la excavación integral.
2. Puesto que la excavación implica siempre una selección de elementos testimoniales para ser estudiados, documentados y conservados, aún a costa de la pérdida de otra información y, eventualmente, de la destrucción total del monumento o del yacimiento, la decisión de proceder a una excavación debe ser objeto de una profunda reflexión y aplicar el principio de “si su conservación depende del medio en el cual estuvo este deberá prevalecer sobre la decisión de excavar”, por tanto, las excavaciones deberán realizarse preferentemente en lugares del Sitio amenazados por deterioro natural inminente o invasión.
3. En los casos en que sea necesario excavar para esclarecer claves cruciales de la investigación o para interpretarlos de forma más eficiente con vistas a su presentación al público, la excavación debe ser precedida por una valoración de carácter científico sobre el potencial del yacimiento, deberá ser limitada y reservar un sector virgen para investigaciones posteriores.

¹⁷⁰ Para efectos de esta investigación, Excavación integral es el término aplicado a la intervención arqueológica previa investigación con apoyo de las diferentes disciplinas que intervienen en la conservación del Sitio, producto del análisis de los factores involucrados.



4. Es totalmente imprescindible el informe final de las intervenciones arqueológicas el cual será incorporado al pertinente inventario, dentro de un plazo razonable, al término de las obras.
5. Las excavaciones serán llevadas a cabo de conformidad con los criterios contenidos en las Recomendaciones de la UNESCO sobre los Principios Aplicables a las Excavaciones Arqueológicas, de 1956, y con las normas profesionales, nacionales e internacionales, comúnmente aceptadas.

La conservación integrada debe utilizar todas las leyes y reglamentos existentes que puedan contribuir a la salvaguarda y protección del patrimonio cualquiera sea su origen. Cuando estas disposiciones no permitan alcanzar el fin buscado, conviene completarlas y crear los instrumentos jurídicos indispensables en los ámbitos nacional, regional y local.¹⁷¹

a. Técnicas de Intervención

Hasta aquí, el concepto manejado de la restauración es que ésta es un proceso que debe tener un carácter excepcional, por lo que su finalidad será la de conservar y poner de relieve los valores formales e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a los elementos antiguos y a las partes auténticas. La restauración deberá detenerse allí donde comienzan las hipótesis: cualquier trabajo encaminado a completar, considerado como indispensable por razones estéticas y teóricas, deberá distinguirse del conjunto arquitectónico y deberá llevar el sello de nuestra época. La restauración estará siempre precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento.¹⁷²

Partiendo del principio de que la arquitectura de tierra está concebida desde un inicio para tener un mantenimiento constante se considera que la metodología adecuada de preservación es el **mantenimiento regular y sistemático**¹⁷³. Sin embargo, esta continua preservación no debe alterar la integridad histórica “que se ve afectada no solo por años a la intemperie sino también por las subsecuentes intervenciones”¹⁷⁴.

¹⁷¹ Carta Europea del patrimonio arquitectónico, septiembre 1975

¹⁷² Arto. 9 Carta de Venecia, 1964

¹⁷³ Arto.4. Carta de Venecia, 1964

¹⁷⁴ Cfr. T. Caperton, *Fort Selden Ruins Stabilization*”.



1) Liberación

1. Antes de proceder a la limpieza mediante el empleo de agua es imprescindible verificar el estado de las juntas de mortero de la fábrica; se deberá liberar los cascotes de mezcla exfoliados para reintegrar una mezcla ya determinada y probada evitando así la filtración de agua.
2. Se deberá retirar las piezas visiblemente dañadas e imposibles de preservar a fin de colocar unas piezas nuevas que garanticen la estabilidad de las Ruinas.
3. Limpieza para los ladrillos de barro

3.1 Limpieza con Agua

Este método se usará con reserva debido al riesgo de introducir agua en el muro. Para evitar esta saturación del material se recomiendan lavados discontinuos con el uso controlado de nebulizadores, atomizadores y pulverizadores, siempre con una temperatura superior a 5 °C. Los depósitos muy sucios pueden eliminarse con chorros de agua intermitente y espaciados, aplicándose al final un biocida para impedir aparición de microorganismos.

Nunca debe aplicarse agua a tal presión que pueda dañar la superficie del ladrillo y las juntas de mortero. Tampoco es recomendable el uso de chorros de vapor de agua por el peligro de que pueda introducirse el agua y además por los choques térmicos.

3.2 Limpieza mecánica

Este método se utilizará en el caso de remover organismos biológicos como vegetales y sus raíces. Se basa en el uso de herramientas, abrasivos, aire comprimido, etc. Puede producir grietas superficiales (microfisuración y microporosidad en general) y originar erosiones sobretodo en esquinas y ángulos. Dada las condiciones de las ruinas se podrá también realizar un cepillado suave en seco para la eliminación de eflorescencias, empleándose cepillos cuyas púas no dañen significativamente la superficie de los ladrillos, como los de cerda natural.

3.3 Limpieza química

Se deberá realizar controles mediante la medida del pH antes y después de la limpieza. Se recomienda el humedecimiento previo de los ladrillos a limpiar para imitar



su actividad de absorción; Los productos suelen aplicarse con cepillo o brocha dejándolos un tiempo variable en función del producto y del material sobre el que se aplique (entre 2 y 30 min) y posteriormente se enjuaga la superficie para eliminar cualquier resto con presiones de agua entre 15 y 40 kg/cm². Es preferible siempre utilizar productos a bajas concentraciones y con cortos periodos de actividad.

4. Limpieza para Adobe o Tapial

Las eflorescencias salinas se removerán primeramente con un cepillado suave, para luego tratar las más persistentes con compresas de pulpa de papel sumergidas en una solución saturada de bicarbonato de sodio. También se podrán usar soluciones de agua y alcohol al 5% para las compresas. Se recomienda que estas permanezcan en el área de desalinización durante 5 horas mínimo, seguidas con la aplicación de compresas de agua destilada.

Para eliminar el ataque biológico se realizarán fumigaciones periódicas e incluso la aplicación de biocidas. Se pueden remover las raíces podridas por medio de métodos mecánicos como el cepillado y se pueden intentar la eliminación de las presencias biológicas por medio de soluciones de fungicidas o algicidas.

Tipo de limpieza en función de los depósitos de suciedad

Tipo de depósitos	Tipo de limpieza
Solubles en agua (sales)	Lavado en agua fría Cepillado
Solubles en ácido (manchas de cal)	Lavado en agua fría Productos ácidos Eliminación manual Cepillado

2) Consolidación

El proceso de consolidación comprende la aplicación de sustancias que confieran propiedades de durabilidad, fuerza y resistencia, para recuperar la adherencia de relieves desprendidos del soporte o muro y renovar la cohesión de los materiales constitutivos. En este sentido la consolidación implica cualquier acción que se realice



para dar solidez a las estructuras; en algunos casos un apuntalamiento o la colocación de un resane en un muro pueden ser considerados como procesos de consolidación, pues su finalidad es detener el deterioro de sus elementos o materiales. La consolidación implica también la aplicación de materiales adhesivos, cementantes o de soporte en el bien inmueble con el fin de asegurar su integridad estructural y su permanencia en el tiempo.

Dentro de este tipo de intervención se contemplan las tareas inyección de grietas y fisuras, la restitución de los materiales y morteros perdidos en muros, cerramientos, cubiertas y pretilas, la aplicación de químicos en muros para devolverle las condiciones naturales de estabilidad, así como en de aplanados y pintura mural. Entre estas generalidades se tendrán las siguientes acciones:

a) Reparación de juntas y fisuras

1. Primeramente habrá de examinarse la fábrica, analizar el mortero original y su disposición en el muro (anchura, perfil y textura del rejuntado existente) pues el nuevo mortero deberá responder a las mismas características y propiedades tanto físicas como químicas del mortero original previas pruebas.
2. Preparar la junta eliminando al menos 25 mm de la misma o como mínimo su anchura.
3. Eliminar los restos de polvo y de material disgregado mediante métodos mecánicos e incluso enjuagando con agua limpia.
4. Humedecer el soporte y colocación del mortero ejerciendo presión para darle la compactación adecuada.

En aquellas piezas que estén fisuradas y por las cuales exista peligro de desprendimiento de parte de las mismas o que genere inestabilidad, se puede recurrir a la sustitución parcial o total de las mismas o bien a la consolidación, garantizando antes en ambos casos el anclaje del conjunto.

En los casos en los que existan fisuras que recorran la fábrica de ladrillo bordeando las piezas se repararan con el mortero adecuado que amortigüe los posibles movimientos de la misma y que impida la entrada de agua.

En cuanto al adobe y al tapial el sellado de las grietas y fisuras dependerá de su ubicación y de su grosor. En general puede utilizarse el mortero de cal y arena (1/3), con adición de un 5 a 8% de yeso, y una pequeña proporción de puzolana o árido procedente de la trituración de tejas o ladrillos de tejar. En la parte externa, si las grietas son importantes, puede emplearse fábrica de ladrillo siempre que el número de



hiladas, o la altura de la reparación, no sea elevada, no superando el equivalente a dos hiladas de tapial. Esta solución puede utilizarse también en reparaciones de cajones en esquina, aunque siempre es aconsejable reparar recuperando el cajón tradicional.

b) Reparación de los revocos

En algunas estructuras se notan partes del acabado original de talpuja que tiene un desprendimiento casi total, por lo que su reparación estará dirigida a rellenar el vacío existente entre las capas de material y adherirlas empleando una lechada de cal para mantener la transpiración del material original. Sus partículas pequeñas permiten rellenar el vacío entre capas, y una vez evaporada el agua aumenta de volumen para terminar de adherirse¹⁷⁵. Podrá utilizarse también según sea el caso de acuerdo al nivel de desprendimiento un polímero acrílico que permite mayor penetración (véase uso de consolidantes).

c) Uso de químicos

Para las fábricas de ladrillo o tabique

En las fábricas de ladrillo es importante tener en cuenta la variabilidad de porosidad de los ladrillos, ya que productos y métodos de tratamiento validos para ladrillos de baja porosidad no son eficaces para ladrillos con una porosidad alta. En el caso de las estructuras de León Viejo, cada una de ellas y en cada una de sus partes deberá ser un caso específico, para esto se recomiendan pruebas de laboratorio; sin embargo, se proponen recomendaciones generales para los casos más comunes:

Hidrofugación

Entre los productos utilizados como hidrofugantes se señalan las siliconas (polisiloxanos) para que el agua líquida pueda solamente “mojar” los poros permaneciendo éstos abiertos de manera que el agua pueda salir en forma de vapor. De forma tal que la acción de los hidrofugantes actúa a su vez como consolidante al permitirle a las estructuras mantener una estabilidad con el medio ambiente, cuya humedad suele variar de un extremo seco a uno muy húmedo. La sustancia a usarse debe estar de acuerdo al diagnóstico probado en laboratorio del material y el entorno en que actuará.

¹⁷⁵ Carbonell De Masy, M. Conservación y Restauración de Monumentos, p. 53



No deberán utilizarse películas o hidrofugantes estancos (que no dejan respirar al ladrillo) y deberá aplicarse de tal manera que alcance la profundidad adecuada a fin de que la erosión por el viento y la intemperie no afecten el poder hidrófugo.

Para lograr una buena penetración del hidrofugante es necesario que el material esté muy seco, empezando por el inferior del muro, saturándolo sin que escurra, o bien aplicándolo en varias capas pero espaciadas, dándole tiempo a la primera pasada que se absorba. La absorción depende en gran parte de la porosidad del ladrillo y esto puede evaluarse en una pequeña porción del mismo a fin de probar en el sitio su efecto o bien en una muestra con las probables condiciones, tales que es poco factible de lograr por tratarse de fábricas de ladrillo desenterradas y muy deterioradas.

Para las fábricas de Adobe y Tapial

Para el caso de las estructuras de adobe y tapial se deberá tomar en cuenta aspectos más extremos conforme el comportamiento de éstos con el agua y el vapor de agua del medio, manteniendo el principio de que el tratamiento pueda ser reversible, eliminándolo si se demuestra incorrecto, sin dañar las fábricas de adobe y tapial, se utilizan con buenos resultados las imprimaciones con siloxanos, como en la hidrofugación de la piedra o el ladrillo.

Se deberá extremar esfuerzos en:

- a. Oponer resistencia al agua pero no repelerla, para permitir su migración en fases de líquidos y vapor.
- b. Dejar poros y capilares abiertos para permitir otras impregnaciones, aun con diferentes productos.
- c. Conferir fuerza mecánica y resistencia a la abrasión en condiciones húmedas y secas.
- d. Tener buena penetración y, por lo tanto baja viscosidad.
- e. No formar películas en la superficie.
- f. Tener un coeficiente de expansión térmica similar al del adobe.
- g. No cambiar el color o causar brillos.
- h. Ser resistentes a las tensiones provocadas por cristalización salina, ascensión capilar de agua freática y ciclos de congelamiento.
- i. Ser durable y por lo tanto resistente al agua y a la fotoxidación.



d) Uso de consolidantes

En algunos casos será necesario aplicar un tratamiento que reduzca el exceso de porosidad que se ha creado por el paso del tiempo y que se manifiesta en una menor solidez. El efecto de los consolidantes será rellenar parcialmente los poros de material sirviendo a su vez como adherentes para evitar disgregación.

Para aumentar la durabilidad de las fábricas se pueden utilizar capas de consolidantes basados en ésteres de silicato de etilo (inorgánico)¹⁷⁶ cuya ventaja radica en disminuir poco la permeabilidad del vapor y como inconveniente la lentitud en reaccionar con el agua para formar el repelente además de carecer de propiedades hidrófugas, que puede resolverse aplicando después de 15 días una solución de siloxanos¹⁷⁷. Algunos autores no recomiendan su uso por la pérdida de algunos centímetros con el paso de los años¹⁷⁸ y su irreversibilidad, sin embargo valdría la pena realizar las pruebas pertinentes dado que los ladrillos de las fábricas de León Viejo carecen de acabados o relieves elaborados tomando las debidas precauciones, lo que significaría la probabilidad de utilizarlo en algunas partes (piezas nuevas).

En algunas partes podrán utilizarse consolidantes orgánicos como polímeros termoplásticos acrílicos de pequeño tamaño de partícula, sobre todo en los acabados en la cabeza de los muros. Las ventajas que ofrecen estos productos son la aplicación sobre superficies aún húmedas lo cual acelera el procedimiento si el sistema de limpieza es con agua, también permite cubrir fisuras de hasta 0.5 mm; finalmente, es ampliamente reversible con el uso de disolventes especiales¹⁷⁹.

3) Integración

Sustitución de piezas

Las estructuras de León Viejo se encuentran en condiciones de ruinas, por lo que el grado de deterioro es muy alto a medida pasa el tiempo y dadas sus condiciones ambientales se hace necesario evaluar si el material está actuando acorde al mismo, en este sentido habrá que sustituir piezas en el caso de encontrarse con peligro de pérdida de estabilidad, entrada de agua o pérdida total de alguna de sus partes siempre y cuando tengan características y similitudes en:

¹⁷⁶ CHIARI, Giacomo; RIGONI, Marisa; JOFFROY, Thierry. Ethyl silicate treatments and humidity, 1993.

¹⁷⁷ Carbonell de Masy, M. Conservación y Restauración de Monumentos, p. 110.

¹⁷⁸ Carlos Aymat, patología y rehabilitación de cajones de tapial. www. arquitectura-tecnica.org. Capitulo 15

¹⁷⁹ Ídem, p. 111



- Propiedades físicas similares principalmente en la composición de la materia prima, el color, tamaño adecuado, coeficiente de dilatación térmico, etc.
- Propiedades hídricas similares principalmente en la absorción del agua y coeficiente de permeabilidad al vapor de agua.
- Propiedades mecánicas.

En cuanto al mortero se intentará en la medida de lo posible la similitud con los materiales y métodos originales en cuyo caso se utilizará una mezcla de cal hidráulica y arena fina (preferiblemente de arroyo) en proporción de 1/3.

Para la operación de sustitución se realiza lo siguiente:

1. Cortar con un escoplo las partes deterioradas.
2. Limpiar el hueco donde se quito la pieza.
3. Limpiar quitando el polvo que resulte.
4. Humedecer todo el material adyacente con una brocha.
5. Elegir el nuevo ladrillo tomando en cuenta las especificaciones explicadas anteriormente.
6. Se dispone el mortero sobre las caras de unión del ladrillo.
7. Colocar la pieza en el hueco y encajarlo bien con el martillo intercalando una cuna de madera para distribuir la fuerza y amortiguar los golpes.
8. Eliminar el exceso de mortero antes de que endurezca.
9. Comprimir el mortero a medio fraguar para consolidar la junta.

Reparación con porciones de ladrillo

En el caso que la alteración se haya producido en una sola pieza o en una pequeña zona pueden utilizarse plaquetas de unos 25 mm de espesor debiéndose tomar en cuenta las características especificadas anteriormente para sustitución de piezas completas. Este método se utiliza cuando exista peligro de dañar parte del muro o de las piezas adyacentes muy lastimadas siendo preferible insertar solo una porción de la misma. Las plaquetas deben prepararse sólidamente en el hueco preparado sobre una base de mortero con o sin la necesidad de sujeciones metálicas o compuestos adhesivos. Las cavidades formadas se deben limpiar y regularizar, y el mortero ha de ser compatible con el original de la fábrica.



4) Reintegración

Este término en la Restauración tiene diferentes acepciones, sin embargo, en la restauración arquitectónica es: la intervención que tiene por objeto devolver unidad a elementos arquitectónicos deteriorados, mutilados o desubicados. La forma teórica ideal de reintegración es la llamada ANASTILOSIS, o reubicación de un elemento desplazado de su posición. En León Viejo hubo tras su descubrimiento que en determinado caso “colocar de nuevo” algunas piezas de las estructuras encontradas. Actualmente puede darse el caso de encontrar material disgregado de la misma forma en estructuras que aun no han sido intervenidas, no así “reconstruir” ninguno de las construcciones por tratarse de ruinas.

Un procedimiento de reconstrucción en León Viejo y en general en cualquier sitio arqueológico (como lo indica la carta arqueológica de 1991), es inadmisibles puesto que no se puede hacer parecer lo que no existe más, llegando a la falsificación y la desinformación.

3. Mantenimiento

“La conservación de los monumentos impone ante todo un mantenimiento Sistemático”¹⁸⁰



Maleza en el entorno de las ruinas; desperdicios y ripios de los procesos de restauración.

Este Programa se plantea como de ejecución permanente y constante, de acuerdo a las reglas generales de prevención. Es de carácter fundamental, ya que de él depende que las ruinas tengan cada vez menos intervenciones garantizando un programa eficiente y una ejecución que además acertada, sea de mucha constancia. El objetivo es emplear métodos que permitan el seguimiento y control de los riesgos de deterioro que afectan a las estructuras coloniales.

¹⁸⁰ Arto. 4 Apto Conservación, Carta de Venecia, 1964



En tanto el Plan de Conservación actual abarca principalmente un programa de mantenimiento se hace necesario retomar en la propuesta el sistema de operación vigente, el cual para una extensión de 22 hectáreas tiene un grupo de operarios de campo compuesto por 7 personas, insuficiente para la limpieza del sitio.

El Sitio Arqueológico como se mencionó anteriormente presenta un problema en cuanto a la higiene de sus instalaciones y la maleza que rodea a las ruinas impidiendo así una visita agradable debido a los mosquitos y demás insectos que suelen aparecer en estos sitios. Como solución a esta problemática en el 2001 se adquirieron 3 máquinas desbrozadoras. En el año 2003 y 2005 se adquirieron 4 máquinas más para fortalecer las labores de limpieza y control de crecimiento de maleza en las zonas de mayor extensión¹⁸¹.

La adquisición de este equipo fue para apoyar las actividades de mantenimiento que se realizan en las Ruinas de León Viejo. Brindándoles a los trabajadores todo el equipo de protección necesario para realizar estas actividades.

Pero el mantenimiento tampoco puede resumir su acción a la limpieza del Sitio, acciones como constante renovación de los materiales implica un mayor control de este punto.

¹⁸¹ Obando, Alba. Archivo INC, 2007



4. Legislación

“La conservación de los monumentos se ve siempre favorecida por su utilización en funciones útiles a la sociedad: tal finalidad es deseable, pero no debe alterar la distribución y el aspecto del edificio. Las adaptaciones realizadas en función de la evolución de los usos y costumbres deben, pues, contenerse dentro de estos límites.”

Arto. 5 Carta de Venecia, 1964

El subprograma de legislación contempla aquellos aspectos que no han sido regulados por las leyes nacionales, analizadas en el Capítulo IV y corroborados por las principales convenciones internacionales (vid. supra, Cap. II), tales que resumen el objetivo general de éste en la protección del patrimonio arqueológico como un **conjunto** a preservar siendo que **“... incluye sus entornos tanto naturales como culturales abarca los paisajes, los sitios históricos, los emplazamientos y entornos construidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales”**.

La promoción del bien patrimonial se presenta entre una delgada línea de acción que no debe traspasarse. Esta se define en esta tesis como la “legalidad” del bien guardando un equilibrio tanto a niveles internos como con su entorno inmediato. Esta legalidad se traduce en una serie de normas que permiten que el equilibrio sea preservado e impulsado por locales y visitantes.

a. Límites y Zonificación

Los actuales límites del Sitio León Viejo fueron establecidos mediante ley en el año 2001 (Ley de reforma No. 385), mediante la cual se crean los derroteros físicos y de acción de las acciones de conservación. Sin embargo, como se ha sostenido en los capítulos anteriores, las acciones de preservación de los bienes patrimoniales se extienden a sectores que van desde soluciones administrativas hasta lo más amplio posible así sea nivel regional o nacional.

Los criterios para definir los límites del Sitio Arqueológico partieron de una aproximación de la zona con mayor cantidad de estructuras bajo tierra que aunado a la situación de la tenencia de la tierra complica el marco legal en el que se inscribe una reglamentación para las acciones de conservación en el Sitio, tomando como principio que estas tareas traspasan tales fronteras físicas.



Dicho lo anterior los lineamientos legales vigentes deberán ser revisados con el objetivo de replantear los derroteros del Sitio y las estrategias de intervención a fin de involucrar otros aspectos del lugar aprovechables para promover el turismo entre otras cosas.

Con fines operativos y estratégicos se plantea en esta tesis una propuesta de zonificación interna y algunas zonas de estudio posteriores a fin de analizar el potencial de acciones en ellas.

1) Zona de entrada, administración y servicios

De acuerdo a la estrategia general planteada en esta tesis, esta zona corresponde a aquellas áreas de uso público que permitan la permanencia o afluencia de trabajadores y visitantes en niveles altos, áreas libres o techadas que incluyen construcciones e instalaciones necesarias para la organización y disfrute (aprendizaje o recreación) del sitio arqueológico.

Es pertinente mencionar que la mayoría de estas áreas deben ser creadas o alteradas ya que no fueron contempladas como programa desde un principio tratándose más bien de construcciones de carácter temporal. Tras el análisis del estado en que se encuentra esta zona, es evidente que la misma debe estar más equipada y con mayor carácter de diseño para permitir un mejor orden de los espacios, caso concreto los servicios sanitarios y el museo.

Entrada o Acceso Principal:

Deberá tener una presentación y un diseño acorde al Sitio, atractivo y didáctico con el fin de provocar el interés.

Administración:

Deberá contar con un programa arquitectónico expandible y ajustable a las necesidades actuales y las que puedan surgir con el paso del tiempo a fin de evitar cambios bruscos en la imagen del sitio. Deseable que tenga opción multiusos para alojar diferentes espacios de trabajo.

Servicios:

Los servicios del Sitio arqueológico deberán estar enfocados a proveer a los visitantes de la mayor cantidad de espacios posibles para una cómoda y atractiva estancia ya que se convierte en un ancla turística, fomentando la diversidad de intereses en los diferentes tipos de visitantes. De esta manera, será necesario al menos contar con un



museo interpretativo que contenga como espacios principales una sala de exposición, un área de conferencias salón multiusos y una biblioteca especializada en el tema. Además de servicios especiales como cafetería, venta de suvenires y áreas de esparcimiento y descanso; área de enfermería, espacios de atención al público escolar y área de espectáculos o eventos especiales.

La gran ventaja que presenta construir de cero es la posibilidad de la completa adecuación del diseño al Sitio, guardando las consideraciones de la menor invasión al medio en tanto el Sitio contiene bajo su suelo aun gran cantidad de vestigios y que estos no deberán estar por encima (físicamente ni prioritariamente) de lo que queremos conservar: la zona arqueológica.

En el siguiente esquema se muestra una propuesta del plan operativo que conviene estudiar para el probable museo de Sitio León Viejo.

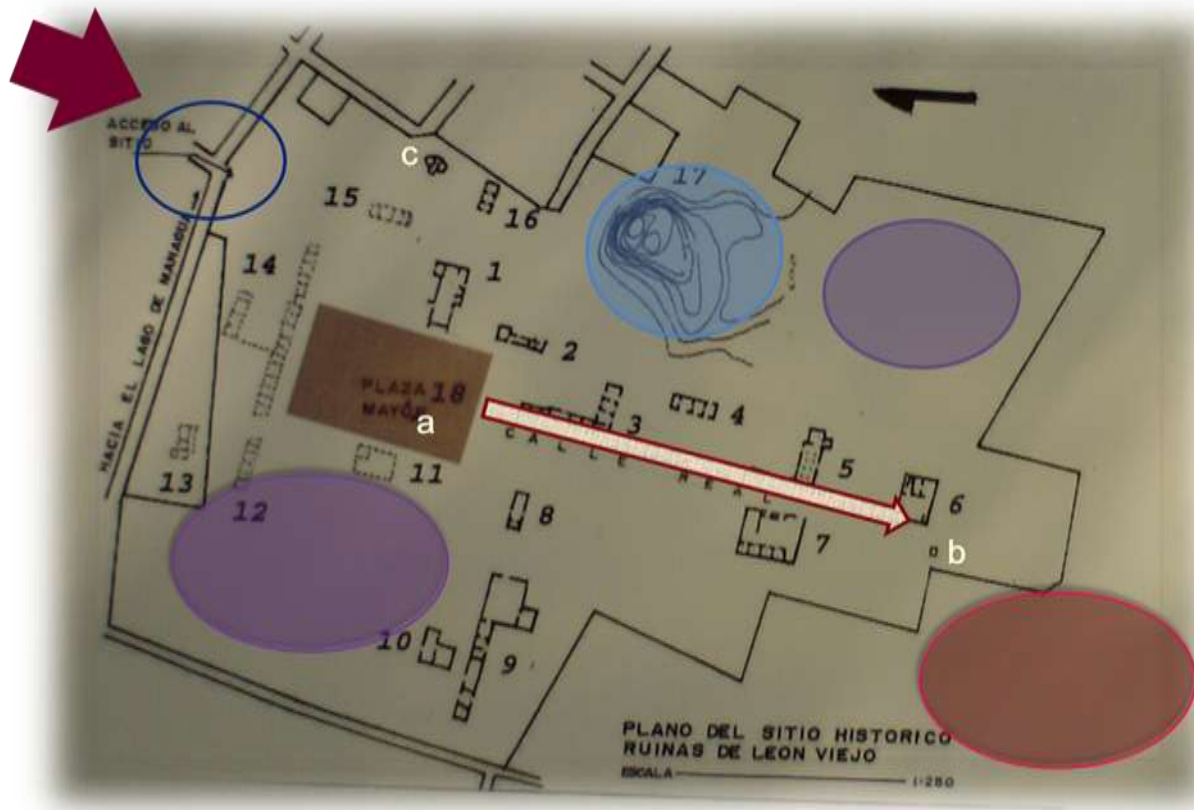
En general toda construcción nueva deberá basarse en los siguientes principios:

1. No podrán sobresalir las nuevas construcciones sobre las estructuras de las Ruinas de León Viejo.
2. Las construcciones nuevas se distinguirán en materiales y en colores similares a los del paisaje que genera el medio ambiente del sitio atendiendo a las condiciones del clima, la velocidad y golpe de los vientos (especialmente en las cubiertas) y las condiciones de los objetos de exhibición.
3. Deberán prever sistema y facilidades de acceso para las personas con capacidades especiales (minusválidos).
4. El medio ambiente que constituye el paisaje que rodea al Sitio también es patrimonio y por tanto no deberá alterarse por ningún motivo salvo se valore la necesidad de resguardar una estructura en específico y previa autorización del comité legal.
5. Toda nueva construcción deberá distinguirse como tal sin pretender pertenecer a la época de esplendor de León Viejo.



b. Área Arqueológica

Corresponde al área de las estructuras arqueológicas, donde el público podrá tener acceso o no, dependiendo de las condiciones de conservación y el análisis de su estado que permita la interacción con el público en general. Se proponen cuatro sub-áreas y tres nodos de intervención. Estas se denominan para este caso en Sub-área de Interpretación arqueológica, sub-área de acceso, sub-área de administración y y







-  Área de Interpretación arqueológica
-  Área de Acceso
-  Área de Administración y Servicios
-  Área de esparcimiento

Ilustración de la Propuesta de Zonificación del Sitio Arqueológico León Viejo. M. Pérez



servicios, sub-área de esparcimiento.

La sub-área de interpretación arqueológica (excavación o procedimientos de restauración) estará delimitada visual y físicamente a fin de no interferir con la visita cotidiana de los turistas o investigadores. Esto se propone anteponiendo la reforma de la ley que cambiaría los límites del Sitio.

La sub-área de acceso, sub-área de administración y servicios y la sub-área de esparcimiento tienen que ver con la relación interna de las estructuras y los visitantes: la delimitación y el acceso directo a las ruinas. Un área de souvenirs podrá contemplarse en la sub-área de servicios ubicada en el extremo sureste del Sitio, siempre y cuando las investigaciones y pesquisas arqueológicas lo permitan, cuidando que en todo caso pueda ser removible.

La sub-área de esparcimiento se puede contemplar en el sitio de mejor valor paisajístico, sobre lo que es la ruina No. 17 de la Fortaleza debido a que según sondeos estratigráficos no existe más la estructura, pudiendo en este mismo lugar proponer un mirador de materiales ligeros y reversible, por ejemplo un tambor de madera.

En la Zona arqueológica se encuentran además lo que se denomina los nodos de intervención, que son (a) Plaza Mayor, (b) Monumento a la resistencia indígena y (c) mausoleo de los obispos. Estos se clasifican de esta manera debido a su importancia en la interpretación del Sitio, siendo necesarias construcciones nuevas o remodelaciones importantes a fin de realzar las características socioculturales de León Viejo.

En esta zona no se permitirán construcciones nuevas (a excepción de los nodos mencionados y las cubiertas de las ruinas) y que solo podrán modificarse en su entorno natural siempre y cuando no alteren las condiciones de estabilidad de las estructuras, siendo el caso específico de senderos y siembra de árboles, previo estudio y análisis.

a) Consideraciones para las cubiertas

Los techos de las estructuras son tan importantes como cualquier procedimiento de restauración, siendo que una vez realizado éste, nada de lo que se haya hecho sobre las ruinas valdrá la pena sin un sistema de cubiertas eficiente, bajo la lógica estructural y sistemas constructivos contemporáneos.

Un plan de conservación para arquitectura de tierra necesita crear la protección necesaria tras una evaluación del impacto ambiental, arqueológico y visual basado en la ideal reversibilidad.



A fin de que en León Viejo se propongan en estudios posteriores sistemas adecuados se plantean a continuación los principales aspectos a considerar:

- **La resistencia de los suelos**

El terreno de León Viejo contiene gran cantidad de arcilla y material volcánico antes de encontrar suelo firme. Dado esto, se generan condiciones especiales para las cimentaciones de las cubiertas a construir y por tanto deberán considerarse materiales de alta resistencia y gran ligereza. Por otra parte es muy importante tomar en cuenta que los movimientos de tierra deberán ser mínimos y controlados dada la cercanía de los muros cuya estabilidad pende de la tierra que tiene alrededor y no poseen una resistencia ni una composición fisicoquímica homogénea.

De igual forma deberá realizarse un diseño cuya carga muerta se concentre en el menor número posible de puntos del suelo a fin de evitar la perforación excesiva para los cimientos.

Dado que actualmente algunas estructuras poseen techos de acero y zinc se recomienda darle mantenimiento periódico a fin de encontrar faltantes o fallas reparables o el cambio oportuno de las mismas. Sin embargo, dadas las probabilidades de impacto sobre el suelo es necesario antes un análisis de la invasión y daños a las ruinas. Otras estructuras aplica para una nueva propuesta.

- **La forma del techo**

Ante todo la forma de las cubiertas estará dada por la forma de las ruinas, buscando el menor impacto en el suelo a través de la simetría por la estabilidad del diseño, sin embargo dependerá de los materiales y sistemas constructivos a utilizar. También será importante siempre que la misma no sobresalga a la belleza de la ruinas, poniéndolas en segundo término. Deberán permitir la lectura y el entendimiento de la ciudad.

- **Microclima**

Deberá tomarse en cuenta las nuevas condiciones ambientales que se crean “tapando” las ruinas: la humedad, los “túneles de viento”, el nivel de asoleamiento, la temperatura interna entre otros aspectos son variables que determinarán la funcionalidad y viabilidad del tipo de techumbre que se proponga. No es recomendable entonces ninguna forma del cerramiento de las ruinas ante el clima tropical al que se enfrenta. Convendría realizar un estudio de opciones bioclimática donde la vegetación puede

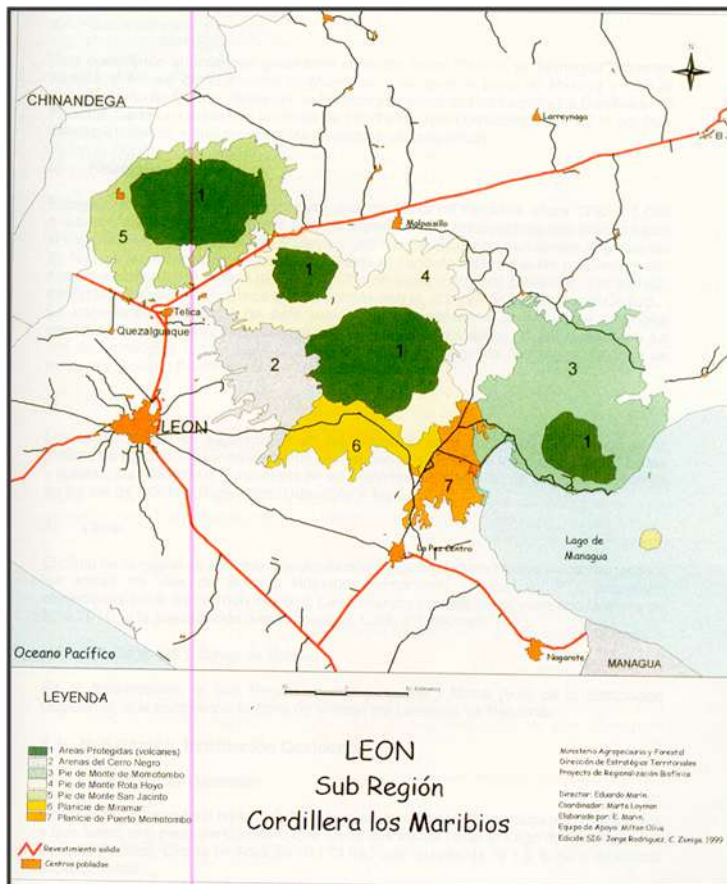


resolver satisfactoriamente algunos de estos problemas (ejemplo: cortinas rompe vientos).

- **Durabilidad y mantenimiento**

Los sistemas deberán permitir el mantenimiento constante por lo que es importante que sean de materiales durables, de fácil acceso para su limpieza, de materiales que se encuentren en el mercado nacional y cuyos productos de reparación se encuentren con facilidad.

1) **Zona potencial**



Mapa General de la Sub-Región de la Cordillera de los Maribios, León, Nicaragua. Fuente: INETER

La zona potencial se refiere a las áreas naturales del entorno consideradas como de alto potencial turístico-ambiental que además de involucrarse como atractivos, contribuyen al valor paisajístico del Sitio además de fomentar la visión sustentable de León Viejo como parque arqueológico. Esta propuesta divide la zona que en lo sucesivo se denomina Momotombo en sub-áreas: Volcán, Ensenada el Boquerón, Monte galán y Planta geotérmica (Vid. Ilustración P.280).

Cada sub-área corresponde a un nodo atractivo para los visitantes formando un cordón turístico que se interrelaciona a través de un cuarto elemento medular: el Lago Xolotlán, incentivando la aventura y la ecología.



B. Programa de Investigación

La propuesta del Programa de Investigación va en dirección a reconstituir la fisonomía de la ciudad en dos vertientes: la traza urbana y la tipología arquitectónica con base en el análisis de los resultados de la evidencia arqueológica de los espacios creados entre las ruinas.

1. Arqueología

Este sub-programa se encargará de las acciones pertinentes para fomentar la investigación arqueológica del Sitio, a través de registros y análisis para la conservación de las estructuras. Se hará necesaria la inclusión de un reglamento para las intervenciones de acuerdo a las recomendaciones de especialistas, a fin de monitorear permanentemente las condiciones de las mismas y contribuir con el enriquecimiento de la historia de León Viejo.

En este sub-programa se contemplan todas aquellas herramientas de la metodología científica que la arqueología utiliza para llegar a su objetivo: desde entrevistas, registros, aproximaciones al terreno hasta llegar a la excavación sin olvidar la constante preparación en las nuevas tecnologías.

La investigación arqueológica es el elemento fundamental para el conocimiento de la traza urbana de la ciudad y por ende de los aspectos más relevantes y detalles de la vida cotidiana de los indígenas de la ciudad, de tal manera que no solo contribuye al acervo de la época colonial sino de los antepasados prehispánicos nicaragüenses.

a. La traza Urbana

La traza urbana según la evidencia documental seguía el modelo de *damero de calles rectilíneas*. Con base en esto, la ciudad estaba definida por la Plaza Mayor y una serie de manzanas casi siempre iguales, que en el caso de León Viejo se adaptaron a la forma del terreno. Este principio orográfico del Sitio es fundamental para comprender el trazo único de la ciudad.





Traza urbana hipotética de León Viejo que surge de las técnicas de investigación arqueológica –arquitectónica (prospección fotográfica y herramientas de dibujo). Análisis propio, 2009.

Esta propuesta está basada en dos de las herramientas de la metodología arqueológico-arquitectónica. En primer lugar la prospección del terreno apoyada por la fotografía aérea y en segundo lugar por el dibujo asistido por computadora (AutoCAD) cuya precisión determina una aproximación real de la propuesta. Es fundamental tras una serie de observaciones establecer la diferencia de colores en el terreno, las formas y la diferencia en vegetación, para lograr resultados positivos y establecer que efectivamente existen vestigios arqueológicos bajo el relieve actual. De esta manera se obtiene que, la zona arqueológica presenta claramente un trazado original cubierto por material térreo que al trasladarse al *software de dibujo* adquiere dimensiones reales.

Primeramente, las dimensiones de las ruinas son conocidas puesto que hubo una prospección del terreno que posteriormente fueron digitalizadas a planos exactos. Estas dimensiones fueron la base de la comparación puesto que de acuerdo a ellas se escalaron las fotos aéreas.



Posteriormente tal como fuese un diseño se elaboró diferentes posibilidades de trazado, apegándose a la evidencia documental y bibliografía sobre el tema. Finalmente de esto se obtuvo que el trazado sugiere manzanas regulares de 105 x 115 mts aproximadamente equivalentes a 344.49 x 377.30 pies respectivamente que *“No puede ser ancha menos de 200 pies y larga menos de 300”* y las calles con un ancho de 9.83 mts aproximadamente, equivalente a 32.25 pies que en Santiago de León (1558), hoy Caracas eran de 32 pies según plano original¹⁸²; se establece una relación tanto por analogía con ciudades homólogas o contemporáneas como por la evidencia arqueológica.

Una vez que se planteó la comparación fotografía-propuesta el resultado fue una nueva propuesta de traza urbana cuya reseña se muestra a continuación:



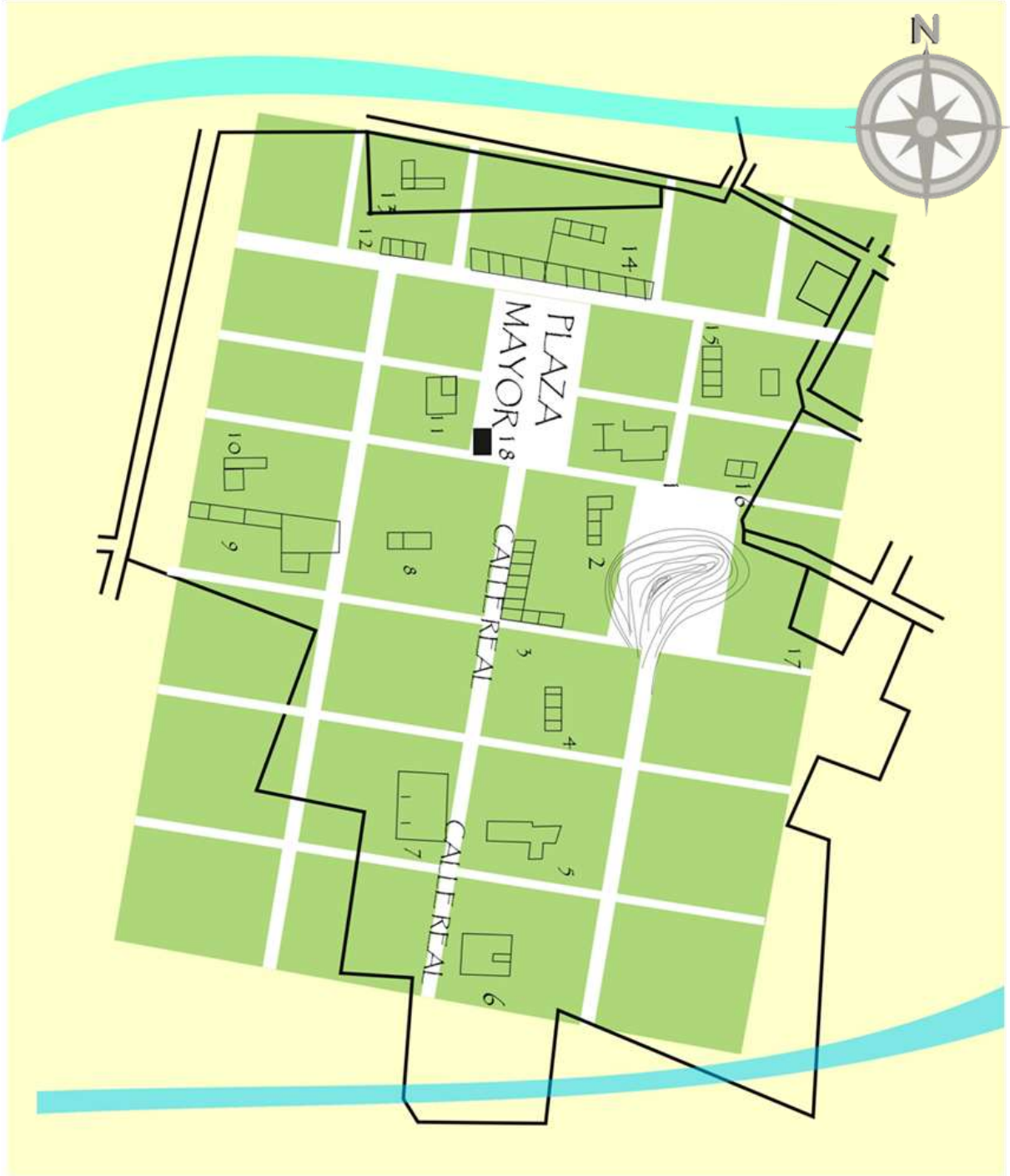
Límites hipotéticos de la ciudad de León Viejo en 1509. Fotografía aérea Google Earth 2009.

¹⁸² Benévolo, op. cit., p.113



Con la misma metodología se obtuvo además una nueva hipótesis. Esta consiste en el planteamiento de una ciudad pequeña, cercada por dos límites naturales además del Lago. Para empezar, la ciudad no debió tener muchos vecinos españoles (comparada a otras como Lima) alrededor puesto que *“la Plaza debía tener tamaño proporcional a la cantidad de habitantes”* y por tanto debió tener un aspecto claro, un límite al norte y sur puesto que *el lago representaba una barrera natural para los conquistadores y nativos rebeldes*, de manera que la metodología arqueológica-arquitectónica conlleva a pensar existió al menos un límite sur que pudo ser una vertiente natural del Xolotlán como un río, cuyo cauce es virtualmente notable en las fotografías aéreas e indiscutiblemente mediante prospección del terreno a pesar de su débil caudal y inexistencia en época de verano. Así mismo llama la atención la ruptura del Convento de la Merced en la traza de León Viejo al estar desviado ligeramente hacia el Oeste donde precisamente termina la Calle Real: “junto a la Casa de Gonzalo Cano (ubicada frente al Convento de la Merced) había una pequeña calle angosta que comunicaba al Oeste de la ciudad” Es decir, dado el hincapié de la nota de los cronistas, era importante mencionar esta calle, quizás por ser la última. Esto lleva a concluir que hasta ahí después de los huertos del Convento, donde pasaba el río llegó León Viejo por el sur.





Traza Urbana Hipotética planteada mediante la metodología arqueológica-arquitectónica. Madelyn Pérez, 2010. 1. Catedral 2. Casa de Ana Jiménez, 3. Fundición, 4. No identificada, 5. Iglesia La Merced, 6. Convento La Merced, 7. Casa Gonzalo Cano, 8.9.10 No identificadas, 11. Cabildo, 12. Casa Pedro de los Ríos, 13. No identificada, 14. Casa del Gobernador, 15. Casa de Hernando de Soto, 16. Casa de Martín de Estete, 17. Fortaleza, 18. Plaza Mayor



Por otro lado hacia el norte se localiza un camino bien definido cuya formación pudiese ser añeja puesto que es notoria la ruptura en la traza del Puerto Momotombo o simplemente debe su existencia a una diferencia de nivel en el terreno, coherente con la deposición de material volcánico de centenares de años.

La hipótesis sólo podría ser comprobada con una mayor investigación del tema que bien pudiese ser cierta o no pero que por el momento insinúa una concepción de la ciudad.

2. Arquitectura

El estudio y análisis de la arquitectura de León Viejo promoverá el conocimiento de las técnicas y sistemas utilizados en el Siglo XVI para su construcción además de aspectos de espacios y vida social del típico habitante. Más aun las jerarquías y estructuras sociales de la antigua ciudad de León, por lo que en la medida se fomente la investigación de la arquitectura de León Viejo se podrán dar explicaciones a muchos cabos de la historia aun sueltos y eventualmente poder reconstruir virtualmente el posible aspecto de la urbe.

a. La casa de Gonzalo Cano, un caso

Esta propuesta tiene sus antecedentes en el principio de la investigación arqueológica-arquitectónica que plantea una analogía artefacto-edificio arqueológico que propone en primera instancia que éste puede ser descompuesto en elementos constitutivos externos e internos tanto de forma como de sistema constructivo:

“Así como al artefacto arqueológico que, al ser un objeto que resuelve una necesidad social específica, se sujeta al uso cotidiano y a procesos alternos de diseño conforme nuevas necesidades aparecen; la arquitectura por su parte, en la medida que extiende sus funciones mas allá de la simple habitabilidad o vivienda, se ve integrada progresivamente de nuevos elementos que conjuntamente dan lugar a nuevos géneros arquitectónicos y éstos, a su vez, determinan transformaciones en el espacio urbano, escenario de la vida civil del asentamiento”.

Alejandro Villalobos; 1987

Los espacios generados por las ruinas de los muros son una lectura sistemática de la historia del inmueble, siendo así que dada las dimensiones, elementos estructurales, sistema constructivo y disposición en relación a la calle es posible determinar funciones y uso del inmueble.



Tal es el caso que en La Casa de Gonzalo Cano se observan al menos 8 espacios de los cuales, uno puede haber estado dividido entre corredor y patio central. Las Ruinas están retiradas de la Calle Real lo que sugiere un pórtico o vestíbulo, dada la importancia en la ciudad del usuario en cuestión. Los documentos oficiales hablan de “una pequeña sala de recepción que se comunicaba con el patio” y detrás de este se observan los demás espacios que revelan recámaras de 8 x 9 mts aproximadamente, de las cuales una presenta salida hacia el Oeste, coherente con la idea de ser la recámara principal con salida de emergencia en caso de ataque, “características defensivas del Siglo XVI” según información del INC. Esta información asegura que el patio central era donde se ubicaba la caballeriza y las habitaciones permanecían ocultas tras de ella. No obstante, esta investigación analiza otra propuesta.

El sistema constructivo mixto, de ladrillo de barro cocido y tapial, y la diferencia de

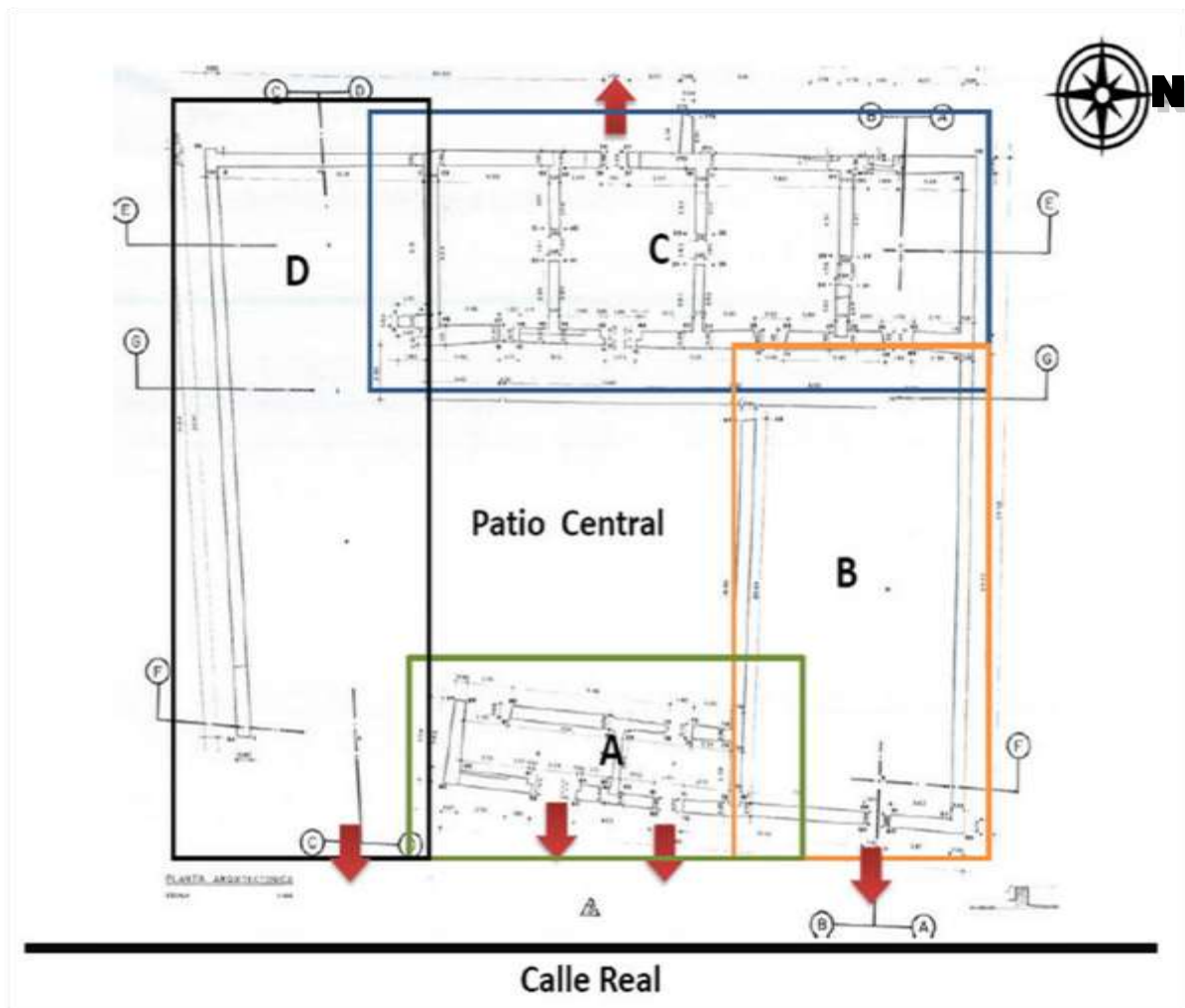


Ilustración 1. Propuesta de Secciones de espacios de la “Casa de Gonzalo Cano” a partir del análisis de usos. M. Pérez



empalme de los muros revela que se construyó en varias etapas. En consecuencia surge la posibilidad de un cambio de altura de cubierta, no así de sistema y por tanto no se trata de una casa uniforme sino de una serie de espacios que fueron articulándose hasta llegar a una tipología de vivienda suntuosa y seccionada.

La Ilustración 1 muestra la propuesta de espacios localizados entre las ruinas de acuerdo al análisis de los usos encontrados tanto en la evidencia arqueológica (artefactos y estructuras) como en la evidencia documental. De esta manera se obtuvieron cuatro grandes áreas de las cuales se tienen que: el área A corresponde al espacio social de la vivienda utilizado como vestíbulo entre el Patio central y las demás áreas más privadas de la casa; el área B corresponde al utilizado como área de Estar, común a los huéspedes y propietario; pudo haber estado dividida entre sala y comedor.

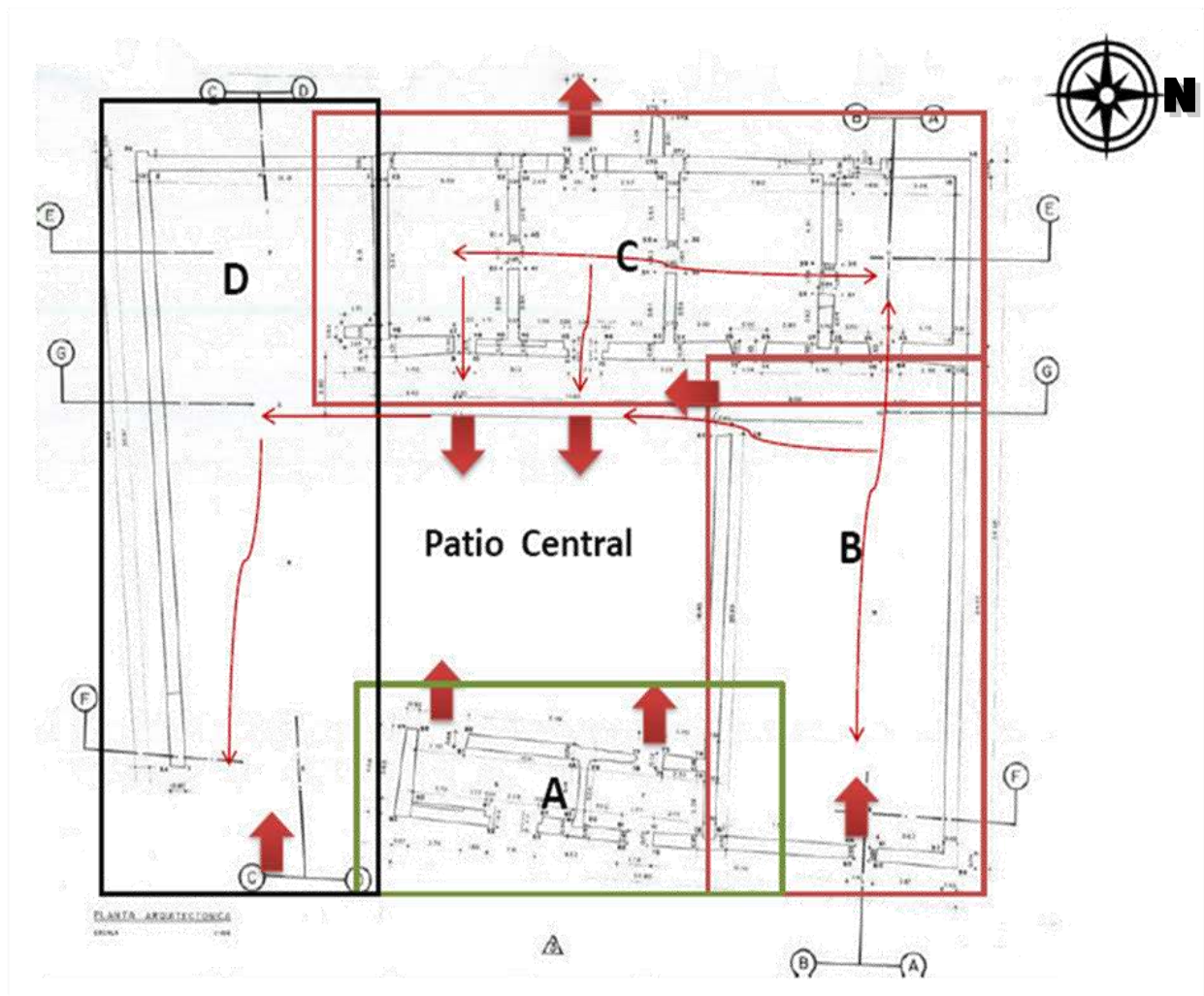


Ilustración 2. Propuesta de Secciones constructivas de la "Casa de Gonzalo Cano, a partir del análisis del sistema estructural y constructivo; accesos y circulaciones. M. Pérez



El área C se perfiló como la zona privada o habitaciones, comunicadas entre sí y de las cuales una presenta salida hacia el Oeste. De esto se obtienen dos posibilidades: que la habitación con salida fuese una estrategia ante ataques rebeldes y la otra que la misma fuese una conexión a un traspatio, común en las viviendas del S.XVII en la nueva ciudad, sugerida por un tronco de muro encontrado a manera de contrafuerte y que solamente podría comprobarse con un análisis exhaustivo de nuevas estructuras al Oeste de la casa (Ilustración 2).

Hacia el sur se encuentra el área que en este trabajo se denomina D para diferenciar el sitio que a consideración propia se establece como “caballeriza” tomando en cuenta que tiene acceso desde la calle y es notoriamente diferente su eje constructivo, señalando así un muro edificado sin mayor estética, además es hasta aquí donde estaba revestido el suelo por el piso en “espina de pez”¹⁸³. De igual manera esta sección al encontrarse al sur de la casa es coherente con la idea de colocar los carruajes y caballos propios de un personaje como Cano; los olores y los desperdicios de los animales afectarían menos que en el Patio Central según el análisis de vientos y asoleamiento (Ilustración 3).

Finalmente de acuerdo con la idea de ubicar la caballeriza en el área D, tras el análisis del sistema de cubiertas se observó una desviación en su eje constructivo que no coincide con la propuesta inicial de cubierta total por lo que se sugiere pudo haber estado parte de ella sin techar o techada por un sistema más endeble (madera y paja) que el de madera y tejas de barro cocido que predomina en toda el inmueble. De esta forma se propone una techumbre simple a dos aguas para el área A, el área B y C se comportan estructuralmente como una sola zona por lo que se considera cubierta a dos aguas con una intersección (Ilustración 3).

Se propone además la posibilidad de que la zona D estuviese delimitada por muro y portón antecedente del pequeño vestíbulo de entrada denominado Zaguán dada la posición similar a las de la ciudad de León actual. Cabe la posibilidad de encontrar éste en la zona B por la entrada localizada en dicho sector, pero las razones aquí expuestas inclinan a pensar en que existió en la zona Sur.

¹⁸³ La Ruina No.7 es la única que posee el tipo de piso “espina de pez”



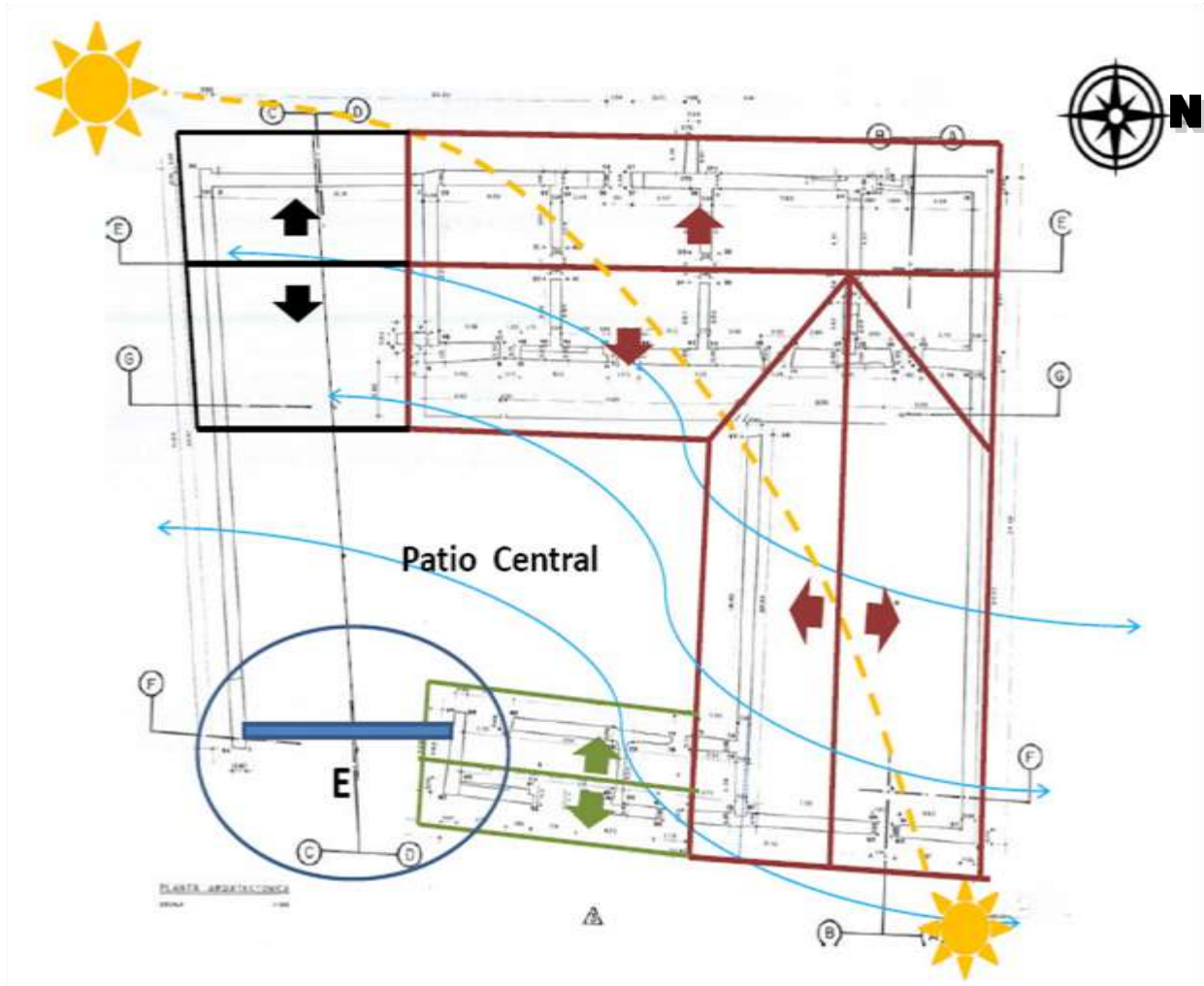


Ilustración 3. Propuesta del Sistema de Cubiertas con base en la evidencia arqueológica del sistema estructural y constructivo; análisis del sistema de ventilación y asoleamiento. M. Pérez

Tanto el urbanismo como la arquitectura mediante la metodología arqueológica son beneficiados para la reconstrucción del discurso histórico de León Viejo: costumbres, creencias, proceso evolutivo; en consecuencia la reconstitución de su traza urbana y de la tipología de vivienda entre muchas cosas.

La investigación no solo está dirigida a encontrar lo que se conoce se encuentra debajo del suelo, sino a interpretar, elucubrar y proponer nuevas ideas que contribuyan a encontrar a la autenticidad del Sitio. El análisis de las propuestas enriquecerá el aporte científico y el valor cultural significativo del Patrimonio en cuestión.



Finalmente, el programa educativo es el primer beneficiado del programa de Investigación que se realice, puesto que lógicamente el objeto de estudio estará realmente enfocado a desarrollar propuestas en todos los niveles educativos, además de incentivar la capacitación y superación del equipo de trabajo desde el personal de limpieza, pasando por los guías turísticos, arquitectos, restauradores, ingenieros hasta la administración.

C. Programa Educativo

1. Publicación y divulgación

“Los trabajos de conservación, de restauración y de excavación estarán siempre acompañados por una documentación precisa, constituida por informes analíticos y críticos ilustrados con dibujos y fotografías. Todas las fases de los trabajos de liberación, consolidación, recomposición e integración, así como los elementos técnicos y formales identificados a lo largo de los trabajos, deberán ser consignados. Esta documentación se depositará en los archivos de un organismo público y estará a disposición de los investigadores; se recomienda igualmente su publicación”

Arto 16. Carta de Venecia, 1964

Para Nicaragua y la comunidad internacional es muy importante la difusión de todos los hallazgos y trabajos propios de la conservación y la restauración del Sitio. Existe una fuerte deficiencia de material didáctico acerca de los procedimientos de restauración en Nicaragua, y mas una en términos arqueológicos; esto debido a una carencia de escuela en materia de arqueología y restauración. Los antecedentes de guerra en Nicaragua y la falta de un método de recopilación de datos como parte de la disciplina de investigación crearon un vacío legal en términos de protección al patrimonio.

- a. Cada estudio o intervención física deberá contar con un soporte escrito de cada proceso de restauración aplicado en cada ruina, a través de descripciones claras y completas; con técnicas variadas como fotografías, planos, registros, etc. No se aceptara acción alguna sin un reporte firmado por las autoridades competentes y avalado por el comité especial de la Dirección de Conservación de León Viejo.
- b. La guía turística del Sitio de León Viejo deberá ser aprobada no solo por el departamento de Turismo sino por el comité de preservación del Sitio. Esta



deberá ser renovada cada 6 años o cuando se revelen nuevos hallazgos y sean comprobables.

2. Cualificación y Capacitación Profesional

En Nicaragua la escuela de Arqueología y Restauración simplemente no existen y con muchas carencias se realizan las gestiones del Plan de manejo vigente y tal como lo recomienda la Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico de 1990:

- a. Para asegurar la buena gestión del patrimonio arqueológico, resulta esencial recurrir al dominio de numerosas disciplinas en un alto grado académico y científico. La formación de un número suficiente de profesionales cualificados en los ámbitos de competencia que nos ocupan debe ser un objetivo importante de la política de educación de cada país. La necesidad de formar expertos en unos campos del saber altamente especializados hace preciso recurrir a la cooperación internacional.
- b. La formación arqueológica universitaria debe tener en cuenta en sus programas el cambio operado en las políticas de conservación, menos preocupadas por las excavaciones que por la conservación "in situ". Igualmente debe tomarse en cuenta el hecho de que el estudio de la historia de los pueblos indígenas es tan importante para conservar y comprender el patrimonio arqueológico como el de los monumentos y sitios considerados hasta ahora como los de mayor prestigio.
- c. La protección del patrimonio arqueológico constituye un proceso dinámico permanente en continua evolución. En consecuencia, los profesionales que trabajan en este sector, han de disponer de tiempo y facilidades que les permitan estar al día. Deben fomentarse los programas de formación posgraduada de alto nivel que potencien la especialización en materia de protección y gestión del patrimonio arqueológico.



D. Programa Turístico

Registra y expresa largos procesos de evolución histórica, constituyendo la esencia de muy diversas identidades nacionales, regionales, locales, indígenas y es parte integrante de la vida moderna. Es un punto de referencia dinámico y un instrumento positivo de crecimiento e intercambio. La memoria colectiva y el peculiar Patrimonio cultural de cada comunidad o localidad es insustituible y una importante base para el desarrollo no solo actual sino futuro”.

Carta Internacional sobre Turismo Cultural, 1999



Visitas guías en el Sitio como parte del proyecto turístico que se ejecuta desde el año 2000

El programa turístico es sin duda el más ambicioso de los programas en un Sitio Arqueológico y a menudo suele apartar el objetivo principal de los intereses ideales del Plan de conservación. Sin embargo, esta propuesta se plantea como general, y una aportación con muchas reservas desde una personal. Es obvio que para el caso real las tareas estarán a cargo de personal especializado.

El objetivo principal de este programa será otorgar al visitante la oportunidad de disfrutar y conocer más del Sitio y sus alrededores dándole así un atractivo comprometido con el ambiente (social y natural) y las emociones de quienes lo visitan.

Es importante mencionar que las zonas de potencial natural de las que se hablaron anteriormente, deben ser en este programa, fundamentales para las estrategias de gestión en el sector turístico.



Este programa deberá necesariamente incluir el diseño de un plan de mejoramiento de los atractivos al interior del Sitio (esparcimiento y educación), infraestructura y equipamiento de calidad, nuevas rutas y senderos, ampliación de los horarios de atención, innovación de la señalización y preparación del personal guía en al menos un idioma extranjero.

En consecuencia se estipulan en este programa operativo dos direcciones; por un lado la gestión realizada desde la perspectiva ambiental, con base en el aprovechamiento de la naturaleza del lugar, y por otro lado, la gestión desde la perspectiva interna del Sitio, para su comprensión, estudio y aprovechamiento cultural.

1. Perspectiva Turística-Ambiental

Se propone la zona denominada en esta investigación “Zona Momotombo” que concentra las áreas naturales de gran potencial turístico integrado a la estrategia de impulso económico y del que es posible sugerir un criterio de financiamiento. El valor de las sub-áreas que se encuentran en esta zona ha sido tratado tanto por su potencial paisajístico como por sus características para el desarrollo de diversas actividades de esparcimiento y deporte (Cfr.vid. p.228), así como la inclusión de algunas de ellas en el Manejo de áreas protegidas para el Departamento de León (Cfr.vid p.229).

En esta modalidad se pueden establecer principalmente rutas en las Áreas Protegidas de la Localidad de Momotombo donde podrán observarse diferentes clases de mamíferos, brindándoles la oportunidad a los visitantes que de convivir con diferentes especies en su hábitat natural. Algunas especies de mamíferos grandes como el venado, tigrillos, coyotes y algunas variedades de monos, y pequeños mamíferos como las ardillas, mofetas (zorrillos), puerco espines, cusucos, conejos, guatusas, guardatinajas y pequeños roedores. Así mismo se encontrarán con especies de aves que solo anidan en los humedales del tipo del Lago Xolotlán como es el caso de los chorlitos, andarríos y correlimos¹⁸⁴. Se logran apreciar en estas áreas algunos reptiles como pequeños y medianos lagartos, tortugas de agua dulce, iguanas, serpientes y lagartijas.

¹⁸⁴ Juan C. Martínez Sánchez. "Lista Patrón de las aves de Nicaragua".2007



Se proponen las Rutas turísticas con interrelación:

a. Ruta de Aventura:

Planta Geotérmica- Laguna Monte Galán- Ensenada Boquerón-Volcán Momotombo

Complejo volcánico El Hoyo- Petroglifos de la cañada del diablo-Isla Momotombito.

b. Ruta de Esparcimiento:

Laguna de Asososca- Malecón del Lago- Paseo en lancha por Lago de Managua.

2. Perspectiva Turística-Cultural

La explosión del interés turístico del Patrimonio Cultural ha llevado a diversos organismos y profesionales a replantearse los objetivos del Plan Maestro de los Sitios Arqueológicos, es el caso de León Viejo. Ante una inminente globalización y la necesidad de tener las instalaciones adecuadas para el tipo de turista interesado en la cultura propia del lugar, las decisiones deben estar dirigidas a la participación del público mediante los museos de Sitio, garantizando su preservación y protección.

Entre los diferentes problemas que afrontan los museos de sitio figuran cómo preservar los sitios arqueológicos después de las excavaciones y las operaciones de rescate, y cómo mantener los testimonios materiales del pasado y asegurar la salvación de nuestro patrimonio cultural. Igualmente esencial para la cuestión de los museos de sitio es saber de cuánta información se dispone para la exposición y hasta dónde es posible reconstituir. Es decir, se reitera la apreciación objetiva del Sitio, tomando decisiones conscientes de que lo excavado ya no es posible regresarlo a su estado original y en cuyo proceso se pierde información valiosa aún cuando los métodos sean los adecuados pues la *“excavación arqueológica de un sitio no lo protege, por el contrario significa un nuevo proceso de destrucción.”* (Litvak; 1986). Una vez escogidos los sitios a excavar deben estar al servicio del interés público y proporcionar medios para la enseñanza y la investigación, actividades y programas educativos, trabajos y experimentos científicos¹⁸⁵.

La propuesta de ruta para esta modalidad es: **Ruta cultural**

¹⁸⁵ Cfr. Ruchel Hachlili. *Museum Internacional* (París, UNESCO), no 198 (vol. 50, no 2, 1998)



Muelle Puerto Momotombo- Paseo en lancha en Lago de Managua- Museo de Sitio León Viejo.

3. Planificación física: zonificación, equipamiento e infraestructura

La zonificación planteada en el esquema general deberá ser la base de las políticas del nuevo equipamiento e infraestructura en el Sitio Arqueológico. Como se ha explicado ésta se conforma por dos grandes zonas: El Sitio y la del Momotombo, que a su vez se divide en cuatro sub-áreas con el fin de abordar las perspectivas mencionadas. Este apéndice resume los lineamientos a seguir según la propuesta de esta investigación. (Véase ilustración a continuación)










-  Zona Momotombo
-  Sub-área volcán
-  Sub-área Monte Galán
-  Sub-área Ensenada Boquerón
-  Sub-área Planta Geotérmica*

Ilustración de la Propuesta de Zona Potencial Turístico Parque Arqueológico de León Viejo, Nicaragua.
M. Pérez

* Campo Geotérmico Momotombo.



Museo de Sitio León Viejo

El museo de León Viejo tendrá una función interactiva con el público basándose en el objetivo de crear y desarrollar el valor significativo del patrimonio en la medida que lo entienda y se apropie del mismo a través de experiencias sensoriales, emocionales e intelectuales¹⁸⁶, para ello deberá valerse desde el diseño de los espacios hasta programas educativos donde el visitante cree una conexión con lo que se exhibe dentro y fuera del mismo con una organización de recursos educacionales, económicos, turísticos y recreativos.

Habrá que facilitar al visitante un panorama de la historia del sitio a través de textos informativos permanentes y servicios como biblioteca, apoyo a investigaciones entre otros. Las exposiciones deberán incluir explicaciones de los motivos por los que se construyó el sitio, así como herramientas audiovisuales para narrar la historia y la vida de los antiguos habitantes de León. Los aspectos sociales, económicos y políticos del sitio serán fundamentales ubicarlos en la primera sección del museo pues resultan ser ancla de atención el eje director de los valores culturales a preservar así como el entorno natural y su evolución en los años de existencia de la ciudad, principalmente, a fin de recrear el ambiente correspondiente al periodo histórico del Sitio.

Es importante vincular al Sitio con la historia general del país, la región y posiblemente del continente para destacar su relevancia en tiempo. Así mismo motivar la participación del público a través de pequeñas charlas interactivas bien por medio de guías especializados o a través de métodos computarizados o digitales.

Los objetos obtenidos de las excavaciones en el sitio deben exponerse por todas partes destacando la información acerca del mismo, mediante vitrinas especiales que garanticen su preservación. Nunca se permitirá que las cosas hablen por sí mismas ya que la calidad de información y motivación (verbal y visual) que reciba el visitante dependerá la asimilación e identificación del artefacto-sitio.

El área que a considerar para la construcción de un museo interactivo como parte del complejo museológico de Sitio, dependerá de los resultados de los análisis previos a la excavación. Sin embargo, esta investigación no podría estar completa sin la propuesta del lugar de construcción del Sitio dadas las condiciones mencionadas y las características del lugar.

La propuesta se dirige esencialmente a perjudicar lo menos posible el Sitio y basándose en los datos este estudio en particular proyecta: la urgencia de una reforma a la Ley 385 que declara los límites de León Viejo, debido a que los la investigación

¹⁸⁶ Cfr. Ortiz Lanz, J.E. "Lecturas y estrategias de la Conservación del Patrimonio tangible e intangible", 2008.



arqueológica a través de sus métodos comprueba que los límites son insuficientes para el estudio general y que existen estructuras bajo tierra más allá de lo estipulado que se encuentran fuera de control legal y por ende desprotegidas (Cfr. Vid p. 116). Se propone idealmente realizar una exhaustiva investigación hacia el **suroeste** de los límites actuales para comprobar la inexistencia de ruinas a fin de construir allí el museo interactivo (Cfr. Vid. p.260-261).

La propuesta de construcción del museo interactivo se basa en las siguientes consideraciones:

Primero, El Sitio presenta hacia el sur la menor posibilidad de existencia de ruinas por las hipótesis planteadas en la propuesta de investigación arqueológica (cfr. Vid. p.265-269).

Segundo, la ubicación hacia el final del recorrido es estratégica para el recorrido principal sobre la Calle Real puesto que primero se observa, se siente y luego se toca e identifica, para posteriormente terminar de recorrer el lugar ya sea hacia una vista natural o descanso. Todo esto evita que el museo interactivo sea prioritario a la visita guiada de las ruinas en exposición.

La ruta turística interna que habrá de seguir el Sitio Arqueológico será siempre dando prioridad a las ruinas expuestas, con base en un esquema histórico que hasta el momento se es llevado a cabo con pulcritud por parte de las personas guías. Sin embargo esta puede y debe cambiar de acuerdo a las nuevas investigaciones y descubrimientos. Se propone continuar con la visita guiada de norte a sur a través de la Calle Real en tanto no se mejoren las condiciones de “pasajes” internos a través de las pequeñas callejuelas entre cada estructura y mientras no se mejoren las condiciones de las ruinas (techumbre, andamiaje, rotulaciones, avisos etc.). Una vez analizado el sistema de andamiaje para la aproximación a las ruinas podrá entonces realizarse una propuesta de recorrido interno más real. Entretanto se recomienda para dichas estructuras un armazón que evite la perforación al suelo y cualquier daño innecesario a las ruinas.

Algunas consideraciones de diseño interno valdrán la pena analizar siempre en virtud de lo que el mismo contexto propone y la naturaleza del Sitio a conservar; aspectos de iluminación, mobiliario, circulación, temperatura, humedad.



Mobiliario

Bancas

El mobiliario de descanso debe ser cómodo y económico de acuerdo a las condiciones del presupuesto del mantenimiento, evitando los herrajes; preferiblemente de madera por las propiedades amables con el clima cálido del sitio, además de armonizar con el ambiente a la medida. En una propuesta más amigable con el ambiente, se recomiendan la madera que abunda en el lugar o reciclada de alta calidad.

De esta manera, la línea a seguir debe ir en dirección a proveer descanso y recreación. Para esto deberá contemplarse al menos dos tipos de bancas según el sitio en el que se coloquen. Así por ejemplo, se tendrá un tipo de bancas para la Calle Real y Plaza Mayor y otro para los senderos.

Las de tipo 1 son mucho más elegantes por el forjado que tienen y ello le da jerarquía al sitio donde están puestas. En cambio las de tipo 2 estarán en los lugares que sean exclusivamente para el descanso, por tanto no necesitan un diseño mayormente especializado pero si la comodidad y el ajuste a la naturaleza que rodea a León Viejo.

Basureros

Se deben considerar un tipo que armonice con el lugar, preferiblemente de madera tratada a fin de contribuir a la limpieza del Sitio y sus alrededores. Estos cestos de deposición de basura deberán estar ubicados en lugares estratégicos (de al menos 100 mts entre sí) que no obstaculicen la vista a las ruinas ni demeriten su importancia.

Estacionamiento

Al sitio se accede con vehículos mayormente livianos y entendiéndose que ente documento queda claro que está prohibida la entrada de maquinaria pesada sin previo análisis de trabajo, es importante tener un área de aparcamiento que proteja del sol.

Para esto se propone una entramada tipo pérgola que permitirá no solo la mejora estética sino un ambiente natural agradable en un espacio que por naturaleza de condiciones es extremadamente caluroso y húmedo.



Estacionamiento de Bicicletas

Son elementos que contribuirán a que la gente de los alrededores pueda llegar hasta el lugar en bicicletas pues es el medio de transporte predilecto de los lugareños, coherente con la política de fomentar el turismo ambiental.

Es parte del mobiliario que se presenta en este trabajo para complementar las iniciativas de mejoras en el sitio. Con un total de 3 estructuras de madera o metálicas en el área de aparcamiento de vehículos se espera apoyar la inquietud de la población.

Iluminación

Se recomienda incluir un proyecto de iluminación para la Calle Real principalmente mediante un estudio del paisaje, así mismo promover en algunos momentos visitas nocturnas temáticas.

Los senderos también necesitan de una luz especial para noche que puedan ofrecer la suficiente luz para no perder paso entre los jardines. En este caso se pueden usarse lámparas de energía solar que cargan su energía durante el día para funcionar de noche sin ninguna conexión eléctrica y cuya forma de fijarse a la tierra está diseñada por un pin que penetra clavándose en cualquier tipo de terreno.

Mirador

La sub-área de esparcimiento puede contemplar un mirador en cuyo caso deberá ser sencillo cuyo sistema constructivo (rustico de madera) no sobresalga en atención a las ruinas de León Viejo. Una tarima en el sitio denominado La Fortaleza podría proporcionar una vista agradable al visitante, con el volcán Momotombo y la Isla de Momotombito de fondo.

Esta tarima necesitará ser provista de una cerca del mismo material a fin de que no haya posibilidades de accidente y su cubierta será de pérgolas a fin de atenuar el sol y hacer una muestra de las flores del sitio.

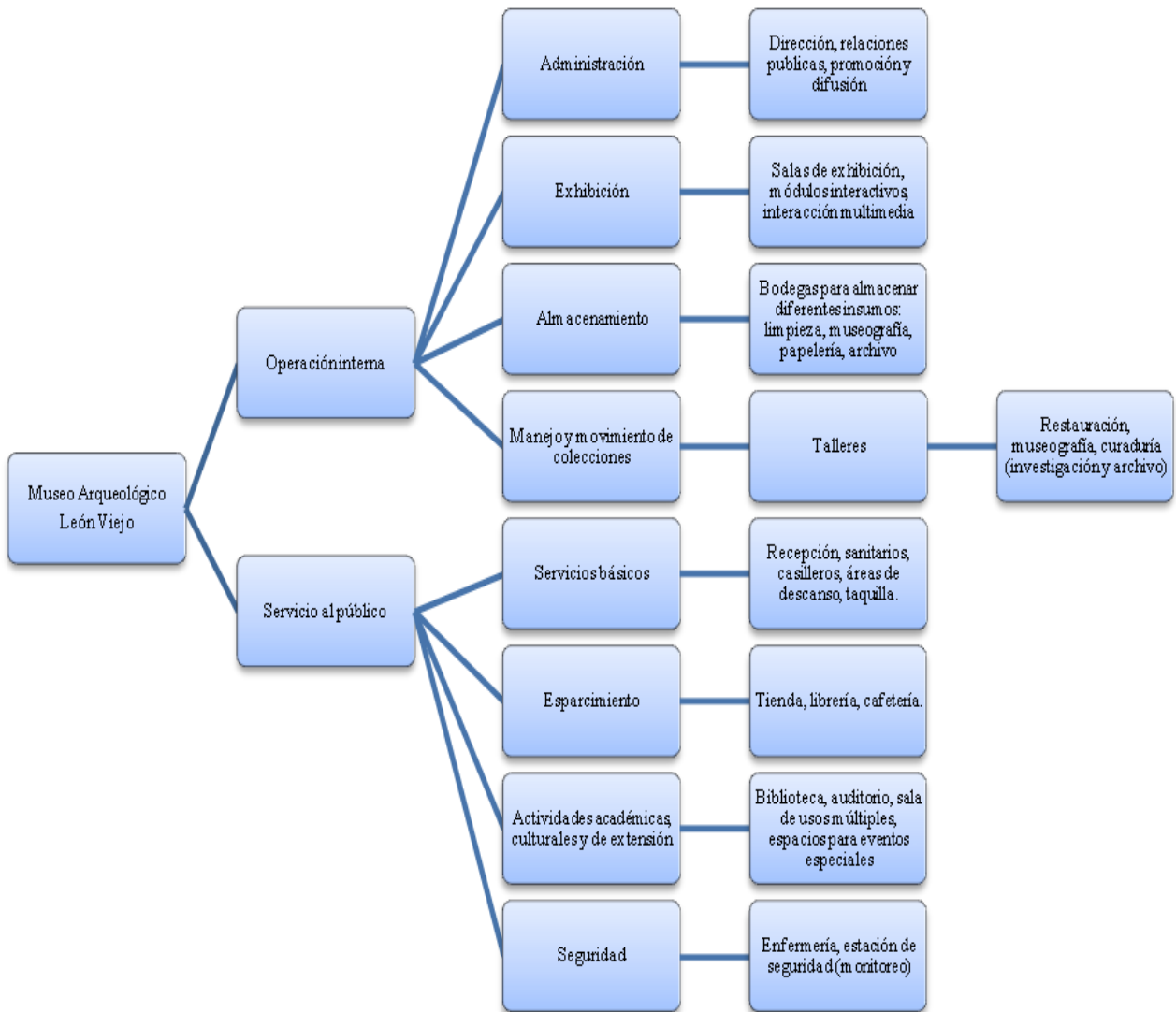
Servicios sanitarios

Los servicios sanitarios deberán estar en la sub-área denominada *administración y servicios* con el fin de brindar a los visitantes comodidad e higiene. Se deberán proveer tanto de inodoros como urinarios suficiente según la evaluación de la cantidad de visitantes, esto significa que se contemplará una proyección a futuro de un área más



grande, si el presupuesto no lo permite desde un principio. Es probable que se permita proyectar otras baterías de W.C en otras áreas, como es el caso del Museo Interactivo.

La propuesta del programa arquitectónico del Museo Interactivo de León Viejo:



Propuesta de Espacios arquitectónicos del Museo de León Viejo. M. Pérez, 2010





Capítulo VII. León Viejo, una interpretación

...Salieron con el Santísimo Sacramento, el Alférez Mayor adelante, con la cruz y la Insignia, y llegaron a un llano verde, junto a Subtiava... El Alférez Mayor puso el estandarte real en un guácimo. Pusieron la Cruz donde iba estar la Catedral y el alcalde con el cordel y el cuadrante trazó la plaza, y le puso horca y cuchillo en nombre del Rey y trazó las calles rectas en el campo, el lugar de nuestra Señora de la Merced, San Francisco La Yglesia de San Sebastián...

El proceso de reconstitución de la arquitectura y urbanismo de León Viejo, como parte de las operaciones necesarias para la conservación del Patrimonio, se sustenta tanto en la investigación arqueológico-arquitectónica, como en la reconstrucción de la vida cotidiana de sus habitantes nutriéndose de la mayor cantidad de elementos posibles tanto científicos como significativos. La reconstrucción del discurso histórico de la vida de los antiguos habitantes de la ciudad se torna indispensable para acercarse a la originalidad del Sitio y evitar caer en un “falso” aporte.

El valor simbólico-significativo como una de las vías de **puesta en valor** de los Bienes Culturales es sin duda apremiante en la Conservación de León Viejo. Los bienes históricos son, de alguna manera, la memoria histórica materializada que obtiene su significado a través de tres importantes aspectos: el contexto sociocultural pasado que generó tales bienes; las transformaciones físicas o no físicas hasta llegar a nosotros, y



finalmente, el contexto sociocultural e institucional presente, donde se realiza la práctica de valoración e interpretación del bien.

No cabe duda de la cantidad de valores encontrados en León Viejo, mismos que le da la categoría de Patrimonio Cultural de la Humanidad. Hoy por hoy esto significa que el aporte de esta antigua ciudad es de categoría universal y ante todo debe su conservación procurar la autenticidad y la contribución científica. No obstante, Nicaragua como estado protector debe ser el primero en promover dicha significación de la que finalmente es heredera directa.

Según investigaciones del Instituto Getty¹⁸⁷, la atención creciente sobre el tema de los valores se debe a la cantidad de actores que participan en el proceso de gestión, lo que a su vez responde a la ampliación del concepto de conservación y la complejización de las decisiones en cuanto a las prioridades y al manejo de conflictos de intereses. Ante el conflicto de intereses que se generan a partir del proyecto de Conservación de un Sitio Arqueológico surge este apartado, en la reflexión de los valores culturales de León Viejo, cuya difusión y estudio finalmente deben ser objetivo puntual de su Plan de Manejo.

A. La vida Cotidiana de León de Imabite

“Santiago de los caballeros de León, fundada en 1524 a orillas del Lago Xolotlán, junto al poblado de *Imabite*”, aparece en la introducción de los libros, ensayos y notas de periódico que tratan de escudriñar en la historia de la antigua capital nicaragüense. Pero, quiénes eran esos personajes de quienes el relato se olvida, aquéllos héroes invisibles que según los libros de texto “resistieron con gran valentía el sometimiento” y cuya vida cotidiana simplemente desaparece del análisis de muchos. Aquellos momentos y situaciones irrepetibles de esta tierra que llamamos León Viejo, dónde vivieron, gozaron y sufrieron al menos 15,000 de nuestros antepasados.

La historia en sí misma es tan compleja que cabrían en este apartado libros enteros de las elucubraciones sobre la economía, política, costumbres, creencias, organización social, pero ¿Dónde y Cómo vivían?, ¿qué comían, vestían?, ¿cómo era su supervivencia a la ruptura de su propio desarrollo? ¿De qué enfermaban? Son sólo algunas de la preguntas que algunos leoneses nos hemos hecho y que en esta ocasión solo pretende poner de manifiesto la necesidad de “conocer” para

¹⁸⁷ DE LA TORRE, MARTA Y RANDALL MASON, *Assessing the Values of Cultural Heritage*, The Getty conservation Institute, Los Angeles, 2000. P.3.



“identificarse” con las situaciones de las que somos protagonistas a diario puesto que el pasado explica “formas de vida” actuales. *“Las prácticas rutinarias del acontecer diario son a veces tan obvias y evidentes que rara vez se le presta atención, no se les describe explícitamente en los documentos y al parecer ni siquiera en nuestra propia vida, su irrelevancia las torna invisibles”*¹⁸⁸; sin embargo estos detalles son inherentes a la condición humana y se vuelven indispensables para la comprensión de la adaptación del hombre a la vida y sus transformaciones. La vida cotidiana es privada en cuanto afecta a los individuos de forma particular pero también al regirse por principios aprobados en sociedad puede considerarse pública y en consecuencia parte de la identidad cultural nicaragüense.

La vida cotidiana transcurre de forma paralela a los acontecimientos únicos de carácter público y de trascendencia general que recibe el impacto de los cambios, y recíprocamente puede propiciarlos o retardarlos, pero que existe con sus características propias independientemente de la situación en la que se desarrolle, aunque es obvio que una actividad no puede ser absolutamente neutral y tiene que ver con el medio ambiente en el que se desarrollan (clima, geografía etc). Los cambios de apreciación a los actos más insignificantes representan cambios drásticos en la sociedad ya que se vuelven “extraordinario”.

Pilar Gonzalbo Aizpurubu la define como la **“evolución de las formas culturales creadas por los hombres en sociedad para satisfacer sus necesidades materiales, afectivas y espirituales”** cuyo objeto de estudio son los procesos de creación y desintegración de hábitos, de adaptación a circunstancias cambiantes y de adecuación de prácticas y creencias¹⁸⁹.

En el apartado de esta tesis dedicado a encontrarse con los aspectos de la vida desconocida de León Viejo se retoma la definición de Gonzalbo Aizpurubu en una aproximación por analogía y de acuerdo a la evidencia arqueológica de la ciudad que junto a las evidencia documental se convierten en la base de una propuesta de cómo pudo haber sido León Viejo antes y durante su apogeo, y que forzosamente deberá ser ampliada y detallada a futuro.

Existen acontecimientos generales en los que se centra la Historia de la vida cotidiana de los que pueden extraerse importantes detalles para la reconstrucción histórica y consecuentemente la reconstitución hipotética del comportamiento de los habitantes de León Viejo en un día común. La ruptura y continuidad de la forma de vida, la crisis

¹⁸⁸ Pilar Gonzalbo Aizpuru. “Historia de la vida cotidiana en México”. Tomo I. FCE 2004

¹⁸⁹ Ibídem, p.15



económica, los acontecimientos políticos, la nueva doctrina, el proceso de asimilación e integración social así como la segregación indígena son algunos de los hechos en se manifiestan los valores culturales invisibles de León Viejo.

El planteamiento de esta aproximación tiene su base en un recurso denominado “analogía etnográfica” en cual se propone que la producción de artefactos y edificios obedece a un proceso adaptativo de una determinada sociedad en su relación con el medio ambiente, y que, al mantenerse éste sin cambios no tendrá variaciones significativas en cuanto a su forma y función social¹⁹⁰, y cuyos resultados son perceptibles en la sociedad actual, ya sea por existencia u omisión de las reminiscencias culturales.

1. La vivienda y las costumbres domésticas

Uno de los aspectos menos estudiados de la historia de León Viejo es la población indígena que la habitó y construyó, porque ciertamente la mano de obra que proporcionaban debió ser, como hemos asegurado aquí, factor importante en la escogencia del sitio para la nueva ciudad.

Los autores de textos enteros sobre León Viejo hablan de la existencia de un poblado llamado Imabite de al menos 15,000 indios que sabemos pudieron haber sido un poco menos. Pero, a la llegada de los europeos, éstos a pesar de su simple organización social debieron haberse concentrado en un una urbanización sencilla pero accesible a los medios de subsistencia (agua, cultivos, animales).

Los documentos hablan de las “chozas” de los nativos como sencillas y endeables: madera, caña y pajas. Sin embargo, esto puede que se deba a un aspecto de apreciación, puesto que a los ojos de los españoles ciertamente no debieron ser grandes moradas pero es conocido que *la vivienda de las ciudades nahuas del posclásico seguía un modelo predominante en Mesoamérica: tres o cuatro habitaciones situadas alrededor de un patio*, hechas de adobe y estuco¹⁹¹, pero pocas veces se habla de la techumbre, posiblemente derivado de la utilización de un material comúnmente renovable. Es razonable pensar que la vivienda de los pobladores de Imabite no haya tenido tantos espacios ni suntuosidad puesto que muy poco se conoce de su organización social. No obstante, si se toma en cuenta la rapidez con que trabajaron el tapial para las primeras Iglesias podemos comparar la vivienda de los

¹⁹⁰ Cfr. Villalobos, Alejandro. Tesis Doctoral, 1992. P. 99

¹⁹¹ Pablo Escalante Gonzalbo. “Historia de la vida cotidiana en México”. FCE 2004



teyte con la encontrada en otros sitios contemporáneos hecha de tapial y adobe para los personajes más importantes. No es despreciable la idea de que muchas viviendas fueran hechas a la manera más sencilla¹⁹² para los demás pobladores.

Como se ha observado en la reconstitución de algunas estructuras vivienda en León Viejo, muchas carecían de ventanas, especialmente las de adobe. Es probable que las casas típicas de los indígenas tuviesen pocas o ninguna ventana, ocupando la luz solar desde el patio central, y por las noches la luz del fuego desde allí, pues no es conocido que usaran algún tipo de cera o quinqué al menos hasta la llegada de los europeos y dada las condiciones del techo es poco probable que el fuego estuviese dentro. También en este Patio debió haber estado la cocina, por las mismas razones, que en realidad debió tratarse de un fogón.

Las habitaciones debieron haber estado repartidas según el rango en la familia, una debió ser para el jefe de familia, otra como espacio para comer y así según la cantidad de personas. El patio debió haber servido tanto para sembrar algunas semillas de uso diario como para el aseo y la higiene aunque en este sentido el Lago y los ríos eran favoritos.

El mobiliario debió haber sido sencillo. Los petates de palma eran muy apreciados, de diferentes costuras y colores según el lugar en que se ponían. En general es fácil imaginar que cualquier objeto hecho de palma y en forma de cestería podía ser cotidiano en la casa de los indígenas de Imabite.

2. La cocina

Considerando que los nahuas, chorotegas y nicaraos conservaron en cuanto a costumbres la misma raíz, **el maíz (namáj en mangué)**, en forma de tamal y tortilla principalmente fue sin duda, la base alimenticia de los indígenas nicaragüenses; costumbre que hoy en día representa uno de los pocos testimonios vivos de la herencia prehispánica. Se cultivaban en las proximidades de los lagos, esto hace suponer que los alrededores del Xolotlán debieron pintarse de amarillo gracias al cultivo de este preciado cultivo.

No es conocido si en Nicaragua, el tipo de almacenamiento de las mazorcas o granos de maíz se daba en graneros privados o comunes como trojes, pero es posible considerar que debieron tener canastos o algún tipo de cesto en el que se guardaban para ser utilizado en diferentes formas de comidas y bebidas entre las que destacan el nacatamal (necatamalli= nyuma mpume en mangué), y pinol (pinole= bambarí en

¹⁹² Cfr. "Descubrimiento, Conquista y Exploración de Nicaragua". P. 342



mangue). Formaban parte de las especies que acompañaban a estos el tomate, la calabaza, y diferentes animales domésticos como la gallina y el “*chompipe*” o guajolote. Así mismo los peces en León, debieron ser muy apreciados y no sería extraño pensar que existieran gran variedad de ellos. El espacio arquitectónico dedicado a esta labor debió situarse en los patios de las viviendas; no existen evidencias arqueológicas de la presencia de fuego dentro de las viviendas, como en el caso del resto de Mesoamérica.

El cacao, el frijol, la calabaza y el algodón eran no solo cultivos que utilizaban para su alimentación sino base de su economía sirviendo de intercambio con otros *calpulli*, y motivo de mucho respeto hacia su producción, razón por la cual organizaban fiestas y ceremonias en agradecimiento a sus dioses.

La carne humana parece haber sido un platillo no común y relacionado con el tema de las ofrendas y sacrificios a sus dioses: *“así mismo son conformes en todos los que he dicho comen carne humana y todos ellos son idolatras, y siervos del demonio en diversas maneras de idolatría^{193s}”*

3. Los Tapaligüis



Colección de Tapaligüis del Museo Imabite, León Viejo.

“Son gente de buena estatura y más blancos que loros: Traen rapadas las cabezas de la mitad adelante y los aladares por debajo, y dejanse una coleta de oreja a oreja por detrás desde la coronilla. Y entre ellos el que ha vencido alguna batalla personal de cuerpo a cuerpo a vista de los Ejércitos, llaman a este tal TAPALIGUI; y este, para señal de estas armas óptimas, trae rapada la cabeza con una cola encima trasquilada, y el cabello de la corona tan alto como el trecho que hay desde la cintura alta del dedo índice a la cabeza del mismo dedo,

para denotar el caso por esta medida de cabello, y en medio de aquella corona dejan un fleco de

¹⁹³ Gonzalo Fernández de Oviedo acerca de la descripción de la Tierra de Nicaragua y costumbres de sus pobladores.



cabellos más altos, que parecen como borla: Estos son como caballeros muy estimados y honrados entre los mejores de los de estas tres lenguas: Nicaraguas, Chorotegas y Chontales”.

Gonzalo Fernández de Oviedo

La estatuaria de los Tapaligüis de León Viejo es en la actualidad evidencia arqueológica de este tipo más importante para el estudio de organización social de la cultura chorotega de entonces.

Los tapaligüis, eran los guerreros-héroes de la sociedad chorotega. Cumplían una función social muy importante siendo que el guerrero era sostén del pueblo y de dependía la seguridad territorial; la protección de sus fuentes de aguas y alimentación; la obtención de esclavos para el sacrificio, con lo que se aseguraba el buen humor de los teotes, y esto por supuesto traía consigo salud a los habitantes¹⁹⁴. De tal manera que, se les distinguía y honraba con una vida superior donde «no muere allá» y además tenía el gran privilegio de continuar sirviendo a “Tamagastad y Cipattovall”

El libro Estudio de la Colección de Tapaliguis del Museo Imabite, del Dr. Clemente Guido Martínez recopila la información de al menos doce estatuillas de uso doméstico que no miden entre 13.50 y 37.50 centímetros de altura sin incluir sus bases en forma redonda que evidencia la función de fijación en una superficie, probablemente a manera de recordatorio y honorabilidad de estos personajes de mucha importancia entre la comunidad indígena, destinadas a servir como objetos-médium entre la ésta y aquellos guerreros a quienes representaban. Tenían un lugar privilegiado en sus hogares, no para recibir adoración, sino para comunicarse a través de éstas para favores.

4. La Familia

“..Sus matrimonios son de muchas maneras y hay bien que decir en ellos y comúnmente cada uno tiene una sola mujer, y pocos son los que tienen más...”

Gonzalo Fernández de Oviedo

Los investigadores mencionan a la mujer chorotega como a recatada y de muy buenas costumbres; acostumbraba bañarse en agua fría (esto debido al calor y la disciplina) hasta tres veces al día, también usaban el baño de vapor de las aguas termales del volcán por atribuirle propiedades medicinales. Era la encargada del hogar, la familia y los valores: “no se emborrachaban, vestían sin muchos adornos, caminaban cabizbajas y cocinando muy deliciosas comidas”. Pero también se menciona en algunas fuentes

¹⁹⁴ Clemente Guido Martínez. “Los tapaligüis”. Nuevo Amanecer Cultural, El Nuevo diario, 12 de Octubre 2007



un ritual que año con año los maridos permitían en una noche la libertad de su mujer sin castigo alguno de irse con otro hombre¹⁹⁵. Lo cierto es que la mujer que menos accesorios traía era más respetable y venerada; las mujeres comunes del pueblo solían traer al cuello muchos collares de vistosos colores y las más exageradas en el vestir eran consideradas prostitutas. Las había en lugares públicos y en palabras de Fernández de Oviedo eran “sucias y que como mesoneras les alquila la botica¹⁹⁶” se ofrecían por comida o lugar donde vivir.

El vestido femenino hecho de algodón, consistía en un lienzo que se enrollaba en la cintura y caía hasta la rodilla que eran las **naguas (faldas)** y las muchachas nobles debían llevarla hasta los tobillos. La blusa que cubría sus pechos era desajustada que podía llegar hasta los muslos pero cómoda para los quehaceres del hogar, muy frescas y limpias; eran entre los nahuas comúnmente llamadas **huipil (huipilli)**. Los hombres vestían con una túnica de algodón (sin mangas), probablemente a manera de tilma¹⁹⁷ corta o coselete, de muchos colores tejidos y unos calzones blancos de algodón al que torcían hasta conseguir buen grueso, le lo ceñían alrededor de la cintura y lo que sobraba desde atrás lo metían entre “nalga y nalga” pasando por la para tapar adelante sus genitales y finalmente ajustarlo al cinto que formaba el “ceñidero”. Ambos usaban sandalias que llamaban “gutaras” cuya suela era de cuero de venado y se amarraban a manera de alpargatas con fibras resistentes como el algodón.

La mujer se dedicaba principalmente a los quehaceres domésticos y el hombre a proveer del sustento diario, pero cómo esto requería de mucho valor y esfuerzo, eran las mujeres las encargadas de vender los productos en el mercado de la Plaza. Esto refleja el tipo de sociedad donde la mujer era valorada tanto por su trabajo tanto en el hogar como en las calles apoyando al valiente marido quien “antes de salir de casa, habrá de dejarla limpia y encendido el fuego”¹⁹⁸, en palabras de Fernández de Oviedo. La familia era pues un núcleo de organización bien estructurada y para la cual existía una repartición de labores y deberes.

Muy poco refieren las fuentes a los niños y su educación, pero se sabe que los nahuas criaban a sus hijos guardando el respeto por sus mayores y siguiendo el ejemplo de éstos. Los chorotegas no debieron estar lejos de esto si tomamos en cuenta que sus madres eran al menos ejemplo de obediencia. También es conocido que los hijos eran otorgados en sacrificios.

195 Jaime Incer. Op.cit. p. 365

196 El uso del término “botica” remite a las casas llamadas de esta manera que el ayuntamiento de Valencia rentaba a las prostitutas en los siglos XIV y XV

197 Especie de sábana que se anudaba sobre un hombro pero que en el brazo opuesto pasaba por debajo de la axila.

198 Jaime Incer, op. P. 347.



5. La religión y las fiestas



Ruinas de la Ermita San Sebastián. S. XVII. Ciudad de León, Nicaragua

*mujer u hombre –el cual ya ellos tienen elegido para sacrificar- y súbenlo en el dicho montón y ábrele por el costado y sácanle el corazón y la primera sangre de él es sacrificada al sol...*¹⁹⁹ Estos eran montículos que en algunas fuentes se cita como una piedra de sacrificio que situaba frente al templo en medio de la Plaza principal. Esta condición reafirma la Plaza en Mesoamérica como un bien patrimonial único e insustituible desde la visión significativa del espacio útil y sagrado, así como desde el valor urbanístico articulador entre lo público y lo privado.

En la época colonial los mercedarios lograron posicionarse de la enseñanza religiosa y La Virgen de la Merced fue el estandarte del catolicismo del que hoy aun se enorgullece el pueblo leonés.

Las fiestas denominadas **“areyto o mitote”** no tenían lugar específico de celebración, según la información disponible, pero ahí donde acontecían se llevaban a cabo los más sangrientos sacrificios en honor a sus **“teotes”** o dioses. Posiblemente se trataba de ceremonias en tiempos de la cosecha del maíz, el frijol o el cacao en agradecimiento por los favores y alimentos alcanzados: *“...toman una*

¹⁹⁹ Ídem., p.356



B. De León de Imabite a León de Sutiaba

1. Elementos Urbanos y Arquitectónicos

En 1578, el número de vecinos españoles era apenas de 62, más de la mitad eran “encomenderos” y la ciudad cada vez venía a menos, especialmente después del asesinato del Obispo Valdivieso, la erupción del Momotombo le pondría fin a la ciudad en el lugar que Francisco Hernández de Córdoba escogiera.



Ilustración de la Fachada de una vivienda esquinera de León. Calle “La Marcoleta”. Primer cuadro del Centro Histórico Foto: M. Pérez

Con el éxodo hacia la nueva ciudad los pobladores de León Viejo no solo abandonaban las tierras sino junto a ellas las penas por las que pasaron. Sin embargo, cargaron con materiales de sus propias casas, alimentos y en general una forma de vida adoptada desde la enseñanza cristiana y cultura mestiza. Cambiaron de lugar, pero todo indica que deseaban conservar algo de lo que consideraban suyo.

Es preciso voltear un poco a la historia de la Nueva ciudad leonesa para darnos cuenta

que en el primer siglo de vida se repitieron patrones de construcciones, costumbres y hasta condiciones geográficas. Seguramente no fue casualidad la escogencia del Sitio junto a un caudaloso río (hoy Río Chiquito), próximo al poblado indígena de los Naborías, invadiendo los terrenos ejidales de la comunidad indígena de Sutiaba a pocas “leguas” del lugar donde el Obispo plantó el estandarte conocido como Yacocoyagua²⁰⁰; desde el cual se logra un hermoso paisaje de volcanes, esta vez no tan cercanos.

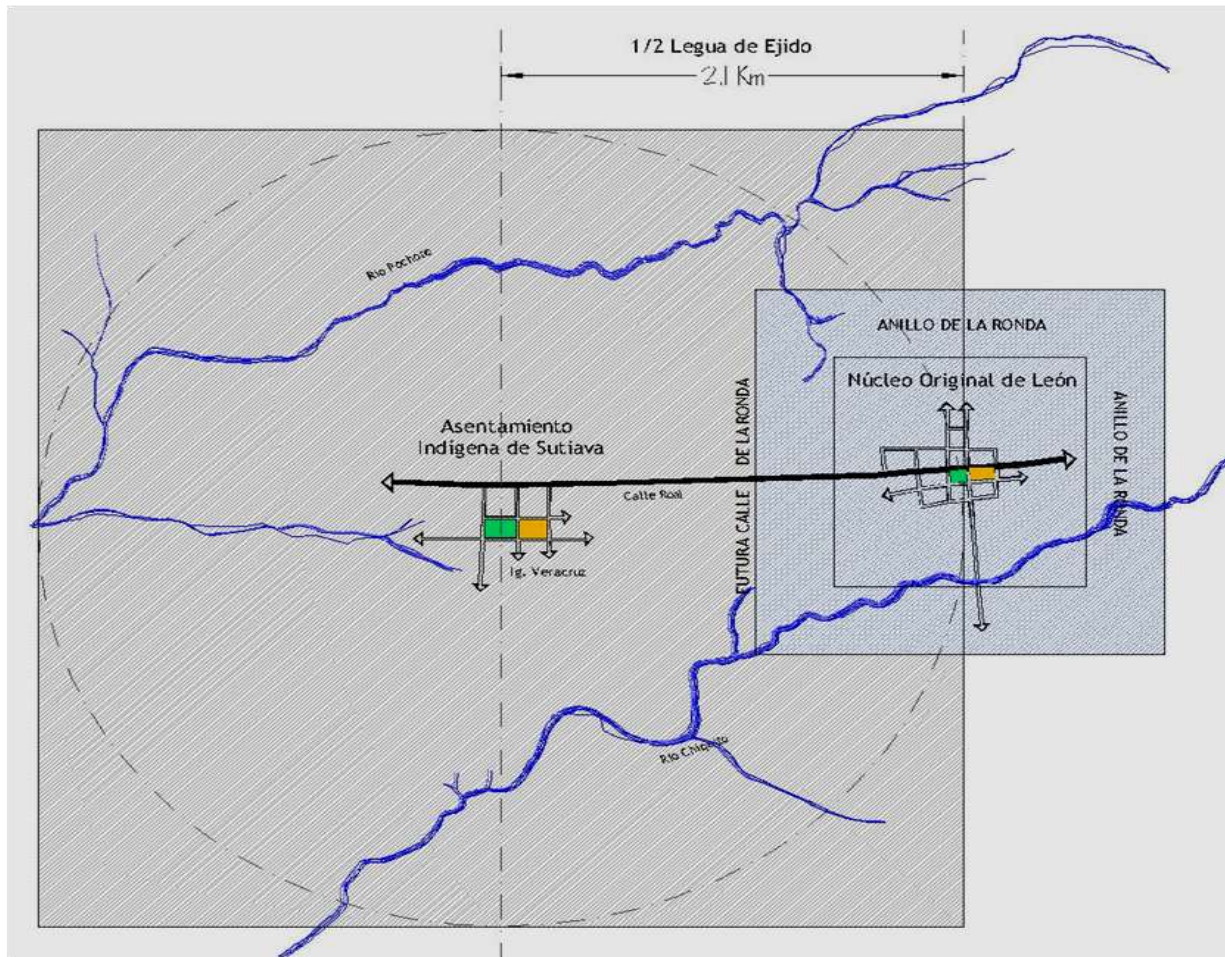
Urbanísticamente León era una versión mejorada de León Viejo, con su Plaza mayor que se configuraba por sus cuatro costados con los edificios representativos de los

²⁰⁰ Plan de Desarrollo Municipal 2002-2016. Alcaldía Municipal de León.2002



poderes coloniales: la Iglesia y residencia de sus Obispos, el Ayuntamiento o Cabildo - que regulaba el precio de los productos de abastecimiento diario-, la Hacienda con su Oficina de Contaduría y la Sala de Armas, o sede central de la milicia o ejército. Dicho centro, por lo demás, tendía a la expansión, ya que implicaba el nacimiento de una nueva sociedad.

Alrededor figuraban algunas viviendas de ciudadanos distinguidos y pudientes, dejando en la periferia a la población indígena pero éstos tenían su propio centro de actividades, pues contrario a León Viejo, ya no existía tanta represión y control. Se ubicaron alrededor de la Plaza Mayor, en sus cuatro frentes: la Catedral, la Casa Real, el Cabildo y el Obispado. En la periferia se ubicaron los Conventos de San Francisco, La Merced y la Ermita de San Sebastián.



Asentamiento de León en 1610 dentro de la tierras ejidales de Sutiaba Fuente: Baharona Portocarrero, Raúl, El Proceso de Urbanización de Sutiaba, UNAN, Managua, 1972

Para reconocer los elementos arquitectónicos de la primera etapa de León, que se



presume pudieron existir en la etapa Fundamental de León Viejo se ha de prestar atención a las primeras edificaciones encontradas en lo que hoy es el Barrio Laborío y Sutiaba, así como el primer cuadro del Centro Histórico de la mencionada Ciudad. Entre éstas las Iglesias de Sutiaba, Laborío y la Ermita de San Sebastián, esta última en ruinas después de la guerra de la Revolución en 1979. Tanto las iglesias como las viviendas en un principio fueron de espacios sencillos y de poca ornamentación. En su mayoría de Adobe, Tapial, y Taquezal, con la experiencia de León Viejo logran una evidente mejora de la técnica permitiendo incorporar más altura a las viviendas y algunos espacios más a la infraestructura religiosa. Una vez establecido el lugar, el proceso del trazado de las calles y establecimiento de la Plaza Mayor se incorporó al crecimiento ordenado de la nueva ciudad creando dos ejes perfectos de Sur a Norte y de Este a Oeste en cuya intersección aparecería el centro de poder de la ciudad y por ende las mejores edificaciones.



Foto Aérea de León, Nicaragua. Primer cuadro del Centro Histórico: Plaza Central o Plaza Mayor y edificios públicos-privados. Año 2006

El ladrillo de barro fue escasamente utilizado en la nueva fundación por una razón más que lógica: no existían bancos de arcilla tan buena como la de León Viejo y los artesanos de este lado de la ciudad probablemente no lo trabajaban; además en tiempo y esfuerzo pudo haber sido más rápido construir con los elementos ya trabajados con



mayor eficacia. No obstante el uso de tejas fue absolutamente predominante gracias a sus características benevolentes con el clima y la construcción.

Las nuevas construcciones aplicaron elementos como vanos más amplios y en mayor cantidad, por ende mayor iluminación y ventilación, lo que hace comprensible la permanencia de algunas de estas hasta la fecha. Así mismo, aplicaron la protección de vanos con madera torneada, lo que le daba un toque de mayor sofisticidad y elegancia a las fachadas, pudiendo al fin parecer colonia europea.



Anexo del Mercado Municipal construido bajo las normas de preservación de la arquitectura colonial del Centro Histórico de León. Fuente: Oficina Centro Histórico de León



Casa de Salud Debayle, que perteneció al ilustre Dr. Luis H. Debayle, hoy restaurada y rehabilitada (2001) para alojar el museo de arte precolombino y centro de convenciones. Propiedad de la UNAN-León. Fuente: Oficina Centro Histórico León, Nicaragua.

Lógicamente ampliaron sus patios y reutilizaron el zaguán como entrada principal sobre el que se adornaba con frecuencia con una hornacina, donde se admiraba una pequeña imagen de devoción o invocaciones como "Ave María Purísima" o "Ave Gracia Plena".

Los primeros barrios aprovecharon la mano de obra indígena de los naborías que eran artesanos por excelencia, hecho que, se ve reflejado en los trabajos en madera de las fachadas de las casas y las Iglesias. Aunque sencillos, de muy buena manufactura, la cual fue mejorando con el tiempo. Sin duda la experiencia de los españoles en León Viejo contribuyó a la armonía y buena voluntad de los nativos con los nuevos pobladores.

La Arquitectura, con sus consecuentes cambios a través de la historia de la ciudad, ha permanecido en el aprecio de



los leoneses por siglos. Muchos de sus elementos pudieron haber sido adaptados mucho después de la salida de León Viejo, pero ciertamente representan el mayor referente nacional de lo que hoy conocemos como “la casa típica leonesa”, que sus obreros debieron acarrear con la mayoría de ellos, y es así como se puede aproximar a una arquitectura del Siglo XVI en León Viejo:

1. Altura promedio de 4.20 a 5 metros, permitiendo el efecto aislante del calor mejorado con los techos de tejas de barro y reglas de madera en forma de doble pendiente (o cañón) en las edificaciones exteriores y de mediaguas en los interiores.
2. El uso del adobe, tapial, ladrillo de barro, piedra cantera en menor cantidad, madera y caña para contrarrestar el intenso calor y la humedad del trópico.
3. El uso de aleros muy anchos como protección al sol y la lluvia, así como de los topes que neutralizaban la violencia de los vientos.



Vista Aérea de la Plaza y la Iglesia del poblado indígena de Sutiaba, León. Nicaragua



4. Fachadas sencillas, consistentes en zaguán de entrada, puerta principal y ventanas con barrotes de madera torneada y verjas de hierro.
5. Recámaras espaciosas con galerías o corredores, donde se desarrollaba la actividad cotidiana, incluyendo el comedor.
6. Patio central con jardín, algunas veces rodeado de cuatro corredores, o teniendo en el centro el baño.
7. Segundo patio, o traspatio, en el que estaba instalada la cocina y era utilizado para asolear y lavar la ropa, lo mismo que para huerto y corral.

Elementos arquitectónicos como el arco de medio punto y arco rebajado;



Ilustración de la Vivienda Típica Leonesa ubicada en el primer cuadro del Centro Histórico. La inexistencia de ventanas fue común, utilizando puertas con ventanas superiores, que solo se abrían en ocasiones especiales. Fuente: Alcaldía Municipal de León-2006

columnas y pilastras adosadas a las fachadas principales, así como los pisos tipo “tablero de ajedrez” son solo algunos que encontraron perfección y aceptación en la sociedad leonesa. Las puertas y ventanas, son dos de éstos que a pesar del tiempo son conservados y repetidos en las nuevas construcciones, a fin de no perder la fisonomía de la ciudad, cuyo valor arquitectónico trasciende lo artístico a lo significativo. De los tipos de vanos se han contado al menos 17 tipos concentrados en los dos primeros cuadros del centro histórico.

columnas y pilastras adosadas a las fachadas principales, así como los pisos tipo “tablero de ajedrez” son solo algunos que encontraron perfección y aceptación en la sociedad leonesa. Las puertas y ventanas, son dos de éstos que a pesar del tiempo son conservados y repetidos en las nuevas construcciones, a



Finalmente y a modo de conclusión, estos elementos que hoy se reconocen como parte indisoluble de la arquitectura, urbanismo e idiosincrasia leonesa son los que permiten culminar con una propuesta de reconstitución de León Viejo, aproximando la fisonomía de la ciudad actual a la abandonada. Cada una, con las condiciones específicas del proceso de desarrollo propio, es testimonio infalible de la cultura que Nicaragua ha construido en medio de migraciones, conquistas, mestizaje, desastres y júbilos.



Arquitectura de León, Nicaragua en su actual emplazamiento. Arriba: (izq-der). Patio central de una casa típica leonesa, actual Museo Fundación Ortiz-Gurdián; Interior del museo que conserva la tipología, nótese el piso Abajo: (izq-der) Vista de la Calle Sur del Mercado Municipal desde la azotea de la Catedral. Esquina de la Iglesia El Calvario. Notese la Ventana-Puerta y el zócalo a desnivel muy particular en la arquitectura de la ciudad.



...El Lago de León Viejo es el Lago de Managua.

¿Hay un nuevo León viejo?

El mismo Momotumbo retumba todavía.

...Y los ladridos de los perros de Pedrarias...

*NON DEBE EL CORONISTA DEJAR
FACER SU OFICIO"*

Ernesto Cardenal

Capítulo VIII. Conclusiones y Recomendaciones

A lo largo de este documento se ha hecho el planteamiento que para que funcione un sistema es necesario el buen funcionamiento de todas sus partes, o como se le ha llamado aquí "elementos". Esta investigación se propuso desde un inicio determinar aquellos que por su carácter normativo y estructural son indispensables para la formulación de un Plan de Manejo de Conservación del Sitio Arqueológico León Viejo.

La metodología de Investigación empleada para este trabajo además de ser el eje director la misma, es el aporte principal para las futuras investigaciones del Sitio, puesto que finalmente se ha llegado a una primera aproximación de la morfología urbana y arquitectónica de la antigua Ciudad, lo cual sin lugar a dudas provocará mayores discusiones y nuevas aportaciones al proceso de conservación no solamente para León Viejo sino para otros Sitios en condiciones similares. Tal caso pudiese ser la Ciudad Vieja (Ciudad Antigua) en Nueva Segovia que data de 1543 y cuyas ruinas siguen en espera de un proyecto de investigación y salvamento.

Si bien, el trabajo de conservación es un proceso meticuloso y exhaustivo, el tiempo y medio ambiente (individuo incluido) se convierte en el principal enemigo de las estructuras (ruinas) y para ello se plantearon posibles acciones y recomendaciones en su momento. En este sentido y con base en el análisis de de cada propuesta se plantean ahora una serie de conclusiones y recomendaciones inmersas en dos grandes universos: El Plan Maestro Y la Reconstitución Virtual del Sitio Arqueológico.



Plan Maestro de Conservación

Las acciones legales de un plan general de Conservación para un sitio arqueológico como es Ruinas de León Viejo que además es Patrimonio Cultural de la Humanidad, van más allá de *pretender* ser un sitio nada mas turístico, sino que la gestión del Patrimonio llegue a comunicar su significado y la necesidad de su conservación tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes. El acceso físico, intelectual y/o emotivo, sensato y bien gestionado a los bienes del Patrimonio, así como el acceso al desarrollo cultural, constituye al mismo tiempo un derecho y un privilegio.

Por tanto, la gestión del patrimonio debe ser descentralizada y debe incluir necesariamente a la ciudadanía heredera y responsable de su cuidado por derecho. La propuesta de un Comité General para la Gestión del Patrimonio Ruinas de León Viejo se hace urgente y fundamental, cuyas funciones se resumirían en la supervisión de los alcances del llamado Plan de Conservación Vigente (que aquí se analizó su práctica inexistencia) y un nuevo planteamiento para actualizar las medidas preventivas y operativas.

Reconstitución de León Viejo

La reconstitución de León Viejo surge en primera instancia por la necesidad de conocer y llevar al espacio tridimensional la morfología urbana y arquitectónica de la Ciudad. Esto solo puede ser producto del análisis arqueológico arquitectónico implícito en la metodología de esta tesis, cuyo proceso permitió encontrar datos importantes que sumados concluyen en una propuesta virtual. Lejos de asegurar esta o cual forma, la propuesta solo trata de acercarse al Sitio como una realidad que hoy por hoy solo aparece en los textos, sin espacios imaginarios. Cabe destacar, a pesar de recurrir a ejercicios de analogías, nada está basando en las suposiciones sino en datos cronológicos y análisis estructurales empleados en la actualidad y ampliamente explicados en la propuesta de Investigación.





Ilustración 1. Reconstitución de la Catedral Santa María de la Gracia.*



Ilustración 2. Reconstitución del Convento de la Merced. Ruina No.6





Ilustración 3. Reconstitución de la Iglesia de la Merced. Ruina No. 5



Ilustración 4. Reconstitución de "La Fundición". Ruina No.3



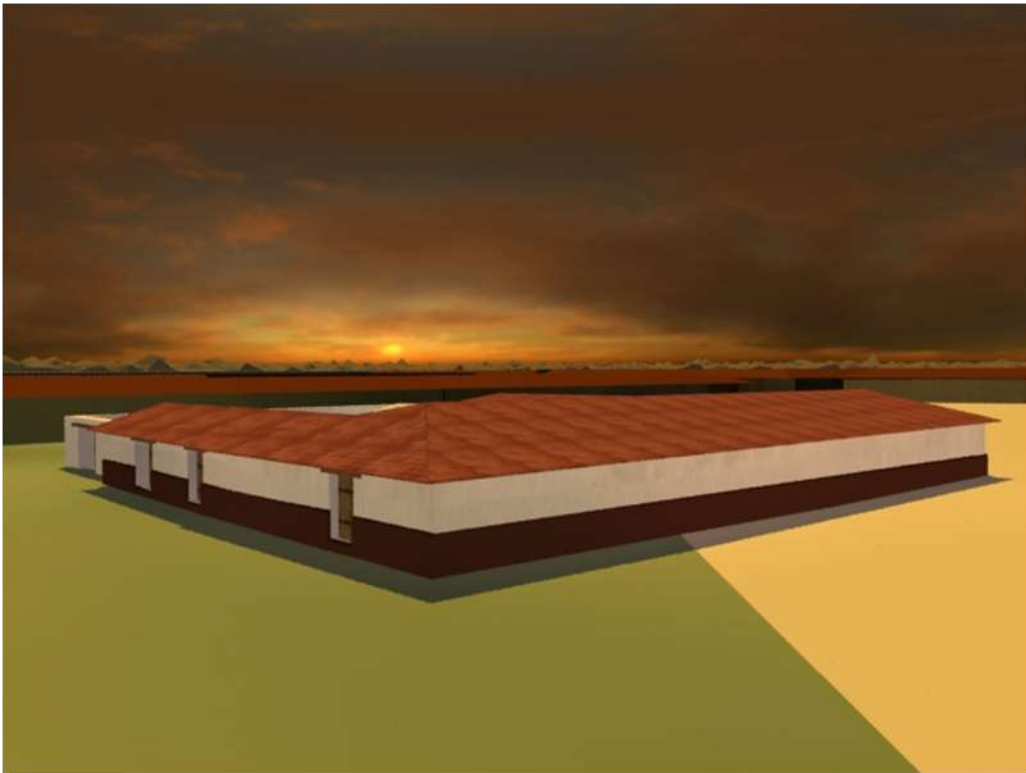
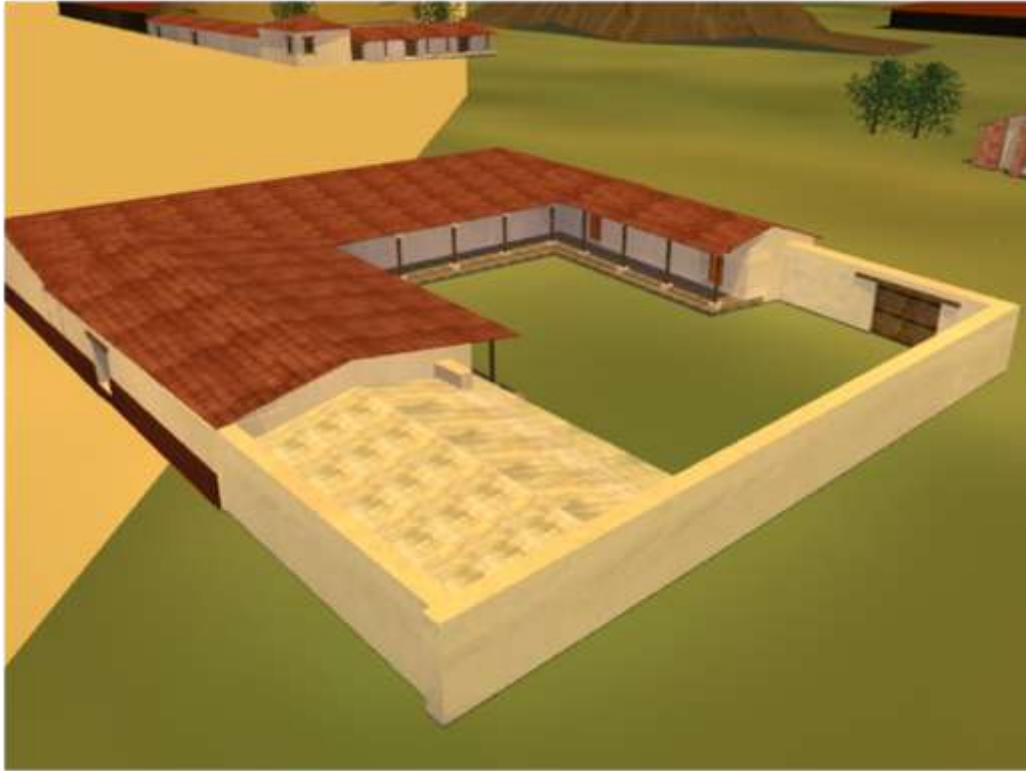


Ilustración 5. Reconstitución de la Casa de Gonzalo Cano. Ruina No. 7





...Y sus restos hoy descansan bajo un
León que te llora cuando suenan las
campanas de Catedral...

Bibliografía General

ARELLANO, Jorge E. “La situación arqueológica y antropológica en Nicaragua”. América Indígena. Vol. XL, No.2 abril-junio, 1980.

ARGÜELLO ARGÜELLO, Alfonso. “Historia de León Viejo”. Editorial Hospicio, 2da ed. León, Nicaragua, 1994.

ARQUEOLOGIA MEXICANA, “Aztecas”, Ed. Especial No.13, México, 2003

ARQUEOLOGIA MEXICANA, “*Tiempo mesoamericano (2500 A.C-1521 D.C) Periodos regiones y culturas prehispánicas*”. Ed. Especial No.11, México, 2003

ARQUEOLOGIA MEXICANA, “*Atlas del México prehispánico*”. Ed. Especial No.5, México, 2003

ASOCIACIÓN Colombiana de Ingeniería Sísmica. “Manual para la rehabilitación de vivienda construidas en adobe y tapia pisada”. Año 2005

AYMAT, Carlos. “Ladrillo, Historia Universal”. James W. P. Campbell/Will Price, Edición BLUME, 2004.

BAENA PAZ, Guillermina. Instrumentos de Investigación. Editores Mexicanos Unidos, S.A. 1982

BENEVOLO, Leonardo. Diseño de la Ciudad-4. El arte y la ciudad moderna del Siglo XV al



XVIII. Editorial Gustavo Gili, S.A. Barcelona 1982.

BITRAGO, Edgardo: Breves apuntamientos históricos sobre la ciudad de León. León, Editorial Universitaria, 1988.

BITRAGO MATUS, Nicolás. "León, la sombra de Pedrarias". (Segunda edición). Managua, Fundación Ortiz Gurdíán, 1998. 2 vol.

CASAS, Fray Bartolomé de las. Historia de las Indias Fondo de Cultura Económica México, 1951.

CASTELLANOS AVILA, Carolina. Conservación Arquitectura de Tierra. Antropológicas No. 16. Universidad Nacional Autónoma de México.

CASTELLANOS, Carolina; DESCAMPS, Françoise. Plan de Manejo Joya de Cerén, El Salvador. Consejo Nacional para la Cultura y el Arte de El Salvador CONCULTURA/ The Getty Conservation Institute. California. USA. 2002

CHING, D.K, Francis. Diccionario Visual de Arquitectura. Ed. Gustavo Gili, SL. 1997.

Col.legi d'Aperelladors i Arquitectes Tècnics de Barcelona. Manuals de Diagnosi T.5 "Manual de diagnosis y tratamiento de materiales pétreos y cerámicos". 1era Ed. Enero, 1997

COLIN, Renfrew; BAHN, Paul. *Archaeology, theories, methods and practice. Cap3. "Where?, excavation"* Ed. Thames and Hudson. Londres, 2006.

Comisión Nacional Pro-Excavaciones de León Viejo: "Breve guía de León Viejo".

CUADERNOS DE ARQUITECTURA MESOAMERICANA No. 3 Conservación del patrimonio Monumental 1. División de estudios de posgrado, Facultad de Arquitectura, UNAM. México, 1984

DE MARIA Y CAMPOS, Alfonso. Los Planes de Manejo como herramienta para la conservación de los centros históricos. Forum Universal de las Culturas, Monterrey. 2007. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

DIAZ-BERRIO, Salvador. "Conservación de Monumentos y Zonas monumentales" Secretaria de Educación Pública. México, 1976.

GARCIA, Ramiro. Informe Arqueológico 2000-2001. Instituto Nicaragüense de Cultura.

GLYNN, Daniel. *Historia de la Arqueología. "Anticuarios y Viajeros" (pp. 34-57), "El sistema de las tres edades" (pp. 90-108), Ed. Alianza, Madrid, 1967.*

GUILLÉN, Dulce María. Patología y rehabilitación de cajones de tapial, Experiencia en la construcción de viviendas con adobe. Caso Nicaragua

GUIDO MARTINEZ, Clemente. Fray Antonio de Valdivieso. Pastor, Profeta y Mártir.

Instituto Nicaragüense de Cultura. “Guía del Sitio Histórico Ruinas de León Viejo”. Edit. Acento, S.A Nicaragua, 2005.

Instituto Nicaragüense de Cultura, Comisión Nacional de la Unesco. “León Viejo Pompeya de América” Edit. Jorge Arellano. Nicaragua, 1993

Instituto Nicaragüense de Cultura. “Memorial del Capitán Francisco Hernández de Córdoba”. Nicaragua, 2008

Instituto Nicaragüense de Cultura “Arquitectura, Sitio Histórico de León Viejo”. Nicaragua, 2000

HABERLAND, Wolfgang. Culturas de la América Indígena: Mesoamérica y América Central. Fondo de Cultura Económica. México, 1995.

Historia de la vida cotidiana en México, Tomo I: Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España. Pablo Escalante Gonzalbo, Coord. México- El Colegio de México: Fondo de Cultura Económica, 2004.

INCER BARQUERO, Jaime. Descubrimiento, Conquista y Exploración de Nicaragua. Fundación VIDA. Colección Cultural de centro América, 2002.

JOKILEHTO, Jukka. *A History of Architectural Conservation.* Ed. ELSEVIER, 1999.

KRICKEBERG, Walter. Las antiguas culturas mexicanas /Walter Krickeberg; trad. De Sita

Garst y Jas Reuter. México. Fondo de Cultura económica, 1961.

LAJO, Rosina; SURROCA, José. Léxico de Arte. 2da Ed. España, 1995.

LARIOS VILLALTA, Carlos Rudy. Criterios de Restauración Arquitectónica en el Área Maya Fundación para el Avance de los Estudios Mesoamericanos, INC. 2001

LITVAK, Jaime. “Introducción a la arqueología Todas las piedras tienen 2000 años”. Ed. Trillas, 2000.

LIMA PAUL, Gabriela. Patrimonio Cultural Regional: Estudio Comparativo sobre la legislación protectora en las 32 entidades federativas mexicanas. *Derecho y Cultura,* UNAM, No. 9, marzo-agosto de 2003.

LOZANO GOMEZ, Fernando. Usos y tratamientos de la arcilla en la antigüedad. Departamento de Historia Antigua. Universidad de Sevilla.

MASETTI BITELLI, Luisa (coord.) “Arqueología: Restauración y conservación”. Editorial NEREA, S.A, 2002

MENENDEZ PIDAL, J. Medidas necesarias para la Conservación de los Monumentos y conjuntos monumentales. París, 1968. UNESCO

MOLINA, Mario. León Viejo y el Castillo de La Inmaculada, constante histórica y realidad social”. II Encuentro de Intelectuales, Instituto Chiapaneco de Cultura. 1992

MUSEUM´99. Revista. Museum Internacional: Sitios Arqueológicos y Museos de Sitio. No. 198 (Vol L, nº 2, 1998)

SAHAGUN, De. Fray Bernardino. Historia general de las cosas de la Nueva España. Edit. Porrúa, México 1975

SAMPSON. Noel; **SANCHEZ,** Perla Ma. "Anteproyecto de Desarrollo Urbano de Momotombo" Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Ingeniería, 2007.

SCHIFFER, Michael. *Contexto Arqueológico y Contexto sistémico. Boletín de Antropología Americana #22. IPGH, México, 1990*

SQUIER, Ephraim George. *Nicaragua: its people, scenery, monuments. Harper & Brothers, Publishers, N.Y 1860. Trad. español 1ª Ed. EDUCA. Costa Rica 1970*

TOUS MATA, Meritxell. "De la Gran Nicoya precolombina a la provincia de Nicaragua, s. XV y XVI". Tesis Doctoral. Universidad de Barcelona, España. 2002

OBANDO SOLANO, Alba. Órdenes religiosas fundadas en el S.XVI, recopilación. Instituto Nicaragüense de Cultura, 2006

PALOMAR PUEBLA, Beatriz; GASSIOT BALLBÉ, Ermengol. "Arqueología en Nicaragua: 140 años construyendo discurso patrimonial". Departament d 'Antropologia Social i Prehistòria. Universitat Autònoma de

Barcelona. *Revista Española de Antropología Americana* 1999. No.29

PAREDES GUERRERO, Blanca (coord.) "Lecturas y estrategias de la conservación del patrimonio tangible e intangible". Memoria IV. Anuario de Investigación sobre la Conservación Historia y Crítica del Patrimonio Arquitectónico y Urbano. Universidad Autónoma de Yucatán. México, 2008

PARDINAS, Felipe. "Metodología y Técnicas de investigación en ciencias sociales". Siglo XXI editores, México 1989.

Plan de Manejo Zona Arqueológica de Copán 2005. Instituto Hondureño de Antropología e Historia (1era Ed.) Tegucigalpa, 2005.

Plan de Manejo de Santa Fe La Vieja, Argentina. Graciela María Viñuales, Coordinador. Argentina, 2002.

PLAN DE ACCION PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES EN LAS AREAS PROTEGIDAS DEL DEPARTAMENTO DE LEON (Momotombo, Pilas - El Hoyo, Telica-Rota y Estero e Isla el Venado), TEMPORADA 2009-2010. DELEGACION TERRITORIAL-MARENA LEON

PRADO NÚÑEZ, Ricardo. *Procedimientos de Restauración y Materiales. Protección y conservación de edificios artísticos e históricos.* México, México: Ed. Trillas, Facultad de Arquitectura, UNAM. 2000.

RAMOS F. Rafael, *Arqueología, métodos y técnicas.* Ed Bellaterra España.

RIVERA TORRES, Juan Carlos; **MUÑOZ DIAZ**, Edgar Eduardo. Caracterización estructural de Materiales de Sistema constructivos en Tierra: El adobe. Rev. Int. de Desastres Naturales, Accidentes e Infraestructura Civil. Vol. 5. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

VALLEJO Espinoza, Sandra, 2000-2001. Resumen Arqueológico, Síntesis de las Investigaciones Arqueo-históricas Realizadas en la Ciudad Antigua de León Viejo.

VILLALOBOS, Alejandro. “Conservación Arquitectónica Prehispánica I: Arquitectura Maya, un caso”. Tesis de maestría, UNAM. México, 1987.

VILLALOBOS, Alejandro. “Urbanismo y Arquitectura Mesoamericana, una perspectiva”. Tesis doctoral, UNAM. México, 1992.

VIÑUALES, Graciela María. Restauración de Arquitectura de Tierra. Instituto Argentino de investigaciones de historia de la Arquitectura del urbanismo. 1981

ZAPATA CASTORENA, Alicia. “Propuesta de Restauración del Sitio Arqueológico Teotenango, Estado de México. UNAM, México 2001.

Apéndice I

Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural

*...Y los perros. Los perros de Pedrarias.
El indio tenía un palo
y le echaban primero los perros cachorros
(para enseñarles montería).
Cuando los tenía vencidos con el palo
soltaban los lebreles y los alanos de Pedrarias...*

“En la restauración uno sabe por dónde empieza pero no por donde va acabar; existe casi siempre una fuerza irresistible que empuja a hacer demasiado, a sobrepasar, confiado en las propias deducciones e inducciones, la realidad de la observación directa y la necesidad estática e histórica...solo que en la restauración todo exceso se convierte en una falsificación del documento”.

C. Boito, Questioni pratiche di Belle Arti, Milán 1893

No todo lo que el hombre ha hecho se conoce, está a la vista o se puede tocar. El concepto moderno de conservación es fruto de un proceso histórico tan largo, como polémico, alimentándose de las necesidades del hombre en la medida que éste ha cambiado. El pensamiento, las obras que ha creado y su interacción con la naturaleza han permanecido en constante movimiento a través de su existencia y por tanto las ciencias han debido explicar cada vez con más certeza, por qué y dónde han ocurrido los hechos.

Por tal razón he creído conveniente hacer un breve recuento de la historia de la Conservación, sus conceptos básicos y el alcance científico en tiempo y escala, que finalmente nos llevará a comprender qué es el Patrimonio Arqueológico y su importancia. No es interés de este trabajo repetir conceptos de Restauración por demás conocidos sino aproximar al lector a una comparativa objetiva los términos empleados y de la Introducción de la arqueología en la Restauración de Monumentos.



A. La Conservación, semblanza histórica

El concepto moderno de Conservación, fue creado en el siglo XVIII con el desarrollo del pensamiento historicista occidental y como resultado de la tensión entre el racionalismo de la Ilustración y el Sentimiento del pre-romántico y romántico. Es en esta etapa que el interés por las artes y edificios históricos como únicos crece y se desarrolla como parte de la cultura y reflexión de una identidad nacional bajo la expresión “digno de conservar”, junto a los primeros análisis y debates de lo “auténtico vs. Copia”. Surgió con este pensamiento una nueva crítica de apreciación de la Antigüedad enfatizando la importancia de las reliquias antiguas como el gran logro de la historia del Arte y la urgencia de la conservación de los originales por su valor artístico y la herencia de la técnica a las generaciones siguientes.

Para el Siglo XIX la restauración de los edificios históricos y el surgimiento de la Arqueología eran concebidos en relación a los métodos científicos y el conocimiento basado en lógicas objetivas bajo juicios de valor. Esto permitió que el Movimiento de conservación tomara auge, basándose en el reconocimiento de la diversidad cultural y la relatividad de los valores. Se formaron las bases para una definición del concepto “monumento histórico” como parte del patrimonio de una nación. Inicialmente la Conservación fue concebida como un movimiento crítico a las tendencias de renovación y destrucción de edificios históricos, luego se desarrolló paralela a la Restauración estilística enfatizando la irreversibilidad del tiempo, la historicidad y originalidad de edificios u objetos del pasado, para gradualmente convertirse en la aproximación moderna del cuidado de los edificios históricos y las obras de arte.

Hacia la mitad del siglo XIX, liderado por John Ruskin, la crítica fue dirigida hacia la moda de la restauración estilística, la renovación arbitraria y la reconstrucción. La anti restauración tomó especial ataque en la intervención que destruyera la autenticidad histórica de los edificios, abogando por su protección y mantenimiento. Como resultado de esto, en el lenguaje inglés, la palabra “restauración” indicaba algo negativo, y debido a ellos fue remplazada por la palabra “conservación”. La restauración como protección de los edificios tomó la ocupación entre los críticos del arte, donde la conservación pasó de ser un movimiento basado en la crítica a convertirse gradualmente en la aproximación moderna del cuidado de los edificios históricos y obras de arte a través de principios y técnicas elucubradas por siglos desde Viollet-le-Duc (y su antagonismo con Ruskin), pasando por Boito y Torres Balbas hasta los acuerdos y convenciones contemporáneas.

1. La carta de Atenas (1931)

El documento redactado en la Conferencia de Atenas, donde tuvo lugar la primera reunión de especialistas e interesados del tema se sentó como precedente a una necesidad de unificar criterios y establecer reglamentos a fin de trabajar en conjunto a un problema que afectaba a toda la humanidad: conservar los bienes de nuestros antepasados.

La mayor aportación del documento establece que *“...en los casos en los que la restauración aparezca indispensable después de degradaciones o destrucciones, recomienda respetar la obra histórica y artística del pasado, sin menospreciar el estilo de ninguna época... cuando sea posible, la ocupación de los monumentos que les aseguren la continuidad vital, siempre y cuando el destino moderno sea tal que respete el carácter histórico y artístico”*²⁰¹.

Sin embargo en el caso de los de monumentos arqueológicos solamente se menciona que en las ruinas es necesaria su conservación recomendando ampliamente la anastilosis no solo como aceptable sino como necesaria, y que en el caso de utilizar materiales nuevos estos fueran fácilmente reconocibles. Este pronunciamiento como se descubrirá más adelante era ambiguo metodológicamente hablando. Sin embargo, se logra un discurso por demás necesario para este estudio:... **“La técnica de la excavación y la conservación de los restos impone la estrecha colaboración entre el arqueólogo y el arquitecto”**. De igual manera se hace la recomendación de “no excavar” si su conservación una vez puesta a la luz fuese reconocida como imposible.

Otro enunciado importante es el carácter social implícito en la preocupación por las acciones públicas sobre la educación a los jóvenes a fin de que “entiendan el significado y se interesen” por los monumentos. Así mismo es de considerar que en el aspecto legal se hace una especial deferencia de lo colectivo y general sobre lo privado.

Para mediados del S.XX especialmente después de la Segunda Guerra Mundial la protección del Patrimonio Cultural ocupó al gremio de la Arquitectura tanto de Europa como de América. Con la fundación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1945 quedó de manifiesto el trabajo conjunto de las naciones para preservar en el marco de su propia cultura y tradiciones los bienes considerados Patrimonio Común y en consecuencia que los principios de tal

²⁰¹ Díaz-Berrío Fernández Salvador, Conservación de Monumentos y zonas Monumentales. P. 10.

labor fuesen elaborados y formulados en un plano internacional, apoyados por organizaciones o gremios, cartas, recomendaciones, asesorías y convenciones para la promoción del conocimiento y las campañas de entrenamiento para la conservación.

De tal manera, la Conservación como profesión propiamente dicha se origina en 1950 con la fundación de *International Institute for the Conservation of Museum Objects (IIC)*²⁰² (que luego sería modificado en su traducción “para la conservación de trabajos históricos y artísticos”), y la pronta aparición de la revista *Studies in Conservation* (Estudios en Conservación) en 1952.

La División de Patrimonio Cultural de la UNESCO, a través de sus publicaciones tomó un papel trascendente desde su fundación, siendo el organismo internacional impulsador de las principales políticas relacionadas con la protección del legado cultural de las naciones. Los primeros pasos fueron dados con la fundación, bajo su auspicio, del Centro de Estudios de la preservación y restauración del patrimonio cultural (ICCROM) en Roma, Italia,²⁰³ (1959), creado con el objetivo de recomendar acciones sobre los problemas de conservación a nivel internacional, estableciendo lineamientos y cursos de capacitación de alta calidad.

2. La Carta de Venecia (1964)

Aprobada por el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de monumentos históricos, *la carta de Venecia*, tomó especial relevancia al declarar como principio la conciencia de las etapas y expresiones artísticas, respetando la propia historia y el sentido espacio-tiempo de los monumentos independientemente del criterio estético y de las circunstancias de nuestro momento, es decir, el valor de las distintas épocas.

Aunque se dejan de lado otros aspectos tocados someramente en la Carta de Atenas (como las consideraciones de carácter social) se lograron establecer una serie de definiciones que en adelante distinguen los objetivos de la Restauración y Conservación de monumentos como disciplinas científicas.

De la Conservación se precisa en esta Carta la necesidad respetar no solo el monumento sino su contexto como parte indisoluble del mismo sin consideraciones de escalas, puesto que el carácter lo determina la importancia cultural del mismo. Además se determina que no es aceptable separar el edificio de la historia de la que es testimonio; el cambio de una parte o de todo el monumento no puede ser tolerado más

²⁰² Instituto Internacional para la conservación de Objetos de Museo

²⁰³ Fundado en 1959

que cuando la salvaguardia de un monumento lo exija, o cuando esté justificado por causas de relevante interés nacional o internacional, incluyendo bienes muebles. De igual forma se sustenta al mantenimiento sistemático como metodología de trabajo para garantizarlo.

De la restauración se define claramente que éste procedimiento debe estar libre de hipótesis y por primera vez se pronuncia sin ambigüedades que la restauración deberá ir siempre precedida y acompañada por una investigación arqueológica e histórica. Esto evitará falsedades y suposiciones; aun cuando por razones estéticas y teóricas sea necesario cualquier trabajo destinado a completar, éste deberá distinguirse explícitamente del conjunto imprimiéndole el sello de nuestra época.

Se resuelve que la unidad de estilo no es el fin de la restauración sino salvaguardar la obra como tal y su testimonio histórico, de manera que se deberá respetar todas las aportaciones que definen la configuración actual. En este documento se demanda la prioridad del ambiente tradicional, el equilibrio del conjunto y el contexto sobre las adiciones que puedan realizarse, esto establece un precedente importante a los recurrentes proyectos turísticos del patrimonio.

En la parte directamente arqueológica la Carta de Venecia vuelve a considerar la anastilosis único procedimiento aceptable en materia de restauración, pero ratifica que de hacerlo es importante facilitar la comprensión del mismo sin demeritar su significado original.

Finalmente el documento resume lo que se considera para fines de este estudio los primeros aportes de la arqueología a la restauración y conservación en el siguiente artículo:

“Los trabajos de conservación, de restauración y de excavación estarán siempre acompañados por una documentación precisa, constituida por informes analíticos y críticos ilustrados con dibujos y fotografías. Todas las fases de los trabajos de liberación, consolidación, recomposición e integración, así como los elementos técnicos y formales identificados a lo largo de los trabajos, deberán ser consignados. Esta documentación se depositará en los archivos de un organismo público y estará a disposición de los investigadores; se recomienda igualmente su publicación”.

Como resultado de la reunión en Venecia, fue fundado el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) para tratar asuntos de planeación de la ciudad, la arquitectura y la arqueología; inventariar monumentos y sitios además de monitorear la legislación correspondiente. Sin embargo, los progresos reales del estudio de los

bienes culturales fueron afianzados en Nueva York (1966) con la transformación dos comités de la International Council of Museums (ICOM), uno dedicado al cuidado de obras pictóricas (fundado en 1949) y otro principalmente científico (fundado a mediados de los 50's) en un solo comité denominado ICOM Committee for Conservation. Esto significaba la confirmación del carácter profesional la Conservación del Patrimonio y en consecuencia, la consideración del término como una serie de conceptos y teorías multifacéticas en el papel de cuidar y tratar los artefactos valiosos, muebles e inmuebles, que dentro de su práctica adquiriría un significado más amplio que el de la Restauración.

Los dos primeros documentos enunciados, habrían sido fuente elemental de los principios de conservación modernos; sin embargo el tema de los vestigios arqueológicos se plasmó en la Conferencia de la UNESCO, en su novena reunión celebrada en Nueva Delhi (1956), en un documento denominado **Recomendaciones para la protección del patrimonio arqueológico**, de dónde se exponen desde definiciones, objetivos hasta principios básicos para el tratamiento de los bienes protegidos, definidos como de interés público desde el punto de vista histórico o artístico. Preocupados por la situación de las excavaciones, en cuyo plano convergen numerosos puntos a considerar como la propiedad de la tierra, la investigación, la tecnología y el uso de los bienes, entre otros.

El documento recomienda que cada Estado Miembro debería asegurar la protección de su patrimonio arqueológico, tomando particularmente en consideración los problemas planteados por las excavaciones arqueológicas y de acuerdo con las disposiciones de planteadas que en resumen son:

- a) Someter las exploraciones y excavaciones arqueológicas a la vigilancia y a la previa autorización de la autoridad competente.
- b) Obligar a toda persona que haya descubierto restos arqueológicos a declararlos a la mayor brevedad posible a las autoridades competentes.
- c) Aplicar sanciones a los contraventores de estas reglas.
- d) Ordenar la confiscación de los objetos no declarados.
- e) Precisar el régimen jurídico del subsuelo arqueológico y, cuando se considere de propiedad estatal, declararlo expresamente en su legislación.

f) Estudiar un sistema de clasificación de los elementos esenciales de su patrimonio arqueológico entre los monumentos históricos.

De la misma manera exhorta que las autoridades competentes deberían emprender una acción educativa para despertar y desarrollar el respeto y la estimación del público por los vestigios del pasado, sirviéndose principalmente de la enseñanza de la historia, estimulando la participación de los estudiantes en algunas excavaciones, facilitando la difusión por medio de la prensa de noticias e informaciones arqueológicas proporcionadas por especialistas reconocidos, organizando viajes turísticos a los lugares arqueológicos y exposiciones y conferencias que tengan por objeto explicar los métodos aplicables en materia de excavaciones arqueológicas y los resultados así obtenidos, presentando con la mayor claridad los lugares arqueológicos explorados y los monumentos descubiertos, y publicando a precios razonables monografías y guías redactadas en un estilo sencillo. Con el fin de facilitar el acceso del público a dichos lugares, los Estados Miembros deberían tomar las disposiciones necesarias para permitir la llegada hasta ellos.

La Carta Internacional para la gestión del Patrimonio Arqueológico en 1990, sumó un significativo cambio en la visión del conservador, donde por primera vez dirigía los esfuerzos por especificar tareas y conceptos que hasta entonces habían sido realizadas solamente por arqueólogos. La Carta es muy clara en especificar que la protección del patrimonio arqueológico debería basarse en una colaboración efectiva entre especialistas de múltiples y diversas disciplinas, mediante la cooperación de las instancias gubernamentales, investigativas, científica y del público. En consecuencia, la carta estableció principios aplicables a los distintos sectores relacionados con la gestión del patrimonio arqueológico e hizo énfasis en que dicha labor debía incluir un compromiso legislativo tanto a nivel local como nacional a fin de regular la intervención profesional aplicables a la labor de inventario, a la prospección, a la excavación, a la documentación, a la investigación, al mantenimiento, a la conservación, a la preservación, a la restitución, a la información, a la presentación, al acceso y uso público del patrimonio arqueológico, así como la definición de las cualificaciones adecuadas del personal encargado de su protección.²⁰⁴

Desde la primera década de los 60's hasta nuestros días, las cartas y recomendaciones de la UNESCO, los congresos internacionales (y los documentos surgidos de estos) apoyados por IIC, ICOM, ICOMOS, e ICCROM no solamente han logrado las especializaciones técnicas necesarias de la conservación sino aún nivel mayor, la unificación de profesionales en la materia. Finalmente, hoy en día la

²⁰⁴ Carta Internacional para la gestión del Patrimonio Arqueológico, Adoptada por ICOMOS en Lausana, 1990.

Conservación es considerada una disciplina cuya labor interdisciplinaria se convierte en la columna vertebral de la intervención integral del Patrimonio Cultural.

B. El concepto de Patrimonio Cultural Arqueológico

Desde la Carta de Atenas la terminología en la Conservación habría significado una gran diferencia en los tratamientos del patrimonio, sin embargo en la medida que fue adquiriendo mayor complejidad dada la participación de más temas, fue necesario perfeccionarla. Con la Carta de Venecia se estableció, en primer lugar, una nueva terminología que unificaba objetivos, y en segundo la formulación de técnicas específicas para el tipo de bien a tratar así como los recursos y materiales idóneos.

En este sentido es necesario, dado el carácter de esta investigación, presentar algunos de estos términos.

1. Patrimonio Cultural

El concepto de Cultura, tiene tantos matices como intereses en el campo científico. Las ciencias sociales se dieron a la tarea de describirla como punto de partida del estudio del comportamiento histórico de un grupo social:

“El conjunto de las características de la humanidad que no pueden directamente derivarse de su biología: creencias, organización social, ritos, objetos que crea y usa, costumbres y todo aquello que forma parte de su vida cotidiana”.

Con el fin de generalizar el término, la UNESCO (1982), declaró:

En su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales, y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba además de las artes y las letras, los modos de vida los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y creencias. La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en

cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden²⁰⁵.

En este sentido el Concepto de Patrimonio Cultural se deriva de la determinación universal de la Cultura como elemento esencial de la identificación indivisible e inalienable de un grupo social.

Salvador Díaz- Berrío en sus *“Comentarios a la carta Internacional de Venecia”* generaliza un término que en adelante establecerá la definición más clara del concepto de Patrimonio Cultural en esta investigación:

“Se entiende por Patrimonio Cultural los bienes muebles o inmuebles debidos a la obra de la naturaleza, a la obra del hombre o la obra combinada de la naturaleza y el hombre y que presentan interés desde el punto de vista histórico, arqueológico, estético y etnológico”.²⁰⁶

La UNESCO²⁰⁷ define al Patrimonio Cultural en tres categorías:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

Los lugares o Sitios: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

En esta última categoría es donde se ubican Las Ruinas de León Viejo, razón por la cual se denominó desde su inclusión en la lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad con el título de “Sitio Ruinas de León Viejo” sin perder de vista que bien podría estar en cualquiera de las anteriores clasificaciones.²⁰⁸ Las razones se incluyen en los Criterios de Selección de la UNESCO.

²⁰⁵ UNESCO, 1982: Declaración de México

²⁰⁶ Díaz-Berrío. “Comentarios a la Carta Internacional de Venecia”.p.10

²⁰⁷ Actas de la Conferencia general de la 17ª Reunión, París 17Oct-21 Nov. de 1972. Volumen 1Resoluciones - Recomendaciones

²⁰⁸ Véase criterios de Selección de la UNESCO.

De tal manera, para efectos de esta investigación consideraremos al **Patrimonio Cultural** como el bagaje de manifestaciones creadas o naturales, tangibles o intangibles que surgen como resultado de la interacción del ser humano como individuo o en forma colectiva con su entorno cotidiano, y que trascienden de manera única, indivisible e inalienable de generación en generación.

2. Patrimonio Arqueológico

La Carta Internacional para la gestión del Patrimonio Arqueológico logra definir éste en un primer momento como *“la parte de nuestro Patrimonio material para la cual los métodos de la arqueología nos proporcionan la información básica”*. La labor que hasta entonces se habría considerado del Arquitecto en su función de protección de las obras arquitectónicas monumentales ahora aparecía como una conjunción de esfuerzos interdisciplinarios con el Arqueólogo, responsable del conocimiento de las teorías y técnicas del descubrimiento, investigación y tratamiento de los yacimientos arqueológicos, en cuyos vestigios se logra reconocer la trascendencia humana.

Con el afán de establecer lo que en adelante se entenderá como Patrimonio Arqueológico cabe mencionar que por su naturaleza éste proviene en general de lo que llamamos yacimiento arqueológico (también denominado asentamiento, zona o sitio arqueológico) y que se define como una concentración de restos materiales que se forma por procesos de abandono o enterramiento tanto biológicos (desastres naturales) como culturales (ocupación continuada)²⁰⁹; *comprende todas las huellas de la existencia del hombre y se refiere a los lugares donde se ha practicado cualquier tipo de actividad humana, a las estructuras y los vestigios abandonados de cualquier índole, tanto en la superficie, como enterrados, o bajo las aguas, así como al material relacionado con los mismos.*²¹⁰

En todo caso y para efecto de esta investigación, el Patrimonio arqueológico es la herencia material del Patrimonio Cultural, que la investigación arqueológica considere como resultado de procesos culturales de interés. Como Arquitectos restauradores, nuestro principal objetivo se concentra en aquellos vestigios arquitectónicos que signifiquen el producto de una conducta social y de la cual se carezca de información histórica. Citando al Dr. Villalobos, se considera “monumentos arqueológico”, tomando

²⁰⁹ Cuando un sitio es arrasado por otro para continuar viviendo sobre el mismo o cubierto por otro según las necesidades culturales. Ej. El Centro histórico de la Ciudad de México es un yacimiento arqueológico de la antigua cultura Mexica o azteca que fue destruida para albergar sobre ella la sede de la Nueva España.

²¹⁰ Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico. 1990

en cuenta que la investigación arqueológica se basa en el registro objetivo de los restos materiales a la expresión física de la dinámica cultural en términos de espacio-tiempo.²¹¹

Es elemental prescindir en este sentido del concepto latinoamericano y en muchos países legal, de que el Patrimonio arqueológico refiere solamente o especialmente a los monumentos prehispánicos. Si bien es cierto, las culturas prehispánicas son y serán por mucho tiempo el referente más común de la identidad de los países del Continente Americano, no debemos olvidar que el sistema cultural no es estático, cambia con las necesidades del hombre sean éstas naturales o impuestas.

Las obras arquitectónicas que forman parte del patrimonio arqueológico están conformadas por tres aspectos que coexisten: en primer lugar la materia física (naturaleza material y constructiva del inmueble), en segundo el espacio arquitectónico (con su valor histórico, estético, su antigüedad o modernidad, estilo, simbólico, el valor que tiene para la comunidad en que está inmerso, el arquitectónico ,etc.) y finalmente podríamos agregar la exposición inminente a los agentes de deterioro por omisión o intervenciones con metodologías no adecuadas al tipo de monumento²¹². Por tanto, a manera de conclusión sostengo que el papel de la investigación arqueológica es indudablemente trascendental en la determinación y criterio de protección del Patrimonio Cultural, que permite que los vestigios adquieran un valor significativo para el hombre actual, el ciudadano común que aprende a conocer más de sus antepasados.

Antes de analizar la metodología empleada me he permitido hacer un recuento, una breve compilación de términos necesarios.

C. Terminología, tipología e intervenciones del Patrimonio Arqueológico

Hasta aquí se ha visto como los términos de Conservación y Restauración en su historiografía tienden a ser considerados sinónimos, a menudo como consecuencia de compartir los mismos objetivos, principios generales y fundamentos éticos; o bien en la simple costumbre de relación. De esto surgen varios conflictos que van más allá de la semántica lingüística; las diferencias se acentúan cuando se tratan temas que involucran dos disciplinas, que aparentemente para muchos resultan antagónicas, la

²¹¹ Villalobos, Alenadro.1987. "Conservación Arquitectónica Prehispánica..."p. 9

²¹² Cfr. Terán, José Antonio. "Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica". Conserva No.8, 2004.

Arquitectura y la Arqueología. Sin embargo, ya desde 1974 autores como Salvador Díaz-Berrío y Olga Orive, de quienes se extrae principalmente este planteamiento, habrían manifestado la necesidad de distinguir los términos a razón de precisar la tarea en los monumentos arqueológicos mesoamericanos²¹³, refiriéndose a la labor de protección, mantenimiento y restauración de la arquitectura monumental prehispánica.

Es importante entonces establecer a qué nos referimos los arquitectos cuando planteamos un Plan de Conservación y cuál es el papel que juega la Restauración en el conjunto de actividades de un proyecto. Para esto he decidido plantear los conceptos desde dos perspectivas: la primera desde el concepto general de Patrimonio Cultural y la segunda desde la visión como Arquitectos restauradores del Patrimonio Arqueológico.

1. Conservación

Actualmente existe un consenso entre los especialistas en hablar de Conservación para referirse al nivel más general de las actividades vinculadas a la protección de los bienes culturales, entre ellas la restauración. La Carta de Venecia desde entonces establecía pequeñas pero significativas diferencias al declarar que “La conservación implica una actividad permanente”, mientras que “la restauración es una operación excepcional”.²¹⁴ Conforme esta afirmación conviene definir *que la Conservación es el conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los bienes culturales (tangibles o intangibles) a través de las generaciones.*

Cabe aclarar en este punto que frecuentemente se habla de Conservación Arquitectónica y Conservación Arqueológica, para diferenciar el tipo de monumento a tratar, sin que ésta sea una real delimitación de actividades de cada disciplina. Si bien cada ciencia posee metodologías propias, la experiencia nos obliga a pensar en que el tipo de Conservación de un monumento tiene una relación directa con el origen del mismo (monumento, sitio o zona que se trabaje), independientemente del estado en que se encuentre. Así tendremos que, en un sitio arqueológico trabajarán arqueólogos, arquitectos, urbanistas, químicos, ecólogos y más en distintos tiempos o en jornadas paralelas, en función de profesionales expertos o quizás en función de historiadores como instrumentos complementarios de una hipótesis.

²¹³ Cuadernos de Arquitectura mesoamericana. No.3. 1985. P.5

²¹⁴ *Ibidem*

En consecuencia la definición de Conservación Arqueológica no es más que el conjunto de todas las actividades de salvaguarda: *Identificación, Catalogación, Protección (Física y/o legal), Vigilancia y Restauración*, como ELEMENTOS de un gran sistema llamado PLAN MAESTRO DE CONSERVACIÓN, que se combinan entre sí a través de una metodología arqueológica cuyo resultado general será su cesión al futuro en las condiciones más cercanas a su naturaleza.

2. Restauración

Considerada por muchos como una metodología y por otros como una simple técnica, herramienta o procedimiento, según sea el caso, es claro que desde la perspectiva histórica la Restauración tiene más aplicaciones que definiciones. La extraordinaria cantidad de objetos culturales nos hace pensar que sería imposible definirla con base en el tipo de objeto o los tratamientos aplicables siendo que, estos abarcan desde simples piezas, utensilios, pequeños restos, obras arquitectónicas monumentales hasta sitios o zonas ampliamente extendidas en el territorio de estudio.

La primera aproximación al concepto contemporáneo se obtiene de Carlos Chanfón Olmos quien la define como "... la intervención profesional en los bienes del patrimonio cultural, que tiene como finalidad proteger su capacidad de delación, necesaria para el conocimiento de la cultura. La Carta Internacional de Venecia en su artículo IX expresa que: "La restauración de un monumento [...] es una operación que debe guardar un carácter excepcional. Tiene como finalidad asegurar su conservación y revelar o restituir su valor y cualidades estéticas o históricas. Se fundamenta en el conocimiento profundo del monumento [...] así como de la cultura y técnicas que le son relevantes. La restauración se funda en el respeto hacia la substancia original o antigua del monumento [...] y sobre los documentos auténticos que le conciernen."²¹⁵

Consecuentemente, la Restauración Arqueológica en el estricto análisis de su objetivo es considerada un instrumento teórico-práctico; una actividad complementaria de la Conservación, para garantizar la permanencia física del Patrimonio Arqueológico. Como procedimiento se vale de técnicas que se pueden resumir y para efectos de esta tesis en: Liberación, Consolidación, Reintegración e Integración, Reconstitución.

²¹⁵ "Carta Internacional para la conservación y restauración de sitios y monumentos (actualización de la Carta de Venecia) 1978" en Documentos Internacionales. Oaxaca, NAH, SEP, Centro Regional Oaxaca, 1982.

a. Liberación

Es la intervención que tiene por objeto eliminar (materiales y elementos) agregados, material que no corresponde al bien inmueble original así como “...sin valor cultural o natural que (dañen, alteren, al bien cultural) afecten la conservación o impidan el conocimiento del objeto”²¹⁶.

b. Consolidación

Carlos Chanfón Olmos define este procedimiento como “*la intervención más respetuosa dentro de la restauración y tiene por objeto detener las alteraciones en proceso. Como el término mismo lo indica, “da Solidez” a un elemento que la ha perdido o la está perdiendo*”. Se define como la introducción de elementos que aseguren la conservación del objeto²¹⁷.

c. Reintegración o Anastilosis

Se refiere a la Restitución, en su sitio original, de partes desmembradas del objeto, para asegurar su conservación.

Las reintegraciones responden a dos funciones importantes: la investigación experimental y los fines pedagógicos e interpretativos de la realidad pretérita. Sin embargo, deben tomarse grandes precauciones para no borrar cualquier huella arqueológica subsistente; y deben tenerse en cuenta toda serie de pruebas para conseguir la autenticidad. Allí donde resulte posible y apropiado, tales reposiciones no deben efectuarse inmediatamente encima de los restos arqueológicos, y han de ser identificables como tales.

d. Integración

Es la aportación de elementos claramente nuevos y visibles que aseguren la conservación del objeto. Esta intervención consiste en “completar o rehacer las partes faltantes de un bien cultural con materiales nuevos o similares a los originales, con el

²¹⁶ Salvador Díaz-Berrios y Olga Orive B. “Terminología general en materia de Conservación del Patrimonio Cultural Prehispánico” en Cuadernos de arquitectura Mesoamericana. N°3. México.

²¹⁷ *Ibidem*.

propósito de darle estabilidad y/o unidad (visual) a la obra, claro está que sin pretender engañar, por lo que se diferenciará de alguna forma del original”.

e. Reconstitución

Es la construcción virtual de un posible hecho o elemento arquitectónico, arqueológico o situación relacionada al mismo mediante gráficos, esquemas, o programas multimedia que sirva para mejorar la comprensión de aquéllos que no existen más o son imperceptibles a simple vista.

D. Reflexiones sobre la conjunción “Arqueología y Arquitectura”

Las teorías de la Conservación y Restauración de los bienes culturales en el mundo, han sido ampliamente discutidas a lo largo de la historia reciente. La retórica que describe la diferencia entre restaurar y conservar, ha permitido establecer con mayor claridad las actividades propias de la intervención en el Patrimonio Cultural, participando a bien de los mismos objetivos, principios y fundamentos éticos²¹⁸ sin menoscabo de la ciencia o disciplina profesional que participe.

La apreciación de esta investigación sostiene que en su definición la Conservación envuelve a la Restauración en el entendido de que esta última funge como operación física sobre el monumento y la Conservación como la actividad permanente que mediante una política multidisciplinaria, combina una serie de actores para lograr salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de nuestros monumentos para transmitirlo al futuro²¹⁹.

Así mismo este discurso ha sobrepasado lineamientos teóricos de la arquitectura, el urbanismo y más recientemente de la arqueología. Resulta casi evidente la aplicación de los conceptos de conservación y restauración arquitectónica, y casi por naturaleza propia la misma a una escala colectiva cuando se trata de centros históricos o ciudades enteras.

La conservación arqueológica carga con el estigma de la arqueología como ciencia que estudia el pasado, justificando así una predilección por la descripción y reconstrucción

²¹⁸ Cfr. Salvador Díaz-Berrío y Olga Orive B, Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana , No.3, p.6

²¹⁹ *Ibidem*

gráfica de la arquitectura antigua frente al cuidado material de sus restos²²⁰. Entendiéndose la materia como estructura y envolvente de un todo que no puede separar su integridad física de su historia ni de su estética. De esta manera la conceptualización de la Conservación y la Restauración no varía por distinto que sea el objeto a tratar pues la intervención tiene sus bases en una metodología general: Liberación, consolidación, reintegración e integración.

La necesidad de extender este criterio homologado a los monumentos arqueológicos surge de dar respuestas para conservar los bienes culturales que por diferentes razones han permanecido abandonados en el tiempo y cuyas tareas de conservación inician desde la investigación preliminar (estudio previo a la excavación), seguido por la tutela y puesta en valor del sitio.

Uno de los principales puntos de dilema entre la restauración arquitectónica y la restauración arqueológica reside en que para la primera existe un conjunto de teorías (articuladas y en ocasiones contrapuestas entre sí) y una sucesión de recomendaciones para operar; para la segunda se observa una escasez de teorías de carácter metodológico frente a una cantidad de intervenciones deliberadas, alimentadas por la carencia de pesquisa del comportamiento estructural de los inmuebles y la falacia de los nuevos materiales en un intento por resolver convenientemente, resultando *ser peor la medicina que la enfermedad*.

Lamentablemente son muchas las obras que evidencian la urgencia de una complicidad interdisciplinaria entre la arquitectura y la arqueología. Entre la mala praxis y la pérdida de muchos sitios arqueológicos importantes tanto en Nicaragua como en el resto del mundo, se hace necesaria cada vez más la reflexión de unir esfuerzos para ampliar la conexión entre las tareas conocidas como “propias” de cada ciencia.

En la conservación arqueológica apremia exaltar la importancia de conjugar al mismo tiempo la arqueología de campo (como metodología) y la restauración (como momento cognitivo insustituible) a fin de que dicha conexión sirva como instrumento para discernir la investigación y finalmente poner en la mesa de trabajo todos los factores involucrados (tanto en superficie como subterráneos, antiguos o contemporáneos) y dar una mejor respuesta como científicos, traducida en un Plan de Manejo Integral del bien cultural.

²²⁰ Cfr. Melucco Baccaro, Alessandra. 1993 “Arqueología, restauración y conservación...” P. 12 y 13

Anexos

1. Plano General de Ubicación con Poligonal y derroteros
2. Plantas arquitectónicas de Ruinas :
 - 2.1. R-01
 - 2.2. R-02
 - 2.3. R-03
 - 2.4. R-04
 - 2.5. R-05
 - 2.6. R-06
 - 2.7. R-07
 - 2.8. R-08
 - 2.9. R-09
 - 2.10. R-010
 - 2.11. R-016
3. 400 años del abandono de León Viejo por Carlos Tünnermann Bernheim. La Prensa, Nicaragua.
4. Archivo declaratoria Patrimonio Cultural de la Humanidad.

